Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10,157

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO HOY:
Variable. Tendencia a mal tiempo.

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

S. E. DELEGA HOY EL MANDO SUPREMO



Don Alfredo Duhalde Vásquez, Ministro del Interior, que hoy asume la Vicepresidencia de la República.

A LAS 11.30 HORAS SE REALIZARA LA CEREMONIA OFICIAL EN EL SALON ROJO DE LA PRESIDENCIA

El Excmo. señor Ríos pronunciará un importante discurso, que contestará el Vicepresidente señor Alfredo Duhalde

Don Víctor Moller Bordeu sería el más probable sucesor del señor Duhalde en el Ministerio del Interior

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, delegará hoy el Mando Supremo en el Ministerio del Interior, don Alfredo Duhalde Vásquez, quien le subrogará durante su ausencia del territorio nacional en el carácter de Vicepresidente de la República, de acuerdo con las disposiciones de la Constitución Política del Estado.

Con este motivo, se realizará a las 11.30 horas en el Salón Rojo del Palacio de La Moneda, una importante ceremonia, durante la cual el Primer Mandatario delegará temporalmente sus funciones.

Actuará como Ministro de Fe en la firma de los decretos respectivos, el Subsecretario del Ministerio del Interior, don Carlos Larraín Simkins.

En el momento de la entrega del mando, el Excmo. señor Ríos pronunciará un discurso, que se estima será de especial trascendencia, dada la índole del acto y la importante misión que lleva S. E. al extranjero.

Contestará el señor Duhalde Vásquez, en términos que también tendrán especial interés para el país.

ASISTENTES A LA CEREMONIA

Por encargo personal del Excmo. señor Ríos, la Secretaría General de Gobierno ha invitado especialmente a esta ceremonia, a las siguientes personalidades:

Presidente del Senado; presidente de la Cámara de Diputados; presidente de la Corte Suprema; presidente de la Corte de Apelaciones; Ministros de Estado; Comandante en Jefe del Ejército; Comandante en Jefe de la Armada; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; Director General de Carabineros; Subsecretarios de Estado; altos funcionarios de la Administración Pública; y representantes de la prensa.

EL VICEPRESIDENTE CON LOS PERIODISTAS

Se nos informa que al término de la ceremonia, el Vi-

(PASA A LA PAG. CUATRO)

Se estima que S. E. estará de regreso en Santiago alrededor del 1.o de Diciembre

EL EXCMO. SEÑOR RIOS DECIDIRA EN WASHINGTON LOS DETALLES DE SU VISITA A LOS ESTADOS UNIDOS Y DEL VIAJE DE REGRESO.— LA PRIMERA PARTE DE SU ITINERARIO. — LOS MIEMBROS DE LA COMITIVA OFICIAL. — OTROS ACOMPAÑANTES

EL SABADO A MEDIODIA LLEGARA A LA CAPITAL DEL PERU

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga, informó ayer oficialmente a los periodistas que el Presidente de la República iniciará el viernes de esta semana su jira continental, accediendo a una invitación especial que le ha formulado el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Harry Truman, y que han reiterado los Mandatarios de todas las naciones americanas para que visite sus respectivos países.

LA COMITIVA

Informó el señor Aliaga que la comitiva que acompañará al Primer Mandatario es, oficialmente, la siguiente:

Senador, don Eliodoro Domínguez; Diputado don Raúl Brañes Farmer; don Benjamín Claro Velasco, ex Ministro de Educación; Jefe de la Casa Militar y Edecán de Ejército de S. E. Teniente Coronel don Ernesto Würth Rojas; Secretario Privado de S. E., don Abraham Valenzuela; Teniente don Carlos Ríos Ide, y asistente de S. E., don Carlos Cuevas Ramírez.

EL ITINERARIO

En cuanto al itinerario del Excmo. señor Ríos, el señor Aliaga informó, también en carácter oficial, que estará ceñido a las siguientes fechas:

Sale de Santiago el 28 del presente a las 9 horas, para llegar a Arica a las 3 de a tarde. Continúa viaje el sábado 29 a las 7.30 horas, para llegar a Lima a las 12 horas, ciudad donde permanecerá el domingo 30 de Septiembre y el lunes 1.o de octubre. Parte de Lima el martes 2 a las 6 horas, para llegar a Quito a las 13.40 horas. Permanecerá en esa ciudad el 3 y 4. Sigue viaje el viernes 5 y llega a Bogotá, donde estará los días 6 y 7. Sale el lunes 8 a las 10.10 horas, para llegar a Balboa a las 15.15. Al día siguiente llega a Miami, y sigue viaje a Washington, donde llegará el día 10, a las 16 horas.

S. E. decidirá en los Estados Unidos su programa de visitas y el itinerario de regreso a Chile. Se estima que estará de vuelta en Santiago más o menos el 1.o de diciembre.

ACOMPAÑANTES

Hemos tenido conocimiento que viajará junto con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, en su jira continental, pero sin formar parte de la comitiva, el periodista señor Ben Meyer, Gerente de la Associated Press.

El señor Meyer hará el viaje especialmente encomendado por su agencia, para informar de los detalles de la jira presidencial.

Como se ha informado, también viajará con S. E., para coordinar todos los detalles del viaje aéreo, el Jefe de Tráfico de la Panagra, don Vicente Salsilli, ya que, como se ha dicho, esta empresa ha puesto un avión especial a disposición del Primer Mandatario, sin mayor gasto para el Gobierno.

ESTUDIO del ITINERARIO

El Canciller, don Joaquín Fernández, se entrevistó en la mañana de ayer con S. E., el Presidente de la República, con el objeto de ultimar algunos detalles del viaje que S. E. hará al extranjero el viernes próximo. Le consultó sobre algunos cambios en el itinerario.

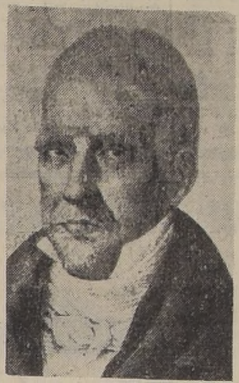
Sobre esta misma materia, el Encargado de Negocios de México, Honorable señor Francisco Vásquez Treserra, se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones, señor Claudio Aliaga.

Embajador Bowers partirá el lunes a Estados Unidos

El Embajador de los Estados Unidos ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Claude G. Bowers, se dirigirá el lunes próximo por la vía aérea a Washington, con el objeto de esperar allí la llegada del Presidente de Chile, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, que se anuncia para el 10 de octubre, según el itinerario.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

LOS VICEPRESIDENTES QUE HA TENIDO LA REPUBLICA



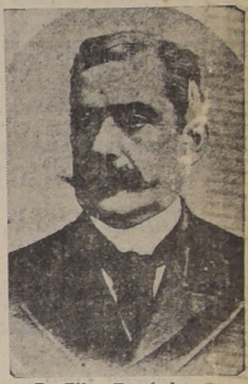
D. Agustín Eyzaguirre (1826)



D. José Tomás Ovalle (1831)



D. Joaquín Tocornal (1840)



D. Elías Fernández A. (1900-1910)

Damos a continuación la nómina de los Vicepresidentes, que en la historia política de nuestro país han desempeñado esta elevada función:

Don AGUSTIN EYZAGUIRRE. — 11 de septiembre de 1826 al 25 de enero de 1827, quien sucedió al Presidente Provisional, general M. Blanco Encalada.

Don JOSE TOMAS OVALLE.—1.o de abril de 1830 al 8 de marzo de 1831, en el Gobierno Provisional de don Francisco Ruiz Tagle.

Don JOAQUIN TOCORNAL.—29 de febrero al 11 de julio de 1840, durante el Gobierno del general don Joaquín Prieto.

Don RAMON LUIS IRARRAZAVAL.—11 de octubre de 1844 al 5 de marzo de 1845, durante el Gobierno del general don Manuel Bulnes.

Don ELIAS FERNANDEZ ALBANO.—En dos oportunidades: el 11 de junio de 1900 hasta el 11 de octubre del mismo año, durante la Administración de don Federico Errázurlz Echaurren, y desde el 8 de julio al 10 de septiembre de 1910, cuando el Presidente don Pedro Montt partió a Europa en busca de salud.

Don ANIBAL ZAÑARTU.—Desde el 12 de julio al 18 de septiembre de 1901, con motivo de la muerte del Presidente don Federico Errázuriz Echaurren.

Don RAMON BARROS LUCO.—Desde el 4 de abril al 5 de junio de 1903, durante el Gobierno de don Germán Riesco.

Don ISMAEL TOCORNAL.— Del 20 al 31 de mayo de 1910, en la Administración de don Pedro Montt.

Don EMILIANO FIGUEROA LARRAIN.—Desde el 10 de septiembre de 1910 hasta el 23 de diciembre del mismo año, quien reemplazó al Vice. don Elías Fernández Albano, que murió en el ejercicio de sus funciones. Don Emiliano entregó el mando al Presidente don Ramón Barros Luco.

General don LUIS ALTAMIRANO.—Asumió la Vicepresidencia el 9 de septiembre de 1924, cuando se alejó del país con permiso constitucional, el Presidente Alessandri.

Don LUIS BARROS BORGOÑO.—Desde el 1.o de octubre al 23 de diciembre de 1925, término del primer período presidencial del señor Alessandri. Entregó el mando al Presidente don Emiliano Figueroa Larraín.

Don CARLOS IBAÑEZ DEL C.—Desde el 7 de abril al 21 de julio de 1927.

Don PEDRO OPASO LETELIER.—Fué 24 horas Vicepresidente entre el 26 y el 27 de julio de 1931.

Don JUAN E. MONTERO.— Del 27 de julio al 21 de agosto de 1931.

Don MANUEL TRUCCO.—Del 21 de agosto al 16 de noviembre de 1931.

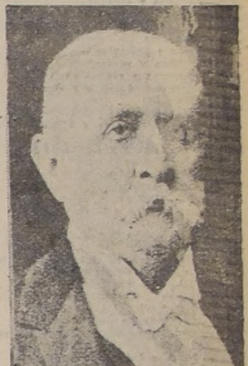
Don ABRAHAM OYANEDEL.— Del 1.o de octubre de 1932 al 24 de diciembre del mismo año. Sucedió a la Presidencia Provisional del general don Bartolomé Blanche.

Don JERONIMO MENDEZ.—Por enfermedad del Presidente don Pedro Aguirre Cerda, asumió el 10 de noviembre de 1941, y ocupó el cargo hasta el 2 de abril de 1942. Entregó el mando al actual Presidente don Juan Antonio Ríos.

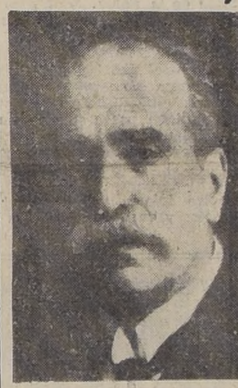
Don ALFONSO QUINTANA BURGOS.—Por enfermedad de don Juan Antonio Ríos, del 12 de octubre al 27 de noviembre de 1944.



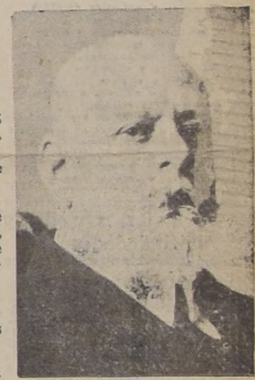
D. Aníbal Zañartu (1901)



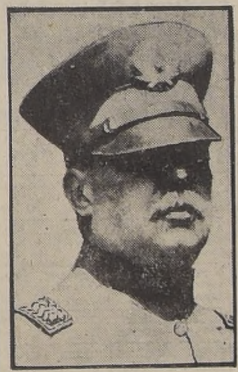
D. Ramón Barros Luco (1903)



D. Ismael Tocornal (1910)



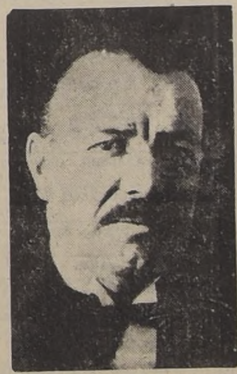
D. Emiliano Figueroa L. (1910)



Gral. D. Luis Altamirano (1924)



D. Luis Barros Borgoño (1925)



D. Carlos Ibáñez del C. (1927)



D. Pedro Opaso L. (1931)



D. Juan E. Montero (1931)



D. Manuel Trucco (1931)



D. Jerónimo Méndez (1941)



D. Alfonso Quintana (1944)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro —Bandera 86. 30 Sept.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par. San Diego 780. Relojería Sportman. Sept. 30

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables. Kardonsky. Estado 884. Sept. 30

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. Sept. 30

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin. Nueva York 66. Sept. 30

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 Sep.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. Sept. 30

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

PACKARD 36, SEIS POR LITRO, NEUmáticos, pintura, flamante, vende, ocasión.— Diez de Julio 1301. 26 Sep.

AUTOMOVILES, CAMIONES, COMpraventa, permutas. A. José.— Gran Avenida 3384. 26 Sep.

FORD 1936, VENDO.— HUERFANOS 514. 26 Sep.

REGALO CAMIONETA FORD 29, 5 ruedas.— Antonio Varas 27. Fono 43628. 26 Sep.

MICRO CHEVROLET 1940, SIN REcorrido, facilidades.— Lord Cochrane 66. 26 Sep.

COMPRO EJE DELANTERO, PACKARD con ruedas. Teléfono 43378. 26 Sep.

MOTO HUSQVARNA 1945. OCASION. — San Antonio 560—1. 26 Sep.

$ 9.500, VENDO MOTOCICLETA HARley Davidson, perfecto estado.— Avenida Matta 60. 26 Sep.

SE ARRIENDA COMODO CHALET amoblado en Viña del Mar, cerca de balneario, compuesto: 3 dormitorios living, comedor, garding, garage, 2 piezas empleadas. Mayores detalles Dirigirse Caupolicán 569. Santiago, o 1 Poniente 1262, Viña del Mar. Fono 80278. 28 Sept.

¡¡¡OCASION!!! VENDO NEUMATIcos americanos 32 x6, 34 x 7, 650 x 15. — Aldunate 777. 26 Sep.

CAMIONETA CHEVROLET, VENDO.— Avenida Matta 1214. 26 Sep.

5.—Arriendos ofrecidos

PIEZA A PERSONA SOLA.— ALAmeda 239—A. 26 Sep.

ARRIENDO CASAQUINTA, TODO servicio. Entrada auto. Gran Avenida paradero 14 calle Vargas Buston N.o 190. 26 Sep.

PIEZAS AMOBLADAS, PERSONAS solas.— Alonso Ovalle 827. 26 Sep.

PIEZA SOLA, ARRIENDASE PERSOna honorable.— Lord Cochrane 66. 26 Sep.

860. DEPARTAMENTO, DOS PIEZAS, baño.— Manuel Rodríguez 647. 26 Sep.

BUENA PIEZA AMOBLADA. — CARmen 169. 26 Sep.

PIEZAS, MATRIMONIO O PERSONAS solas, frente Plaza Bogotá. Lira 1746. 26 Sep.

OFICINAS CON LUZ Y TELEFONO, arriéndanse.— Santo Domingo 831. 26 Sep.

350. PIEZA GRANDE.— RIO DE JAneiro 373. Recoleta. 26 Sep.

ARRIENDO DEPARTAMENTO. — CAtedral 2850. 26 Sep.

CABALLERO HONORABLE, ESPLENdida pieza amoblada, baño, teléfono. Roberto Espinoza 873, departamento 57 (carros 8). 26 Sep.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO CUAtro piezas con cocina, en Grumete Bustos N.o 115 por Pinto. 29 Sept.

ARRIENDO DEPARTAMENTO C|P. casa familia honorable, agua caliente, calefacción. Teléfono 81845. 26 Sept.

7.—Arboles y plantas.

LIMONEROS, NARANJOS, PALTOS, árboles forestales; plantas para jardines; maceteros greda; tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. 13 Oct.

8.—Armas, caza y pesca

COMPRO TODA CLASE DE ARMAS usadas.— Ahumada 64. 14 Oct.

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Oct.

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 30 Sep.

URGENTE VENDO PATENTES CERvezas, Ñuñoa, Providencia, Conchalí, Quinta Normal. Esperanza 1526. 28 Sept.

14.—Diversos.

PAJA ARROZ, PARA EMBALAJES y rellenos, encontrará, calle Fábrica 1847. Fono 50286. 30 Sept.

15.—Educación.

LUNES PROXIMO EMPIEZAN NUEvos cursos. Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción Mercantil. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. Alumnos atrasados otros Institutos pueden salvar año matriculándose estos cursos. Sistema enseñanza individual. Sept. 30

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país. "Internado femenino". Toda edad. ¡Fíjarse! Unicamente, Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospectos. 30 Sep.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos; Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 1.o Oct.

CURSOS, CORTE, CONFECCION SEñoras. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confección trajes, primer mes. Solicite prospectos. Academia "Fénix".— Santo Domingo 1030. 5 Oct.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922.— Santo Domingo 1030. 5 Oct.

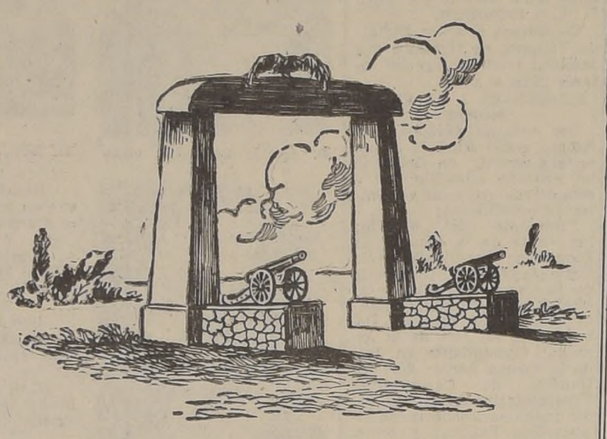
COMPRO, VENDO LIBROS. MERced 588. 5 Oct.

CLASES PIANO HACE JOVEN, NOveno conservatorio. — Victoria 565, teléfono 50627. 6 Oct.

17.—Ocupaciones buscadas.

SEÑORA HONORABLE, PARA DUEña de casa, residencial, aquí o fuera de Santiago, se ofrece: Optimas referencias. E. D., Lira 740. 29 Sept.

MONUMENTOS PATRIOTICOS (4)



La idea de erigir un grandioso monumento en la capital de Chile, conmemorativo de la Independencia Nacional, ha sido sustentada en diversas épocas.

Terminadas definitivamente las campañas de la era de nuestra Independencia, el Gobierno del general Freire, volvió a indicar la necesidad de elevar un gran monumento de mármol blanco en la Alameda de las Delicias, con los mismos fines que constituían el proyecto de la Pirámide de la Fama.

Más tarde, a fin de perpetuar la memoria de la gloriosa victoria de Yungay, y transmitir a la más remota posteridad el testimonio de la gratitud nacional, debida al Ejército chileno que hizo la Campaña del Perú el año 38, se decretó por el Gobierno del general Prieto, que se formara un paseo público, a la entrada del camino de Valparaíso a ésta ciudad, bajo la denominación de "Campo de Yungay", y que en dicho paseo se elevaría un arco triunfal en que se colocaría la siguiente inscripción:

"El pueblo chileno consagra este monumento a la gloria de Chile, que bajo el mando de Bulnes hizo la Campaña del Perú, y triunfó en Yungay el 20 de enero de 1839".

Pero el polvo frío y veleidoso del tiempo caía sobre esos patrióticos proyectos y quedaban perdidos en el olvido.—(Sigue).

18.—Ocupaciones ofrecidas.

NECESITO EMPLEADA SERIA, SEpa cocina.— Huérfanos 510, altos. Casa B. 26 Sep.

BUENA COCINERA, NECESITO. — San Antonio 717. 26 Sep.

NIÑA PARA MANDADOS CON RECOmendaciones.— Arturo Prat 2079. 26 Sep.

NECESITO JOVEN, DE 18 AÑOS práctico en almacén.— Independencia 2127. 26 Sep.

NATANIEL 167, NECESITA COCINEra y niña para la mano. 26 Sep.

NECESITO ESTABLERO, LAS ACAcias 3070.— Macul. 26 Sep.

NECESITO, ESTABLERO SEPA ORDEñar.— Av. Matta 783. 26 Sep.

SE NECESITA EMPLEADA, CUIDAR una guagua. Tratar diariamente de 7 a 8 P. M.— Gambetta 854. Paradero 4. Gran Avenida. 26 Sep.

NECESITO EMPLEADA, QUEHACERES de casa. Sueldo $ 250.— Santa Laura 1289. 26 Sep.

EMPLEADA PIEZAS, RECOMENDAda. Sueldo $ 300.— Pío Nono 140. 26 Sep.

EMPLEADA PARA LOS ALREDEDOres de Santiago, necesito de regular edad, servicio doméstico.— Santa Victoria 358. 26 Sep.

MAESTRA COCINA, NECESITO. — Alameda 1799. 26 Sep.

EMPLEADA PUERTAS AFUERA, ENtienda en cocina, se necesita. Casa poca familia. Purísima 75. Tratar de 9 a 10 y de 3 a 4. 26 Sep.

COSTURERAS, NECESITO, ROPA INterior, blusas, batas.— Independencia 256. 25 Sep.

NECESITO VARIAS LAVANDERAS DE paño y blanco y varias camiseras. — Santa Elena 1126. 26 Sept.

NECESITAMOS CARPINTEROS con buenas recomendaciones. Corrocería Lavanchy Hnos. San Pablo 2373. 27 Sept.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

ECHAURREN 71, BUENA PIEZA, PENsión, casa familia. 26 Sep.

LIRA 105, REGIAS PIEZAS, CALLE, buena comida, casa familia. 26 Sep.

PIEZA AMOBLADA, PENSION. — Agustinas 1872. 26 Sep.

HERMOSA CASA PARTICULAR, BAjos, arriendo departamento, piezas, con pensión, baños, teléfono.— Agustinas 2273. 26 Sep.

PIEZA CON PENSION A LA CALLE casa de familia, buena comida. — Vicuña Mackenna 188. 26 Sep.

CASA FAMILIA PIEZA AMOBLADA, pensión, dos personas, teléfono. — Independencia 205. 26 Sep.

ARRIENDO LINDA PIEZA, CALLE, comidas al aceite, precios bajos. — Compañía 1516. 26 Sep.

2 PIEZAS, CALLE, PENSION, DEPARtamento céntrico, casa familia. Teléfono 64387. 26 Sep.

SE ARRIENDAN PIEZAS, CON PENsión.— Riquelme 242. 26 Sep.

HUERFANOS 1676. BUEN DEPARTAmento, dos piezas, bajo, calle, comida aceite, sana, abundante. Otra pieza persona sola. 30 Sept.

20.— Materiales de construcción

PINTURA PASTA. — SACK. 30 Sep.

S. SACK.— BARRACA FIERRO — San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Sep.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 30 Sep.

FIERRO GALVANIZADO, LISO — Sack. 30 Sep.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 30 Sep.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX".— Aliende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 31 Sept.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

EJES PARA TRANSMISION, A PREcios más bajos en plaza, ofrece, "Fundición Grajales". Calle Grajales 2548. Santiago. 27 Sep.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

¡¡MUEBLES!! FABRICA "LA PRINcipal". Por inauguración: ofrece ocasiones sin competencia. Compre sus muebles directamente al fabricante, ganará en calidad y pesos. Facilidades, también a provincia — San Diego 1497. 2 Act

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADO dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos — Delicias 2456. 2 Oct

MUEBLES MIMBRE POR CUMPLIR 50 años en el mismo sitio, ofrezco grandes rebajas en todo lo que se compre.— San Diego 33. 30 Sep.

COMPRO MENAJES COMPLETOS, máquinas, pianos, muebles. Fono 50230. 2 Oct.

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades pago. Créditos a provincias. 30 Sep.

BARATISIMO VENDO DORMITORIOS comedores, escritorios, cocinas gas blancas, otras leña. Catres bronce. Infinidad muebles sueltos. Santo Rosa 757. 2 Oct

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLCHOnería Francesa".— Refacciona colchones, domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 15 Oct.

GRAN SURTIDO, MUEBLES SUELtos y juegos, grandes facilidades. — San Diego 1789. 26 Sep.

EN $ 2.000, REGALO CONFORTAble, un sofá y 2 sillones.— Obispo Orrego 314. 26 Sep.

COCINA ELECTRICA SIEMENS, 3 platos, flamante, vendo.— Gran Avenida 3384. 26 Sep.

VENDO AMOBLADO DE SALA, LUIS XV — Tocornal 1721. 26 Sep.

VENDO AMOBLADO COMEDOR 4 piezas, $ 2.000.— Rogelio Ugarte 1427. 26 Sep.

MUEBLES, COMEDOR, DORMITORIOS, livings, escritorios; colchones, lámparas. Precios bajos. Amplias facilidades.— Av. Portugal 626. 21 Oct.

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE URgentísimo, dormitorio, tres cuerpos 1.800; comedor 600; ropero 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas. Serrano 188. 10 Oct.

25.—Modas e interés para el hogar

UN SOLO PRECIO $ 98. Par saldos de calzado fino para damas. Casa Ideal, Ahumada N.o 13. 26 Sept.

27.—Negocios e instalaciones, compra y venta

POR NO PODER ATENDER, VENDO almacén y depósito de licores.— General Velásquez 300. 26 Sep.

VENDESE PAQUETERIA, BUENA HAbitación.— Nataniel 985. 26 Sep.

VENDO FUENTE DE SODA, VENTA diaria $ 3.000. Tratar Fono 60222. 26 Sep.

VENDO ACREDITADA PASTELERIA, con patente cerveza y teléfono.— Avenida Matta 1351. 26 Sep.

$ 30.000 VENDO DEPOSITO LICOres, buenas ventas.— Bío Bío 418. 26 Sep.

$ 5.000, REGALO PATENTES LICOres, Santiago. Esperanza 1526. 28 Sept.

33.— Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

80.000. SITIO URBANIZADO 32 x 25. Berlín, una cuadra Tobalaba, vendo, facilidades.— Gran Avenida 3384. 26 Sep.

190.000 CHILE-ESPAÑA 177, UNA cuadra Irarrázaval esquina con local comercial y habitaciones. Ñuñoa. Deuda $ 30.000. Tratar su dueño. Fono 88086. 26 Sep.

$ 280.000. CENTRALSIMA, TRES DORmitorios, baño moderno, toda dependencia, 2 cuadras Alameda. Tarapacá 626. Fono 52527. Facilidades. 26 Sep.

VENDO SITIO.— GRAN AVENIDA 8450. Paradero 23. 26 Sep.

¡OCASION! $ 260.000. CASA, LOCAL esquina. Bulnes llegar Alameda, 13 x 33. Tratar: Sotomayor 575. 26 Sep.

VENDO CASITA, GRAN AVENIDA 8450. Paradero 23. 26 Sep.

SE VENDE UNA CASA DE MADERA desarmable 3 x 9, un galpón 5 x 10 1/2, construcción liviana, precio de ocasión. T. Hocker.— Los Aliaga 5663. 26 Sep.

34.— Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del alcantarillado de aguas servidas de Barrancas (San Antonio), las que se abrirán el 10 de octubre a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 23 de septiembre de 1945.— El Director del Departamento. 9 Oct

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía.— Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario, Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 30 Sep.

5.000, MAGNIFICO PIANO ALEMAN vendo — San Isidro 447. 26 Sep.

PIANO VERTICAL, EN MUY BUEN estado, pequeño y apropiado para departamentos modernos, vendo.— San Francisco 477. 26 Sep.

OFREZCO PIANO ALEMAN, ARRIENdo, venta gran facilidad. Teléfono 63641. 26 Sep.

VENDO BUEN PIANO ALEMAN. — Mapocho 2168. 26 Sep.

37.— Notificación y citaciones

EXTRAVIO. — HABIENDOSE EXTRAviado el título N.o 1,869, por 20 acciones del Banco de Crédito e Inversiones de propiedad de don Luis Curotto Marré, hoy su sucesión, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 27 Sept

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 346618 Serie O, Banco Italiano por $ 1.257.63, girado por Caja Crédito Popular, orden Elsa Artigas D., queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 28 Sept

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN SASTRES, HECHURAS finas. Crédito. San Diego 852, Edificio Teatro Caupolicán. 28 Sep.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde $ 75, importados. Depósito directo de fábrica, "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783 es durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 30 Sep.

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata.— "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 30 Sep.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visite esta casa: economizará dinero. 30 Sep.

SASTRERIA SALAZAR.— CABALLEros, niños: extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles.— Avena Libertad. Atendemos a provincias. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina contra reembolso. 30 Sep.

ULTIMOS DIAS DE NUESTRA UNIca liquidación anual en todas las existencias de casimires, sastrería, y ropa hecha para caballeros y niños. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visítenos que ahora aún más le conviene. 30 Sep.

40.—Judiciales

CUARTO JUZGADO CIVIL. CITASE Defensor Menores y parientes menores, Angélica, Georgina y Valentina Cecilia Masferrer Escobar, audiencia, 26 septiembre, a las 15 horas, objeto deliberar nombramiento curador general.— Secretario. 26 Sep.

AVISO. — QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Luciano Magré Montilliot a hijos Armando y Andrés Magré Furet, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Eugenia Rosa Furet. — Secretario. 27 Sept.

AVISO. — QUINTO JUZGADO CIVIL concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Leonor Morales v. de Casals, a Marina Ester, Alejandro Constantino; Pedro Antonio y José Miguel Casals Morales. 27 Sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL ORDENO citar parientes, menor Juan Luis Godoy Gómez a la audiencia 28 septiembre en curso a las 15 horas, a fin nombrarle curador. — Secretario. 26 Sept.

QUIEBRA SUCESORA OTTO BECKER Ltda.— Quinto Juzgado Civil. En solicitud de doña Josefina Wistuba viuda de Becker, Bernardo Becker W., y Otto Becker W., en que formulan proposiciones de convenio a sus acreedores consistentes en: La firma Carlos Dogenweiler e Hijos Ltda., se hará cargo del activo de la sociedad fallida y del pasivo de la misma, en las siguientes condiciones: 1.o La firma mencionada tomará a su cargo, sin intereses, costas, comisiones ni multas, el pago de los créditos que figuren en la nómina de créditos reconocidos, presentada por el Síndico, y que estén comprendidos en los artículos 2472 y 2474, N.o 4 del Código Civil; las rentas de arrendamiento del local de calle Ahumada N.o 57 y el crédito del señor Sigfredo Berzesio, pactado según contrato; 2.o En cuanto al pago de los créditos restantes, cualquiera que sea su origen o naturaleza, se hará con los fondos que existen en poder de la Sindicatura y de los percib. en el futuro y si con estos valores quedaren saldos por cubrir la firma adquirente los pagará hasta enterar una cuota de un 20 o|o del total de los créditos, entendiéndose, en todo caso, que la responsabilidad de la firma adquirente sólo alcanza a la suma de $ 800.000; 3.o Si después de presentada la nómina de créditos reconocidos, aparecen nuevos créditos éstos serán pagados si existen fondos por distribuir y si no se ha excedido la suma indicada en el número anterior. Después de 3 meses de presentada dicha nómina, no se pagarán estos créditos y el convenio se considerará cumplido y liberadas tanto la sociedad fallida, como la firma adquirente del pago de ellos; 4.o Una vez aprobado el convenio por resolución ejecutoriada, la Sindicatura pagará los créditos al contado, exigiéndose la entrega de los documentos que los justifiquen. Asimismo, se hará entrega por la Sindicatura a la sociedad fallida de todos sus bienes, libros, papeles y documentos; 5.o Los pianos y demás especies comprendidos en el activo, pasarán a dominio de la firma adquirente, no obstante los contratos celebrados entre la sociedad fallida y los señores Sigfredo Berzesio y Arturo Junge, entendiéndose cumplidos en favor firma adquirente, los pactos de retroventa contenidos en esos contratos y cancelada la prenda a favor de la Cía. de Seguros La Pacífico. La firma adquirente no está obligada a respetar los contratos de arriendo sobre pianos, celebrados por la fallida con terceros; 6.o Aprobado convenio, se alzarán embargos, prohibiciones y cualesquiera otras medidas de seguridad o apremio, que existan sobre los bienes del activo facultándose a la firma adquirente, para efectuar las notificaciones del caso y exigir la entrega de los bienes de la fallida que existan en poder de terceros; y 7.o Ejecutoriada la resolución aprobatoria del convenio, se reducirá a escritura pública que suscribirán los socios de la fallida, o cualquiera de ellos, él o los representantes de la firma adquirente y el señor Síndico de Quiebras. El representante legal de la fallida podrá, también, firmar la documentación que proceda. Los gastos de escritura serán de cargo de la firma adquirente. Juzgado proveyó: Santiago, 14 de septiembre de 1945. A lo principal, vengan los acreedores a Junta General a la audiencia del día 10 de octubre próximo, a las 15 horas; y al otrosí, téngase presente. Fórmese cuaderno separado.— Román de Amestl. — Castro.— El Secretario. 26 Sep.

QUINTO JUZGADO CIVIL ORDENO citar parientes, menor Oscar Eduardo Quiroz Soto, a la audiencia 28 septiembre en curso, a las 15 horas, a fin de nombrarle curador. — Secretario. 26 Sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL ORDENO citar parientes de los menores, José Mario y María del Carmen Fernández Alegría a la audiencia 28 septiembre en curso, a las 15 horas, a fin nombrarle curador. — Secretario. 26 Sept.

EL 16 DE OCTUBRE A LAS 15 HORAS, se rematará ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, propiedad calle Aldunate N.os 1652 al 1688, por mínimum de $ 150.000. Boleta 5 o|o. Demás antecedentes expediente N.o 85947. — Santander Enrique, autorización enajenar. — El Secretario. 28 Sept.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Manuel Antonio de las Cuevas, a su heredero universal testamentario, La Casa de Ejercicios de San Juan Nepomuceno de Rancagua, persona jurídica de derecho público, con domicilio en la ciudad expresada. El 28 del actual a las 16 horas practicaré inventario solemne. — Puyó, secretario. 27 Sept.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia de don José Julio Migone Crovetto, a Julia Rina y Fernando Pablo Migone Bruzzone, sin perjuicio derechos cónyuge Catalina Bruzzone. El 28 actual a las 16 horas practicaré inventario solemne. — Puyó secretario. 27 Sept.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGAdo Civil rematarase el 17 octubre próximo, 15 horas, la propiedad ubicada en Avda. Las Camelias 2844, Providencia, por mínimo de $ 84.200. Boleta, 10 o|o mínimo. Bases y antecedentes, juicio Bandera con Darrouy. —Secretario. 28 Sept.

AGENCIAS DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 70000
FERIA MATADERO N.o 6
PORTAL EDWARDS 2743
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1549
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 704
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Adela Aguila Pacheco a Leonila Micaela Clementina Aguila Pacheco. Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL, ORDENO citar parientes menores Aurelio y Raquel Unibazo Garrido, para audiencia 3 de octubre próximo, 15 horas, a fin de nombrarles curador.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO con beneficio inventario posesión efectiva herencia testada de Julio ... mante Lopehandia, a Teresa, ... María y Luis Bustamante Pinto ... Teresa Pinto de Bustamante, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente.— Secretario.

POR AUTO 20 SEPTIEMBRE 1945 ... Juzgado Civil, Santiago, concedió posesión efectiva con beneficio inventario herencia testada de ... Rothstein Beckershoff a Alicia y Gabriela Rothstein Muhm. Practicaré inventario solemne 29 del actual, ... 10 horas en mi oficina.— Secretario.

BOMBAS

6.a CIA DE BOMBEROS.— CITA la Compañía a sesión extraordinaria para los días miércoles 26 y ... 28 del presente, a las 21.30 ... Tabla: Reforma del reglamento; ... misión de voluntarios; nombramiento miembro Comisión Revisora de ... bros, y demás a que haya lugar. El Secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". — Cítase a ejercicio para el Jueves 27 del presente, a las ... horas, en Avda. Costanera y Puente Arzobispo, con uniforme de trabajo. El Ayudante.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación". — De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles ... del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Plaza Ercilla. — El Ayudante.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba España", "Patria y Trabajo". — De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves ... del presente a las 21.30 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

11.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Pompa Italia. Cítase a ejercicio para el jueves 27, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo. Reunión Plaza Ercilla.— El Ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior". Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves ... los corrientes, a las 21.45 horas. Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo. El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE ... Segunda Compañía. La Vida por la Humanidad. Cito a la Compañía a ejercicio combinado, para el viernes ... del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 26 de septiembre de 1945

EL FUTURO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Periódicamente están apareciendo en los diarios, telegramas procedentes de Estados Unidos, relativos a las perspectivas del intercambio comercial entre ese país y las demás naciones del mundo, especialmente las de América Latina. En ellos se nos informa de la decisión del Gobierno de Washington de efectuar aceleradamente la reconversión de su industria y la fabricación en gran escala de productos destinados a satisfacer las necesidades de los tiempos de paz. Se adelanta que en un período relativamente corto las usinas norteamericanas tendrán una producción mayor que la de la época anterior a la guerra, a precios más bajos que los de entonces. Con ella Estados Unidos se prepara a conquistar los mercados comerciales del mundo y a contribuir a elevar el standard de vida de los diversos pueblos de la tierra.

Esta vasta política que contempla simultáneamente los intereses financieros y económicos de Norte América y las obligaciones morales contraídas en los duros momentos de la lucha contra la tiranía, exige, para ser llevada a cabo, una acción que se ejerza no sólo sobre el volumen, la calidad y el precio de las mercaderías, sino que procure allanar las dificultades que necesariamente habrá de encontrar en las barreras aduaneras, en la política de autosuficiencia, generada por la propia guerra, en el bajo valor de algunas monedas y en el reducido poder adquisitivo de las poblaciones interesadas.

Si enfocamos la cuestión en los aspectos que nos conciernen directamente, nos enfrentaremos de inmediato con un dilema casi insalvable. Por una parte, nos hallamos en el deber de procurar a los habitantes del país un aprovisionamiento de artículos necesarios a un precio concordante con la escasa capacidad de compra de los sueldos y salarios. Por otra parte, no podemos abandonar la política de protección a la industria nacional practicada hasta ahora, aun cuando en la mayoría de los casos ella importe pagar caro por productos de dudosa calidad.

La brusca y exagerada elevación de los derechos de Aduana, efectuada con el pretexto de reajustar el precio del oro, alza una barrera que no será fácil salvar al importador de mercaderías extranjeras. Esta situación de parálisis durará sólo algún tiempo. La falta de competencia por una parte y la depreciación constante de la moneda por otra, harán que los productos nacionales suban su costo hasta un nivel a cuya altura ya será posible al artículo importado entrar a competir con el nacional.

La consecuencia de este proceso consistirá en que, en primer lugar, no se habrá dado al consumidor la ayuda que necesita ni se habrá contribuído a mejorar el standard de vida del pueblo, y en que tampoco se habrá logrado colocar a la industria nacional en estado de resistir du[illegible]blemente la competencia extranjera.

En este terreno es preciso distinguir entre la producción chilena susceptible de defenderse a sí misma por su calidad y por su valor, y la que — a cubierto del arancel aduanero — contribuye a hacer cada día más difícil la vida de la gran masa de la población, cuyos recursos no le permiten afrontar los altos precios, sean éstos de artículos extranjeros o nacionales. La primera debe ser amparada en forma inteligente y elástica. La segunda debe ser entregada a su suerte.

Una política que en su orientación se atenga a este elemental principio, puede permitir a un tiempo desarrollar la capacidad industrial chilena, proseguir el proceso de autonomía económica del país y abrir el mercado nacional a gran cantidad de mercaderías de calidad aceptable que pueden llegar hasta el conjunto de los consumidores a precios justos y accesibles.

Es indispensable ir pensando en esto. Las grandes líneas de la política internacional dejan entrever que en un futuro cercano no habrá sitio para los nacionalismos económicos excesivos. En varios de los convenios y declaraciones firmados por las potencias democráticas hay referencias bastante precisas sobre esta cuestión. En algunos de sus aspectos casi podría asegurarse que existen compromisos más o menos tácitos. Y por encima de todo hay el fundamental impulso surgido de la guerra y encarnado en la acción de los Tres Grandes que tiende a eliminar las trabas exageradas puestas, antes de 1939, al movimiento de capitales y de mercaderías, y que busca — de acuerdo con la famosa definición de Roosevelt — liberar a todos los hombres de las duras y deprimentes cadenas de la miseria.

Instituto de Investigaciones Tecnológicas

El Gobierno ha reconocido oficialmente la importancia de las actividades desarrolladas por el Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización. Así, el Ministerio de Educación ha dictado un decreto por el cual se declara a esa entidad "auxiliar del Estado para cuanto se refiera a investigaciones tecnológicas y preparación de normas técnicas".

Dos son las funciones esenciales del Instituto: la realización de investigaciones tecnológicas y la preparación de normas de orden técnico. Nuestra época se caracteriza por la íntima unión de la industria y la ciencia. A medida que se avanza en el campo de la producción, se comprueba más repetidamente el hecho de que el progreso de la actividad fabril está subordinado a los adelantos científicos. De ahí la importancia de que existan centros de investigación como el Instituto Tecnológico, destinados a investigar las posibilidades industriales del país. De la aplicación de los principios científicos a las potencialidades encerradas en el suelo y el subsuelo han de recogerse efectivos beneficios, pues el carácter práctico de estos estudios conduce necesariamente a señalar las riquezas por ahora inexplotadas y aconsejar las normas técnicas del caso.

No sólo la producción suscita problemas. La distribución y comercio de los productos, así como todas las actividades englobadas en la denominación general de intercambio, deben ser canalizadas de manera tal que no encuentren obstáculos en el camino. Los complejos asuntos económicos son considerados por ciencias especiales, y es de evidente interés la determinación de la realidad nacional en lo que respecta a estas materias, pues del examen de los procesos económicos con un criterio científico y una finalidad práctica han de fluir pautas de acción.

Los servicios que presta a los organismos oficiales y semioficiales el Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización han convertido en un acto de justicia su reconocimiento de auxiliar del Estado. También las esferas privadas recurren al Instituto con frecuencia, sometiéndole sus problemas y dificultades, lo cual corrobora la cooperación efectiva de esta entidad en labores directamente relacionadas con el progreso industrial y económico de la República.

En el decreto de nuestra referencia se establece, además, que "las reparticiones de la Administración del Estado, fiscales o semifiscales, encomendarán al Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización, las investigaciones y preparación de normas técnicas de cualquier naturaleza que requiera el ejercicio de sus funciones, siempre que esos estudios no sean efectuados por su propio personal. Es decir, no sólo han sido reconocidos sus importantes servicios, sino que se ha ordenado acudir a él cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Este Instituto está destinado a representar un papel importantísimo en el desarrollo de la vida industrial y económica del país. En los cortos meses que lleva en funciones ha adquirido el prestigio y la efectividad necesarios para merecer la distinción involucrada por el decreto aludido. Era conveniente que el país contara con un organismo que tan positivos beneficios ha reportado en todas las naciones en que existe.

ESTADOS UNIDOS EN PLENA REVOLUCION...

Si todos miraran las cosas con el lente de aumento con que aquí cierta prensa informa sobre los conflictos del trabajo, Estados Unidos se encontraría hoy en abierta situación **revolucionaria.**

Los cables últimos proporcionan la noticia de que se ha alcanzado en los Estados Unidos la cifra record de huelguistas para 1945. Son 323.000 obreros los que han abandonado sus labores, en demanda de más altos salarios.

Los trabajadores de la industria maderera, de la refinadora de petroleo, de la automovilística, se han retirado en masa de sus faenas. 175 fábricas de automóviles de Detroit han paralizado sus labores. Y han pedido también votación para obtener la declaratoria de huelga los obreros de 135 plantas de la General Motors, cuyo número alcanza a 400.000. Se estima que pueden, asimismo, adherirse a la huelga 150.000 hombres de la Chrysler Company.

Hay que añadir que 11.000 ascensoristas de los rascacielos de Nueva York han dejado prácticamente paralizadas las actividades de la vida comercial en el distrito financiero más importante de la ciudad. Y es de advertir que la huelga de Michigan, que afecta a la producción de automóviles Ford, se mantiene ya más de 32 días.

La reconversión de las industrias de guerra a la época de paz ha determinado un menor número de horas de trabajo. Y para compensar este descenso, los empleados y trabajadores solicitan y exigen más altos salarios en Estados Unidos, de acuerdo con lo expresado por el Presidente Truman en su último Mensaje al Congreso, quien advirtió que por ningún motivo debería restarse a la masa de asalariados las remuneraciones suficientes para un adecuado standard de vida.

Si en Estados Unidos luciera el mismo espíritu que en Chile emplean algunos periódicos, ante este vasto panorama de conflictos sociales se habría pregonado que el país estaba sumido en la más espantosa **"revolución"**.

Felizmente allá no existe prensa tan imparcial...

Si en un país de tanto poderío económico y tan bien organizado como Estados Unidos, no es dable eludir esta clase de agitaciones en un momento de hondas transformaciones de todo orden ¿qué de raro tiene que también entre nosotros prendan algunos conflictos entre el capital y el trabajo?

Allá, como aquí, funcionan en estos casos los organismos de conciliación y de arbitraje y el Gobierno se preocupa de garantizar los legítimos derechos de las partes actuantes y de mantener la tranquilidad social y económica.

Es claro que, en otras épocas que tal vez se recuerdan con refocilamiento, las huelgas terminaban con metralla. Los pobres que abandonaban la esclavitud del hambre eran reemplazados por la fuerza militar, y si osaban salir a las calles o reunirse en algún sitio público o particular, eran dispersados a bala o quemados vivos, como en Magallanes.

Entonces, todas las huelgas eran **"revolucionarias"**.

Estados Unidos no ha sufrido el enorme proceso inflacionista de Chile, ni es posible allá observar cada día una nueva carrera loca de los precios hacia las alturas.

En nuestro país parece que intencionalmente se estuviera abonando la semilla del malestar colectivo, porque la Derecha, económica y política, se empeña en perpetuar un sistema financiero que es el peor enemigo de la tranquilidad social.

Esta Derecha, tan poco comprensiva y tan anticristiana, rasga sus vestiduras cada vez que un grupo de asalariados clama por un pequeño aumento en sus remuneraciones.

Sin embargo, contempla con satisfacción toda nueva alza de precios, motivada casi siempre por especulaciones a sabiendas de que con ello está demoliendo el edificio social. Más aún: desea que los precios queden libres de toda amarra, a fin de que resulten del todo inaccesibles para la gran masa de consumidores, y dentro de tal propósito, sus mejores empeños aparecen dedicados a eliminar el organismo fiscalizador del Estado.

El Presidente Truman no es izquierdista ni demagogo. Pero ansía sinceramente el bienestar de la colectividad que rige, y por eso ha pedido la estabilización de precios y salarios a la vez. En Chile, la Derecha quiere solamente que los necesitados sufran mayores angustias, pero se opone, en forma decidida casi furiosa, a cualquiera limitación en los precios.

No es raro, pues, que hasta los hombres más pacíficos, aún aquellos que son mirados como los arquetipos de la burguesía tranquila e inofensiva —los empleados de Bancos—, se vuelvan, al fin, agitadores y subversivos, y salgan a las calles en demanda de un pedazo de pan.

Pero para la Derecha chilena todos estos movimientos tan humanos no son sino huelgas **"revolucionarias"**, que habría que ahogar con la violencia.

EL PROBLEMA PALESTINO

Uno de los problemas verdaderamente complicados y que vienen arrastrándose sin solución desde 1918, es el de Palestina. En los últimos tiempos hemos oído hablar poco de él y mucho de Polonia, Italia o el Dodecaneso. Pero el problema palestino subsistía; hallábase meramente aplazado.

El Gobierno británico, sobre quien venía pesando la responsabilidad de conciliar los apasionados puntos de vista de árabes y sionistas, desde la etapa del Ministro Balfour, intentó en alguna ocasión que los otros aliados —concretamente Estados Unidos— asumiesen también su parte en esta carga, sin conseguirlo. En vista de ello y dada la urgencia de otros asuntos —como los que iniciaron la actividad de los Cinco Cancilleres—, Gran Bretaña había llegado a posponer temporalmente el problema palestino.

Sin embargo, ha sido ahora el mismo Presidente Truman quien ha pedido al Gabinete británico que se permita la inmigración inmediata en Palestina de 100.000 judíos. Ante ello, y reaccionando rápidamente, el Gobierno de Londres ha resuelto entregar todo el problema de Palestina y de la inmigración judía en la misma, al Consejo de las Naciones Unidas, para que todos los aliados, con su parte explícita de responsabilidad cada uno, fallen el pleito.

Se llega de este modo aunque por vías impensadas al deseo inicial británico de que la cuestión sea tratada internacionalmente. Por lo demás, Gran Bretaña no ha hecho dejación de sus deberes en aquel país mientras correspondieron a ella solamente. El aplazamiento provisional estaba justificado de sobra.

Lo interesante del gesto británico, lo que puede servir de lección de alta política para otras potencias, es que Gran Bretaña se ha apresurado a buscar el planteamiento del problema palestino en los términos más amplios, en vez de buscar soluciones por su exclusiva cuenta. Ha demostrado así en un instante oportuno, y con hechos, que no es partidaria de las esferas de influencia o de los tratados separados, sino del mecanismo de las Naciones Unidas a pleno aire.

La Central de Leche Chile, en su décimo aniversario

Hace poco ha cumplido diez años de actividad "La Central de Leche Chile S. A.", organización subsidiaria de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, que se creó como expresión del ideal de proporcionar a la población de Santiago una leche científicamente sana y a precios razonables.

En efecto, la leche, alimento indispensable de toda población civilizada, en especial para la primera infancia, se obtenía antes en condiciones desastrosas de calidad y peligrosas en cuanto a las de higiene. La ciencia de la nutrición había llegado a la conclusión de que la única manera de ponerse a cubierto de los peligros de la leche de mala calidad eran los sistemas de pasteurización. Es así como en Río de Janeiro se crea en 1921 la primera gran instalación sudamericana de leche pasteurizada; le siguen Argentina, Uruguay y más tarde Chile.

Una de las causas de la elevada mortalidad infantil que tenía Chile hace diez años, era la pésima leche que consumía su población; es así como al iniciar sus actividades "La Central de Leche Chile S. A." morían en Chile 254 niños de cada mil nacidos. Lentamente esta cifra, que constituía una afrenta a nuestra civilización, ha ido descendiendo, y en 1944 ya llegamos a 192 por mil.

La importancia del consumo de la leche en la alimentación humana queda magníficamente expuesta en una interesante declaración, que se ha hecho histórica, del ex Vicepresidente de la República de los Estados Unidos y actual Ministro de Comercio, Mr. Henry Wallace, sobre los objetivos de la guerra, y que transcribimos a continuación:

"La ciencia moderna, que es un producto y una parte esencial de la evolución de los pueblos, ha hecho que tecnológicamente todos los pueblos del mundo tengan lo bastante para comer; el objeto de esta guerra es asegurar **que todo ser en el mundo tenga el privilegio de beberse un litro de leche diario**".

"La Central de Leche Chile S. A." ha debido recorrer una ruta difícil y accidentada: La incomprensión del público, la campaña hecha en su contra por intereses y empresas afectados, la falta de experiencia en negocios de esta especie que por primera vez se establecían en Chile, las pretensiones siempre crecientes de los productores de leche de sacar el máximo de beneficio de sus lecherías y muchos otros fueron factores adversos, pero afortunadamente, aquélla ha logrado imponerse a la consideración pública por medio de una administración profundamente honrada y económica, al extremo que el costo de la pasteurización del litro de leche en dicha Central es inferior al costo que le significa a la planta que los dueños de fundo tienen en Viña del Mar.

A este respecto es interesante precisar que el precio del litro de leche expendido por "La Central de Leche Chile S. A.", a pesar de la última alza, de la cual no es responsable, porque la impuso el Gobierno para pagarla a los agricultores, **es inferior a cualquier bebida**, incluso el **agua mineral**. Todavía más, el precio del litro de leche en Chile es inferior al que se paga en otros países, como pasamos a demostrarlo. En Santiago el litro de leche lo vende "La Central de Leche Chile S. A." a tres pesos, a domicilio, fuera de los nueve mil litros que se venden a dos pesos en los barrios populares; en Canadá (Montreal) el litro de leche se vende a 3.35 pesos chilenos, (9.24 centavos canadienses); en Nueva York y Chicago el litro de leche cuesta **5.40 pesos chilenos** (19 centavos de dólar); en La Habana vale 3.35 centavos chilenos (12 centavos cubanos); en Lima vale 3 pesos chilenos; en Caracas vale el litro de leche **6.30** pesos chilenos (70 centavos de bolívar); en Suiza, país esencialmente lechero, 3.85 pesos chilenos (42 centavos suizos); en Gran Bretaña siete pesos noventa y dos centavos chilenos (7.9[illegible] peniques), y en Australia, otro país ganadero, 6.60 el litro.

Por otra parte, es interesante recordar que la Conferencia Internacional de Alimentación y Agricultura de Hot Springs, Virginia, Estados Unidos, celebrada en 1943, que precisó la dieta media aconsejable para los habitantes del mundo, determinó como consumo mínimo el de 225 litros de leche por habitante y por año, de los cuales corresponderían a **leche líquida** 115 litros.

Veamos ahora cual es el consumo efectivo de leche líquida en diversos países de América. Estados Unidos tiene el más alto consumo de leche, con 365 litros por habitante y por año; Argentina, 118.4; Brasil, 37,3; Uruguay, 136 y **Chile, sólo 33,9.**

Como se observa, estamos muy lejos de alcanzar el consumo aconsejado como conveniente para una adecuada alimentación en este producto tan importante.

"La Central de Leche Chile S. A." aún a costa de pérdidas que son elevadas y que trata de compensar en forma inteligente con otras actividades, vende leche popular a dos pesos el litro; son 9.000 litros diarios, como se ha dicho antes, los que llegan a ese precio a los hogares modestos y más necesitados.

Pero esta labor realizada con incansable decisión por dicha entidad no sólo se efectúa en Santiago; ha montado y puesto en marcha nuevas plantas en otros puntos del país, con grandes esfuerzos y sacrificios. Es así como funcionan establecimientos en Puangue, en Rancagua, en Temuco, en Valdivia y se está construyendo una Planta en Los Andes.

En medio de las múltiples preocupaciones y actividades de nuestra vida diaria es justo rendir un homenaje a "La Central de Leche Chile S. A." que contribuye eficazmente a la solución de uno de los problemas fundamentales alimenticios de nuestra población, al dotarla, en condiciones insuperabes, de un alimento esencial para su vida.

MOISES POBLETE T.

Semana de la Naturaleza

La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", al establecer una semana que está destinada al cultivo de los sentimientos de humanidad para con los animales, las aves, los árboles, las plantas y cuanto rodea al hombre para favorecer y dulcificar su existencia, ha venido a cumplir con uno de los más imperiosos preceptos educativos. Porque la instrucción no consiste sólo en la difusión de conocimientos más o menos útiles y en el atiborramiento de conceptos más o menos asimilables. El niño y el adolescente necesitan algo más que esta clase de enseñanzas para que logren adquirir la conciencia plena de sus obligaciones para con sus semejantes y de sus deberes para los seres animados de vida, que complementan su existencia al través del curso de toda una vida.

La Semana de la Naturaleza ha sido establecida, precisamente, para propiciar y divulgar estos conocimientos de compenetración con todo lo creado. El buen trato para con los animales que son los más fieles amigos del hombre; el encariñamiento con las aves que pueblan el espacio, el cuidado y el cultivo cariñoso de las plantas y de los árboles, son enseñanzas que moldean la voluntad y la orientan en el sentido del bien, base fundamental de toda educación perfecta. Quien no sea capaz de sentir y de comprender esta ley de protección y de fervor humano, no podrá aquilatar, ni remotamente, el verdadero valor de la confraternidad entre los hombres.

Por esto mismo la Semana de la Naturaleza, tal como ha sido orientada, llega a adquirir un carácter trascendental, no sólo por los conocimientos que imparte a la niñez, sino por el influjo que tiene en el perfeccionamiento moral de los adultos. Aquí radica, substancialmente el verdadero valor de esta obra humanitaria, pues, si avanzamos un poco en su análisis, tendremos que comprender que sólo por medio del buen trato y de la bondad para con los seres irracionales e inanimados seremos capaces de multiplicar el buen tratamiento y los actos bondadosos para con nuestros semejantes.

Al mismo tiempo, la Semana de la Naturaleza es una escuela de alto y seguro civismo, ya que ella, al enseñar a cuidar de los animales y las plantas, guiará a muchos hacia la compensión tan necesaria y útil, de que no es necesario destruir ni herir para crear valores económicos. El día en que nuestros bosques sean mejor tratados, nuestra riqueza colectiva aumentará, como aumentará el día en que nuestros ganados se multipliquen bajo una protección bondadosa. Enseñar a cuidar y a respetar es ayudar a producir, y ninguna producción podrá ser mejor y más abundante que aquella que está arraigada en el cuidado incesante de las cosas y los seres que transformamos en producción.

De aquí nace, sin duda, el éxito alcanzado por esta Semana de la Naturaleza, y la estimación y el beneplácito con que cada año es recibida en los días mismos en que la primavera renace.

TERNA PARA JUEZ DEL TERCER JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO

La Corte formó ayer la siguiente terna para Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago:

Don Ismael Tagle Ríos, Juez de Llanquihue; don Israel Bórquez, Juez de Magallanes, y don Isaac Poblete, Juez de San Fernando.

Primera Olimpíada Militar

Con excepción del Campeonato Sudamericano de Fútbol verificado en Santiago en enero y febrero de este año, el acto deportivo de mayor importancia de este último tiempo lo constituye, sin duda, la Olimpíada Militar que está en pleno desarrollo.

Salta a la simple vista del observador neutral un motivo que bien podría hacer se desaparecer en cualquier momento por ser común y habitual en torneos de tal naturaleza —el triunfo—, pero entonces pasa a cobrar toda su real trascendencia el significado provechoso de esta intención digna del mejor estímulo de las autoridades de nuestras Fuerzas Armadas, en cuanto a otorgar a esta preocupación nacional que es la Educación Física, una preferencia utilísima en las actividades ordinarias de los hombres que en un mañana próximo serán los oficiales del Ejército, de la Armada y de la Aviación. El matizar el trabajo de aprendizaje ahora, y de profesionales después, con el cultivo de una gimnasia mesurada y ceñida a los moldes modernos de la técnica, no puede acarrear sino consecuencias de beneficio puro en la vida militar de estos jóvenes. Ojalá en todos los sectores primara una inteligencia así para que entonces fuera posible inundar nuestra población de un convencimiento irrefutable para comprender, de una vez por todas, que es el deporte, entre muchos otros, quizá si el factor principal en que deba cimentarse cualquier iniciativa de esta inquietud permanente que es el mejoramiento de la raza.

No hacen falta el campeonato ni el récord cuando lo que se desea es procurar un bienestar físico y una salud normal en los hombres de trabajo y en la juventud que hoy se debate nerviosa y descontrolada para conseguir satisfacciones y triunfos prematuros. Es un proceso largo éste de hacer llegar muy adentro y en todas partes un deporte así bien entendido; pero cuando se rompen moldes de hábitos que se apegaron a los años, cuando existe la certeza de que una educación no es completa si no se contempla en ella el ejercicio al aire libre y el conocimiento regular de la técnica del deporte, cuando vemos derrumbarse prejuicios al paso de un criterio moderno y de progreso, entonces, decimos, hay que batir palmas, porque ello significa que la juventud ya está encauzada hacia una inteligencia generosa que tiende a un porvenir mejor para nuestra Patria.

Los cadetes de las Escuelas Militar, Naval y de Aviación, siempre camaradas en el trabajo y en el deporte, siempre juntos en el vehículo de su noble profesión, con esta su Primera Olimpíada —torneo ejemplo de organización y de disciplina— han dado una demostración inequívoca de su muy eficiente preparación actual y de los acertados y modernos principios pedagógicos que animan a sus educadores de hoy.

PEDRO GAJARDO C.

AYER SE INAUGURO LA BIBLIOTECA DEL LICEO N.o 6 DE SAN MIGUEL

LLEVARA EL NOMBRE DE XIMENA CLARO B. — DISCURSO DEL RECTOR

En la mañana de ayer se efectuó la inauguración oficial de la Biblioteca "Ximena Claro B." del Liceo Coeducacional N.o 6 de San Miguel.

A este acto concurrieron las autoridades educacionales de la comuna, el ex Ministro de Educación señor Benjamín Claro, personalidades y padres y apoderados del alumnado del Liceo.

Se desarrolló un interesante programa literario-musical a cargo de alumnos y profesores del establecimiento.

HABLA EL RECTOR

El Rector del Liceo señor Enrique Sepúlveda, pronunció un elocuente discurso, en el cual dijo:

"El propio alumnado, de todos los cursos, hizo donaciones de volúmenes que fueron los primeros en ocupar estos estantes.

En seguida, la Biblioteca Nacional, por especial acogida de su Director, don Gabriel Amunátegui, ha contribuído con un envío notable, en cuanto al número y variedad de los volúmenes.

También han remitido apreciables cantidades de libros, la Universidad de Chile y las empresas editoras Zig-Zag y Ercilla. Por supuesto que estas atenciones comprometen la gratitud de los futuros lectores de esta biblioteca, ya sean alumnos o público en general.

Con estas obras, y en este momento, el Liceo fiscal de esta comuna da por inauguradas las actividades de su biblioteca, que desde hoy llevará el nombre de **"Ximena Claro Bindhoff"**.

La persona que en vida llevó este nombre fué una hija excepcional de un padre de carrera profesional y política también excepcionales, cuyos merecimientos vosotros bien conocéis.

Ximena fué una niña de clara inteligencia, de verdadero talento, capaz de iniciativas admirables; basta mirar su rostro, que permanecerá cerca de estos libros, para ver que su alma era límpida y leve como su sonrisa.

Así, bien dotada, y con educación de buenos colegios de Santiago y de las cercanías de Nueva York, alcanzó a demostrar habilidades como precoz poetisa y cualidades de futura mujer de nuestros días, al ganarse ella misma sus veraneos de campamento.

En el último de ellos, en Cape Cod, Boston, el 13 de agosto de 1943, el destino selló las catorce primaveras de sus ojos, tronchando y guardando para sí esa flor delicada que recién se abría con tan brillantes matices. Un bote en que paseaba con sus amigas, se volcó, arrojando en las ondas líquidas y profundas de la muerte a esta niña que parece mirar a su padre y a nosotros desde la eternidad. Desde allá velará por que cada lector o lectora de estos libros encuentre aquí la paz necesaria para comunicarse con los espíritus de los autores de estos tesoros del alma.

Y para honrar este nombre, el Liceo procurará enriquecer sus anaqueles y completar las condiciones materiales de una biblioteca moderna. Confiamos que el buen comienzo de los trabajos de organización de esta sala de lectura continuará, para beneficio del Colegio y de la comuna, a disposición de la cual quedan, desde luego, sus servicios".

UN COCTEL

Finalmente, el rector y profesorado ofrecieron un cóctel a los asistentes.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA. — Hoy a las 19 horas, en Merced 565, habrá sesión de conjunto de las Sociedades Chilenas de Urología y de Obstetricia y Ginecología, con la siguiente tabla:

"Fístula vesico-vaginal". Relatores: parte Obstétrica, Prof. Juan A. Puga y Dr. Rogelio Rodríguez; parte Ginecológica, Dr. Guillermo Galán; parte Urológica, Dres. Roberto González Mac Oliver, Augusto Lira Valencia y Tulio Banderas Bianchi.

Se invita a los señores médicos en general y estudiantes que se interesen por estos trabajos.

PERGAMINO DEL INST. ECUATORIANO-CHILENO FUE ENTREGADO A S. E.

El señor Víctor Viteri Jiménez, y el Director de la revista "Ecuador en Chile", señor Rufino Luis Feito, visitaron en la tarde de ayer la Secretaría General de Gobierno, con el objeto de hacer entrega de un pergamino dirigido al Presidente de la República Excmo señor Juan Antonio Ríos, por el Instituto Ecuatoriano Chileno de Quito, en el cual se expresa el reconocimiento de ese organismo hacia el Primer Mandatario por su labor de acercamiento entre Chile y Ecuador.

El señor Viteri Jiménez, que es Corresponsal en Chile del diario "El Comercio", de Quito y el señor Feito, sostuvieron una cordial entrevista con el Secretario General de Gobierno, quien prometió hacer entrega de inmediato de ese significativo pergamino al Primer Mandatario, agradeciendo de antemano el valor de este gesto en nombre de S. E.

Comunicado de la Embajada del Paraguay

A propósito del editorial de un diario bonaerense, difundido en ésta por una agencia noticiosa y relacionado con la próxima visita de S. E. el Presidente Ríos a la capital paraguaya, la Embajada del Paraguay en Chile considera oportuno precisar:

1.o — Existe confusión al afirmar que S. E. el Presidente Morinigo es un gobernante "de facto". El actual Mandatario paraguayo ejerció sus funciones entre el 8 de septiembre de 1940 y el 15 de agosto de 1943, designado por los procedimientos constitucionales, para completar el período presidencial del Mariscal Estigarribia, fallecido en un accidente de aviación. En las elecciones de febrero de 1943, el general Morinigo fué consagrado Presidente de la República, por cerca de 200 mil votos, la más alta mayoría registrada hasta hoy en el Paraguay. Esas elecciones fueron juzgadas y aprobadas por la Suprema Corte de Justicia. Mal puede decirse, por lo tanto, que el general Morinigo es un Presidente "de facto". Es un gobernante consagrado por el sufragio popular.

2.o — El Gobierno del general Morinigo es el primero en el Paraguay que se ha preocupado seriamente por establecer una sólida vinculación cultural y económica con Chile, subscribiéndose entre ambos Gobiernos, por primera vez desde la Independencia, acuerdos de esa índole, así como también el Tratado de Paz y Amistad, de julio de 1943.

3.o — El pueblo paraguayo se prepara para exteriorizar en ocasión de la visita del Excmo. señor Ríos su hondo afecto hacia el pueblo de Chile y para evidenciar la respetuosa admiración que le merece el ilustre Presidente de Chile y la democracia chilena.

CONSEJO EJECUTIVO DE LA JUVENTUD RADICAL QUEDO CONSTITUIDO AYER



Los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional de la Juventud Radical, posan para nuestro diario, momentos después de haberse constituído este organismo.

En la mañana de ayer celebró su primera reunión la directiva nacional de la Juveitud Radical elegida en la reciente convención celebrada por este sector político.

En primer término tomó conocimiento de las resoluciones aprobadas en este torneo en el orden político, económico y social.

A continuación, y en conformidad con la nueva modalidad de organización, se procedió a la constitución del Consejo Ejecutivo Nacional, en la siguiente forma: presidente, Hugo Miranda Ramírez; vicepresidente, Mario Mario Bernaschina; secretario general, Carlos del Villar; tesorero, Washington Beltrán; secretario de organización de la Zona Norte, Lautaro Salinas; secretario de organización de la Zona Central, Enrique Fuentealba; secretario de organización de la Zona Sur, Gustavo Reyes; secretario de cultura y capacitación Osvaldo López; secretario de política y sindical, Manuel Hidalgo, y secretario de actas y correspondencia, Alejandro Jara.

Acto seguido, el Consejo Ejecutivo de la Juventud Radical acordó notificar al Movimiento de Unidad Juvenil, el retiro de los delegados radicales, en virtud de una resolución aprobada en la Convención.

Por unanimidad, el Consejo autorizó al presidente nacional, señor Miranda Ramírez, para que se entreviste con los dirigentes máximos de los organismos juveniles afines, con el objeto de que gestione la creación de un movimiento juvenil de izquierda, similar a la Alianza Democrática.

Finalmente, designó al secretario de cultura y capacitación, señor Osvaldo López, para que se encargue de la redacción del proyecto de Reglamento de la Juventud.

Asimismo, acordó transcribir a las agrupaciones comunales y provinciales, las conclusiones adoptadas en la Convención.

REUNION DE COMISIONES QUE ESTUDIAN TEMAS DE LA CONVENCION RADICAL

Las Comisiones designadas por el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, para estudiar todos los problemas que se presentarán a la próxima Convención General del Radicalismo que deberá efectuarse en Valdivia, están citadas a reunión para hoy y para el viernes próximo a las 19.30 horas, en la Casa Central Radical.

Mañana se reunirán las siguientes Comisiones: de Declaración de Principios; Estatuto y Reglamento; Finanzas del partido; Acción política del partido, Trabajo y Previsión Social; Organización Sindical; Educación e Industria, Comercio y Subsistencias.

El viernes sesionarán: Agraria, Tierras y Colonización; Hacienda y Economía Nacional; Salubridad; Ingeniería y Salitre; Administración Municipal; Relaciones Internacionales; Organización de la Juventud; Organización Femenina y Organización Electoral.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ENVIARA HOY A LA JUSTICIA ANTECEDENTES SOBRE LA CATASTROFE DE SEWELL

TAMBIEN SE ENVIARA UN OFICIO AL PODER EJECUTIVO, CON LAS OBSERVACIONES RELATIVAS AL REGLAMENTO DE POLICIA MINERA Y A LAS RESPONSABILIDADES DE ALGUNOS FUNCIONARIOS

Ayer quedó terminada por la Secretaría de la Cámara de Diputados la redacción del oficio con que la Presidencia de esa Corporación comunicará al Poder Ejecutivo posiblemente hoy, los acuerdos adoptados al término de la investigación de las causas y las responsabilidades de la catástrofe ocurrida en el mineral de El Teniente.

En ese oficio se deja constancia de que la Cámara considera responsables de negligencia al Departamento de Minas y Petróleo, y a los Servicios del Trabajo, por no haber advertido el incumplimiento, por parte de la Braden Copper, de disposiciones legales y reglamentarias relativas a la seguridad en el trabajo.

También se le trascriben al Ejecutivo las observaciones pertinentes al Reglamento de Policía Minera y a la necesidad de modificarlo.

ANTECEDENTES A LA JUSTICIA

El Presidente de la Cámara enviará también hoy a la Corte Suprema todos los antecedentes de la citada catástrofe, reunidos por la Comisión Especial investigadora, a fin de que sean puestos en conocimiento del Ministro que instruye el proceso por la muerte de los mineros.

Entre esos antecedentes figuran el informe de la Subcomisión, las declaraciones prestadas por empleados y obreros del mineral, el informe técnico de la Comisión, el debate promovido en la Cámara y el acuerdo adoptado por ésta.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL CONCHALI.— Invita a participar en los funerales del militante Oscar Rodríguez, que tendrán lugar hoy a las 15.30 horas, partiendo el cortejo desde Cañete 1630.

BRIGADAS FUSIONADAS CADSO. — Convoca a reunión para hoy a las 20.15 horas, en el local regional.

MINISTRO DE HACIENDA DE ESPAÑA REPUBLICANA LLEGARA a ESTA CAPITAL

Entre el 1.o y el 3 de octubre próximo, llegará a Santiago desde Buenos Aires y de paso para México, el señor Augusto Barcia, recientemente designado Ministro de Hacienda del Gobierno Republicano Español, que se encuentra en exilio.

Dirigentes de los partidos de izquierda, le preparan una recepción en esta capital.

PARTIDO RADICAL

JUVENTUD DE SANTIAGO. — El próximo viernes se efectuará en Teatinos 260, una reunión de presidentes comunales de la Juventud de Santiago, en el local de la Primera Comuna(Teatinos 260.

En esta reunión se tratará sobre la elección de Consejo Provincial.

JUVENTUD NOVENA COMUNA. — Se reunió hoy a las 19 horas, en Sazié 2901.

ASAMBLEA DE LAS CONDES. —Cita a reunión extraordinaria para hoy a las 19 horas, en el local de costumbre.

JUVENTUD DE CISTERNA. — Celebrará sesión el domingo próximo, con asistencia de parlamentarios y dirigentes, para tomar conocimiento de los acuerdos de la reciente Convención Nacional.

Al término del acto, se ofrecerá un cocktail a los invitados.

HOMENAJE AL CONSEJO EJECUTIVO NAC. DE LA JUVENTUD RADICAL

El próximo viernes, a las 19.30 horas, en el local de la Juventud Radical de la Segunda Comuna se efectuará una sesión solemne en homenaje a la nueva directiva nacional de la Juventud elegida en la reciente Convención.

A este acto han sido invitados los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido, Parlamentarios y dirigentes provinciales.

Terminada la sesión, se ofrecerá un cocktail a los asistentes.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE SANTIAGO. — Cita al directorio departamental para mañana, a las 19.30 horas.

El viernes se reunirá a las 19 horas co nasistencia del diputado Eduardo Moore.

FALANGE NACIONAL

CONCENTRACION PROVINCIAL. — El viernes, los falangistas de las diez comunas de la capital, se concentrarán en el T. República, en una reunión preparatoria de la celebración de los diez años que cumplirá el Partido el 12 de octubre próximo.

En esta asamblea, harán uso de la palabra, por los Centros de Santiago, Alfonso Castillo I., presidente del Centro de la Novena Comuna; Narciso Irureta, dirigente universitario; Magali Negroni, por la Falange Femenina; el regidor de la Municipalidad de Santiago, Tomás Reyes; el presidente provincial de Santiago, Ricardo Silva, el presidente nacional de la Falange, Bernardo Leighton, y el diputado Radomiro Tomic.

QUINTA COMUNA. — Cita a reunión general para hoy a las 21.30 horas, en su local de Olivos 1110. Asistirá el presidente provincial, Ricardo Silva G.

SEGUNDA COMUNA. — Cita a sus miembros para mañana a las 21.30 horas, en Cumming 1112. Dictará una charla un dirigente universitario.

SEXTA COMUNA. —Cita a sus miembros a reunión general para mañana a las 21.30 horas en el local Central de Av. B. O'Higgins 560 2.o piso.

S. E. DELEGA HOY...

(DE LA PRIMERA PAG.)

cepresidente, señor Duhalde, se trasladará al despacho del Primer Mandatario, donde asumirá de inmediato sus altas funciones.

Se ha anunciado que el señor Duhalde recibirá poco después a los representantes de la prensa, a quienes hará entrega de una declaración oficial dirigida a la ciudadanía.

AYER ASUMIO EL SEÑOR DUHALDE

Tal como se había anunciado, ayer, a las 10 horas, asumió su cargo de Ministro del Interior el señor Alfredo Duhalde Vásquez.

El señor Luis Alamos Barros hizo entrega de la cartera, en presencia del Subsecretario señor Carlos Larraín, poniéndolo al corriente de los más urgentes problemas del Ministerio.

Luego el señor Alamos visitó las diversas oficinas del Ministerio, donde se despidió de los funcionarios y agradeció la cooperación prestada durante su gestión, que duró por espacio de cinco meses.

En seguida, el señor Alamos pasó a despedirse del Presidente de la República y del Secretario General de Gobierno, señor Manuel Aguirre Geisse.

Cerca de las 10.30 horas el señor Alfredo Duhalde recibió a las siguientes personalidades que pasaron a saludarlo: don Guillermo del Pedregal, presidente de la Corporación Nacional de Trasportes Colectivos; don Oscar Zagal, Director General de Investigaciones; don Alberto Baltra, Asesor Económico del Ministerio de Economía; senador don Marmaduke Grove, Jefe del Partido Socialista Auténtico; don Waldo Palma, Director de Trasporte y Tránsito Público; don Carlos del Río, Director de Auxilio Social, y otros amigos personales.

FELICITACION DE LA DIRECTIVA RADICAL

La directiva máxima del Partido Radical, compuesta por los señores Alfredo Rosende, Jerónimo Méndez y Osvaldo Sagües, pasó a saludar al Ministro del Interior con motivo de su reciente designación y lo felicitó a nombre de sus correligionarios.

En seguida los citados dirigentes pasaron a felicitar al Subsecretario de ese Ministerio, don Carlos Larraín Simkins, con motivo de su designación en propiedad para servir este importante cargo.

FUTURO MINISTRO DEL INTERIOR

En la tarde de ayer visitaron conjuntamente al nuevo Ministro del Interior, don Alfredo Duhalde Vásquez, los señores Víctor Moller Bordeu y Eliecer Mejías, para conversar sobre la actualidad política.

Al término de esta entrevista, el señor Duhalde se trasladó al despacho del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con quien estuvo conversando largamente. Aunque oficialmente no se informó nada sobre estas gestiones, se tiene entendido que durante el curso de ellas se decidió el nombramiento del futuro Ministro del Interior.

El señor Víctor Moller, según nuestras informaciones, conversó más tarde separadamente con el señor Duhalde.

Se estima en los círculos allegados al Palacio de La Moneda que los dos más caracterizados candidatos al Ministerio del Interior son los señores Moller y Mejías, asignándose más probabilidades de ser elegido para dicho cargo el señor Moller.

Se ha comentado igualmente que es improbable que se produzcan nuevos cambios en el Gabinete, al menos por el momento.

FELICITACIONES AL SEÑOR DUHALDE

El señor Duhalde ha seguido recibiendo felicitaciones por su nombramiento. Destacamos a continuación los siguientes telegramas:

Del Alcalde de Valdivia.— Nombre propio ciudad Valdivia formúlole sinceras felicitaciones por nuevo cargo, es motivo orgullo para zona sur que espera vuestra clara inteligencia y conocimientos problemas nuestra región valiosas soluciones para el progreso nacional.

Sírvase vuestra excelencia aceptar estos sentimientos. Respetuosos saludos.— **Francisco Ramírez.**

Del Alcalde de Río Bueno. —Saludo con todo respeto y felicito a nuestro futuro Vicepresidente de la República.— **Julio Fuentes Ortiz,** Alcalde de Río Bueno.

También le han saludado las siguientes personas: Juan Bomvallet, Eduardo Campos y señora, Samuel Rider, Germán Muñoz, Heriberto Jaramillo, Juan Aguirre, Empleados Sociedad de Lino, Elidio González, Gabriel Vallet, Juan Serra, Carlos Espínola, Pedro Salvadores, Eduardo Silva Meza, Carlos Cabrera, José Rafael Echeverría, Elena Bahalde de Salinas, Raúl Cardichouri, Eliseo Matus, Juan Shaeffer, Ricardo Salas González, Juan de Dios Carrasco, Orfelina de Porflit, Ema O. de Bozo, Horacio Squella y Antonio Jakcic.

FESTEJOS AL EXCMO. SEÑOR RIOS, EN LIMA

LIMA, 25.—(UP).—El Jockey Club de Lima ha organizado para el domingo una reunión de gala en honor del Presidente de Chile, señor Juan Antonio Ríos, con motivo de la visita oficial a esta capital.

Antes del festival el directorio del Club le ofrecerá un almuerzo en el Hipódromo de San Felipe y el Presidente Ríos y comitiva presenciarán la carrera clásica "Premio Presidente de Chile", de 5,000 soles y un objeto de arte obsequiado por la Embajada Chilena. También se correrá el clásico "Rimac".

Estas carreras de gala en honor del Presidente Ríos figuran en el programa oficial preparado por el Gobierno peruano con ocasión de su visita al Perú.

QUEDO PENDIENTE DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE MUNICIPAL EN CORP. NACIONAL DE TRANSPORTES

COBRO ADICIONAL NO AUTORIZADO EN ALGUNOS TEATROS CENTRALES. — OTROS ACUERDOS

El primer regidor, señor Juan Urzúa Madrid, presidió la sesión de ayer de la Municipalidad de Santiago. Asistió la totalidad de los regidores en ejercicio.

BARES LACTEOS

Se trató un informe de la Comisión de Urbanismo y Obras que se refiere a una solicitud para instalar un Bar Lácteo en el paseo central de la Avenida Matta, entre San Diego y Arturo Prat.

Los regidores señores Urzúa Madrid, Serafín Soto, René Frías y señora Carmen Lazo, fueron partidarios decididos de esta clase de establecimientos, estimando que con ello se cooperaba en la campaña antialcohólica emprendida con tanto entusiasmo, y a la que la Municipalidad había ofrecido todo su apoyo. La señora Doll se mostró contraria a conceder esta autorización que, según ella, contribuía al feo aspecto que presenta la ciudad. Sometida a votación, el asunto fué rechazado por mayoría.

UNA DONACION

Se aprobó una donación al 3.er año de Agronomía de la Universidad Católica, suma que alcanza a $ 1.950.—, y que corresponde al valor de los derechos municipales para una función de beneficio, pro viaje de estudios a la República argentina.

OTROS ACUERDOS

Se acordó suplementar en $ 9,800.— el ítem de Adquisiciones, para invertir esta suma en materiales que se necesitan con urgencia en la Secretaría Municipal.

En sesión secreta se trató la jubilación del subtesorero municipal, don Guillermo Flores, quien según la presentación respectiva, solicitaba su jubilación por motivos de salud. Uno de los regidores de Derecha manifestó que no era la causa precisa que había impulsado al señor Flores a presentar su petición de jubilación, "sino que este funcionario era perseguido por el tesorero municipal desde hace mucho tiempo".

ABUSOS EN ALGUNOS TEATROS

El regidor señor Friedmann manifestó que él, personalmente, había constatado que en uno de los teatros del centro se exigía al público, cobrando una suma adicional de $ 5.— por cada entrada los días festivos a última hora. Agregó que esto se había hecho corriente en algunos teatros del centro, lo que consideró un abuso incalificable.

EL NUEVO CONSEJO DE LA CAJA AGRARIA SE CONSTITUYO AYER

En la mañana de ayer el Ministro de Agricultura, señor Jorge Urzúa, asistió a la reunión del nuevo Consejo de la Caja de Crédito Agrario y saludó a los nuevos miembros que se acaban de incorporar.

El Ministro señor Urzúa declaró abierta la primera sesión e hizo a continuación un somero estudio de las actividades de la institución, de los asuntos que habrá que emprender en beneficio y fomento de la industria agrícola. Pidió, finalmente, a los Consejeros que aportaran su concurso para el éxito de las actividades de esta institución.

SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO DE "IBERIA"

Se recuerdan con cariño las campañas de unión hispano-chilena que desarrollara el periódico español "Iberia", cuyo Director el señor Ventura Debezzi, ha estado ligado por muchos años a nuestro periodismo.

"Iberia" tiene en preparación un Suplemento extraordinario que coincidirá con la celebración de la Fiesta de la Raza, a cuyo significado histórico dedicará ese día sus mejores páginas.

Entre los artículos de ese número, se destacan: "La obra civilizadora de España en América", "América española, reserva del mundo", "Las grandes empresas de los españoles en América: el Estadio español de Santiago de Chile", "España, cara al porvenir", "América, regazo de paz y archivo de toda posibilidad", etc.

Todos estos artículos irán profusamente ilustrados, conjuntamente con reportajes a hombres del Gobierno chileno y miembros del Cuerpo Diplomático americano.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana, señorita

ANA IRMA NAYAR HENRIQUEZ

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá de su casa-habitación calle Roberto Espinoza N.o 1520, a las 3 1/2 P. M.

David Nayar Sueda y familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro querido esposo, padre, hermano, primo y sobrino, señor

BENJAMIN URMENETA MUÑOZ

(Q. E. P. D.)

que fueron sepultados ayer en el Cementerio General.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

JUAN JOSE NEIRA GAJARDO

Sus funerales se efectuarán mañana jueves, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en su casa-habitación, Nogales 781 (Los Leones), a las 9.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

OSCAR RODRIGUEZ GUZMAN

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la calle Prat 1630, a las 14.30 horas.

Su esposa e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, cuñado y sobrino, señor

GILBERTO PINTO RIOS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa-habitación calle Borja 361, a las 4 P. M.

Armando Valdés González y familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

PEDRO POVEDA VERGARA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa-habitación calle Maipú N.o 772, a las 4 1/2 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelito, señor

JOSE TARANCON ORTEGA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy 26 del presente, a las 4.30 P. M., partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Magdalena Vicuña N.o 1491, al Cementerio General.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido esposo, señor

PEDRO PABLO LOPEZ CABELLO

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa-habitación, Avenida Las Acacias N.o 2971 (Ñuñoa), a las 4 1/2 P. M.

Luisa Montenegro de López.

Atendido por la Empresa Azócar.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

DOCE BARCOS AMERICANOS ANUNCIADOS

En las oficinas de la firma naviera Grace y Cía. se nos proporcionó una lista de los nuevos barcos americanos que están por llegar a este puerto procedentes de Nueva York, San Francisco, Nueva Orleans, etc., lo que confirma las expectativas de un gran movimiento marítimo que tendrá nuestro puerto.

La lista general de dichos barcos es la siguiente:

26 septiembre: De Nueva Orleans, el "Ensley City".

28 septiembre: De San Francisco, el "Hegira".

1.o de octubre: De San Francisco, el "Oyanestic".

4 de octubre: De San Francisco, el "San Vicerte".

6 de octubre: De San Francisco, el "Wildwood".

6 de octubre: De Nueva York, el "Sea Nynych".

15 de octubre: De Nueva York, el "Greece Victory".

En la segunda quincena de octubre son esperados de Nueva York el "White Falcon", el "Alden Berse" el "Beaver Victory" y el "Hastings Victory". De Nueva Orlenas, también para la segunda quincena de octubre es esperado el "Rock Springs Victory".

Los barcos cuya llegada es esperada para la segunda quincena del mes de octubre son de dos mil a tres mil quinientas toneladas de carga y tienen un andar entre 15 y 17 millas por hora.

ANOCHE SE EFECTUO LA PRIMERA RUEDA DEL CAMPEONATO DE BOX DE LAS FUERZAS ARMADAS

A LA REUNION PUGILISTICA CONCURRIERON MILES DE PERSONAS. — RESULTADOS DE LOS ENCUENTROS

Con numerosa concurrencia se efectuaron anoche los primeros encuentros de la Olimpíada de las Fuerzas Armadas, en la cancha "Arturo Prat".

Dentro del recinto habían tomado colocación más de 6,000 personas, quedando afuera alrededor de 3,000. El "bordereaux" fué de más o menos $ 28,000.

A las 22 horas se dió comienzo al espectáculo con la presentación del conocido pugilista El Tani, quien fué recibido con grandes aplausos.

En primer lugar se efectuó la presentación del equipo militar, siguiendo el de la Aviación con el Tani, y Oscar Giaverini. Finalmente lo hizo el equipo naval con José Sandoval, ex pugilista campeón latinoamericano que fué muy aplaudido.

En seguida de la presentación de los equipos, hubo un preliminar entre pesos livianos, fuera de campeonato, entre Quiroz, naval y Rolando Palma, del Ejército. Quiroz se impuso por puntos, dominando a su adversario sin contrapeso.

PESO MOSCA

En esta categoría intervinieron Miguel Becerra, naval, y Jorge Rebolledo, militar. Venció Becerra por puntos.

PESO GALLO

Intervinieron Luis González naval y César Sotelo, Aviación.

En el segundo round Sotelo trata de neutralizar el ataque, de su rival, quien lo lleva hasta las cuerdas.

Se inicia el último round con un dominio absoluto de parte de González, quien fué declarado vencedor por puntos.

PESO PESADO

Tomaron parte en esta categoría, Osvaldo Mena, de la Aviación, y Víctor Vienion, del Ejército. Esta pelea fué muy breve. Mena sufrió cuatro caídas, a la quinta fué puesto nock-out por su adversario. Vienion fué muy aplaudido.

PESO WELTER

Entre Héctor Loayza, de la Aviación y Juan Barrientos, naval. Fué una pelea muy recia desde el comienzo, superando Loayza por puntos en el primer round.

PESO PLUMA

Intervinieron en esta pelea Manuel Videla, naval, y Jorge Escanilla del Ejército. Fué esta una pelea muy emotiva por las acciones briosas puestas en juego por ambos contendores, superando siempre Videla.

Al minuto y 30 segundos del segundo round, Escanilla se retira por encontrarse en muy malas condiciones. El triunfo de Videla fué muy celebrado.

PESO MEDIO PESADO

En esta categoría participaron Lucas Ochoa, naval quien fué vencido sin atenuantes por Oscar Aguayo, del Ejército. Este pugilista lo superó abiertamente en el curso de los tres rounds.

PESO LIVIANO

Finalizó la velada con los livianos Mario Garrido, de la Aviación, y Francisco Bahamondes del Ejército. Bahamondes ganó por retiro a los 2.84 minutos del segundo round.

Mañana jueves se llevará a efecto la segunda competencia de este Campeonato.

Combustibles llegaron en el «Carina»

En la mañana de ayer llegó a nuestro puerto el buque-tanque "Carina", de nacionalidad sueca, trayendo desde Talara (Perú) un importante cargamento de gasolina y parafina para atender a las necesidades del país.

El "Carina" trajo para Valparaíso ocho lotes en total de los combustibles indicados con una cantidad que asciende a 4.424 852 litros y para el puerto de San Antonio, tres lotes con un total de 4.213.434 litros.

El combustible viene consignado para la Compañía de Petróleos de Chile, la Standard Oil Company y Shell Mex Co. La partida para Valparaíso fué ayer mismo comenzada a entregarla directamente a los estanques existentes en Las Salinas.

UN NUEVO VIAJE AL EXTRANJERO DEL "CALIFORNIA"

Se anuncia el zarpe del vapor nacional "California" de los registros de Roberto Cordero y Cía., para el 12 de octubre en un viaje al extranjero, haciendo escala en los siguientes puertos: Guayaquil, Buenaventura Zona del Canal, La Guayra, San Juan de Puerto Rico, Puerto Plata y Santiago de Cuba.

Recibirá carga para los puertos centroamericanos con trasbordo en la zona del Canal de Panamá.

Huelga de obreros marítimos de Lota

Se extendió a las faenas mineras

CONCEPCION, 25.— Debido a que el Gobierno ordenó que marinería del destroyer "Aldea" efectuara las faenas de carguío de carbón para el vapor argentino "Río Diamante", en el vecino puerto de Lota, los obreros lancheros y estibadores pertenecientes al Sindicato Profesional, obtuvieron del personal de obreros de las Minas de Carbón de Lota que iniciaran una huelga de solidaridad. Esta huelga debía hacerse efectiva a las 16 horas, es decir, en el segundo turno.

Con esta situación se crea graves dificultades a los vapores argentinos, y a la misma industria carbonífera nacional, ya que el Gobierno argentino ha dispuesto que todas sus naves que surcan el Pacífico deben cargar carbón chileno en Lota, lo que es beneficioso para la economía del país. Por lo tanto se comenta en diversos tonos la intransigencia de los obreros.

A las 16 horas, bajó a los piques el segundo turno y los obreros no realizaron labor alguna, por lo que las autoridades de la Mina han celebrado diversas entrevistas con las autoridades y con los dirigentes gremiales a fin de buscar solución al impasse.

Dada la situación de huelga en que se encuentra el personal de las minas, la Gerencia de la industria ha solicitado de la Jefatura de la Zona Naval de Talcahuano, el envío de 320 hombres para que colaboren en las faenas de carguío, pues, los obreros se han negado a cargar los propios vapores de la Compañía que están surtos en la bahía de Lota. —(El Corresponsal).

CONTINUA LA HUELGA GENERAL EN LA FABRICA NACIONAL DE ENVASES Y ENLOZADOS

Ha continuado la huelga declarada en la Fábrica Nacional de Envases y Enlozados de este puerto, cuyos talleres están situados en la Avenida Francia con Avenida Alemania.

La huelga se inició el viernes 14 del corriente en la Sección Litografía y aún cuando al principio quedó circunscrita a este taller, ha ido continuando hasta formalizarse en el día de ayer en una huelga general.

El movimiento fué iniciado por 28 obreros, los que pedían ser incluídos en la Unión de Obreros de Imprenta. Esto no fué aceptado por la Gerencia del establecimiento, por estimar que más tarde este organismo podría ejercer presión en la Fábrica y lesionar los intereses de la empresa. En vista de esta actitud de la Dirección del establecimiento los obreros ya citados paralizaron sus labores.

No obstante de que ha sido únicamente esta sección la que se mantuvo en huelga, se ha perjudicado con ésto a la fábrica, la que no ha podido atender sus numerosos pedidos contraídos con anterioridad con el comercio. Con el objeto de eliminar esta situación anómala, la Empresa se dirigió a la Armada Nacional solicitando se le facilitaran algunos obreros especializados con lo cual evitar en parte el atraso en la atención de la entrega de sus pedidos.

Los obreros afectados con esta determinación de la Empresa de no reconsiderar su decisión, se dirigieron al Sindicato General de Obreros de la citada Fábrica para que su movimiento fuera apoyado. Este temperamento no fué aceptado en un principio, pero ante las reiteradas insistencias determinó un paro general por 24 horas.

Fué así como en el día de ayer, los 467 obreros que ordinariamente trabajan en la fábrica, no salieron al trabajo. Han presentado a la Empresa un pliego de peticiones en el sentido de que se solucione este impasse y se satisfaga la petición de los obreros afectados (28) y en caso de no ser atendidos se mantendrán en huelga por tiempo indefinido.

Tal es la situación producida en este establecimiento.

PETROLEO DIESEL TRAJO EL "ANTIOPE"

El buque-tanque extranjero "Antiope" que arribó el domingo último a este puerto trajo solamente petróleo Diesel en un cargamento completo de este combustible para el uso y necesidades del país.

Trajo dos partidas, una para Valparaíso y la otra, para el puerto de San Antonio.

El "Antiope" se dirigió ya a San Antonio para descargar el inflamable para ese puerto. En Valparaíso descargó dos millones cincuenta y un mil ochenta litros.

Al puerto de San Antonio, lleva cuatro millones trescientos diecisiete mil cuatrocientos sesenta y dos litros, lo que hace un total de seis millones trescientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta y dos litros.

Una vez terminada la descarga, el barco-tanque regresará a Talara a buscar un nuevo cargamento para Chile.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée vermouth y noche: Amok.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: Vamos a bailar.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: La trepadora.

AVENIDA. — La Cía. de Tito Lusiardo.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: El rosario.

IMPERIO — Matinée, vermouth y noche: Dos en el cielo.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Sangre sobre el sol.

CONDELL (Continuado): La casa del rencor y Casi un caballero.

RIVOLI (Continuado): Los tres caballeros y La millonaria y el monstruo.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi amor.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Tarzán y las amazonas.

OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La hija del regimiento.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Borrasca.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

PUNTA ARENAS, del norte.

CALIFORNIA, de Santiago de Cuba.

...TRA de San Francisco.

DON LUIS, de Lota.

ANDALIEN, de Nueva York.

TERESIA de Guayaquil.

AMERICAN PRESS de Nueva Orleans.

DYNASTIC, de San Francisco.

HIDALGO, de Guayaquil.

MAULE, de Estados Unidos

PROXIMAS SALIDAS

VILLARRICA, para Arica.

BOCA MAULE, para Coronel.

PUNTA ARENAS, para Río de Janeiro.

EN EL HOTEL CARRERA.---



Asistentes a la manifestación ofrecida en el Hotel "Carrera", en honor de la señorita Silvia Valenzuela, con que un grupo de sus amigas la despidió de su vida de soltera.

Aniversario del natalicio del Rey de Dinamarca.-



S. M. Christian X, Rey de Dinamarca.

La alborada de este 26 de septiembre de 1945 encuentra a Dinamarca liberada del yugo de la opresión nazi, y por tanto la celebración del 75.o aniversario del natalicio del Rey Christian se realiza en circunstancias especialmente halagadoras para el pueblo danés.

El 31 de diciembre de 1944 los daneses recibieron un mensaje por radio del Primer Ministro inglés, Mr. Churchill, quien en uno de sus pasajes decía: "Admiramos vuestra constancia y vuestra habilidad. Vuestra resistencia es una contribución valiosa, tanto a la causa aliada como a la prosperidad futura de Dinamarca libre". Todo hacía presagiar que no estaba lejano el día de la liberación.

En tanto S. M. Christian X sobrellevaba con su entereza de carácter y su acendrado patriotismo la dura prueba, anhelando para su amado pueblo la vuelta a la normalidad.

Durante los 5 años en que Dinamarca vivió sujeta al odioso protectorado del Tercer Reich, los daneses mantuvieron la amplitud espiritual y moral más absoluta en todos los aspectos de su vida política, económica y social. La dominación hitleriana no logró abatir sus fuerzas latentes en defensa de la libertad, de la democracia y del progreso. Bien dijo de ellos su representante diplomático en Washington, Excmo. señor Henrik Kauffmann, el 9 de abril de 1940: "La pacífica y democrática Dinamarca ha tenido que inclinarse ante la fuerza aplastante. Mi país pasará días amargos. Pero estoy seguro que prevaleceremos porque, como en épocas parecidas, salvaremos nuestro valor y nuestra fe".

Hoy el pueblo danés rinde alborozado a su amado soberano el homenaje cariñoso de su lealtad y de su reconocimiento por sus constantes afanes en pro de la grandeza de su patria.

En este día, que es el más grande para el pueblo danés, llegue nuestro saludo a sus dignos representantes diplomáticos en nuestro país: Excmo. señor Ministro, Dr. Fin Lund; Hon. señor Encargado de Negocios, Sr. Theodore W. Wessel; Hon. señor Canciller, don Christian Plaetner-Moller.

O. CH. B.

In Memoriam.-

DON PONCIANO LARRONDO BORDA



Se cumplen mañana 27, seis meses del sensible fallecimiento, acaecido en San Felipe, de don Ponciano Larrondo Borda, prestigioso industrial creador de una industria tan importante como la conservera, cuya marca, "La Baskonia", recorre hoy todos los mercados del mundo.

Don Ponciano nació en Aizkún-Nabarra (Euzkadi) hace 66 años. Gozaba de generales simpatías en la familia vasca, y su carácter afable, su simpatía, sus preocupaciones por los menesterosos, le habían granjeado en todos los círculos de San Felipe, unánime afecto y consideración.

Con el tesón propio de los vascos supo elevar el esfuerzo industrial de Chile a través de una industria cuyas perspectivas para nuestra República, son de indudable trascendencia para el porvenir. Don Ponciano era digno continuador de la tradición de esfuerzo y trabajo que distingue al pueblo vasco.

Los familiares y sus amigos asistirán mañana 27, a las 10 horas en la Iglesia de los Rvdos. Padres Carmelitas (Independencia, esquina Borgoño), a una misa de sufragio por el eterno descanso de su alma.

A la memoria de la señora Margarita Yrarrázaval de Cuevas se dirá una misa el jueves 27 a las 9 horas en los Rvdos. Padres Franceses. Se invita a sus parientes y amigos.

HOY SE FESTEJA A DON BENJAMIN CLARO VELASCO.—

El Consejo Superior del Bando de Piedad de Chile ofrecerá hoy a mediodía un almuerzo de despedida a don Benjamín Claro Velasco, Consejero de esta Institución, que partirá próximamente al extranjero acompañando a S. E. el Presidente de la República en su viaje continental.

En el Crillon.--

Manifestaciones que se efectuarán próximamente en el Hotel Crillón:

—Mañana 27 de septiembre Té en honor de la señora Nené de Rotger, con motivo de su viaje a los Estados Unidos.

—Viernes 28 de septiembre Té que ofrecen sus compañeras de la Caja Hipotecaria a las señoritas Angela Astaburuaga y Blanca Henrique, con motivo de su retiro de esa institución.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos los más sinceros agradecimientos a los choferes y amigos, especialmente a don René Avarias, del paradero Salvador-Bilbao y Francisco Mendoza, del paradero 10 de Julio-Vicuña Mackenna, por la ayuda mutua y económica que le hicieron a nuestro hermano y tío José Lovola Durán que dejó de existir el 21 del presente en calle J. M. Infante 930.

Sus deudos.

La señora Ester Vergara de Lira.-

Ha dejado de existir en esta capital, después de soportar con cristiana resignación una larga dolencia, la distinguida dama señora Ester Vergara de Lira.

La extinta era viuda del respetable caballero don José Toribio Lira, quien fuera miembro prominente del Partido Conservador.

Dotada de una especial sensibilidad, la señora Vergara de Lira hizo un apostolado de los más nobles sentimientos y socorrió con mano pródiga a los desamparados de la fortuna. Es por ello que su desaparición será justamente sentida por aquellos numerosos seres para quienes fué como una bondadosa hada madrina.

La señora Vergara de Lira deja un recuerdo luminoso por sus bellas acciones, por la serenidad de su alma, su carácter afable y sus dones de distinción y cultura, que le granjeaban espontáneas simpatías y el acendrado afecto de cuantos tuvieron la suerte de tratarla.

Sus funerales se efectuarán hoy privadamente en el Cementerio Católico.

En el Hotel Carrera.-

A fin de despedirlo de su vida de soltero sus amigos ofrecerán una comida en honor del señor Eduardo Castillo Velasco, que se llevará a cabo en el Hotel Carrera a las 21 horas del viernes 28 del presente.

Se nos encarga comunicar a los interesados que la lista de adhesiones se encuentra a su disposición en la caja central del hotel.

—Las Enfermeras Universitarias ofrecerán una manifestación, consistente en un té, que será servido en los Salones del Hotel Carrera, a las 12.30 horas del sábado 29 del actual, para dar la bienvenida a su regreso al país a las Enfermeras Universitarias señoritas Enna Gaete, que permaneció dos años en la Universidad de Toronto (Canadá), Sofía Pincheira Oyarzún, Carmen Moya Orante y María Godoy Fuenzalida, que permanecieron igual lapso en la Universidad de Yale (Estados Unidos de Norte-América), a raíz de haber sido agraciadas con una beca otorgada por la Institución Rockefeller.

Las adhesiones para esta manifestación social se están recibiendo por las respectivas delegadas de los establecimientos hospitalarios de la capital y por la caja central del Hotel Carrera.

Baile de la Victoria.— Los miembros de la Colectividad Checoeslovaca residente en esta capital trabajan con todo entusiasmo en la organización del Baile de la Victoria, que se celebrará en los Salones del Hotel Carrera el sábado 27 de octubre próximo.

UNIVERSITY ENGLISH ACADEMY.—

Charlas sobre Shakespeare. — Continuando el ciclo de charlas sobre Shakespeare, hoy a las 19 horas, en Mosqueto 463, Mr. Hugh Clarke disertará en inglés sobre "Los Amores de Shakespeare" (Shakespeare's Lovers).

La Academia invita a estas reuniones a todas las personas que se interesen por el tema y el idioma.

ENFERMOS.—

De cuidado, don Juan de Dios Marticorena.

—Se encuentra enfermo don Enrique Undurraga Valdivieso.

—Continúa enferma la señorita Carmen Salas Ochagavía.

EN EL CALEUCHE.—

El viernes 28 del presente a las 20 horas se descubrirá en la cubierta del barco el retrato del Presidente Honorario y fundador, Capitán de Navío don Santiago Zavala Aguirre.

Se invita a los caleuchanos con sus familias.

ORDENACION SACERDOTAL.—

Circula la siguiente invitación:

"Sergio Venegas Harbin participa a Ud. su ordenación sacerdotal, y le invita a la primera misa solemne que celebrará en la Iglesia Parroquial de San Saturnino (Santo Domingo 2772), el sábado 29 a las 10.30 horas

Santiago, septiembre de 1945".

VIAJEROS.—

Se encuentra en Viña del Mar el señor Rafael Urrejola M. y señora Mercedes Rozas de Urrejola.

—Se han dirigido a Puerto Varas, don José María Reyes Lyon y señora María Eugenia Pinto de Reyes.

—De Arica ha regresado el señor Ricardo Cox Méndez.

—A Buenos Aires, don Armando Correa Larraín y señora Victoria Sánchez de Correa.

—De Buenos Aires, don Guillermo Videla Lira y señora Jesús Vial de Videla; don Sergio Figueroa Arrieta y señora Carmen Aldunate de Figueroa y don Jorge Valdés Mendeville.

—Próximamente se dirigirán a Europa don Francisco Walker Linares, señora Angélica Errázuriz de Walker e hijo.

Don Juan José Neira Gajardo.-

Víctima de una larga y penosa enfermedad, que supo sobrellevar con toda serenidad, ha fallecido el estimable caballero don José Neira Gajardo, vinculado a respetables hogares de esta capital.

Fué el señor Neira Gajardo un cumplido caballero que demostró en todas sus actuaciones, tanto privadas como comerciales, un recto sentido del honor y de la responsabilidad, y un acendrado espíritu de superación.

Muere después de una vida entera consagrada al trabajo, dejando tras de sí las huellas de un alma que supo mantenerse siempre pura a través de todas las vicisitudes de la vida.

Los funerales del señor Neira Gajardo se verificarán hoy, partiendo el cortejo de la calle Nogales N.o 731, Providencia.

NACIMIENTOS.—

En la Clínica Alemana ha nacido un hijo del ingeniero civil señor Andrés Marfan Cheyre y de la señora Chita Hucke de Marfan.

—Ha nacido Marta Cecilia, hija del señor Benito Gaete A., y de la señora Aída Garretón de Gaete.

SESION DEL ROTARY CLUB.—

Bajo la presidencia de don Arturo Cuadros Cerda, celebrará a mediodía de hoy su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves Ltdo.

En esta sesión el Club Rotario recibirá la visita oficial del Gobernador del Distrito 34 de Rotary Internacional, don Julio Lavín Urrutia, quien se refirirá con este motivo a la tarea conjunta de los clubes en favor de los postulados que la Institución sustenta.

En la segunda parte del programa se desarrollarán los números preparados por el Subcomité de Compañerismo por tratarse de la última sesión del mes de septiembre.

El Rotary Club de Santiago verá con agrado la asistencia de los rotarios de otros clubes que se encuentren de paso por la capital.

MUSICA

VELADA MUSICAL DEDICADA A ROBERTO SCHUMANN

Hoy a las 19 hrs. la Asoc. Cristiana Femenina Y. W. C. A. ofrece una velada musical dedicada a las mejores obras de Schumann. Como en ocasiones anteriores el comentario de las obras como la biografía del autor estará a cargo del distinguido musicólogo señor Guillermo Guzmán Trincado. La entrada es libre, París 803.

HOY JORNADAS PEDAGOGICAS MUSICALES

Hoy a las 18 horas en el local de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, Agustinas 620, se reanudan las Jornadas Pedagógicas Musicales que se han venido celebrando desde el mes de agosto, y que han logrado reunir a un numeroso e interesantante grupo de maestros y profesores de todos los sectores de la enseñanza musical en Santiago. La primera parte de la reunión de hoy estará a cargo del profesor Fidel Cárcamo que hará una demostración práctica de conjunto coral dando una parte activa a todos los asistentes que cantarán las canciones que les serán repartidas para el efecto. En la segunda parte actuarán de relatores el Dr. César Izzo con su tema "Fisiología e Higiene de la Voz", y la señora Guzmán con sus temas sobre Impostación. Voz cantada y Voz hablada. Los diez últimos minutos en cada parte se reservarán para que los señores profesores hagan las indicaciones o interrogaciones que estimen conveniente en cada especialidad.

MAÑANA se PRESENTAN LAS HERMANAS LESCHIN

Si las condiciones del tiempo lo permiten, hoy deben arribar a Santiago, en avión, procedentes de Buenos Aires, las célebres pianistas Joana y Luisa Leschin, quienes, de paso para los Estados Unidos, donde deben dirigirse el viernes, se presentarán mañana, en un único concierto en el Teatro Municipal. Artistas que dominan el teclado en forma maravillosa y que hacen derroche de técnica, de emoción y sentimiento, están llamadas, como ha ocurrido en Buenos Aires, a captarse de inmediato la admiración del público. El programa que han confeccionado, a base de clásicos, románticos y modernos, es sobresaliente y habrá de interesar extraordinariamente a los amantes de la música.

JORNADAS PEDAGOGICAS MUSICALES, MAÑANA

En la reunión del miércoles servirán de relatores la señora Consuelo de Guzmán, y Dr. César Izzo con sus temas relacionados con fisiología e higiene de la voz y problemas de imposición en voz cantada y hablada. La primera arte estará entregada a práctica de dirección coral con don Armando Carvajal como relator.

BRILLANTES INTERPRETES TENDRA "AIDA"

Con caracteres de acontecimiento artísico se anuncia para mañana, y en séptima función de la temporada lírica nacional que con éxito creciente se viene desarrollando en el Teatro Municipal, la gran ópera-baile de G. Verdi, "Aída", que será dirigida por el maestro Roberto Puelma y en que tendrán a su cargo los roles protagonistas la soprano Blanca Hauser; la mezzo soprano Moncha Dols, otro nuevo valor que se incorpora a la lírica nacional; el tenor Antonio Carrión; el barítono Alberto López, y los bajos Oscar Dahm y Augusto Rescaglio, lo cual garantiza una magnífica presentación de la ópera de Verdi, cuya dirección escénica estará a cargo del regisseur Enrique Sartori, y en la cual tiene igualmente una brillante actuación el Ballet del Instituto de Extensión Musical, bajo la dirección de Ernest Uthoff. Las localidades están en venta desde hoy a las 10 horas.

A LAS OFICINISTAS

Se invita a las oficinistas para hoy a la conferencia semanal del Centro de Oficinistas, la que esta vez estará a cargo del Pbro. don Vicente Ahumada, quien hablará acerca de la Biblia. Como de costumbre, la conferencia se efectuará en Agustinas 1480, a las 19 horas.

UNIVERSITY CLUB OF CHILE

Con una numerosa asistencia de socios se verificó ayer la reunión anual del University Club of Chile, formado por graduados de Universidades norteamericanas:

Fué elegido el siguiente directorio:

Dr. Luis de la Carrera, Universidad de Pennsylvania y Michigan; Scipion Munizaga, arquitecto de la Universidad de Yale; Horacio Recart, Ingeniero de la Universidad de Washington; Philip Thayer, abogado de la Universidad de Harvard y Attaché Cultural de la Embajada de los EE. UU.; don Paul L. Guest, ingeniero agrónomo, Agregado Agrícola de la Embajada de los EE. UU., Universidad de California.

Presidente fué designado el señor Scipion Munizaga, y secretario, el Dr. De la Carrera; el señor Francisco Rivas Walker fué designado past president.

El University Club dejó constancia de sus agradecimientos a la señora Ema Elliot de Echenique, subdirectora del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, por su valiosa cooperación para el Club, como asimismo a la señora Perla Price de Seyler y señora Gladys Elliot, de la Oficina de Cooperación Cultural de la Embajada.

El señor Eugenio Gellona ofreció graciosamente su fundo de Manquehue para llevar a cabo un "outing" el sábado 13 de octubre, en honor de sus consocios y de sus familias, con el cual se inauguran las actividades del nuevo año del University Club.

AGRADECIMIENTOS.—

Doy las más expresivas gracias a mis relaciones y amigos que me acompañaron a los funerales de mi esposa Marcela Hevia Fuenzalida e hijo (Q. E. P. D.), como asimismo a quienes enviaron condolencias y flores.

24-9-45.

Luis Hermann

MATRIMONIOS.—

Para el 14 de octubre se ha fijado el matrimonio del señor Sergio Baeza Pinto con la señorita Alicia Valdés Balmaceda.

—Se ha efectuado privadamente en Santiago el matrimonio de la señorita Marina Chaves G. con el señor Julio Dell'Orto P.

Los aliados codificaron las normas aplicables a Alemania

SERAN ABOLIDAS TODAS LAS INSTITUCIONES MILITARES, SEMI-MILITARES, Y OTRAS QUE SIRVAN PARA MANTENER LA TRADICION MARCIAL

BERLIN, 25.—(U. P.).—(Por Clinton B. Conger). — El Consejo Aliado de Control decretó hoy una codificación de 4.000 palabras, sentando las normas, responsabilidades y requisitos para la nación derrotada.

La proclama autoriza los decomisos, confiscaciones, demandas territoriales y otras disposiciones, limitadas solamente por el criterio que sobre cada caso tengan los aliados.

La proclama anuncia que todas las organizaciones militares, semimilitares y de cualquier otra clase "que sirvan para mantener viva la tradición militarista alemana" deben ser abolidas total y finalmente.

La abolición se aplica a todas las fuerzas terrestres, aéreas, navales, unidades de tropas de asalto, la Gestapo, estado mayor, cuerpo de oficiales cuerpo de reservas, escuelas militares, organizaciones de ex combatientes y todos los clubes y asociaciones.

Se prohiben todas las formas de adiestramiento militar la propaganda militar y las actividades militares por parte del pueblo alemán, así como todas las organizaciones —políticas, docentes religiosas sociales deportivas o de recreo— que puedan mantener viva la tradición militar.

Los representantes aliados asumen el control absoluto de todas las relaciones exteriores y los tratados de Alemania.

Se prohibe a los ciudadanos alemanes salir del país sin permiso especial.

Los representantes aliados asumirán el control general y absoluto de todos los medios de comunicación alemanes.

Los aliados establecerán cuantos controles estimen necesarios sobre todos o cualquiera aspectos de las finanzas, industria, agricultura, riqueza forestal, producción minera, servicios públicos, comercio, distribución y economía general alemanes.

ENTREGA DE INVENCIONES BELICAS

Se ordenó a los alemanes poner inmediatamente a disposición de los aliados todos los experimentos e investigaciones directa o indirectamente relacionados con la guerra. Se prohibe, excepto en caso de autorización por órdenes especiales, la fabricación, producción construcción o adquisición de materiales de guerra.

No podrá ser vendida ninguna propiedad alemana en el extranjero, sin la aprobación expresa del Consejo Aliado de Control. Tampoco se permitirá sin sanción especial de los aliados la venta de intereses dentro o fuera de Alemania, de compañías corporaciones carteles, trusts, firmas sociedades comerciales y asociaciones financieras alemanas designadas por los aliados.

ENTREGA DEL ORO, PLATA Y PLATINO

Las autoridades alemanas y todos los alemanes en general, deben entregar a los aliados todo el oro, plata acuñada, oro en barras y todo el platino en barras que haya dentro o fuera de Alemania, así como todo cambio extranjero y todo el dinero de ocupación preparado en Alemania.

La misma disposición se aplica a todas las propiedades, activos, derechos, títulos e intereses pertenecientes en Alemania a cualquier nación o ciudadano contra los cuales las naciones unidas hayan librado hostilidades desde el principio de la guerra.

Otra sección de la codificación tiende a devolver a sus dueños el producto de los saqueos alemanes y hace responsables a las autoridades o individuos alemanes que estén en posesión de bienes pertenecientes a las Naciones Unidas o sus ciudadanos de informar sobre el caso y conservarlos.

FISCALIZACION DE LOS TRANSPORTES

Todas las embarcaciones y otros medios de transporte alemanes fueron puestos bajo el control absoluto de los aliados.

La proclama ordena a los alemanes suministrar cualquier información o documento que puedan ser necesarios para el enjuiciamiento de los delincuentes de guerra o de los ciudadanos de las naciones unidas que han de ser juzgados por los aliados.

El partido nazi fué "abolido final y completamente y declarado ilegal". Se prohiben las organizaciones secretas. Toda la legislación de Alemania fué puesta bajo el control aliado y sujeta a revisión.

Dice la proclama: "Ninguna persona será procesada ni molestada por las autoridades alemanas por razón de raza, color, credo, idioma u opiniones políticas o por trato o simpatía con las naciones unidas". La legislación alemana por entero ha quedado supeditada a la declaración referente a la capitulación alemana firmada en Berlín el 5 de junio.

Martin Bormann se hallaría en Europa y no en Argentina

ESTOCOLMO, 25 (UP).— El Aftonbladet dice que oficiales alemanes refugiados en Suecia no creen las noticias que hablan de que el vice Fuehrer Martín Bormann huyó a la Argentina y han asegurado que Bormann todavía está, probablemente, libre en Europa. Declararon que las recientes instrucciones dadas a la organización alemana de los Hombres Lobos, por medio de la radio clandestina nazi, claramente han tenido su origen en Bormann. El mensaje ha citado a otros observadores que dicen que se conoce el escondite de Bormann y que se espera su detención cualquier día.

Los socialistas y los comunistas ganan en elecciones francesas

PARIS 25.— (U. P.)— Los socialistas y los comunistas se anotaron las ganancias más grandes en las elecciones de municipales realizadas el domingo pasado, según muestran los resultados parciales.

De las 1.263 municipalidades que hasta este momento se encuentran completas, los socialistas se adjudicaron 313, o sea aumentaron en 186 los asientos que tenían en 1937; los comunistas se adjudicaron 93 o sea que ganaron 67. Todos los demás partidos perdieron asientos. Incluyen a los radical-socialistas con 293 asientos o sea una pérdida de 94 asientos; republicanos izquierdistas con 79 asientos y pérdida de 108; republicanos democráticos con 143 asientos y una pérdida de 77 asientos; los conservadores 29 asientos y con una pérdida de 38.

Amenaza extenderse la huelga de los ascensoristas

NUEVA YORK, 25. — (U.P.). —La huelga de más de 11,000 ascensoristas y empleados de los servicios de edificios que aisló a muchos rascacielos ayer lunes, amenaza con extenderse a los hoteles y a los edificios de apartamentos hoy martes. El primer día han sido afectados más de 2,000 edificios por el walkout efectuado como protesta por la decisión de la Junta de Trabajo de Guerra, decisión que la Federación Norteamericana de Trabajo ha considerado como una medida que reducirá la paga de los trabajadores de los edificios. La decisión dió a los trabajadores un salario más elevado por hora, pero el sindicato dice que es insuficiente para contrarrestar la reducción hecha en las horas de trabajo después de la guerra.

Algunos ciudadanos han subido las escaleras para llegar a sus oficinas el primer día de la huelga, pero la mayoría de las oficinas han tenido vacaciones inesperadas.

Ciega hizo viaje de cinco mil millas para contraer matrimonio

SOUTHAMPTON, 25 (UP) — Hoy epilogó un romance de 10 años por correo a través del océano entre una pareja de ciegos, cuando Christopher Marson, de 44 años, buscó tímidamente la mano de Mary Mansfield y le colocó el anillo de compromiso en el dedo.

La frágilmente constituída Mary salió del vapor de 8.000 toneladas "Jutlandia", pareciendo una colegiala, vestida de verde claro con boina del mismo color. Era obvio que se hallaba muy excitada al conocer a su futuro esposo y admitió que "dos personas tuvieron que sostenerme en pie; de tal modo me temblaban las rodillas".

Sin embargo, la ocasión fué algo turbada cuando ella tuvo que separarse de su constante compañero Arta, su perro alsaciano que fué encajonado y enviado a tierra a pasar seis meses en cuarentena.

La novia había viajado cerca de 5,000 millas por aire y mar para conocer a su futuro marido. Aunque ellos no podían verse, obraban como si hubiesen sido compañeros durante años. Marson estaba tranquilo y reservado, pero Mary conversaba alegremente con los periodistas que la acosaban a preguntas.

Preguntada si compraría otro perro para reemplazar a Arta mientras esté en cuarentena, Mary dijo: "No esperaré a Arta". Dijo que su aflicción no era ningún inconveniente para sus esfuerzos culinarios; "puedo cocinar tan bien como cualquiera novia".

Mary dijo a los reporteros que ella no había traído su traje de novia y pensaba comprar uno aquí. Una de las primeras cosas que quería hacer era visitar tantos sitios históricos como fuese posible, como Oxford, la Abadía de Westminster Piccadilly y Hyde Park.

Mary reveló que iba a colaborar con Marson, escribiendo un libro sobre sus experiencias de matrimonio. "Hemos decidido provisoriamente titularlo "Mi Cruz", dijo.

GRAVES CARGOS CONTRA UNA GUARDIANA DEL CAMPO DE CONCENTRACION DE AUSCHWITZ

DECLARACION DE DORA SZAFARAN CONTRA IRMA GRESE

LUNEBURG, 25.—(U. P.).—(Por Charles Wighton).—La rubia nazi Irma Grese se paseaba por los campos de concentración alemanes, armada de pistola y provista de un látigo de amazona para azotar a las muchachas, declaró hoy ante el tribunal militar británico una joven judía polaca.

Prestando declaración y contrainterrogada, Dora Szafran, hermosa muchacha de 22 años, víctima de los campamentos de Auschwitz y Belsen, dijo que la Grese era "una de las pocas mujeres de las Tropas de Asalto a las que se les permitía llevar armas".

La Grese, que entró a la sala del Tribunal con una ondulación permanente recién hecha, escuchó las declaraciones de la testigo mientras permanecía sentada con otros 45 comandantes y guardias nazis de los campamentos, sometidos a procesos por la comisión de atrocidades en Belsen y Auschwitz.

Dora Szafran declaró que en Auschwitz Irma Grese llevaba pistola y que en Belsen la vió azotar a una muchacha con su látigo. Rechazó acaloradamente las insinuaciones de los abogados defensores de que pudiera estar "confundida".

Dijo también que vió a Josef Krainer, que fué primero comandante en Auschwitz y después en Belsen, azotar a los internados en el primero de estos campamentos. Los abogados de la defensa la interrogaron también acerca de un incidente en que dijo que otra de las acusadas, Juana Bormann, azuzó un perro contra una muchacha internada, la que estuvo a punto de ser muerta por el animal. Se pidió a la Bormann ponerse de pie, y cuando se preguntó a la Szafran qué tamaño tenía el perro, contestó: "Tan alto como ella", indicando a la Bormann.

Mientras continuaba el contrainterrogatorio, algunos de los acusados parecían aburridos y bostezaban. Algunos incluso parecían dormidos. Pero Irma Grese endurecía la mandíbula ante cada referencia que se hacía a ella, y miraba fijamente a la testigo.

También describió la forma en que se insubordinó contra las tropas de asalto que estaban disparando en Belsen poco antes de la llegada de los británicos. Dijo que había mencionado la pistola de la Grese porque ésta "la empleó en Auschwitz".

En medio de su declaración, llegó una mujer a la sala del tribunal de Luneburg, haciendo avisar que era la esposa de Kramer, que tiene el número 1 entre los acusados, saliendo un abogado para entrevistar a la mujer.

Cuando el fiscal le pidió más detalles sobre el uso del arma por la Grese, Dora Szafran dijo que dos muchachas de Auschwitz que habían sido designadas para morir en la cámara de gases trataron de escapar saltando por una ventana, siendo muertas a tiros por la Grese. Añadió que la celadora también se instalaba junto a la puerta, y cuando los prisioneros pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en prestar declaración fué la morena Helene Hamermerz, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campesino, con un pañuelo rojo en la cabeza y brillantes botas rusas. Dijo que había sido enviada a Auschwitz desde un campo de concentración húngaro, en 1944.

A pedido del fiscal, identificó por nombre a Kramer, el doctor Gritz Klein, la Grese y otros, mientras la Grese la miraba fijamente con aire furibundo. La Hamermerz dijo que el acusado Jiessler, que había sido identificado por otros testigos, ordenó que fueran ejecutadas seis muchachas, y que vió ahorcar a cuatro de ellas, por ausentarse de la fábrica de Auschwitz.

Agregó que amigos que tenía en el hospital de Auschwitz le dijeron que a pacientes que necesitaban inyecciones de glucosa se les inyectó dosis fatales de gasolina y Lisol en las venas.

TRES MUERTOS Y 40 HERIDOS EN MANIFESTACIONES CONTRA EL COSTO DE LA VIDA EN ITALIA

ROMA, 25.— (U. P.).—Fueron muertos tres civiles, resultando 40 heridos durante los desmanes de 10.000 manifestantes en la ciudad de Lecce, en el taco de la bota italiana, según relatos de testigos oculares telefoneados a la United Press.

Los manifestantes, en señal de protesta por el alto costo de la vida, se congregaron frente a la prefectura a las 10 A. M. y enviaron un comité dentro a protestar de los precios de los comestibles y ropas en su económicamente desesperada región de Puglia, donde ha habido dos estallidos análogos en los tres últimos meses.

Un testigo presencial, periodista de la localidad, dijo que mientras se efectuaban negociaciones dentro del edificio, la multitud asaltó a los carabineros, desarmó a muchos y disparó sobre ellos con sus propias armas, hiriendo al comandante de carabineros. La policía disparó al aire para asustar a la multitud y después sobre el grupo mismo, hiriendo a muchos; pero la muchedumbre dominó a la policía, tomó por asalto el edificio, destruyendo el amoblado, sacó fuera los muebles y documentos y encendió fogatas.

Más tarde las autoridades locales ordenaron la queda de 7 P. M. a 5 A. M., y el cierre de todos los restaurantes y sitios de diversión, tratando de restaurar el orden.

AVION DE POSTGUERRA



Los aviones de transporte "Miles Aerovan", constituyen la última palabra en materia de aviones comerciales construídos en Gran Bretaña después de la guerra. Son monoplanos de altas alas, provistos de dos motores Gipsy Major de 130 H. P. Pueden ser utilizados tanto como aviones de carga como de pasajeros. Un corresponsal que ha volado en un Aerován, dice que son cómodos, aunque un tanto bulliciosos. Diseñados primitivamente como deslizadores vuelan con sus motores o a remolque

Repatriación de rusos y franceses estudiaron los Ministros de RR. EE.

SE ACORDO QUE EL PROBLEMA FUERA RESUELTO POR LAS VIAS DIPLOMATICAS NORMALES

LONDRES, 25.—(U. P.)—(Por Bruce Munn).—El Consejo de los Ministros de Relaciones Exteriores, en sus dos reuniones de hoy, dedicó toda su atención a la cuestión de la repatriación de los ciudadanos reclamados por la Unión Soviética en Europa occidental, y por Francia en las zonas bajo control de los rusos, según el comunicado expedido esta noche.

Se tiene entendido que los Ministros pusieron término a sus discusiones en torno al memorándum soviético que solicitaba una cooperación más estrecha de los británicos, norteamericanos y franceses en la devolución a su patria de los ciudadanos rusos, especialmente desde la región de Polonia situada al este de la Línea Curzon, cedida a Rusia por el acuerdo de Yalta, y de los soldados del Ejército Rojo tomados prisioneros por los alemanes y que todavía se encuentran en campamentos de Europa Occidental.

Sin embargo, la United Press supo que los Ministros dejaron a un lado la consideración del memorándum soviético, recomendando solamente que sea estudiado por las vías diplomáticas normales. Es la segunda vez en dos meses que los soviéticos no logran obtener de un organismo internacional una acción en torno a su problema de las personas desplazadas.

El Consejo estudió también las proposiciones soviéticas para acelerar el trabajo de la Comisión de reparaciones. Es sabido que Rusia y Yugoeslavia están haciendo a Italia fuertes exigencias por reparaciones, y las condiciones de armisticio entregadas a Finlandia, Hungría, Rumania y Bulgaria presentan reparaciones que llegan a 300.000 millones de dólares, que deberán pagarse durante un período de seis años.

En la misma sesión, los Ministros discutieron un memorándum francés, que pide la rápida restitución del botín de guerra de que se apoderaron los ejércitos del Eje.

Se espera que el Consejo, que ya dedicó algún tiempo al asunto el lunes, volverá el miércoles a tratar la cuestión austríaca.

Las fuentes informativas oficiales, es decir, los funcionarios de prensa de las cinco delegaciones, se han mostrado tan reservadas como de costumbre, acerca de lo que se ha tratado realmente detrás de las grandes puertas dobles de la principal sala de conferencias en Lancaster House.

HABRIA PASADO LA "ATMOSFERA DE CRISIS"

Se ha sabido, sin embargo, que "la atmósfera de crisis" ha pasado, aunque no hay indicios de que el Comisario de Relaciones Exteriores soviético, Viacheslav M. Molotov, cuyas exigencias de que Francia y China fueran excluídas de la discusión de los tratados, precipitaron la crisis, haya recibido nuevas instrucciones desde Moscú.

El problema de los Balcanes parece aproximarse a una solución, con los pasos de Estados Unidos hacia el reconocimiento de Hungría. Budapest dice que Estados Unidos está en realidad dispuesto a reconocer al Gobierno húngaro patrocinado por los soviéticos, pero fuentes del Departamento de Estado en Washington siguen guardando silencio.

En Londres, el ayudante personal del Secretario de Estado, James F. Byrnes, dijo que el Secretario "no estaba disponible", para comentarios sobre negociaciones con Hungría, añadiendo que toda información al respecto debe provenir de Washington.

A los observadores les parece que Estados Unidos estaba haciendo el gambito de apertura en la más reciente sesión del juego de ajedrez de los Balcanes.

A pesar de la afirmación de los comentaristas oficiales británicos de que Whitehall no reconocería necesariamente a Hungría, aun en el caso de que Washinton lo hiciera, se cree en general que ni Gran Bretaña ni Estados Unidos tienen cargos excesivamente graves contra Hungría. Ambos países han objetado enérgicamente los Gobiernos de Rumania y Bulgaria.

Aparece entonces como que Washington está tomando la iniciativa en prepararse para reconocer a Hungría como el primer Estado en la órbita rusa, en tanto que Moscú seguro de los lazos tradicionales entre los búlgaros, está listo para admitir a observadores en Bulgaria, para las elecciones que, sobre la base de otras anteriores deberían dar resultados prorusos en ese país.

Si la concesión de Estados Unidos al prepararse para reconocer a Hungría, llevará a Moscú a aprobar cambios en los Gobiernos búlgaro y rumano, denunciados como no representativos por Londres y Washington, resulta imposible de predecir.

COMUNICADO OFICIAL DEL CONSEJO

El comunicado oficial dado a conocer esta noche, dice textualmente:

"El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores se reunió hoy dos veces, presidiendo M. Georges Bidault, en la mañana, y Mr. Ernest Vevin, en la tarde.

"El Consejo continuó su estudio del memorándum de la delegación soviética, sobre la repatriación de los ciudadanos soviéticos, y la repatriación de los ciudadanos franceses desde las zonas situadas bajo control del Gobierno soviético.

"El Consejo examinó también las proposiciones presentadas por la delegación soviética para apresurar el trabajo de la comisión de reparación. El memorándum francés sobre restitución del botín fué también discutido.

"La próxima reunión del Consejo tendrá lugar mañana a las 11 A. M."

Checos reafirman sus derechos sobre la zona de Teschen

PRAGA, 24. — (Agence France-Presse).— La reivindicación polaca sobre el distrito de Teschen y las demandas checoeslovacas sobre los territorios de la Alta Silesia alemana, actualmente bajo control polaco, son los dos principales problemas de los que depende la evolución de las relaciones entre Polonia y Checoeslovaquia y que constituyen actualmente la mayor dificultad de la política exterior de Checoeslovaquia.

Según el principio adoptado por la URSS. y los aliados occidentales, Checoeslovaquia tendría derecho al distrito de Teschen, habitado por checos, pero la prensa y la radio polacas realizan actualmente una campaña de propaganda en favor de la recuperación de ese distrito.

La posición de Checoeslovaquia ha sido nuevamente definida por el vicepresidente del Consejo, quien insistió en los derechos históricos de Checoeslovaquia sobre Teschen. Por otra parte, anunció que en la próxima conferencia de paz su Gobierno pedirá la anexión de todo el territorio de Silesia a la ribera izquierda del Oder, con las ciudades de Ratibor, Hlubcice y Glatz, que históricamente formaron parte de Bohemia. Toda la prensa checa apoya esas reivindicaciones.

Algunos observadores estiman que es posible un pronto acuerdo entre checos y polacos y que la URSS no es desfavorable a la posición adoptada por Checoeslovaquia.

Repercusiones del alza de la plata en Gran Bretaña

LONDRES, 25 — (UP). — El consenso de la opinión en los círculos informados de la City es que el alza del precio de la plata en Gran Bretaña no tendrá efectos directos para las compañías mexicanas productoras de dicho metal en que los inversionistas de Inglaterra tienen intereses.

Con el reajuste británico se completa el proceso de reajuste de los precios de la plata en los principales mercados mundiales, libres o controlados, al nuevo nivel más alto. Se señaló en la City por parte de círculos bien informados, que los acaparadores que compraron plata en barras al principio de la guerra, como seguro contra los riesgos de guerra y la inflación, estaban sacando ahora la ganancia correspondiente a su previsión, ya que el precio de compra en Londres subió ayer de 25 1/2 peniques a 44 peniques la onza de fino: un aumento de 73 por ciento. Los acaparadores compraron a 22 peniques la onza, y ahora podrán realizar con una ganancia de ciento por ciento.

La plata que ya estaba en el país, no quedó sujeta a control.

Se presume que la plata que cederán ahora los acaparadores, será absorbida por los establecimientos de Birmingham y otros fabricantes de cuchillería y platería.

REANUDADA LA ACTIVIDAD POLITICA EN ESPAÑA CON LA VUELTA DE FRANCO A MADRID

MADRID, 25.—(U. P.).—(Por T. J. Allen).—Junto con el regreso de Franco, su Gobierno y el Cuerpo Diplomático a Madrid desde la capital veraniega de San Sebastián, la actividad política ha adquirido un nuevo impulso, y es espera que el Gabinete se reúna a fines de esta semana o a principios de la próxima para estudiar numerosas e importantes reformas, además de estudiar seriamente la situación económica.

En fuentes muy bien informadas se informó que ya han sido preparados decretos que libran a la prensa española del control de la Falange y que reducirán aún más el poder del partido mismo. Dichas fuentes dijeron que la ayuda financiera será retirada a los diarios y periódicos de la Falange, lo que permitirá que los órganos económicamente débiles desaparezcan y sólo continúen su publicación los que puedan sosterse solos.

Otro decreto eliminará los requisitos de que los directores de diarios sean nombrados por el Gobierno. Esto significa que los propietarios de las empresas de publicidad pueden nombrar sus propios directores, quienes, sin embargo, seguirán responsables personalmente del contenido de las publicaciones. El control es ejercido actualmente por el Ministerio falangista de Educación, por intermedio de la Secretaría de Prensa.

La censura directa será abolida simultáneamente. Según la misma fuente informativa, Ernesto la Orden, conocido periodista y primer secretario de la Legación en Uruguay, quien llegó la semana pasada en viaje rápido en un Clipper desde Montevideo, será nombrado jefe de la nueva sección de prensa agrandada del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sin embargo, los observadores señalan que las medidas tomadas últimamente para frenar a la Falange han sido relativamente ineficaces. Cabe observar que el decreto que eliminaba el saludo fascista de la Falance es raramente observado y los jóvenes falangistas la semana pasada se dedicaron activamente a desfilar por las calles centrales, de uniforme, cantando el himno falangista, y se ejercitaron para el desfile anual de la Falange, que se efectúa el 1.o de octubre, para conmemorar el nombramiento de Franco como Caudillo.

Tal vez el problema inmediato más grave es el de las malas cosechas a causa de la sequía, además de las dificultades de la industria por la escasez de electricidad. El Gobierno ya ha inaugurado varios programas de obras públicas en un esfuerzo para aliviar la falta de brazos en la agricultura, pero la falta de electricidad parece ser un problema insoluble.

Las fábricas, talleres mecánicos y otras empresas de esa naturaleza en toda España sólo pueden trabajar tres días a la semana, pero los patrones todavía mantienen a sus obreros y empleados con salarios semanales íntegros.

El reciente acuerdo comercial franco-español estipula que Francia proporcionará electricidad a España, pero las líneas alimentadoras a través de los Pirineos por Andorra deben ser equipadas con transformadores más poderosos con el fin de poder soportar una mayor carga.

Los abastecimientos de alimentos todavía son bastante abundantes, pero aumentan los precios y se espera que habrá una alza brusca cuando las reducidas cosechas aparezcan en los mercados. Por ejemplo, los huevos, que el verano pasado costaban 1.20 dólar la docena, ahora cuestan $ 1.80 dólar. El pan sigue racionado y es de ínfima calidad; sólo entra al país trigo argentino y la llegada de cada cargamento marítimo es anunciado a grandes títulos en los diarios, pero no se nota un aumento apreciable en la cantidad o la calidad del pan.

En el campo internacional, el Gobierno encara el hecho consumado de Tánger, además de una creciente presión del exterior para que ponga en libertad a dos ex jefes de la Brigada Internacional, Zapirain y Alvarez, que amenaza asumir las proporciones del caso Sacco y Vanzetti, en los círculos izquierdistas mundiales.

El Embajador británico informó oficialmente el sábado al Gobierno, del interés del Gobierno británico en los dos prisioneros, en tanto que los cubanos y argentinos han estado activos en las últimas semanas y los norteamericanos intervinieron hace diez días. Las Embajadas de los cuatro países han recibido centenares de telegramas de todo el mundo pidiendo clemencia para los dos hombres que, si son declarados culpables, pueden ser ejecutados, a juzgar por condenas similares en el pasado.

Don Juan y Franco todavía están en desacuerdo sobre el método para restaurar la monarquía y no se anticipa una acción oficial por algún tiempo. Se espera que Juan Oriol regrese a Lausana esta semana con las nuevas proposiciones de Franco al pretendiente al trono español.

Sforza designado Pdte. de la Asamblea Italiana

Primera reunión de los diputados antifascistas, después de veinte años



Carlo Sforza

ROMA 25.— (U. P.)— Los diputados italianos, reunidos durante 2 horas y media en la primera sesión del primer cuerpo parlamentario libre italiano en más de 20 años, eligieron hoy al conde Carlos Sforza, Presidente, en una decisión esperada, de 244 votos en su favor de un total de 385 computantes. El candidato que más se le acercó, el canoso Orlando, sólo recibió 29 votos.

La reunión se efectuó en el histórico Montecitorio de Roma, con su famosa cúpula de vidrios de colores. Los diputados tomaron sus asientos en forma tranquila y ordenada. Fué notable la ausencia de fanfarrias y banderas, en contraste con la pomposidad de las sesiones del Duce, cuando éste entraba a la sala hinchando el pecho y adelantando el mentón, cuadrándose después para recibir los saludos fascistas.

La sesión comenzó con un discurso del Premier Parri, que pidió el apoyo del pueblo en la actual difícil situación. Parri se sentó al centro de la fila de asientos del Gobierno, directamente debajo del sillón del Presidente, desde el cual presidió el anciano diputado Gregorio Agnini, que fué elegido por primera vez en 1890. A la izquierda de Parri, se sentó el Vicepremier Manlio Brosio, permaneciendo vacío el sillón situado a la derecha de Parri, reservado para Pietro Nenni. En el lado derecho de la sala había apenas dos filas de diputados, en tanto que al lado izquierdo estaba atestado.

El discurso de Agnini ocupó la mayor parte de la sesión inaugural, aparte de la votación misma. El anciano diputado atacó violentamente al fascismo y la monarquía, diciendo: "El pueblo italiano debe hacer todo lo posible por ayudar a Italia a revivir de la tumba en que fué colocada por el fascismo y la monarquía". Esta declaración fué recibida con atronadores apluasos.

Agnini dijo que el espíritu de la República de 1849 debía ser revivido, y atacó nuevamente a la monarquía cuando dijo: "Los diputados de la última Cámara se retiraron en señal de protesta, y esperaron que el Rey interviniera contra el fascismo, pero eso era imposible, porque la monarquía y el fascismo marchaban de la mano".

Durante la votación, en varios de los votos se vió que los sufragantes habían escrito "Viva Trieste d'Italia", y una vez durante la sesión una voz gritó desde el fondo de la Cámara: "Vive Trieste d'Italia", siendo esto recibido con grandes aclamaciones y aplausos.

También fueron elegidos los Vicepresidentes Mario Cingolani, demócrata cristiano, y Antonio Lucci, socialista.

En la sesión de mañana, a las 4 P. M., Parri y Sforza hablarán en la primera verdadera reunión de esta "Consulta".

Conjurado el intento de revolución en Indochina

FRANCESES COMPLETARON LA OCUPACION DE SAIGON

SAIGON, 25.—(U. P.).—El movimiento indochino de independencia, parece terminado, después que fuerzas francesas ocuparon las principales estaciones de policía y edificios del Gobierno en Saigón. Los anamitas, que poco antes de la rendición de Tokio fueron autorizados por los nipones para instalar su propia República en la provincia de Anam, en la costa sudoriental de Indochina, parecen haberse cansado de sus luchas políticas, y estar dispuestos a someterse al Gobierno francés.

Se espera que grandes efectivos de tropas francesas entren pronto a Indochina, creyendo los observadores que la ocupación podrá deslizarse sin incidentes.

Después de haber sido ocupado por los franceses uno de los principales puestos de policía, los demás edificios fueron evacuados por los anamitas, que siguen negándose a permitir la entrada de franceses a los mercados, pero, por lo demás, no han ocurrido manifestaciones.

Se informa que han sido arrojados paracaidistas aliados en torno de Nonpinh y Locknih, pueblos situados a unos 160 kilómetros al noroeste de Saigón. Otros despachos dicen que los guardias civiles anamitas están retirándose lentamente hacia el interior de Indochina, en vista de la decisión francesa de restaurar su autoridad, y de los esfuerzos británicos por aplicar la ley y el orden.

Hasta el sábado pasado, los anamitas mantuvieron un estricto boicott contra los franceses, disponiendo algunos días en que no serían atendidos en los mercados, y llegando al extremo de cobrar elevados precios a los chinos para impedir la entrada de éstos.

Sin embargo, el boicott anamita es ahora sólo un gesto, e incluso el Partido Vietminh anamita, no pone dificultades para dar cumplimiento a las órdenes británicas de desarme.

Toda la prensa local está siendo decomisada a los anamitas, y se proyecta arrojar volantes y carteles de la proclamación, desde aviones. El desarme de los japoneses por los británicos sigue adelante. Los prisioneros holandeses liberados han sido obligados a prestar servicios en la distribución del pan, debido a la suspensión de los repartos, a causa del boicott.

Por otra parte, la gran población china de Saigón, que era favorable a los aliados, está formando un nuevo partido político para tomar parte en los asuntos, y se están emitiendo certificados de buen comportamiento a los chinos que no ayudaron a los japoneses en la ocupación.

Toque de queda en ciudad de Bangkok; nuevos incidentes

BANGKOK, 25. — (U. P.).— Las autoridades militares y británicas y los funcionarios civiles siameses, han establecido el toque de queda a las 7 P. M., después de dos noches de varios choques callejeros entre civiles chinos y soldados y policías siameses. Se informa que siete personas perecieron y que soldados británicos, ex prisioneros de guerra, sufrieron graves heridas.

La policía siamesa ha colocado barricadas en la parte china de la ciudad y la ha cerrado para el tránsito. Se ha prohibido que entren en ella las tropas británicas y los escasos soldados norteamericanos que se encuentran en Bangkok.

Anoche y parte del día de hoy continuó esporádicamente la lucha en las calles, oyéndose fuego intermitente de ametralladoras.

H. Laski inició campaña pro ruptura con Franco

LONDRES, 25.—(U. P.).—(Por Frank Breese).—Las diversas facciones antifranquistas comenzaron a reunir sus fuerzas en un nuevo esfuerzo para derrocar al régimen de Franco en España.

Harold Laski, uno de los más vociferantes enemigos de Franco en el Partido Laborista británico, inició anoche lo que parece ser una campaña extraoficial al demandar la ruptura con el Gobierno de Franco.

Se espera que una de las características del Congreso Mundial de Uniones Gremiales, que acaba de inaugurarse hoy en París, será un vigoroso movimiento con el objeto de apoyar un programa tendiente a aislar a Franco. Se ha informado que la delegación gremial republicana está interesada en conseguir el boycot económico de España por los trabajadores del mundo.

Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la Confederación de Trabajadores Latinoamericanos, ha anunciado su intención de pedir que las diversas delegaciones se comprometan a pedir a sus respectivos Gobiernos que corten sus relaciones diplomáticas y comerciales con España.

El Encargado de Negocios de los Soviets en Estados Unidos Nicolás Novikov, ostensiblemente expresando el sentir de su Gobierno, sugirió que Franco sea colocado en la misma categoría que Hitler y Mussolini y juzgado como criminal de guerra.

A pesar de todas las manifestaciones de los enemigos de Franco, no hay indicios de que Gran Bretaña o los Estados Unidos están dispuestos a modificar su política de desaprobación del Gobierno español, pero sin llegar a una intervención directa.

En una fuente diplomática bien informada se dijo que se tenía entendido que no era probable que en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Londres se tome una decisión sobre el memorándum presentado por el Gobierno republicano español en exilio, por el que se pide el reconocimiento del Gobierno de Giral, en México.

La situación política española sigue flúida. Los últimos despachos españoles informaban que el pretendiente al trono, Don Juan, está dispuesto a nombrar enviados para discutir la restauración de la monarquía con los enviados de Franco. Un despacho afirmaba que Don Juan se preparaba para trasladar su domicilio a Portugal y dar a entender que Don Juan está ansioso de llegar a una fórmula para establecer la monarquía con el fin de anticiparse al movimiento de los españoles republicanos para asumir el Poder Ejecutivo de España.

Sofocado un conato revolucionario en Córdoba, República Argentina



Antiguo Cabildo de la ciudad de Córdoba

ARRESTADOS GENERALES RAWSON Y MARTIN

2 regimientos se habían plegado al Gral. Rawson

CORDOBA, 25.—(U. P.).—(Por F. M. Vidal).—Los cordobeses, en su mayoría, despertaron de su tranquilo sueño cuando los motores de camiones militares y el taconear de las patrullas de varias unidades dieron la primera nota de alarma de la inspirada revolución que luego se anunció rápidamente que había sido frustrada.

Salvo por los comunicados oficiales, las informaciones que circulan son, en su mayor parte, imprecisas, aunque hay un punto sobre el cual todas coinciden, y es que el regimiento 13 de infantería y el batallón cuarto de comunicaciones aparentemente se plegaron al movimiento de Rawson y Martin, quienes fueron apresados cuando trataron de incorporar al regimiento 4 de artillería.



El general Rawson

Versiones no confirmadas dicen que un hijo de Rawson también participó, pero la impresión obtenida por los datos disponibles indica que Rawson y Martin obtuvieron el apoyo del teniente coronel de sector del 13 de infantería y el teniente coronel Hugo Coway, del cuarto de comunicaciones. Este último está vecino al N.o 4 de artillería, cuyo jefe, coronel Julio Hernández, apresó a todo el grupo.

EL GENERAL VAGO ASUMIO EL MANDO EN CORDOBA

El general Vago, nombrado comandante de la cuarta división el 18 de septiembre, llegó por avión en las primeras horas de hoy y asumió inmediatamente el comando divisionario, hizo un recorrido general de todos los cuarteles y luego de asegurarse que todo estaba tranquilo, ordenó poner fin a la orden de acuartelamiento general.

Se informa que las tropas de algunas unidades, incluso llegaron hasta la Escuela de Aviación. Ultimamente circularon versiones de que la Escuela de Aviación está desarmada desde hace algún tiempo, pero no han sido confirmadas hasta ahora. También se informa la detención del teniente coronel José María Rodríguez, director del Hospital Militar de Córdoba.

Se espera otro comunicado oficial esta noche, pero, entretanto, se informa que el número de detenidos es superior al admitido por las autoridades militares.

EXPECTACION EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 25. (U. P.).— La mayoría del público, especialmente en los círculos políticos, está ahora esperando medidas sensacionales del Gobierno como consecuencia de los rápidos anuncios que hizo sobre el arresto de Rawson y Martin, en Córdoba.

Informaciones de buena fuente dicen que hay varios otros jefes y oficiales arrestados, también un médico militar de apellido Gregorio, pero esto no ha tenido mayor confirmación oficial hasta las 6 P. M. de hoy. Según la versión oficial Rawson y Martin están esperando sumario, que debe hacer un juez de instrucción militar. Rapson y Martin son consuegros. Un hijo de Rawson es casado con una hija de Martin, quien fué comandante de la 4.a división hasta el 18 de septiembre en vísperas de la Marcha de la Constitución y de la Libertad, a raíz de la cual Rawson resultó apercibido por el tribunal de honor. Martin asumió el comando divisionario el 11 de febrero pasado, sucediendo al famoso general Alberto Guglielmone. Martin fué promovido al cargo más bien simbólico de Inspector de las Fuerzas de Infantería del Ejército cuando el general de brigada Ambrosio Vago, lo reemplazó.

Proclama de Rawson

BUENOS AIRES, 25. (U. P.) — La proclama que hubiera lanzado Rawson en el caso de haber triunfado la instigación de Córdoba, dice que la revolución de junio fué desnaturalizada en sus propósitos por el Gobierno nefasto que llevó al país al borde del caos, y que el Ejército se levanta en armas para derrocarlo, invitando al Presidente de la Corte Suprema a asumir el Gobierno con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Aparentemente, el Gobierno domina la situación militar en todo el país, pues hasta el momento no hay ninguna información, ni la menor indicación que el complot anunciado por el comando divisionario en Córdoba forma parte de una red de conspiraciones en provincias, o tenga alguna relación en Buenos Aires. Sin embargo, es sugestivo el hecho de que la versión sobre un proyectado golpe militar en Córdoba comenzase a circular esta madrugada. El público recibió las versiones con una buena dosis de incredulidad, debido a que han estado circulando rumores desde el 4 de septiembre, cuando Perón hizo su accidentado vuelo hacia Córdoba. Entonces se dijo que un grupo de aviadores se había revelado.

Otra versión resultante del viaje de Perón de Córdoba fué la entrevista de Perón con Sabattini, que ambos se apresuraron a desmentir. Perón, el 13 de septiembre, lanzó una orden del día haciendo la advertencia que los políticos estaban procurando dividir al ejército y anularlo y urgió a todos a mantenerse unidos.

LOS HINDUES APOYAN EN FORMA INDIRECTA EL PLAN BRITANICO

DEL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 25.— (Especial).— No existe en esta capital ninguna tendencia a conceder excesiva importancia al rechazo que el Comité del Congreso Panhindú dió a la proposiciones del Gobierno británico para un auto-Gobierno en la India. Esa actitud no ha sido más que la consecuencia lógica de los anteriores pronunciamientos del Congreso Panhindú, y sólo habrían tenido verdadera importancia si hubiera ido unida a la decisión de no participar en las elecciones convocadas por el Virrey Wavell. O sea, que, manteniendo la línea indicada por sus anteriores declaraciones, el Congreso Pahindú ha aceptado cooperar en forma indirecta en el plan británico.

El punto verdaderamente importante de la decisión del Congreso es el que señala que presentará candidatos a las próximas elecciones, y da instituciones al comité de trabajos para que tome todas las medidas necesarias para la campaña electoral. La participación congresista en las elecciones provinciales y centrales es una condición previa para que se cumplan las esperanzas del Gobierno británico, de que el Gobierno representativo llegue a ser realidad en la India. Es un primer paso necesario hacia la preparación de una Constitución para ese país, creada po los mismos indios. No basta con decir que la India debe gobernarse por sí misma. Hay también que señalar los medios para que logre hacerlo. Y eso es lo que ha hecho el Gobierno británico al convocar a estas elecciones. Por otra parte, la declaración de Lord Pethick-Lawrence en el sentido de que está dispuesto, si ello es necesario, a viajar personalmente a la India para entrevistarse allí con Gandhi, Jinnah y los demás líderes hindúes y musulmanes, demuestra la sinceridad británica en su deseo de que los indios se forjen su propio destino.

Queda un problema que conviene aclarar. La declaración británica sobre el futuro de la India no habla de independencia, y los líderes congresistas han hecho notar esa omisión. Pero habla en cambio de autogobierno dentro de la Comunidad Británica de Naciones, y ese autogobierno lleva implicado en sí mismo el derecho de escoger, y de separarse de la Comunidad cuando cada país lo estime conveniente. El caso de Irlanda es la mejor demostración de ello.

Ningún miembro de la Comunidad está ligado a los demás más que por lazos de consentimiento mutuo. Esto valdría igualmente para la India, una vez que llegara a ser miembro de la Comunidad Británica de Naciones, y Gran Bretaña se limita a expresar sus esperanzas de que, para entonces, los indios, por conveniencia propia, decidieran seguir formando parte de esa gran familia de países de origen británico.

SERA AMPLIADA LA EXPORTACION DE VINOS Y LICORES CHILENOS

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION ESPECIAL CHILENA EN JIRA POR EL CONTINENTE, Sr. HECTOR MARCHANT

NUEVA YORK, 25.—(U. P.)—Héctor Marchant, presidente de la Delegación especial chilena con misión de abrir nuevos mercados a los vinos chilenos en el Hemisferio, dijo a la United Press que hasta la fecha la Delegación está muy satisfecha por la forma en que ha ido organizándose la distribución de vinos y licores chilenos en el Perú, Ecuador Colombia, Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, y ahora Estados Unidos.

De aquí, la delegación formada por Marchatt, Ramón Sotomayor Dumas, Nicolás Valdivieso Tagle y Enrique Riobo Paredes, sigue en jira por el Canadá, California, México, Centro América, Venezuela, Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina.

Subrayó el hecho de que "no hemos pedido en ningún país concesiones aduaneras porque la calidad de nuestro vino es alta. En muchos lugares es comparado favorablemente con los franceses".

En Nueva York la delegación ha estado conferenciando con la American Distilling Company, distribuidora de los vinos chilenos en Estados Unidos, con respecto a la campaña nacional de propaganda para que el público norteamericano se familiarice con ellos.

"El mercado norteamericano nos permite traerle los vinos que quiere y la presentación que exige". Señaló que el año pasado Chile exportó 200 mil cajones de vinos y licores chilenos a Estados Unidos.

Aunque prescindió de hacer cálculos para el futuro, expresó la opinión que la propaganda que se está trazando por la calidad de los vinos da lugar a creer que la cifra de exportación bien puede ascender a lo que constituirá una verdadera contribución a la economía nacional chilena.

LOS ESTADOS UNIDOS Y RUSIA RESTABLECIERON RELACIONES DIPLOMATICAS CON HUNGRIA

LONDRES, 25.—(U. P.).—La BBC escuchó a la radio de Budapest, que anunció que "la Unión Soviética y los Estados Unidos han restablecido las relaciones diplomáticas con Hungría".

La nota soviética al respecto indica que "tomando en cuenta el hecho que el Gobierno Provisional de Hungría está cumpliendo fielmente la Convención de Armisticio de enero último, la Unión Soviética ha decidido reanudar las relaciones diplomáticas con Hungría. Sírvase aceptar la expresión de mis sinceros respetos".

Después de entregar la nota, el mariscal Voroshilov felicitó al Premier Bela Miklos de Dalnok, con ocasión de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países.

También expresó la esperanza de que este acto solemne constituirá nuevo jalón en las relaciones entre los dos países y que propenderá al desarrollo cada vez mayor de las relaciones de amistad y buena vecindad entre los dos países.

El Mariscal Voroshilov ha notificado a los jefes de las misiones británica y norteamericana, la decisión de la Unión Soviética de establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

Inmediatamente de recibir la nota soviética, el Premier Miklos llamó a sesión extraordinaria de Gabinete. El Premier leyó la nota soviética, que fué escuchada por los miembros del Gobierno con entusiastas vivas y aplausos.

El gabinete —afirma la radio de Budapest— también discutió otro importante asunto político. El jefe de la Misión de los Estados Unidos, agregada a la Comisión de Control Aliada, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, Schoenfeld, entregó el sábado una nota al ministro de Relaciones Exteriores, Janos Gyoengyoesi, en que anuncia que el Gobierno de los Estados Unidos está listo para establecer relaciones diplomáticas con el Gobierno Nacional Provisional Húngaro, y a realizar negociaciones con el Gobierno Húngaro destinadas a llegar a un acuerdo al respecto.

Simultáneamente, la nota norteamericana expresa la esperanza que las elecciones destinadas a formar un Gobierno representativo del pueblo, serán libres, sin trabas, y que entretanto el Gobierno Provisional húngaro garantizará la libertad de las actividades políticas de los partidos democráticos.

En la sesión del gabinete, el ministro de Relaciones Exteriores Gyoengyoesi dió a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Schoenfeld: la que expresa la gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El Gobierno Provisional húngaro considera esa decisión como un reconocimiento de sus esfuerzos hasta aquí, por restablecer y mantener el orden en Hungría y por establecer instituciones democráticas. "La Asamblea Nacional tanto como el Gobierno Nacional Provisional, descansan sobre fundamentos democráticos, en su composición. El Gobierno húngaro puede asegurar al Gobierno de los Estados Unidos, que las elecciones serán libres y sin trabas. El Gobierno Nacional Provisional hará cuanto esté en su poder por garantizar la libertad de las actividades democráticas de los partidos democráticos".

El ministro norteamericano Schoenfeld recibió la nota húngara, expresando su agradecimiento y expresó la esperanza que las relaciones diplomáticas se establecerán a corto plazo, terminó diciendo la radio de Budapest.

Robaron colección de sellos del ex Pdte. Roosevelt

NUEVA YORK, 25 (UP). Anoche fué robada la colección de sellos brasileños que había pertenecido al difunto Presidente Roosevelt y que se hallaba en la exhibición de antigüedades y arte moderno inaugurada en el Cuartel del Regimiento N.o 71, de esta ciudad.

La colección de sellos era de gran valor y había sido obsequiada a Roosevelt por el Presidente Getulio Vargas, en 1940, estando autografiada por ambos Presidentes. Formaba parte de varios objetos de Roosevelt prestados por la señora de Roosevelt para ser exhibidos.

El general Brett posible sucesor de Braden en B. Aires

WASHINGTON, 25.— (U. P.).— En las esferas oficiales de Washington se espera con interés la llegada del Embajador Braden de Buenos Aires, posiblemente el jueves o viernes o después del fin de semana. Se hacen conjeturas en el sentido que puede ser nombrado un militar para sucederlo en la Embajada en Buenos Aires, aunque el Departamento de Estado es partidario de que sea un civil.

Entre los posibles sucesores de Braden se han mencionado los nombres del teniente general George H. Brett, actual comandante de la zona del Caribe, con residencia en Panamá, y del mayor general Patrick Hurley, en viaje a Washington desde Chung King. En los medios diplomáticos se cree que para el nombramiento del nuevo Embajador en Buenos Aires sólo se tomará en cuenta el hecho de su enérgica personalidad.

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado postergó la consideración del nombramiento de Braden como Ayudante del Secretario de Estado hasta que llegue a Washington y pueda comparecer ante la comisión.

El comité de política del Departamento de Estado espera con impaciencia el retorno de Braden para poner al día las cuestiones argentinas. Se cree que los miembros del comité lo interrogarán sobre la futura política de Estados Unidos con Argentina y sondearán su opinión acerca de quién deberá ser nombrado Embajador.

Joyas de los Reyes franceses expuestas nuevamente en París

PARIS, 25.—(Agence France-Presse.) —Nuevamente, después de cinco años de clausura, se ha abierto en el Museo El Louvre la sala Apolo, en la cual están guardadas las célebres joyas de los reyes de Francia.

En el centro de la sala, guardados en hermosa vitrina, están los diamantes de la corona, destacándose entre ellos el famoso "regente", diamante de ciento treinta y siete kilates. Es él más grande y él más fino del mundo, siendo su valor incalculable.

En la misma vitrina está el gran rubí, conocido por el nombre de "costa de Gran Bretaña", el que fué legado a la corona de Francia por la duquesa Ana; el diamante "Hortensia", con su esplendoroso tinte rosa, adquirido por Luis XIV; el broche relicario de grandes diamantes, hecho para la Emperatriz Eugenia; esta joya hace juego con el águila imperial de oro, cuyo cuerpo es color jacinto tallado en facetas; la espada de Carlos X, cuya empuñadura es de diamantes.

Las vitrinas 1 3 y 5 guardan todo lo que los reyes de Francia coleccionaron hasta la época de Luis XIV.

En otras vitrinas están las coronas que llevaron Luis XV y Napoleón, siendo esta última con la que el Emperador se hizo consagrar en 1804 por el Papa.

Están también el báculo de San Luis, la espada de San Dionisio y el espadón de Carlos Magno, la que es de oro macizo y con incrustaciones de piedras preciosas.

Pueden citarse tantos objetos de valor inestimable y que a veces la imaginación sólo piensa que existen en la fantasía.

Son las joyas del mundo a través de la historia las que la sala Apolo exhibe a los ojos de sus visitantes.— A. F. P.).

Ayer se inauguró Conferencia Mundial de Uniones Gremiales

PARTICIPAN 300 DELEGADOS EN REPRESENTACION DE 60 MILLONES DE OBREROS

PARIS, 25.—(U. P.).—La Conferencia Mundial de Uniones Gremiales, en la que participan 300 delegados de 46 países en representación de unos 60 millones de operarios, se inauguró esta mañana en el palacio de Chaillot, bajo la presidencia de León Jouhaux, secretario general de la Confederación General de Trabajadores.

En el gran anfiteatro adornado con las banderas de las naciones participantes, las actividades se iniciaron con un minuto de silencio en memoria de los héroes y mártires que cayeron luchando contra el hitlerismo, seguido con el discurso inaugural de Jouhaux.

Insistiendo en que la libertad de la humanidad "está en gran parte acondicionada a la emancipación del trabajo", Jouhaux dijo que "si la internacional obrera ha de establecer la paz en el mundo, y ese es su deber, será necesario que la cohesión de los obreros de todos los países cree una fuerza capaz de contener a la fuerza y la violencia, obligando así al respeto de los derechos humanos".

Pasando a la cuestión de la reconstrucción de los perjuicios sufridos por el mundo a causa de la guerra, Jouhaux afirmó que para asegurar la paz y un mayor grado de bienestar "hay una condición indispensable: la desaparición de los carteles y monopolios, cuyas actividades imperialistas llevan los gérmenes de la guerra, así como las nubes llevan en su seno las tempestades".

COMUNIDAD DE FUERZAS PRODUCTIVAS

"No queremos", dijo Jouhaux, "una nueva distribución de fuerzas, sino una comunidad de fuerzas productivas, nada de rivalidades organizadas sino una paz común organizada".

"Debe ponerse fin a la teoría de que el liberalismo económico es la fuente de toda prosperidad, y que la vida social lebe inclinarse ante sus leyes.

"Los obreros saben por amarga experiencia que el liberalismo económico produce en cada nación un desperdicio de las riquezas y la miseria para las grandes masas.

"No sólo debemos establecer la paz, sino asegurarnos de que continúe. Es cierto que las democracias demostraron su incontestable superioridad, porque ganaron. Pero sólo ganaron gracias a la fuerza de su unidad, y la paz que el mundo espera exige que esta unidad de las democracias continúe más indestructible.

LA CONFERENCIA INICIA SUS LABORES

Louis Saillant, secretario de la Confederation Generale du Travail y secretario de la Conferencia, presentó un borrador de constitución en la primera sesión de la segunda Conferencia Mundial de Uniones Gremiales, iniciando así la batalla por un nuevo movimiento de las uniones gremiales de todo el mundo.

El proyecto fué unánimemente aprobado por el comité de constitución, formado por Murray y Hillan del Congreso de Organizaciones Industriales de Estados Unidos, Citrine, Ebby y Edwards del Congreso de Uniones Gremiales británico, Vassily Kuznetsov y Michael Tarasov de Rusia, Vicente Lombardo Toledano, de la Confederación de Trabajadores de América Latina, Benoit Frachon y Saillant de la CGT., Walter Schevenels de la Federación Internacional de Uniones Gremiales, y J. Oldenbrock, de las Secretarías Internacionales de Uniones Gremiales.

La presentación debió suspenderse durante 45 minutos, cuando falló la iluminación del auditorium.

Saillant indicó que Oldenbrock hizo reservas acerca de la sección referente a los departamentos comerciales Dijo Saillant: "Las organizaciones gremiales que toman parte en la conferencia, han examinado muy atentamente la constitución. Con este acto, cada organización ha demostrado el valor e interés que atribuye a la creación de esta federación".

Acerca del delicado tema de lo que sucedará a la Federación Mundial de Uniones Gremiales, que se trata en el discutido artículo 13 de la nueva constitución, Saillant dijo: "No hay duda alguna de que la Conferencia Mundial de Uniones Gremiales debe acordar esta parte de nuestra constitución con un espíritu de cumplimiento y realización. Estamos ahora en posesión de las vías y medios de lograrlo, que están dentro del alcance de nuestras respectivas responsabilidades. Debemos hacerlos funcionar de modo que en lo referente al artículo 13 lleguemos a un acuerdo unánime".

Bajo la presidencia temporal de León Jouhaux, la conferencia designó las comisiones permanentes de orden y de credenciales, y a los siguientes presidentes de la Conferencia, que servirán en orden rotativo: Jouhaux, Citrine, Hillman, Lombardo Toledano, Kusnetsev, Hsueh Fan y August Lindberg. Este último, delegado sueco, fué añadido por moción de Evert Kupers, de Holanda, quien insistió en que los países pequeños deben estar representados entre los presidentes.

Reducción del presupuesto de guerra de E. U.

WASHINGTON, 25 .— (Agence France-Presse). — El Presidente Truman envió un mensaje al Congreso, recomendando reducir en 28,000 millones de dólares el presupuesto del Departamento de Guerra.

Esa economía se debe a la rápida disminución del ejército de ocupación.

Según el nuevo programa, el presupuesto del Departamento de Guerra será solamente de 10,000 millones de dólares hasta el mes de Julio próximo. Ese cálculo se basa en un ejército de 1.950,000 hombres, cifra que se alcanzará a fines del presente año fiscal.

Vaticano explicará la denuncia del Concordato polaco

ROMA, 25 (UP).— En buenas fuentes se ha informado que hoy o mañana el Vaticano emitirá una "nota" en la que explicará su posición en cuanto al Concordato denunciado por el Gobierno d Varsovia.

Desaparecieron los últimos vestigios de censura francesa

PARIS, 25.—(U. P.).— Los últimos vestigios de la censura de tiempo de guerra desaparecieron hoy de Francia, después de una decisión de esta mañana del Consejo de Ministros que acordó suprimir la censura sobre las noticias concernientes a la defensa nacional.

EL PAPA RECIBIO AL EMBAJ. DEL JAPON

ROMA, 25.—(U. P.).—El Sumo Pontífice dió audiencia al Embajador del Japón ante el Vaticano, señor Ken Harada.

Esta es la primera vez que el señor Harada se presenta en público después que la Radio de París informó que se había suicidado después de la rendición del Japón.

INICIADAS LAS CONVERSACIONES SOBRE EL DESTINO DE TRIESTE

LONDRES, 25.—(U. P.).—Las conversaciones acerca de Trieste y Venezia-Giulia han comenzado ya entre la delegación yugoeslava y representantes de los Ministros de Relaciones Exteriores de cuatro grandes potencias, dijo hoy a la United Press un informante yugoeslavo autorizado. Añadió que creía que China se ha excusado de participar en las discusiones.

Estas conversaciones tienen por objeto la fijación de las zonas de administración entre Yugoeslavia e Italia, y se basan en estadísticas y censos de población en la región compiladas por el Gobierno austríaco en 1910, que los representantes norteamericanos, británicos, rusos y franceses han acordado aceptar provisoriamente como base para la discusión.

Agregó el informante que Edvard KKardelj, Vicepremier yugoeslavo, se proponía permanecer en Londres hasta que se terminen las discusiones, probablemente dentro de los próximos diez días, después de lo cual creía que un grupo de peritos en representación de las cuatro grandes naciones y Yugoeslavia, con un representante iitaliano como "observador", visitaría la península para hacer las recomendaciones finales en el terreno mismo.

Los observadores preveían hoy un posible escollo en las discusiones, debido a las más recientes discusiones de Yugoeslavia de no considerar la internacionalización del puerto de Triestre, punto acerca del cual Estados Unidos y Gran Bretaña han mantenido una posición firme a través de toda la Conferencia.

LA POSICION ITALIANA

El punto de vista italiano es que el censo de 1910 no es una base justa para las discusiones, afirmó una fuente autorizada iitaliana, declarando que ni siquiera él Gobierno austríaco que lo preparó reconoció oficialmente las cifras de población contenidas en él. Citó una declaración hecha en el Parlamento austríaco de la época por un diputado que se admite era de origen italiano, de que las cifras para la ciudad de Triestre no incluían a los descendientes de italianos establecidos en la ciudad con posterioridad al primer censo austríaco de 1880, y en consecuencia, no representaban la verdadera situación.

Un informe de la comisión central, organismo austríaco encargado del control de todos los censos, declaraba también que las estadísticas de 1910 no eran enteramente satisfactorias, ya que se basaban en el idioma hablado y no en el origen.

El vocero italiano agregó que el censo austríaco de 1900 sería una base más justa para las discusiones El censo de 1910 daba las siguientes cifras: Población total de Venezia-Giulia, excluyendo a Fiume y Zara, 928,000, de los cuales 30.2 por cien hablaban italiano, 50.3 por ciento eran pueblos de habla eslava. En Triestre y alrededores, las cifras eran: italianos 118,000, eslovenos 56,000, croatas y servios 2,400, y "otros", 51,000.

Las cifras del censo de 1900, que prefieren los italianos, daban como población total de Venezia-Giulia, siempre excluyendo Fiume y Zara, 789,000, de los cuales 42.1 por ciento eran italianos, 48.9 por ciento eslavos, con 10 por ciento de otras clasificaciones. En Triestre y el distrito había 116,000 italianos, 24,000 eslovenos y 36,000 "otros".

Las fuentes italianas indican que el último censo tomado en esta zona fué por el Gobierno italiano prefascista, en 1921.

Se hizo el harakiri Jefe del C. General de Aviación nipona

TOKIO 25.— (U. P.)— El Teniente General Kumaichi Taramoto, Director del Cuartel General de las Fuerzas Aéreas Japonesas, se hizo el harakiri en su oficina el 15 de agosto, según se reveló hoy día.

Fué sepultado en secreto al día siguiente por sus compañeros, quienes no quisieron dar la noticia.

CORDIAL DESPEDIDA AL JEFE DE LA CAJA DE LA HABITACION, SEÑOR ABRAHAM ALCAINO

SE LE TRIBUTO AYER EN "LOS CERRILLOS" AL EMPRENDER VIAJE A ESTADOS UNIDOS



Parte de las numerosas personas que ayer despidieron en "Los Cerrillos", al señor Abraham Alcaino, momentos antes de tomar el avión en que viaja a Estados Unidos.

En el avión itinerario de la Panagra, se dirigió ayer a Estados Unidos, el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular, señor Abraham Alcaino F.

Pese a la hora en que partió el avión, las 7 de la mañana, varios cientos de personas concurrieron al aeropuerto de Los Cerrillos, para despedirlo.

Pudimos advertir la presencia de numerosos funcionarios de la Caja de la Habitación y delegaciones de todas las Juntas de Vecinos de las Poblaciones construídas por la Caja de Santiago, portando estandartes y acompañados de una banda de músicos.

También estaban representados la Cooperativa de Obreros de la Construcción, los Comités de Arrendatarios y las organizaciones de mejoreros y afectos a la vivienda.

En conversación rápida sostenida con sus amigos y periodistas presentes, el señor Alcaíno reiteró su buen propósito de realizar una labor de importancia durante su viaje, estudiando los nuevos métodos que se aplican en los Estados Unidos para la construcción de habitaciones económicas y, especialmente, con el fin de adquirir materiales y maquinarias que permitan a la institución modernizar sus procedimientos de trabajo, yendo a la instalación de varias plantas y fábricas en el país que tendrán como resultado abaratar los costos y lograr una mayor rapidez en la ejecución de los planes.

Tambien el señor Alcaíno hizo presente que no obstante su ausencia, se mantendrá siempre en contacto con la institución de su cargo y con los dirigentes de las poblaciones, como asimismo con sus numerosos amigos, con el fin de tenerlos informados sobre lo que haga en la República del Norte y para atender los servicios que se le pidan, en lo cual, dijo, se ponía enteramente a las órdenes de todos.

Luego después de abrazar a los concurrentes, el señor Alcaíno visiblemente emocionado subió al avión, en tanto que la banda rompía con un himno. La numerosa comitiva prorrumpió en vivas, expresando sus deseos de buen viaje al activo y dinámico jefe de la Caja de la Habitación.

LOS ACTOS EN CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA NATURALEZA

LA FIESTA DE AYER EN LA ESCUELA ARRIARAN

El programa preparado para la celebración de la Semana de la Naturaleza se ha venido cumpliendo en todas sus partes. La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" ha tomado una serie de iniciativas para el mejor éxito de estas festividades, tendientes a exaltar los buenos sentimientos en favor de la piedad por los irracionales, y el amor a las aves, los pajarillos y las plantas.

EN UNA ESCUELA PRIMARIA

A las 16 horas se efectuó ayer una hermosa fiesta escolar en la Escuela "Francisco Arriarán", de la Sociedad de Instrucción Primaria. En presencia de novecientas alumnas, se realizó un programa artístico que se inició con la lectura de la composición premiada, sobre "El amor a la Naturaleza y la protección a los animales". Luego el general don Víctor Figueroa pronunció un discurso refiriéndose a la jornada cultural que se viene realizando con tan nobles fines. Del mismo modo habló en términos muy elocuentes la directora de la Escuela "Arriarán", señorita Blanca Larrea.

EN LA QUINTA NORMAL

Hoy, una delegación de alumnos seleccionados con anterioridad visitarán la Escuela Práctica de Agricultura, ubicada en la Quinta Normal. En este establecimiento serán festejados por el director de la Escuela, doctor Baldomero Orellana.

PARA EVITAR MALTRATO

La directiva de la Sociedad Protectora de Animales aprovechando la Semana de la Naturaleza, ha iniciado una activa campaña en contra del uso de las anteojeras en los caballos de tiro. En efecto, esta campaña ha encontrado un eco simpático en los dueños de vehículos, y se aprontan para no usar estos artefactos que tanto molestan la vista de los pobres animales, ocasionándoles serias enfermedades. Cabe advertir que en muchos países del mundo está prohibido el uso de las anteojeras.

FIESTA EN EL LICEO DE APLICACION

Para el viernes a las 11.30 horas se ha fijado la fiesta que ha preparado el alumnado del Liceo de Aplicación, para celebrar la Semana de la Naturaleza. Un escogido programa se ha preparado para este acto. El Rector del Liceo, don Carlos Silva Figueroa, que es a su vez presidente de la Sociedad Amigos del Arbol, hará uso de la palabra en esta ocasión.

POR EL PROGRESO DE LA COMUNA SAN MIGUEL



Parte de los asistentes a la última reunión de la Unión Vecinal de San Miguel, efectuada en el local del Instituto Diego Portales.

El domingo próximo pasado se celebró, en el Instituto Diego Portales, de San Miguel, una importante reunión de vecinos, en que se trató en primer término sobre la casi absoluta falta de agua potable en el sector sur de la comuna. Se hizo ver la conveniencia de conseguir que se dé a ese sector agua potable de la Empresa de Santiago, y que no se permitiera la apertura de nuevas poblaciones en potreros apartados, porque esto hace escasear más el agua potable y perjudica los servicios de la parte urbana de la comuna.

Después se acordó celebrar la iniciación de los trabajos del Matadero en Lo Valledor.

Con este objeto, se acordó tener una reunión de vecinos el próximo domingo, en la Municipalidad, a la cual se invitarían a los parlamentarios del distrito y las autoridades locales. Durante la semana se estudiarán las diferentes deficiencias de la comuna, que se darán a conocer en audiciones radiales y en los diarios. Se acordó pedir el concurso al vecino don Manuel Casabianca y a los numerosos periodistas que viven en la comuna. Los temas que se estudiarán son los siguientes: la necesaria higienización de las poblaciones desurbanizadas; la falta de agua potable y alcantarillado; el abovedamiento del Zanjón de la Aguada; la deficiencia de los edificios en que funcionan las escuelas; el ensanche de las carreteras de la Gran Avenida y su empalme con la Avenida Bulnes, etc.

Como término de esta semana por el progreso de la comuna de San Miguel, habrá un banquete el domingo 7 de octubre en el Estadio del Llano, que será en honor de los nuevos vecinos y en celebración de la inauguración de los trabajos para la construcción del Matadero en Lo Valledor.

A este banquete, que será de grandes proporciones, se invitará a algunos Ministros de Estado, a los parlamentarios del distrito y a las autoridades locales de Santiago y San Miguel.

SITUACION ECONOMICA DE LA NUEVA EMPRESA NAC. DE TRANSPORTES

Ayer se reunió el Consejo de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, bajo la presidencia de don Guillermo del Pedregal.

Según supimos, se consideró especialmente la situación económica de la institución y la forma de ir a un rápido mejoramiento de los servicios de locomoción colectiva.

Es posible que el Consejo se reúna extraordinariamente esta semana para reunir mayores antecedentes sobre la verdadera situación económica de la Empresa y entregar una declaración pública sobre el particular.

"JUNTO A LA LEALTAD DE LA CIUDADANIA, OS ACOMPAÑA LA AFECTUOSA Y DECIDIDA DE LAS FUERZAS ARMADAS"

EXPRESO AYER EL MINISTRO DE DEFENSA EN LA RECEPCION DE DESPEDIDA AL EXCMO. SEÑOR RIOS



El Ministro de Defensa, general señor Carrasco, pronunciando su discurso en la recepción ofrecida por las Fuerzas Armadas al Primer Mandatario.

En el Club Militar, se llevó a efecto ayer la recepción que los miembros de las Fuerzas Armadas ofrecían en honor del Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, con motivo de su viaje al extranjero.

A esta reunión, que alcanzó especial brillo, concurrieron todos los Ministros de Estado; los Comandantes en Jefe de las instituciones armadas, General don Alfredo Portales; Vicealmirante, señor Vicente Merino Bielich, el General del Aire, señor Manuel A. Tovarias; el Nuncio Apostólico, Monseñor Maurilio Silvani; Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, miembros del Cuerpo Diplomático; Adictos Militares extranjeros; los Subsecretarios de Estado; altos Jefes y Oficiales del Ejército, Armada Nacional y de la Fuerza Aérea; directores de los diarios metropolitanos, etc.

Cuando el Excmo. señor Ríos llegó al recinto del Club, una banda militar ejecutó el Himno Patrio y luego después, recibió los saludos del presidente del Club Militar, General señor Guillermo Barrios Tirado y del Comandante General de la Guarnición, General señor Ramón Cañas Montalva.

DISCURSO DEL MINISTRO DE DEFENSA

En el momento oportuno, el Ministro de Defensa Nacional, General señor Arnaldo Carrasco, en representación de las Fuerzas Armadas, pronunció el siguiente discurso:

"Excelentísimo señor Presidente de la República:

Vuestra aceptación a la reiterada y honrosa invitación de visitar la gran República del Norte, importa, Excmo. señor, prestar a nuestra Patria un servicio de inmensas proyecciones en momentos decisivos para la fijación de rumbos de una humanidad que tiene derecho a ser digna de los sacrificios que acaba de sufrir.

Cuando hayais cruzado nuestras fronteras, no se habrá abierto, por tanto, un paréntesis a vuestra responsabilidad de Mandatario ni habrá cesado el ejercicio de vuestras elevadas funciones en el orden internacional; y entonces os reconfortará ciertamente la certidumbre de que, junto a la lealtad de la ciudadanía, os acompaña la afectuosa y decidida de las Fuerzas Armadas, cuya misión no se limita a la defensa del territorio de la Patria sino también a servir como baluarte de la integridad de sus instituciones.

El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, tributan a su Generalísimo, con ocasión de su partida, el homenaje de su adhesión y formulan votos por que vuestro contacto con cada una de las naciones hermanas que habréis de visitar se traduzca en cordialidad continental y en frutos de eficacia para nuestro Chile.

Excelentísimo señor: a nombre de los Generales, Almirantes, Jefes y Oficiales de las tres instituciones que tengo el honor de representar, brindo por V. E., por la felicidad de vuestro viaje y sus fecundos resultados".

S. E. AGRADECE

En un conceptuoso discurso el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su jira por los países del Continente.

FUTURO VICEPRESIDENTE ESPERA EL APOYO DE LOS GREMIOS PARA EVITAR LAS HUELGAS

ESTIMA QUE DEBEN BUSCARSE SOLUCIONES ARMONICAS PARA PROTEGER LA PRODUCCION NACIONAL Y VELAR POR LA TRANQUILIDAD DEL PAIS. — CONCEDIO ENTREVISTA A LOS PERIODISTAS EN SU CALIDAD DE MINISTRO DEL INTERIOR

HOY ENTREGARA UNA DECLARACION A LA PRENSA

Una interesante entrevista, en su calidad de Ministro del Interior, concedió en la tarde de ayer a los periodistas el futuro Vicepresidente de la República, don Alfredo Duhalde Vásquez.

En primer término, el señor Duhalde expresó a los reporteros su satisfacción por el término de la huelga de los obreros de la Fábrica de Cemento de "El Melón" y del paro que se había producido en algunas actividades de la provincia de Valparaíso.

El señor Duhalde agregó que es su mayor anhelo que una vez que asuma la Vicepresidencia de la República, los distintos gremios del país cooperen a la tranquilidad pública evitando en todo lo posible las huelgas. Añadió, que llega a la Vicepresidencia con el apoyo de los sectores izquierdistas, y que la forma más efectiva de hacer realidad esta cooperación es agotando todos los medios para evitar estos conflictos del trabajo y buscar soluciones armónicas que permitan proteger la producción nacional, que es vital para el país, y velar por la normalidad de las actividades de la República.

En cuanto al nombramiento de su sucesor en el Ministerio del Interior, el señor Duhalde se excusó de dar una información concreta, ya que eso deberá decidirlo después que asuma la Vicepresidencia. No obstante, garantizó a los periodistas que hoy mismo, después de la delegación del Mando Supremo, iniciará las gestiones necesarias para designar Ministro del Interior, procurando hacer el ofrecimiento en la misma tarde, a uno de los personeros del Partido Radical. Agregó que mañana jueves, puede quedar designado su sucesor, después del pase que el candidato debe solicitar de la directiva de esa colectividad política.

En cuanto a la ceremonia de hoy, anticipó que durante ella pronunciará un discurso el Excmo. señor Ríos, que él contestará. Posteriormente, recibirá a los periodistas, a quienes entregará una declaración dirigida al país.

El señor Duhalde tuvo elogiosos términos para referirse a las actividades de la prensa y prometió que estará siempre llano para recibir a los periodistas cuando se lo soliciten.

OPERACIONES HIPOTECARIAS POR 12 MILLONES DE PESOS APROBO LA CAJA DE EE. PARTICULARES

NOMINA DE IMPONENTES DE SANTIAGO Y PROVINCIAS QUE RESULTARON FAVORECIDOS

Bajo la presidencia del Vicepresidente Ejecutivo subrogante, don Aníbal Rogel Arrizaga, sesión de ayer el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para considerar diversas materias de carácter interno y presentaciones efectuadas por imponentes de la institución.

De acuerdo con los informes emitidos por las oficinas competentes de la Caja, el Consejo aprobó las siguientes operaciones hipotecarias de provincias:

Coquimbo: Carlos Moreno Tasara, $ 193,675.60.

Valparaíso: Mercedes Muñoz Godoy, $ 275.000; Mario Moreno Hormazábal, $ 165.000; Luis Platono Collao, $ 165.000; Carlos Voehringer Voehringer, 139.421 pesos; José Valdés Acevedo, $ 235.000; Luis Alvarado López, $ 190.000; Jorge Rodríguez Peña Necochea, $ 249.335.

Rancagua: Pablo Pallamar Reyes, $ 371.175; Fernando Lebrecht Vargas, $ 187.348.50; Marina Carreño Cuevas, $ 301.895; Enrique Ondiz Soto, $ 175.000.

Concepción: José Valdés Morales, $ 83.355.

Temuco: Fernando Hillmer Hillmer, $ 260.000; José Garrido Fierro, $ 155.011.15.

Valdivia: Rolando Erber Sotomayor, $ 169.760; Guillermo Bornschejer Schenkel, $ 260.000; Eduardo Amtahuer Hollstein, $ 175.000; Irno Baldovinos Jara, $ 164.455.

De Santiago: Gregorio R... P., $ 240.000; Alberto Hahn F., $ 275.000; Gustavo Goldsch... S., $ 240.000; Edwin Guzmán ..., $ 200.000; Felipe Kofler ..., $ 350.000; René Trivery ..., $ 180.000; Gastón Gutiérrez Yáñez, $ 150.000; Carlos N... Soto, $ 180.000; Fernando ... vez N., $ 175.151.40; José Ma... $ 290.600; Eugenio Matte ..., $ 166.866.10; José Ortiz Rivera ..., $ 204.150; José Astudillo C., $ 204.150; James Mac Farlane ..., $ 533.955; Marta Olivares ..., $ 172.214.90; Enrique Ibarra ..., $ 212.340; Rebeca Muñoz, 197... pesos; William Feary, 336.671 ...; Jorge Kinast Feliú, $ 305...; Raúl Vega Querat, $ 314.21...; Humberto Arriagada A., 214...; pesos; Jorge Iñiguez, $ 225...; Alberto Sendra, $ 100.000; ...; Humberto Vera, $ 100.000; ...; y Alfonso Martínez, $ 200...; Enrique Ahumada, $ 100...; Margarita Santana, $ 100...; Luzmira Cano, $ 135.000; Jorge Tabia, $ 200.410; Julio Humber... to Cepeda, $ 177.870; Gre... Bustamante, $ 430.000; Alberto Ramírez, $ 260.000; María Mercedes Gouveia, $ 125.000; Orlando Maturana, $ 180.075; Alfredo Aranda, $ 130.000; ...; César Méndez, $ 197.300; ...; Gaete, $ 208.000; Gustavo Lina, $ 156.300; Ramón Me... $ 200.000.

El total de las operaciones aprobadas alcanza a la suma de $ 11.781.203.25.

MANIFESTACION DE LOS INGENIEROS AL DIRECTOR GENERAL DE LOS FF. CC.

Reina gran entusiasmo por asistir a la manifestación que el Instituto de Ingenieros de Chile ha organizado en honor de don Alejandro Iriarte Millán, recientemente designado Director General de los Ferrocarriles del Estado.

A esta manifestación, que tendrá caracteres de homenaje público en honor de este distinguido profesional, han adherido altas personalidades de nuestro mundo social y político, como asimismo la mayoría de los ingenieros civiles de nuestra capital.

Dicha manifestación se verificará el sábado 29 del presente, a las 13 horas, en el Estadio Nacional, y las adhesiones se reciben en el Instituto de Ingenieros, San Martín N.o ...; en la Asociación de Ingenieros de Chile, Pasaje Matte N.o ..., 8.o piso, Depto. 801-B; en el Instituto de Ingenieros de Minas; en la Sociedad Nacional de Minería, Moneda N.o 759, y en el Club de la Unión para los ingenieros que sean socios del Club.

LA 75.a EXPOSICION DE ANIMALES DE LA QUINTA NORMAL SE INAUGURA EL 5

FESTEJOS TIPICOS DE ESPECIAL LUCIMIENTO COMPRENDE EL PROGRAMA OFICIAL

Como se ha anunciado, el 5 de octubre próximo se inaugurará la 75.a Exposición de Animales de la Quinta Normal, organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura. La Exposición estará abierta al público hasta el 14 inclusive.

LA INAUGURACION OFICIAL

La inauguración y el tradicional banquete oficial que ofrece todos los años el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura se realizarán el viernes 5 de octubre, entre las 13 y 16 horas, con asistencia de personalidades de Gobierno, del Cuerpo Diplomático, delegaciones extranjeras, socios de la institución e invitados.

FIESTAS CRIOLLAS Y RODEO NACIONAL

Como en años anteriores, en el recinto de la Exposición se efectuarán festejos típicos de gran lucimiento como son los concursos musicales y de canciones en un escenario al aire libre y el tradicional rodeo a la chilena que terminará con la emocionante corrida del premio "Champion de Chile".

LOS REMATES DE PRODUCTOS

Este año se han inscrito numerosos y selectos productos por lo que se espera que los remates tengan un resultado espléndido y que los precios que se lograron en la feria del año último sean superados ampliamente.



PROBLEMA MINERO EN VALPARAISO FUE AYER TRATADO EN ECONOMIA

Con el Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Enrique Alfonso, se entrevistaron ayer los parlamentarios de la provincia de Valparaíso, acompañados del Director de la Caja de Crédito Minero.

Fuimos informados que en esta reunión se conversó acerca del problema que se presenta a esa provincia con motivo de la paralización de la pequeña y mediana industria minera. El Ministro señor Alfonso dió cuenta de diversas medidas que se han adoptado para evitar la cesantía en las faenas mineras mencionadas.

LA DESIGNACION DEL SEÑOR DUHALDE Y LA PRENSA PERUANA

LIMA, 25 (U. P.). — Los diarios destacan la designación del senador Alfredo Duhalde como Vicepresidente de Chile durante la ausencia del Presidente Ríos y recuerdan que Duhalde fué Embajador en Lima hace pocos años.

La Prensa dice que por esta razón, su nombramiento será recibido aquí con mucha simpatía.

CENTRO DE EX CADETES Y OFICIALES DE LA ARMADA

Cítase a asamblea extraordinaria de socios para el viernes 28 de los corrientes, a las 18 horas, en el local de la institución Bandera 120 (Caleuche).

El objeto de la reunión es la reforma de los Estatutos e informe al proyecto elaborado por el Directorio General de acuerdo con el Artículo 14 de los mismos.

EL PRESIDENTE.

Santiago, Septiembre de 1945.

3.a CONVENCION NACIONAL DEL GREMIO DE EE. MUNICIPALES

LA ORGANIZA LA ASOCIACION DE TALCA, BAJO LOS AUSPICIOS DE LA CONFEDERACION

Con marcado entusiasmo continúan los preparativos para la Tercera Convención Nacional de Empleados Municipales que organiza la Asociación de Talca bajo los auspicios de la Confederación de EE. MM. de Chile.

Este importante torneo de numeroso gremio de servidores se efectuará durante los días 12, 13 y 14 de octubre de acuerdo con el programa aprobado por la directiva máxima:

Viernes 12.—12.30 horas: arribo de las delegaciones del sur.

14.50 horas: llegada de las delegaciones del norte.

17.30 horas: sesión de inauguración de la Convención en los salones de la Sociedad de Empleados. Nombramiento de mesa directiva y presentación de poderes.

Sábado 13.— 10 horas: sesiones de estudio.

15 horas: sesiones de estudio.

Domingo 14.—10.30 horas: sesión de clausura en asamblea pública en el Teatro Municipal.

13.30 horas: banquete a las delegaciones en el casino del Estadio, ofrecido por la Asociación de Talca.

La entidad organizadora continúa recibiendo adhesiones de todo el país. Por resolución de la directiva se ha postergado el cierre de las inscripciones hasta el día 8 de octubre, circunstancia que podrán aprovechar aquellas Asociaciones que no hubieren alcanzado a hacerlo en su oportunidad.

CURSO LIBRE DE CONTABILIDAD

El 2 de octubre se iniciará un Curso libre de Contabilidad, en el establecimiento del profesor Guillermo Silva Santiago, con sujeción a un programa muy completo que incluye explicaciones sobre leyes tributarias y sociales. Las clases se verificarán los días martes y jueves de 19 a 20 horas. Se podrán atender a sólo veinte personas, prefiriéndose empleados de comercio, industrias, Bancos, Cajas, Administración pública y profesionales.

La matrícula y mayores datos, pueden solicitarse en Alameda B. O'Higgins 229 (bajos), únicamente de 16 a 19.30 horas.

BARCOS MERCANTES QUE SE OFRECEN EN VENTA

El Subsecretario del Ministerio de Economía y Comercio, señor Julio Ruiz Bourgeois, ha comunicado, por encargo del Ministro del ramo, a los gerentes de las empresas navieras nacionales para darles a conocer los detalles de diversas naves mercantes que han sido ofrecidas en venta a nuestro país, por el Dominio del Canadá.

Tenemos conocimiento que varias empresas navieras están interesadas en adquirir dichas naves.

VIAJES COLECTIVOS A LA REGION DE LOS LAGOS

Desde el 3 de octubre próximo se inician los viajes colectivos a esta región, organizados por el Departamento de Turismo de la DIC.

Las jiras duran once días y comprenden navegaciones en lagos, ríos y canales, siendo los centros del recorrido, Puerto Varas, Puerto Montt, Valdivia y Temuco, desde donde se visitan los lagos, ríos, playas y montañas de esta extensa y hermosa zona.

Las inscripciones para estas jiras se reciben en Departamento de Turismo, Matías Cousiño 150, fono 88888.

COLONIA POLIDORO YAÑEZ TENDRA HOY TRANSMISION RADIAL

Hoy, por intermedio de Radio del Pacífico, la colonia "Polidoro Yáñez", realizará un interesante programa artístico y en el cual se dará a conocer la labor realizada en favor de los muchachos vagos recogidos del río Mapocho por esta organización de carácter social que ha venido desarrollando una vasta y fructífera tarea en beneficio de los niños desamparados.

Elementos artísticos han ofrecido su valiosa cooperación para dar más brillo a este programa.

CONFERENCIA SOBRE FISICA NUCLEAR

Hoy a las 18.30 horas el ... German Frick B. disertará sobre "Las reacciones nucleares" en el Pabellón de Electrotecnia de la Escuela de Ingeniería, Av. ... co N.o 2008 continuando con el programa semanal de divulgación científica del "Centro de ... Nuclear".

ESCUELA MILITAR, CAMPEON OLIMPICO DE TIRO

EN EL CERTAMEN CELEBRADO EN LA MAÑANA DE AYER EN EL STAND DE RECOLETA TOTALIZO 802 PUNTOS, CONTRA 792 DE LA ESCUELA NAVAL Y 727 DE ESCUELA DE AVIACION

Hoy quinto día oficial de la Olimpíada de los cadetes, habrá esgrima, a las 9.30 horas; fútbol y presentación de las «barras», en la tarde en el Estadio Nacional, con entrada gratis para los escolares, y básquetbol, en la noche, en la cancha del Club Famae

LA IMPORTANTE COMPETENCIA DEPORTIVA SIGUE DESARROLLANDOSE CON EL MEJOR DE LOS EXITOS

Se cumplió ayer el cuarto día de la Olimpíada de los cadetes de las Escuelas Militar, Naval y de Aviación, con las competencias de tiro de fusil que se efectuaron en la mañana, y de natación, verificadas en la tarde. Al igual que en etapas anteriores, cada reunión obtuvo un franco éxito, poniéndose nuevamente en evidencia el entusiasmo y espíritu de lucha de que hacen gala los participantes, como también la espléndida organización advertida en los distintos programas.

TIRO AL BLANCO

En el polígono de Recoleta tuvo lugar en la mañana el torneo de tiro, que por constar de una sola etapa, sus vencedores y el puntaje son definitivos. El triunfo correspondió al conjunto de la Escuela Militar, que aventajó a su más cercano perseguidor, Escuela Naval, por 10 puntos. El tercer lugar lo ocupó la representación de la Escuela de Aviación, con 727.

Como ya lo hemos dejado establecido, esta competencia es la primera que en la presente Olimpíada señala al campeón, honores que corresponden al equipo de la Escuela Militar.

El puntaje olímpico oficial es el que sigue:
1.o Escuela Militar, 10 puntos.
2.o Escuela Naval, 6 puntos.
3.o Escuela de Aviación, 4 puntos.

Las bases por las que se rigió este certamen de tiro de fusil fueron éstas: equipos de diez hombres; distancia de 200 metros; blanco internacional de diez anillos; posición tendido sin apoyo.

La performance de cada uno de los participantes fué la que consignamos en seguida:

Equipo Escuela Militar
C. Vásquez, 89 puntos.
J. Diestre, 78 puntos.
E. Boettiger, 90 puntos.
A. Domínguez, 82 puntos.
S. Solar, 86 puntos.
H. Pecetto, 59 puntos.
R. Yuhgo, 82 puntos.
R. Vildósola, 81 puntos.
R. Villalón, 79 puntos.
J. Calvo, 76 puntos.
Total: 802 puntos.

Escuela Naval
F. Swett, 83 puntos.
R. Carvallo, 94 puntos.
G. Krüger, 73 puntos.
G. Silva, 83 puntos.
P. Torres, 72 puntos.
H. Petersen, 66 puntos.
G. Serrano, 78 puntos.
E. Gutiérrez, 73 puntos.
J. Swett, 61 puntos.
A. Ramírez, 89 puntos.
Total: 792 puntos.

Equipo Escuela de Aviación
J. Soler 69 puntos.
O. Gutiérrez, 78 puntos.
A. Reyes, 77 puntos.
E. Lagos, 74 puntos.
P. Gaso, 86 puntos.
A. Lapostol, 71 puntos.
E. Córdova, 60 puntos.
J. Leyton, 79 puntos.
H. Toledo, 77 puntos.
J. Hübner, 56 puntos.
Total 727 puntos.

LO QUE RESTA DE LA OLIMPIADA

El programa de mañana de la Primera Olimpíada Militar, y de los días que restan hasta el domingo, en que se le pone término, son los que se consignan en seguida.

JUEVES 27

ATLETISMO (Estadio Nacional). — 15 horas: 200 metros planos, series.
15.15 horas: Salto largo.
16 horas: Lanzamiento del disco.
17.15 horas: 800 metros planos.
17.30 horas: 200 metros planos, final.

VIERNES 28

ATLETISMO (Estadio Nacional. — 9.30 horas: 400 metros planos, series.
9.45 horas: Salto triple.
10.45 horas: 110 metros vallas, series.
11 horas: Lanzamiento del dardo.
12 horas: 400 metros planos final.
BASQUETBOL (Cancha Famae). — 22 horas: Escuela Militar con Escuela Naval.

SABADO 29

ATLETISMO (Estadio Nacional). — 9.30 horas: 110 metros vallas, final.
9.45 horas: Salto con garrocha.
10.45 horas: 100 metros planos, final.
11 horas: Lanzamiento del martillo.
12 horas: 3,000 metros planos.
NATACION (Piscina Escolar). — 19 horas: 200 metros libres, final.
19.10 horas: 200 metros pecho, final.
19.20 horas: 200 metros espalda, final.
19.35 horas: Saltos ornamentales.
19.50 horas: 100 metros libres, final.
20.20 horas: 100 metros pecho, final.
20.35 horas: 100 metros espalda, final.
20.45 horas: Posta 4 por 200.

DOMINGO 30

ESTADIO NACIONAL. — 10 horas: fútbol, Escuela Militar con Escuela de Aviación. Actuación de las "barras" de las Escuela Militar y de Aviación.
Presentación de alta escuela ecuestre, por oficiales de la Escuela de Caballería.
Acrobacias aéreas de alta escuela por pilotos de la FACH.
Otros números seleccionados.
Posta atlética 4 por 100.

PROGRAMA OFICIAL PARA HOY

El programa oficial que se desarrollará hoy, correspondiente al quinto día de la Primera Olimpíada Militar, es el siguiente:

ESGRIMA.— Salón de Honor de la Escuela Militar, 9.30 horas: Escuela de Aviación con Escuela Militar.

FUTBOL.— Estadio Nacional. 14.30 horas: Magallanes con Colo Colo, fútbol terceros equipos infantiles, partido amistoso. Jugarán, dos tiempos de 10 minutos cada uno.
15 horas: Izamiento de la bandera.
15.10 horas: Presentación de la "barra" de la Escuela de Aviación.
15.20 horas: Presentación de la "barra" de la Escuela Naval.
15.30 horas: Liceo Lastarria con Instituto Nacional, fútbol, primeros equipos, partido amistoso. Jugarán dos tiempos de 30 minutos cada uno.
16.30 horas: Escuela de Aviación con Escuela Naval, fútbol, match oficial de la Olimpíada.
17.20 horas: Posta atlética de 4 por 100 metros.
17.30 horas: Segundo tiempo del partido Aviación-Naval.

BASKETBALL.— Cancha del Club Famae, ubicada en Franklin con San Ignacio. 21 horas: Instituto Nacional con Liceo Valentín Letelier, primeros equipos, partido amistoso.
21.45 horas: Unión Española con Universidad Católica equipos de división de honor, partido amistoso.
22.45 horas: Escuela de Aviación con Escuela Militar match oficial de la Olimpíada. Valor de las localidades: sillas $ 30; tribunas, $ 15; galerías, $ 5.



EN EL STAND DE RECOLETA.—En primer término, el con junto representativo de la Escuela Militar, clasificado cam peón olímpico en tiro de fusil. Al centro, durante el cumplimiento de una de las series. Finalmente, el equipo de la Escuela Naval, vicecampeón olímpico. El puntaje fué de 802, para el ganador; 792, para el segundo; 727, para el 3.o.

En el brillante festival acuático de anoche la figura sobresaliente fué Hernán Podestá

EL EXCELENTE REPRESENTANTE DE LA ESCUELA MILITAR, SE ADJUDICO LAS PRUEBAS DE SU ESPECIALIDAD DESTACANDO APTITUDES MUY RECOMENDABLES

POR PRIMERA VEZ, EL RECINTO DE LA PISCINA ESCOLAR SE LLENO TOTALMENTE, QUEDANDO MUCHA GENTE SIN PODER PRESENCIAR EL SIMPATICO ESPECTACULO

RESULTADOS GENERALES



EN LA PISCINA ESCOLAR.—El festival acuático de anoche alcanzó un éxito extraordinario. Vinieron cientos de aficionados de Valparaíso que debieron contentarse con saber los resultados una vez finalizada la reunión, pues el recinto se repletó. A la izquierda vemos parte del numeroso público y, a la derecha, los ganadores de los 100 metros estilo espalda: Lara, de la Escuela Naval, clasificado segundo; Hernán Podestá, de la Escuela Militar, y la figura más sobresaliente del torneo, que venció; y Mutini, de la Escuela Naval, tercero. Podestá también se impuso en los 200 metros de la misma especialidad.

Ante una concurrencia que llenó totalmente el recinto de la Piscina Escolar Temperada, se efectuó anoche la primera reunión de natación correspondiente a la Olimpíada en que intervienen los cadetes de la Escuelas Naval, de Aviación y Militar.

Verdaderamente nunca habíamos visto tal afluencia de espectadores en esa pileta. Tal es así que las puertas debieron cerrarse varios minutos antes de iniciarse el espectáculo, quedando numerosos aficionados sin poder entrar. Vino hasta gente de Valparaíso que debió conformarse con esperar los resultados a la salida. La presencia de un crecido número de damas, que preferentemente se ubicó al lado de las "barras" de los tres establecimientos, le dieron a la reunión especial lucimiento. Altos jefes de nuestras Fuerzas Armadas también se hallaban presentes.

Ahora, pasando a la competencia misma, puede decirse que lo que primó fué el extraordinario entusiasmo que en todo momento dejaron de manifiesto los concursantes. En cuanto a técnica o perfección en los estilo, salvo tres o cuatro cadetes, nos quedó la impresión de cierta improvisación en tal sentido, lo que se justifica porque la mayoría de los participantes se hacían presentes por primera vez en una jornada de tal naturaleza. Asimismo, conviene destacar que las posibles deficiencias pasaron para el grueso del público, inadvertidas, ante algo tan determinante como es el entusiasmo y amor propio puesto en evidencia.

HERNAN PODESTA

Indiscutiblemente, el mejor valor de la reunión fué Hernán Podestá, exponente de la Escuela Militar, que se adjudicó las respectivas series de 100 y 200 metros espalda. En 100 metros triunfó con absoluta facilidad, empleando la recomendable marca de 1' 20" 8|10, mientras que Lara, que lo escoltó, colocó 1' 32". El vencedor de la otra serie, el naval Gantes, marcó 1' 28" 4|10. Podestá tampoco encontró resistencia en los 200 metros, donde triunfó con 3' 3" 6|10. Dada la forma cómo alcanzó estas victorias, creemos que es poco menos que difícil lo ganen en la final. En cuanto a su estilo, dejó una favorable impresión. Lo único que le observamos es que en su expedición debe levantar más los brazos.

Aparte de Podestá, conviene citar a Leonel Cerda, también de la Escuela Militar, que venció en la primera serie de 100 metros libres, con 1' 11" 6|10, que constituye un nuevo record para esta clase de competencias. G. Cortés, Militar, que se adjudicó los 200 metros pecho con 3' 19" 6|10, nos pareció otro elemento de promisoras aptitudes. Una vez que adquiera mayor control en sus movimientos, seguramente bajará considerablemente sus marcas.

Si bien es cierto que los defensores de la Escuela Militar cumplieron las mejores performances en las pruebas individuales, en cambio, la Escuela Naval se adjudicó la posta de 4 x 100 metros libres con cierta facilidad. Presentó un cuarteto más parejo y eso constituyó la clave de la victoria.

En cuanto a la Escuela de Aviación, con un conjunto numéricamente inferior, luchó en todo instante con singular tesón, clasificando a varios de sus competidores para las finales, como Rivas, Gámara y Rosas, que creemos que pueden rendir más.

EL SABADO LAS FINALES

Las finales de la competencia de natación de la Olimpíada Militar, se realizarán el sábado en la tarde, también en la Piscina Escolar.

RESULTADOS GENERALES

Los resultados generales obtenidos anoche, fueron los siguientes:

1.a PRUEBA. — 100 metros estilo libre.—
1.a SERIE
1.o L. Cerda (E.M.) 1.11,6 R.O.
2.o P. Pulgar (E.N.) 1.12.0
3.o A. Schneider (E.M.) 1.15,1
4.o O. Paredes (E.N.) 1.18,8
2.a SERIE
1.o G. Soulodre (E. M.) 1.15,4
2.o F. Ceballos (E. N.) 1.16,9
3.o A. Chaparro (E. N.) 1.19,0
4.o M. Gamarra (E. A.) 1.22,4

2.a PRUEBA. — 100 metros, estilo pecho.—
1.a SERIE
1.o E. Molina (E. N.) 1.28,2
2.o J. Hargreaves (E. M.) 1.29,0
3.o J. Wright (E. N.) 1.32,6
4.o V. Valjalo (E. A.) 1.32,8
2.a SERIE
1.o G. Rozas (E. A.) 1.30.1
2.o G. Cortez (E. M.) 1.30,2
3.o E. Bachler (E. M.) 1.30,3
4.o J. Figueroa (E N.) 1.31,0

3.a PRUEBA. — 100 metros estilo espalda.—
1.a SERIE
1.o H. Podestá (E. M.) 1.20,8
2.o A. Lara (E. N.) 1.32,0
3.o H. Nutini (E. N.) 1.34,7
4.o G. Rivas (E. A.) 1.42,5
2.a SERIE
1.o J. Gantes (E. N.) 1.28,4
2.o H. Buber (E. M.) 1.31,4
3.o A. Ramírez (E. N.) 1.36,3
4.o H. Corona (E. M.) 1.41,0

4.a PRUEBA. — 200 metros estilo libre.—
1.a SERIE
1.o L. Nilman (E. N.) 2.48.4
2.o L. Cerda (E. M.) 2.49,8
3.o L. de los Ríos (E. N.) 3.00,8
4.o C. Benavente (E. M.) 3.06,2
2.a SERIE
1.o G. Soulodre (E. M.) 2.56,0
2.o A. Schnerder (E. M.) 3.04,8
3.o M. Llona (E. N.) 3.12,0
4.o C. Gamara (E. A.) 3.23.2

5.a PRUEBA. — 200 metros, estilo pecho.—
1.a SERIE
1.o G. Cortés (E. M.) 3.19,6
2.o G. Rosas (E. A.) 3.20,0
3.o J. Wright (E. N.) 3.23,3
4.o C. Storaker (E. N.) 3.26,6
2.a SERIE
1.o M. Varela (E. N.) 3.23,2
2.a J. Hargreaves (E. M.) 3.33,4
3.o J. Ossa (E. M.) 3.45,6

6.a PRUEBA. — 200 metros estilo espalda.—
1.a SERIE
1.c H. Podestá (E. M.) 3.03,0
2.o J. Gantes (E. N.) 3.18,0
3.o A. Lara (E. N.) 3.27,3
4.o E. Ortiz (E. M.) 3.48.0
2.a SERIE
1.o H. Mutini (E. N.) 3.26,5
2.o A. Huber (E. M.) 3.27,4
3.o P. Correa (E. N.) 3.33,5
4.o H. Corona (E. M.) 3.52,7

7.a PRUEBA. — Posta 4 x 100 metros, estilo libre. Finales
1.o Equipo Escuela Naval 4.57,6
2.o Escuela Militar . . . 5.04,8
3.o Escuela Aviación . . . 6.21,2

COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

Aviación: Figueroa, Mancilla Valenzuela y Salas.
Militar: Benavente, Sculodre, Schneider y Cerda.
Esc. Naval: Pulgar, Sieman, Paredes y Ceballos.

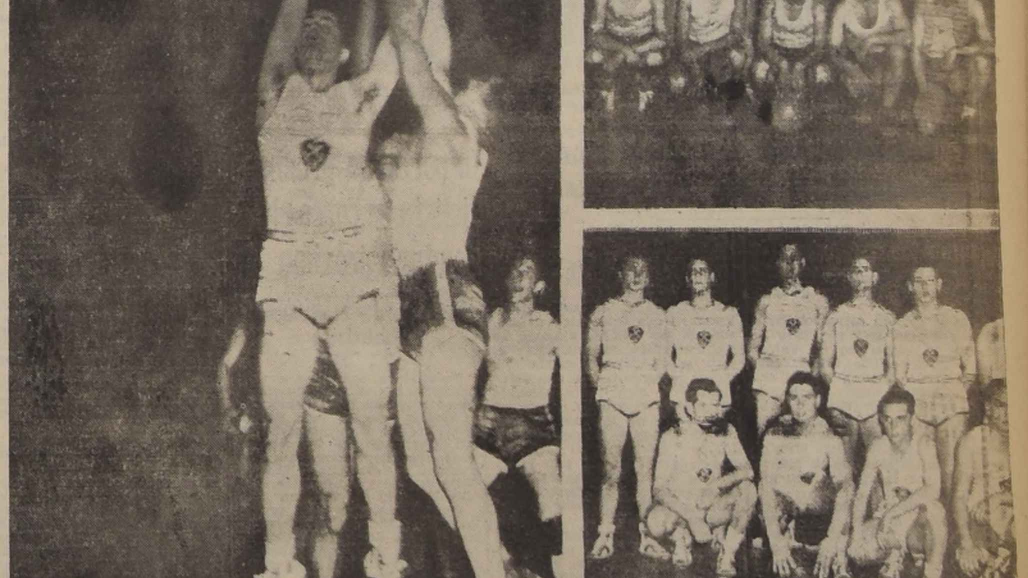
TRANSMISION RADIAL PARA ESTA TARDE

La transmisión radial de las distintas fases del espectáculo que se hará esta tarde en el Estadio Nacional, se efectuará por intermedio de la Radio Cooperativa Vitalicia C. B. 76.



NADADORES DE LA ESCUELA MILITAR.—Equipo que defendió los colores del plantel organizador de la Olimpiada Militar en la primera etapa del torneo acuático.

Hicieron un partido espectacular



Sin duda que uno de los números más lucidos de la Olimpíada Militar lo constituyó el espectacular match de básquetbol que libraron antenoche los conjuntos de la Escuela de Aviación, que ganó por 38-34, y Escuela Naval. Fué un partido de esos en que el ganador no queda decidido sino hasta el último momento. Si a ello se agrega la entusiasta participación de las "barras" de los dos planteles, es fácil darse cuenta del brillo que adquirió la reunión. Se cree que el team de la Escuela Militar es superior a cualquiera de los que actuaron el martes; pero no es posible dejar de reconocer los méritos del elenco de Aviación, que revela un empuje y espíritu de lucha únicos. El mosaico presenta, en la escena, a Schiaccaluga, de la Escuela Naval, que se esfuerza por apoderarse del balón. A la derecha, arriba, el cuadro vencedor y, abajo, los perdedores. La cancha del Famae se hizo estrecha e incómoda para contener a un público de 3 mil personas, que produjo una entrada de diez mil pesos.

Colo Colo y Unión Española pueden ofrecer un encuentro de atracción

JUEGAN EL SABADO EN EL ESTADIO NACIONAL. —TENDRAN A SU CARGO EL PRINCIPAL PARTIDO DEL PROGRAMA TRIPLE

Tres de los cuatro matches que restan de la 15.a fecha del campeonato de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, se cumplirán en una reunión que tendrá lugar el sábado por la tarde en el Estadio Nacional. El otro encuentro, que estará a cargo del Wanderers y U. Católica, se realizará el domingo en el Estadio Playa Ancha, de Valparaíso.

En el primer partido del programa triple, que comenzará a las 13 horas, intervendrán los conjuntos superiores del Santiago National y Badminton. A continuación, actuarán Everton con Universidad de Chile, y en el cotejo principal se presentarán Colo Colo y Unión Española.

Las expectativas en este último encuentro —de atenernos a las performances recientes de los adversarios—, están de parte del cuadro de colonia, que derrotó hace poco al Audax Italiano, ocupante actual del segundo puesto de la tabla de colocaciones. Para los albos, este compromiso es difícil, pero, seguramente, se esforzarán para conseguir una reivindicación del contraste que les propinó el Magallanes en el match realizado el martes 18, derrota que los dejó razagados a uno de los lugares inferiores de la competencia.

Consignamos en seguida el programa anunciado por la Asociación Central:

Sábado 29. — Estadio Nacional, a las 13 horas: Badminton con S. National; árbitro, señor Vicente Leiva. — A las 14.45 horas: Everton con Universidad de Chile; árbitro, señor Sergio Bustamante. — A las 16.30 horas: Colo Colo con Unión Española; árbitro, señor David Amaro.

Domingo 30. — Estadio Playa Ancha, Valparaíso, a las 16 horas: Universidad Católica con Wanderers; árbitro, señor Juan Asté.

CITACIONES

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ. — Junta general, hoy a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

DEPORTIVO SAN JORGE. — Reunión general, hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.



200 METROS ESTILO PECHO.—Quedaron con opción para ganar la final de esta prueba, de izquierda a derecha, M Varela (E. N.), J. Hargreaves (E. M.) y J. Ossa (E. M.)

VOTO DE CENSURA CONTRA DOS DIRECTORES DE LA CENTRAL

SERIA APROBADO EL VIERNES

Una vez que el directorio de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, en su sesión de antenoche, dió a conocer su decisión de no aprobar el fallo dictado por el Tribunal de Penalidades que sancionó con un año de suspensión al señor Enrique Casorzo, presidente de la rama de fútbol del Club Deportivo Universidad Católica, por acoger y hacer suya una versión que afectaba al secretario de ésa dirigente, señor Carlos Fortín, la mayoría de los representantes de de los clubes concurrentes a este acto, solicitó la realización de una asamblea para el viernes próximo, día en que se tratará este asunto en forma especial.

Se adelantó, igualmente, la posible presentación de un voto de censura para los señores Ricardo Roach y Aquiles Frías, tesorero y director, respectivamente, quienes dieron su veredicto favorable a la desaprobación del fallo del Tribunal de Penalidades y otro en el que renovarían su confianza al señor Pedro Foncea, quien se opuso a esa determinación por parte del directorio.

CAMPEONATO DE BASQUETBOL

La A. Cristiana se colocó anoche en el 1.er lugar

AL DERROTAR A BARCELONA POR 40—27. — EN EL PRELIMINAR, COLOMBIA SE IMPUSO A FERROVIARIO, POR 41—39

Con el triunfo que obtuvo anoche el equipo de la Asociación Cristiana de Jóvenes sobre Barcelona, por 40-27, ha quedado situado en el primer lugar de la competencia oficial de básquetbol, en división de honor, conjuntamente con Universidad Católica y Deportivo Sirio.

Más fácil que lo que se esperaba le resultó a la "Y" derrotar al Barcelona, team que experimentó una clara defección ya que salvo en muy contados momentos se constituyó en un rival de cuidado para el técnico cuadro de Kapstein. En esta forma el encuentro no asumió los atractivos que eran de imaginarse, y todo se circunscribió a ver expedirse al elenco ganador que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no deja de ser importante, pues no eran pocos los que le asignaban una chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fué que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que le valió el transformarse en vencedor.

Consignamos en seguida, los pormenores de los dos matches.

COLOMBIA (41) - FERROVIARIO (39)

ARBITROS: señores Alzamora y Comás.

COLOMBIA: O. Cancino, 2 puntos; López, 23; Angioletti Cancino, 9; Toledo, 2; Vitar, 0; Espinoza, 1; Aclicio Cancino, 4.

Total: 41 puntos.

FERROVIARIO: Gálvez, 8 puntos; oGnzález, 10; Maldonado, 3; Pino, 9; Herrera, 1; Ubilla, 4; Rodríguez, 2; Mellado 2.

Total: 39 puntos.

Y.M.C.A. (40) - BARCELONA (27)

ARBITROS: señores Naudon y Sáenz.

Y.M.C.A.: Corona, 7 puntos; Kruger, 11; Kapstein, 6; Hernández, 9; Cornejo, 4; Cánepa, 3.

Total: 40 puntos.

BARCELONA: Fernández, 0 puntos; Montti, 2; Niada, 11; Haysang, 0; Thoru, 8; Menares, 2; Parra, 4.

Total: 27 puntos.

1.er TIEMPO: Y.M.C.A. (18) Barcelona (7).



100 METROS LIBRES.—G. Soulodre (E. M.) F. Cevallos (E. N.) y A. Chaparro (E. N.), que lograron clasificarse para la final en los 100 metros estilo libre.

EL DIRECTORIO DE LOS ALBOS DESMIENTE UNA INFORMACION

DE UN DIARIO DEL PUERTO

El Directorio del club Colo Colo nos ha solicitado la publicación de la siguiente declaración:

"En la edición correspondiente al día 22 del mes en curso de un diario vespertino de Valparaíso, aparece una información en la que se afirma que el árbitro Leeson, habría declarado a un redactor del nombrado rotativo, que en el partido jugado el día 18 del actual en el Estadio Nacional entre nuestro club y Magallanes, se le habría agredido por la espalda con arma cortante.

En esa misma información se expresa que debido a esa supuesta agresión, el árbitro Leeson anuló el goal que pretendió validar poco antes de que finalizara el match.

En presencia de esta especie, el Colo Colo F. C. declara que la información aludida es falsa, de falsedad absoluta, y que así lo reconoció ya en su sesión de ayer lunes el Consejo de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, organismo este que, además, acordó requerir al árbitro Leeson para que ratifique o desmienta la información periodística. Ninguno de los veinte mil espectadores del match, ninguno de los Jefes, Oficiales y carabineros que estaban en servicio; ninguno de los veintidós jugadores; ninguno de los linesman que asesoraron a Leeson; y, por último, ninguno de los dirigentes, especialmente el director de turno, vieron, ni siquiera la tentativa de una agresión. Por otra parte, después del match, el árbitro Leeson no dió cuenta de agresión alguna, ni verbalmente ni por escrito. Incluso no mencionó tal supuesta agresión, ni aun a los amigos que lo acompañaron a la estación de los ferrocarriles para su viaje de regreso a Valparaíso.

Hacemos esta declaración a sabiendas de que el público no la necesita. Colo Colo, a través de su brillante tradición, ha hecho de la caballerosidad deportiva un verdadero culto. Hemos ganado y hemos perdido, pero Colo Colo tiene la conciencia, y así le ha sido unánimemente reconocido, que sus jugadores, en el triunfo y en la derrota, han sido invariablemente ejemplares deportistas.

En consecuencia, la información periodística de Valparaíso es ruin y canallesca. — **El Directorio del Colo Colo F. C."**

INFANTILES "ALBOS" Y "ALBICELESTES" JUEGAN HOY EN EST. NACIONAL

Como primer número del programa de la Olimpíada Militar que se cumplirá esta tarde en el Estadio Nacional, se consulta el encuentro de fútbol que estará a cargo de los conjuntos de tercera división infantil del Magallanes y Colo Colo.

Este partido, que será dirigido por el señor Luis Ahumada y que comenzará a las 14.30 horas, corresponde a la revancha del cotejo que protagonizaron el 18, donde triunfó el team de los albos por la cuenta mínima.

El sábado 29 empezará el torneo de polo

Copa Santiago

Un record de inscripciones registró la competencia por la Copa Santiago Polo Club, con la que se iniciará la temporada de polo correspondiente al presente año, la tarde del sábado próximo en la cancha central del Club Hípico, cuyo número alcanzó a ocho equipos, lo que está demostrando el gran impulso que esta tomando este deporte.

Debido al crecido número de participantes, esta competencia de handicap libre interno se jugará por eliminación en vez de a la americana, como se había resuelto en un principio, pues en esta última forma necesitaría todo el mes de octubre para terminarla.

Los equipos inscritos en la Copa Santiago Polo Club son los siguientes: Chimbarongo, Las Condes, Condorito, Llallauquén, Rancagua, Graneros, La Dehesa y Militar.

De acuerdo con el sorteo, se fijó el siguiente programa de partidos a disputarse el sábado y domingo en cancha del Club Hípico:

Sábado 29, 15 horas: Chimbarongo con Condorito. Umpira, señor Joaquín Domínguez.

16.30 horas: Militar con Las Condes, Umpire, señor Gustavo Larraín.

Domingo 30, 10.30 horas: La Dehesa con Llallauquén. Umpire, señor Julio Zegers. Director de turno, el señor Alfonso Chadwick.

EN RANCAGUA

En esta ciudad jugarán el martes 2 de octubre, en la tarde, los teams Rancagua y Graneros, partido que figura en el programa oficial en celebración del aniversario de la Batalla de Rancagua. Este match constituye una novedad para los rancagüinos y un aliciente enorme para el joven team Rancagua, que el año pasado se reveló como un conjunto de mucho empuje y de gran porvenir y que dispone en esa ciudad de una cómoda cancha.

PARTIDOS RESTANTES

Los demás partidos por la Copa Santiago Polo Club continuarán jugándose el sábado 6 de octubre, en la tarde, y el 7 del mismo mes en la mañana.

HOY TERMINARAN LAS ELECCIONES EN EL S. NATIONAL

Hoy se pondrá término a las elecciones de directorio del Santiago National F. C., después de un período de tres días. Los sufragios se reciben de 18.30 a 21 horas, en su sede social del Club de Septiembre, Catedral 1183.

"VIDA SANA" CON LA "U" SE MIDEN HOY EN VOLLEY-BALL

En el gimnasio de Cumming 11 continuará esta noche el torneo que organiza la Asociación de Volley-Ball de Santiago, en conformidad al siguiente programa:

21 horas: Y.M.C.A. con Universidad de Chile, segunda división.

21.40 horas: Instituto Vida Sana con Escuela Militar, primera división.

21.20 horas: Universidad de Chile con Instituto Vida Sana, serie de honor.

ACTIVIDADES DE LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

Hoy se efecuará la reunión semanal, a las 19 horas, en Huérfanos 1492.

—En las rifas de las dos últimas sesiones fueron premiados los jugadores, Sergio Arredondo, Neftalí López, Dietzol y Heriberto Bastías.

—Esta tarde, a las 14.30 horas en el Estadio Nacional actuará el conjunto de la tercera división infantil con Colo Colo, como primer número del programa de la Olimpíada Militar. A las 14 horas deberán presentarse todos los jugadores de la tercera infantil.

—El domingo próximo jugarán los partidos oficiales con Audax Italiano las divisiones especial, juvenil y primera infantil y con Santiago las divisiones segunda y tercera infantil. Todos estos partidos se jugarán en las canchas 3 y 4 del Estadio Nacional, desde las 9.15 horas.

—Ha sido designado capitán del cuadro de la tercera división infantil al jugador Luis Muñoz por haberse accidentado Eduardo Saavedra. Vicecapitán es Eduardo García.

—Fué operado de un menisco Tulio Pérez. Está en el Hospital del Salvador, Sala Joglar, cama 23.

—En el match jugado por un cambinado de 2.a profesional y especial del Magallanes, el día 18 en Chillán, frente al Ñublense reforzado, fué ganado por este último club por 3 a 1. Por el Magallanes actuaron: Palma; Núñez y Riveros; Rubio, Romero y Labbé; Ortiz, Quinteros, Salas, López y Rammsy. El Magallanes no pudo contar con el concurso de Guzmán, Providell, Núñez y Luis Quinteros.

—El capitán de la tercera división infantil, Eduardo Saavedra, sufrió la fractura de la mano izquierda en el match con Colo Colo.

Importante prueba ciclista se corre el domingo próximo

Santiago - Rancagua Santiago

Hasta ahora, son numerosas las inscripciones que se han registrado en la prueba por caminos que se hará el domingo entre Santiago (Plaza de la Moneda)-Rancagua (Plaza de los Héroes)-Santiago (Estadio Nacional), y que organiza la Federación Ciclista de Chile con ocasión de celebrar el "Día Nacional del Ciclismo".

Participarán en esta prueba los más calificados corredores de las distintas Asociaciones Ciclistas de la Zona Central. Igualmente, se hará presente en esta carrera, Héctor Mellado, uno de los mejores exponentes del ciclismo de Concepción.

En virtud de lo dispuesto por la dirigente organizadora, esta prueba será disputada de acuerdo con la reglamentación olímpica, que prohibe toda ayuda directa o indirecta a los corredores; pero, en esta ocasión, éstos tendrán una zona de abastecimiento, al regreso, en la distancia entre Buin y puente del río Maipo.

Las inscripciones quedarán cerradas, impostergablemente el viernes, a las 21 horas. Se pueden registrar hasta ese día en calle Bascuñán Guerrero N.o 683.

Primer decreto firmado por el M. del Interior

Autorizó circulación de estampillas del Descubrimiento de América

El nuevo Ministro del Interior, don Alfredo Duhalde Vásquez, quien asumirá hoy la Vicepresidencia de la República, firmó ayer varios decretos de dicha Secretaría de Estado.

El primer decreto firmado por el señor Duhalde autorizó la circulación de 1.500,000 estampillas conmemorativas del Noveno Cincuentenario del Descubrimiento de América.

Las características de las referidas estampillas postales son las siguientes:

Valor: cuarenta centavos ($ 0.40); color: verde; tamaño: 25x30 milímetros; impresión: off-set; diseño: reproducción de la maqueta del faro que se erigirá en la República Dominicana como homenaje a Cristóbal Colón; inscripciones: "Correos de Chile", en la parte superior, y, debajo de esta leyenda, la frase "El Continente Americano a Cristóbal Colón"; en la parte inferior la indicación "Faro Monumental Rep. Dominicana"; en el extremo inferior izquierdo la indicación del valor, o sea, "40" y, en el inferior derecho la abreviación "Cts."; entre estas características la leyenda "9.o Cincuentenario del Descubrimiento de América"; cantidad: 1.500,000 ejemplares.

HOY SE CELEBRA EL NATALICIO DEL REY DANES CHRISTIAN X

Hoy se celebra el Natalicio del Rey de Dinamarca, S. M. Christian X.

Con este motivo, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, enviará un cordial cablegrama de saludo al soberano.

El Subjefe del Protocolo, don Custodio Correa Castelblanco, acompañado por el Edecán de Servicio de la Presidencia, visitará a mediodía de hoy, al Encargado de Negocios de Dinamarca, Honorable señor Teodoro Wessel, a quien presentará las saludos oficiales del Gobierno.

MANIFIESTO DE LOS ESTUDIANTES DE LA FAC. DE BELLAS ARTES

El comando único de las escuelas de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad de Chile, ha entregado a la publicidad un manifiesto en el cual explican el movimiento de reforma del plan de estudios en que se encuentran empeñados.

A este respecto, dicen que la enseñanza que se imparte en dicha Facultad es anacrónica, porque pertenece a una época liberal individualista, y que la Facultad ha decuidado la divulgación pública de conceptos artísticos.

Terminan solicitando que en el Instituto de la Facultad sea la enseñanza orientada en el sentido de formar a través de todas las asignaturas una firme concepción artística, situando al alumno frente al problema de su vocación y que se revisen inmediatamente los programas generales y planes de estudio, liberándolos de asignaturas y capítulos inútiles.

CON UN ALMUERZO SE CELEBRARA EL SABADO EL DIA DEL CONTADOR

El día del Contador será celebrado dignamente por los profesionales de la contabilidad con un almuerzo que se efectuará en el Restaurant de la Quinta Normal de Agricultura, el próximo sábado, a las 13 horas.

Este banquete resultará un éxito, dado el entusiasmo que se advierte en el círculo de estos profesionales, quienes han acogido con verdadero agrado el cambio de fecha para celebrar esta fiesta, ya que primitivamente se había pensado hacerla el domingo 30.

Todos los contadores están invitados a este almuerzo, sean o no socios de la Sociedad, y pueden pasar a retirar sus tarjetas a la Secretaría de la Asociación Provincial de Santiago, de la Sociedad Nacional de Contadores, calle La Bolsa N.o 64 Of. 327.

EL CERTAMEN OFICIAL DE PING PONG SIGUE HOY EN DOS LOCALES

En la última reunión correspondiente al Campeonato Oficial que organiza la Asociación de Ping-Uong de Santiago, se obtuvieron los siguientes resultados

Hugo Rotfeld ganó a Jorge Soto; Eduardo Arriagada a Ramón Muñoz; Carlos Gabor a Mario Vargas; José Alexandrovich a Ricardo Lizana; Edmundo Fuentes a Ricardo San Martín; Enrique González a Sergio Bustamante; Raúl Núñez a Juan Silva; Raúl Riveros a Héctor Silva; Carlos Olavarría a Miguel Flores y Ramiro Fuenzalida a Jorge Zúñiga.

PROGRAMA PARA HOY

En dos locales continuará este torneo hoy a las 21 horas. Damos a continuación a conocer los programas:

SAN DIEGO 1130.— Sergio López con Carlos Gabor; Jenaro Bustamante con Fernando Fuenzalida; Ricardo San Martín con Agustín Alfonso; José Guaardo con Enrique González, y Mario Vargas con Raúl Núñez.

EN ANDES 3028. — Raúl Riveros con Carlos Rosemarie; Miguel Flores con Rodolfo Michel; Jorge Soto con Jorge Zúñiga; Ramón Muñoz con Ramón Messen; Mario Vargas con Osvaldo Fernández.

VICTORIAS EN FUTBOL DEL CLUB 10 DE JULIO

El Deportivo Diez de Julio triunfó sobre el Club Romero Central, con sus equipos de primera y tercera división, por 2 a 1 y 1 a 0, respectivamente, y empató con el segundo, sin score.

A COQUIMBO IRA TEAM DE HONOR DEL AUDAX

El viernes próximo se dirigirá a Coquimbo, el conjunto superior de fútbol del Audax Italiano, que cumplirá en ese puerto dos presentaciones frente a seleccionados de La Serena y de la Asociación local.

La delegación del Audax, que será integrada por el plantel titular, irá presidida por el señor Jorge eDlfino.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DESEA CONCERTAR PARTIDOS. — El Deportivo Santa Rosa, que cuenta con tres equipos adultos de fútbol e infantiles, y que también posee cancha, desea concertar partidos para los domingos, con cualquier entidad congénere. Dirigirse a Santa Rosa 345, casa 46, teléfono 83692, de 19 a 21 horas. Asimismo, pone en conocimiento que su cancha está libre los sábados por la tarde.

EFECTUARA UN FESTIVAL.— Con motivo de celebrar el 4.o aniversario de su fundación, el Deportivo "Medidores y Relays" dependiente de la Compañía Chilena de Electricidad, ha organizado para el sábado, en el Estadio Lo Sáez, un festival que comprenderá fútbol, básquetbol, rayuela y ajedrez.

UNA VELADA SOCIAL. — El Deportivo Comercial anuncia para el sábado un baile a beneficio de sus fondos sociales. Este acto tendrá lugar en los salones situados en San Diego 262.

DESAFIA EN FUTBOL. — El Deportivo Vivaceta, que tiene cancha y cuenta con tres teams infantiles y uno de división especial, desafía para jugar los domingos por la mañana. Dirigirse al paradero de las góndolas Vivaceta, en Negrete.

MEMORANDUM QUE LA FEDERACION DE EDUCADORES DE CHILE ENTREGO AYER A S. E.

LOS PROFESORES TENDRAN LEY Y SERAN PAGADOS ANTES DE FIN DE AÑO, EXPRESO EL EXCMO. SEÑOR RIOS

(INFORMACION OFICIAL DE LA DIRIGENTE MAXIMA DEL PROFESORADO)

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Federación de Educadores de Chile y la Asamblea de Delegados, la Directiva del Movimiento Económico celebró sendas entrevistas en la tarde de ayer, primero, con S. E. el Presidente de la República y luego, con el Ministro del Interior, señor Alfredo Duhalde.

La entrevista con S. E. duró cerca de una hora. Se desarrolló en un ambiente de cordialidad y permitió a la directiva reforzar los argumentos contenidos en el Memorándum que se entregó, tanto a S. E. como al señor Ministro del Interior.

El Memorándum es del tenor siguiente:

"I. — El profesorado inició su movimiento de mejoramiento económico a mediados de octubre de 1944. En noviembre elevó la petición correspondiente al señor Ministro de Hacienda, conjuntamente con los empleados civiles de la Administración Pública.

II. — En el mes de diciembre el Gobierno reconoció la absoluta necesidad de mejorar los sueldos del profesorado y la justicia de nuestras peticiones; concedió a los profesores una pequeña gratificación, al igual que al resto de los funcionarios del Estado, y el señor Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, manifestó a la directiva de la Federación de Educadores que no incluiría en el proyecto de Encasillamiento de la Administración Pública al Magisterio, porque el sistema de sus remuneraciones era de una naturaleza diferente y que, en consecuencia, resolvería dicho problema en otro proyecto que enviaría inmediatamente después al Parlamento.

III. — A pesar de las reiteradas peticiones que el profesorado hizo, por intermedio de los señores Ministros de Educación, don Enrique Marshall, y don Juan A. Iribarren, el Gobierno envió el proyecto de mejoramiento al Congreso, solamente el 1.o de septiembre en curso.

IV. — S. E. el Presidente de la República, en una reunión con los parlamentarios señores Fernando Maira, Alejandro Ríos, Juan Pulgar, Astolfo Tapia, Moisés Ríos y Andrés Escobar, y en presencia del señor Ministro de Hacienda, manifestó que si el Parlamento no alcanzaba a despachar en el período ordinario de sesiones el proyecto del profesorado, y los de Estatuto Administrativo y de Encasillamiento del Personal Civil de la Administración, convocaría a sesiones extraordinarias inmediatamente después de las Fiestas Patrias.

Los parlamentarios citados y el señor Ministro de Educación comunicaron al profesorado del país esta declaración de S. E.

V. — La Convocatoria a sesiones extraordinarias para el 5 de noviembre ha producido una amarga decepción en el profesorado; ha despertado en el gremio la duda y ha provocado una fuerte inquietud, cuyas consecuencias el Gobierno puede fácilmente apreciar.

VI. — La Convocatoria para el 6 de noviembre presenta los siguientes inconvenientes:

1.o — Calificado el proyecto por el Senado con simple urgencia, el plazo para su despacho puede prolongarse en esta rama del Congreso, hasta los primeros días de diciembre.

Las dificultades que sabemos se presentarán en el Senado para la aprobación del financiamiento acordado por la Cámara de Diputados darán origen, seguramente, a un tercero, o, tal vez, a un cuarto trámite constitucional. Existe aún el peligro de que se coloque al Ejecutivo en situación de vetar el proyecto.

Estas razones hacen pensar al profesorado en la posibilidad de que termine el año sin que haya una ley que solucione su problema económico.

2.o — Mientras más se retarde la aprobación de la ley, menos posibilidad habrá de reunir los fondos necesarios par afrontar el mayor gasto que ella significa, ya que los tributos que para este objeto se crean sólo se podrán cobrar desde el momento en que ella entre en vigencia; todo lo cual producirá al Gobierno mayores dificultades para afrontar el gasto que supone su vigencia desde el 1.o de julio del presente año.

VII. — La situación de gran parte del personal de educación es de miseria, porque sus rentas no le alcanzan para cubrir las más primordiales necesidades. Para mantenerse a medias, el profesorado ha recurrido siempre al crédito y ha vivido permanentemente explotado por comerciantes inescrupulosos.

Este estado de cosas afecta hondamente al desarrollo normal de la enseñanza, porque provoca un estado permanente de desmoralización en el magisterio que se traduce en una disminución de su capacidad funcionaria.

VIII. — Deseamos que S. E. aprecie la gravedad de la situación en que se encuentra el profesorado, como asimismo las consecuencias de todo orden que pueden derivarse de la desesperación que cunde en el gremio, ante la posibilidad de que la solución de su problema económico se dilate en forma indefinida

IX. — Todo lo anteriormente expresado podría conjurarse con la determinación de S. E., de adelantar para antes de su partida al extranjero la fecha de la Convocatoria de las sesiones extraordinarias del Congreso, petición que, respetuosamente, le hace la Federación de Educadores de Chile.

(Fdos.): **Alejandro Ríos Valdivia**, secretario general; **María Marchant de González Vera**, sub secretaria general; **Juana Guglielmi Urzúa**, secretaria; **Fidel Iturra Carrillo**, presidente de la Sociedad Nacional de Profesores; **Adrián Molina Bustos**, secretario general de la Unión de Profesores de Chile; **Moisés Mussa Battal**, presidente de la Sociedad de Profesores de Escuelas Normales; **Luis A. Osorio Riffo**, presidente del Comité Económico de la Federación de Educadores; **Eduardo Crestá Silva** presidente de la Comisión Técnica de la Federación de Educadores".

DECLARACION DE S. E.

No obstante encontrar acertados los argumentos de la directiva del profesorado, S. E. declaró que mantenía su determinación de convocar al Congreso Nacional para el 5 de noviembre próximo, por razones de orden político, puesto que deseaba que durante su permanencia en el extranjero no hubiese oportunidades de agitación de origen parlamentario. Al mismo tiempo, aseguró a los profesores que si le era posible aceleraría su vuelta, a fin de promover el rápido despacho del proyecto de mejoramiento. Más, aún, en forma categórica, manifestó que los profesores tendrían ley y se pagarían de su aumento antes del término del año y, en todo caso, a contar desde el 1.o de julio ppdo. Terminó reiterando que reconocía la necesidad nacional de reajustar los sueldos al profesorado de la República.

En términos semejantes, se expresó el Ministro del Interior señor Alfredo Duhalde. El futuro Vicepresidente acentuó más las seguridades del despacho de la ley y del pago antes de terminar el año en curso.

DECLARACION DE LA FEDERACION

En presencia de estos hechos el Consejo Directivo Nacional de la Federación de Educadores de Chile declara:

1.o — Que lamenta no haber encontrado en el Ejecutivo la comprensión necesaria a la desesperación en que se debate el magisterio nacional.

2.o — Que reafirma decididamente su voluntad de continuar el movimiento hasta lograr el triunfo de la justa causa de los educadores de Chile.

3.o — Que hará uso de todos los recursos constitucionales para conseguir que el Congreso Nacional sea convocado a sesiones extraordinarias para una fecha inmediata.

4.o — Que solicita de las instituciones gremiales, políticas y sindicales y de los parlamentarios hagan efectivo, en este momento, el apoyo y adhesión que han ofrecido en forma reiterada al magisterio nacional.

UN DESFILE PARA HOY

Con el objeto de reafirmar la petición que ha hecho al Poder Ejecutivo, convoca para hoy, a las 10 horas, a un gran desfile que partirá desde la Plaza Vicuña Mackenna y que terminará en la Plaza Bulnes.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA:

Se dió cuenta de:

1.o Cinco oficios del Honorable Senado, con los cuales remite los siguientes proyectos de ley por los que se conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Doña Adriana Muñoz Ossandón, aumento de pensión;

Don Carlos Valencia Courbis, abono de tiempo; y

Doña Eva Ramírez v. de Campos, aumento de pensión.

Doña Elena Elizarde v. de Baeza, aumento de pensión; y

Doña Teresa Barceló de Ibáñez, pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

2.o Un informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el Mensaje por el cual se autoriza a las Fábricas y Maestranzas del Ejército para asociarse con otras entidades.

3.o Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Ruiz Solar, Vivanco e Yrrarázaval, sobre Código Aeronáutico.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor Bossay, sobre concesión de fondos para la construcción de canchas destinadas al deporte aficionado.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda para los afectos del financiamiento.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— CREACION DE LA EDITORIAL JURIDICA PATROCINADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Desearía, señor Presidente, que Su Señoría consultara a la Corporación acerca de la tramitación que podría darse al proyecto que crea la Editorial Jurídica, que es patrocinada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Se financia esta editorial con un recargo en las multas que se pagan en virtud de la aplicación de leyes vigentes, no se crean nuevos gastos ni nuevos tributos; sólo se aumentan las penas.

A mi juicio este proyecto es urgente y quisiera que el señor Presidente consultara a la Corporación en el sentido si hay o no necesidad del informe de la Comisión de Hacienda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que ha hecho referencia el Honoable señor Santa Cruz.

El señor DURAN.— No hay acuerdo.

El señor JULIET.— Lo que solicita el Honorable señor Santa Cruz es que a este proyecto se le exima del trámite de Comisión.

El señor CHIORRINI.— En realidad, como decía el Honorable señor Santa Cruz, este proyecto no necesita trámite de la Comisión de Hacienda, porque no crea ninguna clase de tributos, sino que dispone que el producto de ciertas multas sea destinado al financiamiento de la Editorial que se ha hecho referencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — De manera que el Honorable señor Santa Cruz desea que este proyecto sea eximido del trámite de Comisión para que quede en Tabla.

El señor SANTA CRUZ.— Lo que sedeo es que la Honorable Cámara resuelva que, después que haya sido informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia,— entiendo que lo hará mañana — pueda ser tratado el proyecto por la Corporación, y que entonces no se exija informe de la Comisión de Hacienda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara se procederá en la forma indicada.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, señor Presidente? Quiero hacer una enmienda a lo dicho por el Honorable Diputado.

También debe omitirse el trámite del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de que el proyecto, que es muy sencillo, pueda ser tratado sobre tabla.

El señor GONZALEZ PRATS.— Es evidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada...

El señor DURAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DURAN.— Señor Presidente, el Centro de Derecho de la Universidad de Chile tiene actualmente una editorial que no solamente contempla las finalidades que este proyecto tiene, que se refieren más bien a la publicación de libros y códigos para profesionales, sino que atiende, asimismo, a la publicación de apuntes de estudio para los alumnos de Derecho.

En vista de esta situación, Honorable Cámara, siento oponerme a que se trate este proyecto sin informe previo.

2.— FACILIDADES A LOS DUEÑOS DE MEJORAS Y COMPRADORES DE SITIOS A PLAZOS PARA ACOGERSE A DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS A LA HABITACION BARATA.— PREFERENCIA.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Yo había solicitado, señor Presidente, en la sesión anterior que se tratara un proyecto que da facilidades a los compradores de sitios a plazo. Consta de un sólo artículo.

Se me dijo que no estaba en Secretaría Fuí al Honorable Senado y allá se me informó que se había enviado a la Cámara con oficio N.o 1561, el 14 de marzo de este año. De manera que está aquí.

Le rogaría a la Honorable Cámara que lo aprobara sobre tabla, porque viene a remediar en parte la situación creada con motivo de la escasez de vivienda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Escobar.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿No podría leerse el proyecto?

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Se trata de un proyecto presentado por el Honorable Senador señor Cruz Coke, en el Senado, y que dice:

"**Artículo único.**— Decláranse aplicable las disposiciones de la ley N.o 1,838, del decreto con fuerza de ley N.o 33, de las leyes N.os 5,579, 5,613, 5,950 6,290, 6,334, 6,754. 7.600 y demás relacionadas con la habitación barata, a los dueños de mejoras y compradores de sitios a plazo que hubieren presentado sus solicitudes con posterioridad al 22 de noviembre de 1940, o que las presenten dentro del plazo comprenddo entre la fecha de vigencia de la presente ley y el 31 de diciembre del año en curso.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CORREA LARRAIN .— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN .— Quiero advertir, señor Presidente, que la Comisión de Trabajo y Legislación Social, está citada para mañana, justamente para tratar este proyecto. Sería preferible que lo conociera esa Comisión, primeramente, y con su informe, se podría tratar en la Cámara sobre tabla.

El señor DIAZ.— Siento decirle al Honorable Diputado que no está citada la Comisión de Trabajo y Legislación Social para mañana.

El señor CORREA LARRAIN.— Si está citada, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— Como Su Señoría es colega del Presidente, lo sabe antes.

El señor ESCOBAR, don Andrés.— Señor Presidente, podríamos tratar este proyecto en la sesión de mañana con o sin informe de Comisión, y así tendrían tiempo ahora los señores Diputados para imponerse de él.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería en la forma indicada por el Honorable señor Escobar.

Acordado.

3.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 7,085 QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE OVALLE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— PREFERENCIA

El señor OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, se encuentra en Tabla, desde hace varias sesiones, un proyecto de ley, muy sencillo, que consta de un solo artículo y que interesa especialmente a la Municipalidad de Ovalle.

Hablé con el señor Presidente de la Honorable Cámara y me prometió ponerlo en tabla en esta sesión. Por eso ruego a Su Señoría que solicite el asentimiento unánime de Sala para tratarlo de inmediato.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar de inmediato el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Olivares.

El señor ZEPEDA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Siempre que sea la última petición, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— **Acordado.**

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente:

Como Diputado Informante del proyecto de ley en debate, que la benevolencia de los señores Diputados nos permite tratar en esta sesión, solicito su aprobación en los mismos términos en que está redactado.

La ley 7,085, de 16 de octubre de 1941, autorizó a la Municipalidad de Ovalle para contratar un empréstito por la suma de $ 3.500.000, con el objeto de realizar diversas obras de adelanto local.

Al servicio de dicho empréstito se aplicó el producto del impuesto de dos por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Ovalle, que es contribución ordinaria municipal, y además la contribución adicional del uno y medio por mil, también a los bienes raíces, establecido en la ley que autorizó el empréstito.

El artículo 4.o de la ley mencionada en su frase final ordenó destinar el excedente del rendimiento de los impuestos con que se financia el servicio del empréstito, exclusivamente a amortizaciones extraordinarias de esa obligación.

El proyecto que se discute tiene por objeto suprimir la frase final del artículo 4.o mencionado, y permitir a la Municipalidad de Ovalle que destine el excedente producido por el rendimiento de estos impuestos a otras obras de interés y de adelanto local, que los habitantes de esa comuna reclaman con urgencia.

La Comisión de Gobierno Interior, en cuyo nombre hablo en estos instantes, recomienda la aprobación de este proyecto de ley.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, como muy bien lo ha dicho el Honorable Diputado Informante señor Zepeda, este proyecto tiene por objeto únicamente permitir que los sobrantes de los fondos que no se necesitan para las amortizaciones ordinarias y los intereses puedan ser destinados por la Municipalidad a obras de progreso de la ciudad de Ovalle.

En vista de que esta modificación de la ley no desvirtúa la idea fundamental de atender debidamente el servicio del empréstito, espero que la Honorable Cámara dará su aprobación al proyecto en debate.

Varios señores DIPUTADOS.— Todos estamos de acuerdo.

El señor BRAÑES.— **El Honorable señor Meza dice que está de acuerdo.**

SESION 72.a ORDINARIA, EN JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(SESION DE 18 A 21 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS Sres. ATIENZA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

Varios señores DIPUTADOS.— Que se dé por aprobado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Suprímese en el artículo 4.o de la ley 7,085, de 16 de octubre de 1941, la siguiente frase: "Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará íntegramente a abono extraordinario, el cual se depositará con ese objeto en la Tesorería Comunal de Ovalle".

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, se aprobará también en particular.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—PREFERENCIA PARA DOS PROYECTOS DE LEY.—

El señor CARDENAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Ha llegado de vuelta del Honorable Senado, en tercer trámite constitucional, un proyecto sencillo que tiende a beneficiar a las viudas del personal ferroviario fallecido a causa de accidentes sufridos en servicio.

Creo, señor Presidente, que este proyecto, que fué aprobado ya por la Honorable Cámara y que en el Honorable Senado sólo fué objeto de pequeñas modificaciones de redacción, y que tiende a favorecer a las viudas y deudos indigentes de obreros y empleados ferroviarios fallecidos en actos de servicio, merece la aprobación de la Honorable Cámara sin discusión alguna.

El señor PRIETO (don Camilo). — Muy bien, Honorable colega.

El señor CARDENAS. — Está en tercer trámites constitucional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar de inmediato el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Cárdenas.

El señor ROSALES. — No hay ningún inconveniente por nuestra parte, siempre que se prorrogue la hora por todo el tiempo necesario.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor DIAZ. — ¿Quién se opone?

El señor GODOY. — Allá, en los bancos de enfrente, se oponen.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Cárdenas.

El señor ROSALES. — Con prórroga de la hora.

El señor CORREA LARRAIN. — No, señor Presidente; con prórroga de la hora, no hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ. — El Honorable señor Rosales ha retirado su oposición.

El señor CARDENAS. — El Honorable señor Rosales ha retirado su oposición, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Cárdenas.

El señor IZQUIERDO. — Muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — **Acordado.**

¿Había solicitado la palabra el Honorable señor Acharán Arce?

Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

A continuación se tratará el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Cárdenas.

El señor BARROS TORRES. — Yo también he solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, he solicitado la palabra para rogar a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorble Cámara a fin de tratar sobre Tabla un proyecto cortísimo, por el cual se autoriza a las Municipalidades de Valdivia a Puerto Montt, para que puedan suscribir acciones de la sociedad de energía eléctrica la Endesa.

Este proyecto está despachado por el Honorable Senado y fué también despachado por la Comisión de Gobierno Interior de esta Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS. — Es un proyecto muy sencillo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Acharán.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido lo palabra, señor Presidente.

El señor CAMPOS. — Se trata de un proyecto muy sencillo...

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Gonzáles Madariaga

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Honorable Cámara, me parece que ha sido mal interpretada la proposición del Honorable señor Acharán.

Se trata de un proyecto que favorece a las Municipalidades del sur del país, por el cual se las autoriza para invertir hasta el diez por ciento de sus entradas ordinarias para suscribir acciones con el propósito de organizar en mejor forma el servicio eléctrico en sus respectivas comunas.

Este proyecto ha sido aprobado por el Honorable Senado y, por consiguiente, falta este solo trámite de la aprobación por la Honorable Cámara para que se convierta en ley de la República.

El señor CORREA LARRAIN. — Muy interesante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Ha sido informado favorablemente por la Comisión de Gobierno Interior de esta Corporación y lo único que corresponde hacer, en consecuencia, es aprovechar el corto tiempo que resta de esta legislatura para despacharlo.

El proyecto tiene un sólo artículo.

El señor GODOY. — Por deferencia a Su Señoría, aceptamos que sea tratado...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Muy agradecido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Acharán Arce?

Varios señores DIPUTADOS. — Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — **Acordado.**

5.—INTERPRETACION DE ALGUNAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA LEY N.o 6,341, SOBRE JUBILACION DEL PERSONAL FERROVIARIO. — MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara de tratar de inmediato el proyecto solicitado por el Honorable señor Cárdenas, que concede ciertos beneficios a las viudas de los ferroviarios fallecidos en accidentes ocurridos en servicio, se le va a dar lectura.

Pongo en discusión el proyecto.

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio del Senado:

El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, que interpreta algunas disposiciones reglamentarias de la ley N.o 6,341, sobre jubilación del personal ferroviario, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o

Ha sido redactado como sigue:

"**Artículo 1.o**— Se declara que los deudos del personal ferroviario fallecido a causa de accidentes sufridos en el servicio tienen derecho a percibir sus pensiones e indemnizaciones, con los aumentos que para los pensionados ferroviarios concede la ley N.o 6.341, de 8 de julio de 1939".

Artículo 2.o

La forma verbal "refiere" ha sido substituída por "refieren" y se ha intercalado, entre la fecha "27 de marzo de 1942" y la frase "forman parte del sueldo", la siguiente: "y el decreto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación N.o 206, de 25 de enero de 1945".

Artículo 3.o

Entre las palasbras "a contrata" y "concedidas" ha sido intercalada la siguiente frase: "de la Maestranza de San Bernardo".

Artículo 4.o

Ha sido suprimido.

Artículo 5.o

Ha pasado a ser artículo 4 o.

—El proyecto de la Cámara decía:

"**Artículo 1.o**— Se declara que las pensiones e indemnizaciones que se reconocen a los deudos del personal ferroviario fallecido a causa de accidentes sufridos en el servicio quedan comprendidas en la expresión "pensiones de jubilados ferroviarios" a que se refiere la ley N.o 6 341, del 6 de julio de 1939. En consecuencia, dichas pensiones e indemnizaciones deben ser percibidas por los deudos del personal fallecido, con los aumentos que para los pensionados ferroviarios conceden las disposiciones vigentes.

Artículo 2.o—Se declara que las asignaciones a que se refiere el decreto del ex Ministerio de Fomento N.o 698, de 27 de marzo de 1942, forman parte del sueldo para los efectos de determinar el monto de las pensiones ferroviarias.

Artículo 3.o— Las gratificaciones del personal a contrata concedidas como estímulo a la calidad y cantidad de la producción a su cargo formarán asimismo, parte del sueldo para los efectos de determinar el monto de las pensiones.

Artículo 4.o— Elimínase la palabra "permanente" de la letra a) del artículo 1.o del decreto reglamentario N.o 698, de 27 de marzo de 1942.

Artículo 5.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficia".

El señor CARDENAS. — En consecuencia, es nada más que aclaratorio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

El señor CORREA LARRAIN —. Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) .— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN .— Yo quisiera, ya que se trata de un proyecto que requiere un financiamiento determinado, que el Honorable señor Cárdenas nos diera algún antecedente sobre cómo se van a financiar las pensiones que pesarán sobre la Caja de Previsión de los Ferrocarriles. Seguramente existirá algún recurso para financiar estos nuevos gastos que el proyecto origina...

Además, que Su Señoría nos dijera, más o menos, qué trascendencia va a tener el proyecto, cuántas personas van a ser beneficiadas con él, etc.

El señor CARDENAS.— Con el mayor gusto doy respuesta a Su Señoría.

Por las referencias que tengo, se trata de un proyecto muy sencillo y tiende a reparar, en parte, la situación misérrima en que viven viudas e hijas de obreros fallecidos en actos del servicio y que no alcanzaron a acogerse a estos beneficios.

Puedo declarar aquí que no se persigue ningún propósito electorero. Lo que se desea es remediar la situación de miseria de una cantidad de viudas e hijas de obreros que se sacrificaron en el servicio.

Más antecedentes no puedo dar a Su Señoría. Solamente quiero agregar que hace una hora o media hora que un grupo de gentes modestísimas, viudas, vinieron a solicitar que se aprobara este proyecto cuyo despacho esperan para salvar las circunstancias difíciles por que atraviesan.

Debo agregar que están todos los informes dados. No se trata de un proyecto en primer trámite, pues ya lo aprobó la Cámara de Diputados, y el Honorable Senado le ha hecho estas modificaciones que son más bien aclaratorias.

El señor GONZALEZ PRATS. — ¡Que se despache!

El señor CARDENAS. — Ruego, en consecuencia, al Honorable señor Correa que retire su oposición, ya que la idea principal fué aprobada por unanimidad en el Honorable Senado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado el Honorable señor Cárdenas?

El señor CARDENAS. — Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín, y a continuación, el Honorable señor Valenzuela.

El señor CORREA LARRAIN. — Reconozco que este proyecto encierra un principio de justicia, pues tiene por objeto acoger a la previsión, a aquellas personas que no fueron incluídas dentro de las disposiciones de la ley N.o 6,341 sobre jubilación del personal ferroviario. Pero, a pesar, repito, de que reconozco el principio de justicia que este proyecto encierra, quiero salvar mi voto porque, en realidad, aquí no se explica el financiamiento necesario para cubrir el gasto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA. — Honorable Cámara: esta ley tiene por objeto darles a las viudas del personal ferroviario el aumento de sueldos que se concedió a los jubilados el año 1942 de acuerdo con la Ley de Accidentes del Trabajo.

En aquella ocasión, el Departamento de Previsión de los Ferrocarriles del Estado incluyó a todas las familias del personal ferroviario fallecido a causa de accidentes sufridos en el servicio en este aumento, pero como él no fué legalizado oportunamente, este proyecto tiende precisamente a dar carácter legal a un beneficio que las viudas están percibiendo. Por lo tanto, no se trata de un nuevo gasto como cree el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN. — Celebro las explicaciones dadas por el Honorable señor Valenzuela, que vienen a aclarar la duda que tenía. En consecuencia, no veo inconveniente alguno para que el proyecto sea despachado.

El señor REYES. — Se puede despachar inmediatamente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado.

Aprobado.

Varios señores DIPUTADOS. — Pido la palabra.

6.—PETICION DE PREFERENCIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barros Torres.

El señor BARROS TORRES.—He presentado un proyecto de ley con el objeto de declarar feriado el día 17. Si no se trata inmediatamente va a perder su oportunidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se tratará el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Barros Torres.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡No, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

7.—AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE VALDIVIA, OSORNO Y LLANQUIHUE PARA INVERTIR HASTA EL 10% DE SUS INGRESOS ORDINARIOS ANUALES EN LA SUBSCRIPCION DE ACCIONES DE SOCIEDADES QUE EXPLOTEN EL SERVICIO DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN ESAS PROVINCIAS.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Se podría dar lectura, señor Presidente, al proyecto que se acordó tratar hace un momento a petición del Honorable señor Acharán Arce?

El señor BARROS TORRES.— ¡No, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ya se había tomado el acuerdo de tratarlo, Honorable Diputado.

El señor REYES.— Prorrogando la hora, sí.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto que solicita el Honorable señor González Madariaga.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o.**—Autorízase a las Municipalidades de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue para invertir hasta el diez por ciento (10%) de sus ingresos anuales ordinarios en la subscripción o adquisición de acciones de sociedades que exploten el servicio público de distribución de energía eléctrica en dichas provincias, siempre que estas sociedades adquieran la energía de los sistemas de la Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima (ENDESA).

Autorízase, asimismo, a esas Municipalidades para invertir en el objeto a que se refiere el inciso anterior, el exceso del producto de la contribución adicional establecida en el artículo 26.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931, modifi-

cado por la ley N.o 8,121, de 18 de junio de 1945, una vez pagado el servicio de alumbrado público, el servicio eléctrico de las dependencias municipales, los consumos de gas y los servicios de teléfonos que deban ser costeados por las Municipalidades.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, como Diputado Informante de este proyecto, debo decir que desde hace ya algún tiempo los Alcaldes de las Municipalidades de las provincias nombradas han llegado a Santiago con el propósito de emprender una acción conjunta en beneficio de sus respectivas comunas.

Es así como instalada la planta eléctrica del Pilmaiquén, de la que distribuyen su energía diversas sociedades eléctricas, estas Municipalidades del Sur han pensado, con muy buen acuerdo, invertir fondos en la adquisición de acciones, para favorecer la distribución de la energía eléctrica en sus respectivas localidades.

Esta intención de los Alcaldes de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue encontró acogida en el Honorable Senado que despachó en poco tiempo este proyecto de ley y que ahora viene a la Honorable Cámara. Consta de un solo artículo y por él se da a estas Municipalidades la autorización a que me he referido.

Ruego, pues, a los Honorables colegas que se sirvan despacharlo en la forma en que ha sido consultado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Quiero adherir a la petición que ha formulado el Honorable señor González Madariaga, en el sentido de que la Honorable Cámara preste su aprobación a este proyecto de ley, nacido a raíz de una gestión hecha por los Alcaldes de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue.

Como muy bien lo expresó el Honorable señor González Madariaga, este proyecto tiene por objeto suministrar a las poblaciones de esas comunas, energía eléctrica abundante y barata. Aprobado este proyecto por la Honorable Cámara, pasará a ser ley de la República y prestará inmensos beneficios a esa región. Por consiguiente, reitero a mis Honorables colegas el ruego de que se sirvan prestarle su concurso.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.— Señor Presidente, yo hago mías las palabras de los Honorables señores Acharán Arce y González Madariaga, pidiendo a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto de ley, que será de enormes beneficios para las provincias a que se refiere, entre otras, para la comuna de Osorno, porque gracias a él podrán tener energía eléctrica barata, distribuída en forma técnica, y no como hoy día, en que resulta sumamente cara.

No veo qué inconveniente pueda tener la aprobación de este proyecto de ley; en cambio, observo que las propias Municipalidades, que son las primeras interesadas y que obran en representación de los consumidores de esa zona, son las que han pedido su despacho.

Por eso, pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobarlo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS.—A nombre de los parlamentarios de la provincia, que no están presentes, adhiero a las palabras pronunciadas por los Honorables señores Acharán Arce y González Madariaga, y solicito de la Honorable Corporación preste su aprobación a este proyecto.

Un señor DIPUTADO.— Nadie se opone, señor Presidente; votémoslo por unanimidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OPASO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Opaso, para agregar a continuación del inciso 1.o del artículo 1.o, el siguiente inciso: "En las provincias de Osorno y Llanquihue las Municipalidades respectivas deberán adquirir las acciones que actualmente posee la Corporación de Fomento de la Producción".

El señor OPASO.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Opaso y, a continuación, el Honorable señor González Madariaga.

El señor OPASO.—Del mismo balance de la Corporación de Fomento de la Producción, aparece que este organismo tiene una inversión cercana a los 10 millones de pesos en acciones de la Compañía que distribuye energía eléctrica en las ciudades de las provincias de Osorno y Llanquihue. Creo que el objetivo del proyecto en discusión, cuya conveniencia todos reconocemos, quedaría mucho más ajustado a la realidad si la Corporación fuera desprendiéndose de esas acciones y pasaran a poder de las Municipalidades. Me refiero a las provincias de Osorno y Llanquihue, porque es en ellas donde la Corporación de Fomento de la Producción tiene hechas estas inversiones en la Compañía Distribuidora de energía eléctrica.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Temo mucho que la indicación del Honorable señor Opaso vaya a entorpecer el despacho de este proyecto, porque tendría que llegar al Senado en su tercer trámite constitucional y ya no sería posible despacharlo.

Desearía, por lo demás, que no se vaya a confundir el sentido de la intención. Lo que se trata es autorizar a las Municipalidades de estas provincias para que puedan invertir hasta el 10% de sus entradas ordinarias en la suscripción de acciones de sociedades que exploten el servicio público de distribución de energía eléctrica...

El señor OPASO.— En eso estamos de acuerdo, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ...siempre que las empresas particulares actualmente organizadas adquieran la energía de la empresa productora, que es la organizada por la Corporación de Fomento.

El señor OPASO.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor OPASO.—La empresa es la ENDESA, de la que es propietaria en su totalidad...

El señor CHIORRINI.—Casi.

El señor OPASO.—...casi en su totalidad, la Corporación de Fomento.

En seguida, hay Compañías particulares que compran la energía eléctrica a la Corporación para distribuirla.

El señor BAESA.—Y la distribuyen muy cara.

El señor ACHARAN ARCE.—Hay que abaratarla.

El señor OPASO.—En el sur hay dos Compañías: una, la Sociedad Austral, y otra, la Sociedad Máfil, de Valdivia. La Corporación de Fomento posee actualmente acciones de la Sociedad Austral, que distribuye la energía eléctrica en Osorno y en Llanquihue, por un valor de 10 millones de pesos. Entonces, creo que lo lógico es dar facilidades a la Corporación para que se desprenda de estas acciones, y utilice el dinero en la construcción de nuevas plantas eléctricas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Qué nuevas plantas?

El señor OPASO.—La del Sauzal, por ejemplo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Está con la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite?

El seoñr OPASO.—Con todo gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Vuelvo a decir que lamento que lo mejor sea enemigo de lo bueno.

Dice el Honorable colega señor Opaso que hay dos Compañías en el sur, entre ellas, la de Máfil, en la que no tendría acciones la Corporación de Fomento.

Este proyecto autoriza a las Municipalidades para intervenir sólo en las Compañías que tengan relaciones con la ENDESA, de manera entonces que en la forma que está el proyecto las Municipalidades podrían participar en las dos Compañías, y en cambio con la modificación podrían hacerlo sólo en una.

El señor OPASO.—Pero al hacer la indicación sólo deseo que la Corporación de Fomento no continúe siendo accionista de una empresa particular ya bien organizada.

En la Honorable Cámara se ha oído hasta el cansancio que la Corporación de Fomento no debe estar suscribiendo acciones y continuar con ellas en su poder. Debe ayudar a la formación o incrementación de industrias o negocios y después llevar esas acciones al mercado y venderlas.

En esa región existen Compañías que distribuyen energía eléctrica y como hay poco interés del capital privado para entrar en ellas, la Corporación de Fomento ha debido suscribir acciones por 10 ó 12 millones de pesos, para ayudarlas. Entonces, ¿a qué tiende mi indicación, señor Diputado? A que las Municipalidades compren con preferencia las acciones que actualmente posee la Corporación de Fomento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Precisamente, señor Presidente, el objeto del proyecto de ley, como he dicho a la Honorable Cámara, es relacionar a las Municipalidades con las empresas distribuidoras de energía eléctrica.

Rogaría a mi Honorable colega que no insistiera en su indicación, primero, por el trámite en que se encuentra este proyecto y, en seguida, porque la teoría que sustenta, que encuentro muy plausible, podría ser objeto de un proyecto de ley general, encaminado a que la Corporación de Fomento pueda entregar al interés privado las acciones que en un principio le han servido para organizar una industria.

El señor LOYOLA.—¿Me permite, Honorable colega?

El seor CHIORRINI.—El Honorable señor Loyola, que es Consejero de la Corporación de Fomento, podría intervenir en este debate

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor LOYOLA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA. — El Honorable señor Opaso parte de un eror al creer que la Corporación de Fomento pretende quedarse con las acciones de la Sociedad Austral de Electricidad. Entiendo que esa es la Sociedad a que se ha referido Su Señoría.

El señor OPASO.—Sí, Honorable Diputado

El señor LOYOLA.—La Corporación de Fomento se ha visto en la necesidad de tomar algunas acciones de la Compañía Austral de Electricidad, debido a que esta Sociedad no ha podido hacer la colocación de la nueva emisión en el mercado. Por esta circunstancia, en el deseo de que la Sociedad Austral de Electricidad siga atendiendo y desarrollando su red de distribución y, al mismo tiempo, mejorándola, ha tomado, en un momento determinado, sus acciones, por no hahaber encontrado distribución en el mercado. Si la Corporación de Fomento ve que hay mercado para esas acciones, se desprenderá de ellas, tal como lo ha hecho con diversas acciones que ha suscrito y que no ha lanzado al mercado en su totalidad para no producir una baja, que es lo que resultaría.

El señor OPASO.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor COLOMA.—Con mucho gusto.

El señor OPASO.—Justamente a eso tiende mi indicación: a crearle mercado a la Corporación de Fomento para esas acciones que tiene en su poder en la actualidad. Porque si obligamos a la Municipalidad a comprar acciones que sólo concurren a la Corporación de Fomento, ésta podrá desprenderse fácilmente de ellas...

El señor LOYOLA.— Precisamente se ha producido el caso de esas sociedades que están formadas en regiones en que no hay mercado para la colocación de sus acciones. Desde el momento en que encuentren mercado, la Corporación no tendrá inconveniente en salir de ellas.

El señor OPASO.—Por eso quiero que las Municipalidades compren esas acciones.

El seor LOYOLA.—Se va a producir la misma situación.

El señor OPASO.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor LOYOLA.—A pesar de las acciones que ha suscrito la Corporación, estas Compañías necesitan colocar un mayor número de ellas.

El señor OPASO.—Por eso digo que las Municipalidades deben adquirir las que actualmente posee la Corporación.

El señor LOYOLA.—Eso produciría la misma situación...

El señor OPASO.—Pero, Honorable colega...

El señor LOYOLA.—Las acciones que no puedan colocar estas sociedades serán tomadas por las Municipalidades, y si toman primero las de la Corporación de Fomento, ésta tendrá que volver de nuevo en ayuda de las Compañías y tomará el excedente.

El señor OPASO.—Mi deseo, señor Presidente, es que la Corporación cumpla los fines para que fué creada, a fin de que no siga adquiriendo acciones y quedándose con ellas. Así, la Corporación podrá tener el dinero necesario para construír otras obras...

El señor LOYOLA.—La Corporación, Honorable Diputado, no tiene ningún interés en el problema de la distribución de la energía eléctrica. Ella sólo se ha limitado a ayudar a diversas sociedades que hay formadas con este objeto.

El señor OPASO.—Mi indicación tiende a dar salida a estas acciones...

El señor LOYOLA.—No sé si me he explicado bien, Honorable Diputado, pero...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Prieto, que la había solicitado.

El señor PRIETO.— Mi Honorable colega señor Loyola ha incurrido en una paralogización, porque, precisamente la indicación del Honorable señor Opaso tiende a que las Municipalidades puedan adquirir esas acciones.

Las Municipalidades tienen los recursos suficientes para adquirir aquellas participaciones que la Corporación de Fomento tiene en esas industrias eléctricas. Y es ésta, como decía el Honorable señor Opaso, la finalidad que debe perseguirse y la que se tuvo en vista al crear la Corporacion; el establecimiento de la industria pesada y, una vez que esta industria marche en forma próspera, ir desprendiéndose de esas industrias para emprender otras obras.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor DIAZ. — ¿Me permite, señor Presidente? Cuando se acordó tratar este proyecto, se dijo que era muy corto y que su despacho no iba a merecer mayor discusión. Y estamos viendo que esto no es así...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Lamento mucho que los Honorables colegas hayan confundido el fondo de este proyecto, que tiende a una sola cosa: a autorizar a estas Municipalidades para que puedan intervenir con las sociedades que se han mencionado, precisamente en la distribución de esta energía...

El señor OPASO. — Precisamente, Honorable Diputado, mi indicación tiende a que estas Municipalidades puedan entrar en combinación con la Corporación para tomar estas acciones...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Es cosa muy distinta, Honorable Diputado.

Por lo demás, la Corporación ha formado una empresa particular que suministra energía eléctrica a sociedades existentes en diferentes localidades del sur.

Con esta nueva empresa van a entrar en relaciones a través de las sociedades distribuidoras de energía las Municipalidades para obtener una rebaja en el aprovechamiento de la energía eléctrica.

El señor OPASO. — Es que la Corporación de Fomento tiene dos inversiones, Honorable Diputado: una corresponde a la Empresa que produce la energía eléctrica. Yo no me refiero a estas acciones. Me refiero a las acciones que la Corporación de Fomento ha adquirido de las empresas privadas que distribuyen energía eléctrica.

Como digo, la Corporación de Fomento tiene dos inversiones: en la Sociedad Austral tiene invertidos doce millones de pesos en acciones; y en otra entidad llamada la Endesa tiene invertidos quinientos millones de pesos.

He manifestado que las Municipalidades no deben recurrir al mercado libre de acciones, sino que, preferentemente, a la Corporación de Fomento, con el objeto de adquirir estos doce millones que tiene invertidos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No es ése el interés de las Municipalidades, por cuanto no se trata de un negocio financiero. El problema es otro.

Las Municipalidades, lo único que quieren es obtener un mejor precio de la energía eléctrica, y para eso desean asociarse a los propios organismos distribuidores. Por eso creo que las observaciones que se han hecho dilatan más el despacho del proyecto.

Yo rogaría al Honorable señor Opaso que no insistiera en su punto de vista, reconociendo en el plano económico que son importantes las observaciones que se ha servido formular.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET. — Señor Presidente, he solicitado la palabra con el objeto de manifestas que mis Honorables colegas de estos bancos señores Moyano, Pulgar y Medina, representantes de las provincias de Valdivia y Llanquihue, han tenido que abandonar la Sala por tener necesidades urgentes de esas provincias que atender en diferentes Ministerios; y me han encargado que manifieste que están plenamente de acuerdo con este proyecto y piden a la Honorable Cámara que le preste su aprobación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ. — Señor Presidente, si se sigue tratando este proyecto en esta forma, no se va a poder discutir la materia objeto de la presente sesión.

Sin embargo, estoy de acuerdo en que se vaya a la votación inmedaita; de otra manera, habría que pedir segunda discusión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS. — Este proyecto no perjudica el interés de nadie y va en beneficio de las provincias del sur, que sienten en carne propia los gravísimos efectos de esa Sociedad Austral, la cual ha desatendido el interés público y que, debido a las protestas de éste, ha llegado a un entendimiento con la Corporación de Fomento y con la propia Sociedad Ditribuidora.

El financiamiento no lesiona el interés fiscal, como han dicho algunos señores Diputados: en ninguna forma.

Todos estamos de acuerdo en formar esta sociedad...

El señor ACHARAN ARCE.— Votemos ya.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parace a la Honorable Cámara, se procedería a clausurar el debate.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor DIAZ.— Reglamentariamente, se puede cerrar el debate.

El señor LOYOLA.— Yo pido la palabra, señor Presidente. Voy a decir dos palabras.

El señor DIAZ.— Ya han hablado varios señores Diputados.

El señor LOYOLA.— Solamente voy a decir dos palabras.

El señor DIAZ.— Todos están hablando dos palabras.

El señor LOYOLA.— Yo voy a concurrir, Honorable Diputado, a la prórroga de la hora

El señor DIAZ.— Dos palabras son dos palabras.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Con relación a las palabras del Honorable señor Opaso, debo declarar a la Cámara que la Corporación de Fomento no tiene ningún interés en poseer acciones de las sociedades distribuidoras y, sí, tiene mucho interés en asegurar la construcción de las grandes plantas productoras, de energía eléctrica. De manera que si se ha visto en la necesidad de tomar acciones de las Compañías Distribuidoras de Electricidad, ha sido justamente porque estas compañías no las han podido colocar en el mercado privado.

Ha ayudado la Corporación a muchas Municipalidades que han tenido autorización para contratar empréstitos con el objeto de que ellas concurran a formar parte de estas Sociedades de Distribución, y tengan parte directa en la distribución de la energía eléctrica.

De manera que puede tener la seguridad la Cámara de que la Corporación se deshará de esas acciones cuanto antes sea posible, y apenas el mercado permita colocarlas.

Era todo lo que tenía que decir.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Votemos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES.— Que se cierre el debate señor Presidente.

El señor ROSALES.— Sería un abuso ..

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se ha pedido la clausura del debate.

En votación la clausura.

El señor EDWARDS.— Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No había oído a Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Yo pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la clausura.

—**Durante la votación.**

El señor OPASO.— ¿Cuántos han hablado, señor Presidente?

El señor OJEDA.— Más de nueve.

El señor DIAZ — Once o doce.

El señor OPASO.— ¿Quiénes han hablado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES, don Carlos.— Yo estoy pareado, señor Presidente.

El señor GARCIA BURR.— Yo también, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la clausura del debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación de los Honorables señores Opaso y Domínguez, para agregar a continuación del inciso 1.o del artículo 1.o, el siguiente inciso: "En las provincias de Osorno y Llanquihue, las Municipalidades respectivas deberán adquirir las acciones que actualmente posee la Corporación de Fomento de la Producción".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión la indicación propuesta.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, esta indicación tiene por objeto hacer que la Corporación de Fomento se desprenda de este negocio que, según ha declarado el mismo Honorable señor Loyola, Consejero de la Corporación de Fomento, no le interesa

Considero perfectamente aceptable este punto de vista del Honorable señor Loyola; pero me parece que la indicación del Honorable señor Opaso va a darle a la Corporación un privilegio en contra de las Municipalidades, a que se quiere hacer participar en estas compañías, porque a las Municipalidades debe dejárseles en libertad para comprar estas acciones a quienes quieran, porque si sólo las adquieren de la Corporación de Fomento, ésta podrá poner a las acciones el precio que le parezca más conveniente o que salve el capital que ha invertido.

En cambio, si se deja en libertad a las Municipalidades, podrán comprar las acciones a los particulares y es muy posible que éstos las vendan en condiciones mejores que la Corporación de Fomento.

Por lo tanto, señor Presidente, considero que es inconveniente la indicación del Honorable señor Opaso.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.—Señor Presidente...

El señor ROSALES.— Señor Presidente, formulo indicación para que se prorrogue la sesión por media hora.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI.— ...estoy de acuerdo con la tésis sustentada por el Honorable Diputado señor Edwards. Sin embargo, debemos observar que la Corporación de Fomento es poseedora de los dos tercios del capital de esta Sociedad, lo que significa que en poder del público sólo hay un tercio de las acciones, que equivale a cuatro o cinco millones de pesos.

Con esta autorización que vamos a conceder las Municipalidades sólo podrán adquirir estas acciones que están en poder del público; por lo tanto, necesitamos dar una autorización expresa para que, como lo ha manifestado el Consejero de la Corporación Honorable señor Loyola, la Corporación pueda vender a las Municipalidades las acciones que tiene en su poder y determinar ese dinero a otras inversiones más interesantes para el fomento de la producción nacional.

Me parece conveniente aprobar esta indicación que deja, en cierto modo, en una situación especial a los tenedores particulares en el caso de que la Corporación no esté tan dispuesta a la venta de sus acciones. Como dije antes, sólo hay un tercio del capital social...

El señor LOYOLA.— ¿A qué sociedad se refiere Su Señoría?

El señor ECHAVARRI.— A la Sociedad Austral de Electricidad.

El señor LOYOLA.— La Corporación no tiene un tercio de las acciones de ese negocio, Honorable colega...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación propuesta por el Honorable señor Opaso.

Un señor DIPUTADO.— ¡Que se rechace!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 34.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Los artículos restantes quedan, en consecuencia, aprobados.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—CATASTROFE OCURRIDA EN EL MINERAL DE "EL TENIENTE" EL 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.— CONCLUSIONES DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— De acuerdo con el objeto de la presente sesión corresponde ocuparse del informe de la Comisión Especial Investigadora de las causas de la catástrofe ocurrida en Sewell en el mes de junio del año en curso.

El señor PIZARRO, don Edmundo.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor ROSALES.—¿Me permite una breve interrupción, Honorable señor Pizarro?

El señor PIZARRO, don Edmundo.— Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Pizarro, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Deseo solicitar, señor Presidente, que, para explicar objetivamente la catástrofe de Sewell, se arbitren los medios necesarios para traer a la Sala el gráfico...

El señor ECHAVARRI.— Ya está aquí en la Sala, Honorable Diputado.

El señor ROSALES.— ...que estaba en la Comisión, al estudiarse esta materia.

El señor ECHAVARRI.— El gráfico lo mostrará el señor Presidente de la Comisión en el momento oportuno.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO, don Edmundo.—Cumplo en esta oportunidad con la misión que se me encargó, de informar a la Honorable Cámara sobre los acontecimientos ocurridos en Sewell el 19 de junio último, en los cuales perecieron 355 obreros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.—Es imposible darse cuenta, en su integridad, de todos los sucesos que dará a conocer el señor Diputado Informante, con tanto ruido en la Sala, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio; y a los que están de pie, se sirvan tomar asiento.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Yo rogaría a todos los Honorables colegas, dada la importancia de las materias que vamos a tratar, se sirvan guardar un poco de silencio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ya lo ha solicitado la Mesa, Honorable Diputado.

El señor PIZARRO (don Edmundo).—Apenas se tuvo noticias de la catástrofe, la Honorable Cámara designó una Comisión Especial para que la informara acerca de las causas de los dolorosos sucesos que en estos momentos ocupan nuestra atención.

Esta Comisión, después de reunirse, creyó conveniente designar una Subcomisión para que se trasladara a Sewell y conociera de cerca los hechos ocurridos.

Quedó compuesta por tres Honorables Diputados: los señores Herrera, Cifuentes y el que habla. Nos acompañó el Honorable señor Rosales en su calidad de Diputado acusador o denunciante.

Nuestra primera misión en el mineral de Sewell fué tomar declaraciones para formarnos, como quien dice, un concepto, una opinión. En seguida, visitamos el lugar mismo de los hechos, la mina, estudiando especialmente los puntos en que los obreros o el propio Honorable señor Rosales, consideraron interesante que nos detuviéramos, porque estimaban que allí había algunas contravenciones al Reglamento de Policía Minera.

Tomamos una serie de declaraciones; empezando con las de varios obreros, especialmente de aquéllos que trabajaban en el lugar donde ocurrió el accidente y continuando después con las de algunos empleados. La opinión de la Compañía la obtuvimos por escrito.

Desearía explicar la estructura y funcionamiento de la Mina para la mejor comprensión de estos hechos por los señores Diputados.

La mina se compone, para el desarrollo de su trabajo, de una serie de labores horizontales, o sea, galerías, y otras, verticales, piques, son labores por los que también se hace el movimiento de gente o de material.

La principal labor es la número cinco. Por ese nivel corren trenes eléctricos que van a buscar material de los diversos buzones de carga.

El nivel principal es, como quien dice, la entrada de la mina y tiene alrededor de tres kilómetros de largo. Por allí llega el tren eléctrico que va a los diversos sectores de trabajo, y por allí sale también el mineral. Es también la vía de tránsito de la gente que vive en la parte alta. Los niveles de la parte baja recogen el mineral que se deposita en ellos por gravedad.

Existe un pique, el A, que es muy largo, tiene como 500 metros, y sirve para el transporte de trabajadores y de material, y el pique B, que es paralelo a éste, y que tiene unos 50 metros. Los niveles principales de la Mina son: el nivel C, el nivel B, el nivel A, el nivel 1, el sub-B, y el nivel 3. Estos niveles tienen una extensión aproximada de 1, 2 y 3

kilómetros de largo; de éstos arrancan diversos ramales que van a formar el sistema de trabajo para hacer más fácil y más económica la explotación de los minerales, sobre todo de los de baja ley.

En total, sumando las labores de los niveles y las labores de explotación de la mina de "El Teniente", deben existir alrededor de 100 kilómetros de vía en trabajo. Podría decir que estos ramales son como las calles de una ciudad y los cruces también como los de aquellas.

El incendio se produjo en el portal del nivel N.o 1.

El señor HERRERA LIRA.—¿Si me permitiera un momentito, Honorable Diputado...?

Contando con su buena voluntad podría dar una explicación más gráfica a la Honorable Cámara para que se pueda formar un concepto más acabado y perfecto de estos hechos.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Con todo agrado.

El señor HERRERA LIRA.— Supongamos que la mina sea el Hotel Carrera.

Se llama nivel 5, la parte por donde se entra al Hotel Carrera. Cada uno de los pisos de dicho hotel es un nivel, las escalas de servicios se llaman auxiliares y los ascensores son los piques.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Podríamos ir para allá.

El señor HERRERA LIRA.—Creo que con esta brevísima explicación, que "toman en chunga" las mismas personas que hacen tragedia cuando creen que no se toman en serio estas consideraciones, todas Sus Señorías se habrán podido dar cuenta de cómo es la mina de Sewell.

El señor DIAZ.—Ojalá que el trabajo sea como el del Hotel Carrera.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede continuar el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— En realidad, como decía el Honorable colega señor Herrera Lira, los piques que hacen las veces de auxiliares tienen también cables como un ascensor; de manera que la gente se moviliza por los piques y hace el recorrido de 500 metros, más o menos, en 5 minutos. El recorrido por el socavón de salida se hace también muy rápidamente, de manera que no se pierde tiempo para ir a las labores, porque tienen todos los medios de movilización mecanizados.

El nivel 1 tiene varias salidas, y se ha aprovechado en "El Teniente", como es lógico por lo demás, la boca de los socavones para colocar las fraguas, a fin de evitar que el humo se vaya hacia el interior.

El señor HOLZAPFEL.—¿Todos estos socavones están iluminados con luz eléctrica?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— El socavón de abajo solamente, en los otros, hay lámparas.

En el nivel 1 estaba situado un taller de reparaciones y también una fragua. La mina de "El Teniente" trabaja con los adelantos más modernos; sin embargo, dentro de todo este adelanto y de esta técnica moderna existía esta fragua que podríamos llamar de tipo primitivo. Claro que también en otras portadas de socavones existen fraguas a petróleo y tienen instalaciones más modernas, pero esta instalación era primitiva. Esta fragua se utilizaba para forjar el hierro que servía para reparaciones de los carros. Se encendía, generalmente, por la mañana, al comenzar el turno, con un poco de coke y un poco de leña, y con una cañería de aire comprimido se atizaba el fuego.

Frente a este socavón principal, está instalada la sala de compresoras, que producen el aire comprimido que va a todas las labores de la mina para el funcionamiento de las máquinas perforadoras. Este aire comprimido se reparte por toda la mina. De tal manera que la sala transformadora y repartidora de energía eléctrica es una oficina de mucha importancia para el movimiento de la mina.

Este dato conviene saberlo, porque va a tener importancia más tarde, por las razones que vamos a dar.

Aquí también está situada la central de teléfonos, que comunica con una red telefónica para toda la mina.

El incendio se produjo a las 7 horas y 45 minutos de la mañana del día 19 de junio, en esta fragua. El encargado de ella era un obrero de apellido Iturra. Todas las mañanas, este obrero tenía la costumbre de encender la fragua y dejarla lista para las reparaciones que había que hacer, dejando un poco de aire para que no se apagara el fuego; luego se iba a trabajar a un taller que estaba contiguo, a pocos metros de distancia, no más de 15 metros.

Parece — así lo creo yo — que algo de agua que había en la cañería — porque en ella siempre hay aire y éste lleva agua— debió haberse escarchado en su interior y, después, con el mismo calor de la fragua, pudo haberse licuado nuevamente y caer sobre el carbón, haciéndolo saltar por todas partes y produciendo el incendio.

El incendio prendió porque el local de la fragua estaba todo enmaderado con coigüe de 10 pulgadas, y con tablones, encima y a los lados, de 2 pulgadas. Este revestimiento de madera y los intersticios entre los tablones estaban recubiertos de "rubberoid", que es asbesto engomado. Esa es la verdad de las cosas. Este "rubberoid" es inflamable, pues tiene más o menos el mismo grado de inflamación que la madera: se prende a la llama de un fósforo; así es que este local estaba revestido con una substancia de materia inflamable.

Al encenderse la madera, se produjo el incendio en forma violenta, porque, como digo, el enmaderado era íntegro, cubriendo todo el cerro hasta más o menos 40 metros de distancia. Después, la galería tenía una parte firme de cerro, de más de 80 metros, que no tenía madera. Si hubiera estado toda la galería revestida de madera, el incendio habría sido de enormes proporciones. Felizmente, como digo, esa parte de ella no estaba revestida de madera y evitó que se propagara más.

Como el sitio en que estaba la fragua no es muy amplio y en este lado tenía puertas para separarlo del pique, puertas de ventilación y puertas cortafuego, en el momento en que se dieron cuenta del incendio, la primera orden fué cerrar estas puertas para que el fuego no se propagara más allá.

Desgraciadamente, antes del pique existe un chiflón, o sea, un pique auxiliar inclinado al que los obreros vulgarmente designan con este nombre, que baja del nivel 1 hasta el último nivel, el 5.

Este pique tiene una tapa de madera al nivel del socavón 1, pero entiendo que cuando se produjo el incendio no estaba colocada. Cuando fuimos a verla, estaba cerrado el chiflón y sólo quedaban algunos intersticios entre las tablas.

Por ahí, indudablemente, corrió fácilmente el humo hacia abajo.

Como decía, el espacio donde se produjo el incendio era pequeño. Según cálculos hechos por el señor Laín Diez en su informe, que es muy completo y perfecto, se llegó a establecer que había alrededor de 99 metros cúbicos de madera húmeda que corresponden más o menos a 80.190 kilos de madera seca, los cuales en los primeros treinta minutos generaron 28.700 metros cúbicos de gases.

Dado el reducido espacio donde se produjo el siniestro, se efectuó, naturalmente, una combustión incompleta pues no hubo la suficiente cantidad de oxígeno para formar anhidrido carbónico, que no es ofensivo a la salud.

Como no había oxigeno suficiente para formar anhidrido carbónico, se produjo monóxido de carbono, altamente tóxico y que se produce en concentraciones muy altas.

Según se calculó, en ese lugar la concentración llegó a 12,7 por ciento en monóxido de carbono.

Concentraciones de monóxido de carbono de 12,5 por ciento son inflamables, de manera que ésta es la razón de que se produjera la explosión.

El vapor producido por la humedad de la madera y la alta concentración del monóxido produjo fácilmente la explosión, debido seguramente a una chispa eléctrica, pues no hay que olvidar que ahí estaban los trolley de los carros y los cables de la luz, que eran forrados, pero cuyo revestimiento indudablemente se quemó.

Así se produjo el cortocircuito que violentamente dió lugar a la explosión, la que debió ocurrir más o menos media hora después de iniciado el incendio. Sin duda, la explosión aminoró las consecuencias del siniestro, porque redujo un poco el monóxido de carbono. Sin embargo, derribó las puertas de contrafuego que, como he dicho, recién habían sido cerradas. De manera que esto aumentó la explosión violenta del gas.

Como decía, el gas bajó por el Auxiliar 1 en concentraciones bastante altas, las que después de producida la explosión, las calculó el ingeniero en 4,94 o|o. Estos cálculos están bastante bien hechos; son cálculos muy aproximados, dada la experiencia que tiene el señor Diez.

Producido el monóxido de carbono, bajó por el Auxiliar 1 y llegó hasta el Nivel 5. Al pasar por el Nivel 3, como este Auxiliar comunica con la Galería 3, penetró el humo por aquí y subió por las galerías. Debido al aire fresco que entraba por la bocamina del Nivel 5, disminuyó un poco la concentración del monóxido a 1,68 o|o. Con esta concentración se fué repartiendo a todos los niveles hasta llegar en los lugares más lejos del punto centro a 0,1 o|o.

La otra ruta seguida por los gases bajó al nivel 5, subió estos tubos y se encontró en el nivel 3 con la otra concentración. Se produjo también una concentración de 1,68 o|o. Ascendió hasta el nivel C). Se ha podido establecer que por la salida del nivel C) salían los humos y los gases concentrados más o menos a 1.5 o|o.

Como dije, una parte de los gases siguieron la ruta hacia abajo y después continuaron por el pique 1, que generalmente tiene una corriente ascendente de aire, lo que hizo que nuevamente subieran los gases.

En menos de 40 minutos, la mina fué invadida de gases en una cantidad suficiente para producir la muerte. Según el médico de la Compañía, el monóxido, en concentración del cuatro por ciento, es suficiente para producir la muerte de cualquiera persona. Y en partes, esta concentración de gases pasó del cuatro por ciento.

Después que la catástrofe se había producido, los obreros fueron avisados por el Jefe de la Mina que debían salir, porque se había producido un incendio.

El Administrador de la Mina es el señor Withers, ingeniero americano titulado, y el jefe de la mina, el señor Cassarotto, antiguo empleado de la Compañía. El señor Cassarotto trabaja en la mina desde hace más o menos 25 años, pero no tiene título profesional.

El ayudante del administrador es el señor Becker, y está encargado de la seguridad de la mina. Esta persona, según la Compañía, es muy experta en seguridad. En realidad, había trabajado antes en los Estados Unidos.

Cuando se produjo la catástrofe, estos tres jefes se encontraban en el Nivel C. Allí tiene su oficina el jefe de la mina, señor Cassarotto, quien fué avisado por teléfono desde el Nivel Uno que había un incendio de proporciones, tan grande, que era necesario hacer salir cuanto antes a la gente.

Ellos dieron las órdenes indispensables para que la gente saliera por los piques auxiliares 9 y 11. La razón que tuvo el Administrador, señor Withers, para impartir esa orden fué que él suponía que los gases iban a salir hacia arriba, por la razón lógica de que el aire caliente es más liviano que el aire frío.

Pero no se le ocurrió, o, mejor dicho, no pensó que por ese "chiflón" habían bajado los gases y que éstos habían invadido la parte baja primero que la de arriba.

El señor Withers, con los otros dos jefes nombrados, bajó en la jaula del Pique A para llegar hasta el Nivel 1, a ver lo que ocurría. Al llegar a este Nivel, ya la concentración de gases era muy grande y el humo no permitía ver nada, no se alcanzaba a percibir ninguna cosa. En el Nivel 1, oyeron gritos de gentes que padía auxilio. Echaron a la jaula a tres hombres, que encontraron semiasfixiados y se fueron al Nivel 5, donde instalaron su Cuartel General, en el sitio donde se encuentra la compresora, para dirigir las operaciones de rescate y auxilio.

Allí se constituyó el médico, que hizo traer máscaras, que, según declaración de la Compañía, eran de oxígeno, de diversos tipos, y que en total eran dieciocho.

Estas máscaras son del tipo más moderno, pero son muy pesadas y sólo sirven para operaciones de rescate. Su uso es muy incómodo, ya que pesan 22 kilos, y no permiten trabajar. Su duración es la siguiente: de las 18 máscaras, 10 duran dos horas, y las 8 restantes, una hora.

El señor GODOY. — ¡Más parecían mortajas esas máscaras!

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Estoy haciendo una descripción detallada y honrada de los hechos.

La Cámara, después, podrá adoptar la resolución que estime más conveniente.

En realidad, estas máscaras no prestaron más servicios que los que ya he dado a conocer.

El Jefe de la mina, señor Withers, era, en verdad, el llamado a impartir las órdenes necesarias, porque un administrador de mina grande tiene la responsabilidad de todo lo que suceda en el trabajo y debe conocer perfectamente la circulación natural de aire en la mina, o sea, sus rutas naturales, y también la que podía controlar a través de sus ventiladores.

La Compañía disponía, fuera de la ventilación de aire que se usa para la máquina perforadora, de 7 ventiladores.

De estos ventiladores, había uno en el Nivel 1, que tenía por objeto extraer el aire viciado.

En el nivel había 5 ventiladores de los cuales, uno sólo, aspiraba aire fresco de la superficie para adentro de la mina. El trabajo de los otros 4, era expeler el aire viciado hacia el exterior para que el vacío que dejaba ese aire viciado, fuera ocupado por el aire fresco.

El otro ventilador estaba instalado en el nivel Teniente 5 que no podía prestar servicio alguno, porque estaba mal ubicado. Además, era muy poco el aire fresco que podía dar, porque era muy chico.

La primera medida del administrador, fué que la gente bajara por el nivel 5; porque creía que no había gas abajo y, la otra, fué de que se pararan inmediatamente los ventiladores.

La medida de detener los ventiladores fué correcta, porque como lo decía, estos ventiladores no sólo aspiraban aire fresco sino que, además, succionaban el aire viciado y lo botaban hacia afuera. De manera que al trabajar estos ventiladores iban a succionar el aire del nivel 1, donde estaba el incendio, pero lo iban a esparcir más.

Ahora voy a indicar la cantidad de obreros que trabajaban en la mina.

Las faenas se hacen allá en tres turnos; el primero, que empieza a trabajar a las 7 de la mañana y termina a las tres de la tarde, que se llama turno A.

El segundo, que empieza a las tres de la tarde y termina a las 11 de la noche, se denomina turno B.

Y, por último, el turno que trabaja desde las 11 de la noche hasta las 7 de la mañana, es el turno C.

El turno A. es el que tiene mayor número de obreros: hay electricistas, enmaderadores, etc. En total habría 1010 hombres. Debido a esta circunstancia, fué aquí donde hubo más víctimas.

Estos hombres estaban distribuídos en la siguiente forma: en las labores del nivel de que he hablado, había 30 hombres trabajando; en las labores del nivel B, que está inmediatamente debajo del nivel C, había 525 hombres. Era el nivel que tenía el mayor número de obreros. En el nivel uno, donde ocurrió el incendio, había 268 obreros; en el Sub A, había 19 operarios, en el Sub B, 25, en el Nivel 3, había 40 y en el Nivel 5, había 103. Sacando el total, da la suma de 1.010 operarios, a que me he referido.

La primera orden que se dió fué hacer salir a la gente que trabajaba en los niveles Teniente B y Teniente 1.

El señor Withers fué avisado por el señor Lee, uno de los Jefes de la mina, que no podía cumplir la orden con respecto a los hombres que estaban en el Nivel B, porque aquí había mucho humo y gases asfixiantes y, entonces, se dió la orden funesta y desgraciada, que toda la gente del B, bajara al 1 y siguieran la misma ruta...

El señor GODOY.— ¿Quién dió esa orden, Honorable Diputado?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— El señor Withers, Administrador de la mina.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— La gente empezó su movimiento de escape, y salieron 45 minutos después de producido el siniestro.

Los cálculos hechos por el ingeniero señor Laín Diez han llegado a establecer lo que voy a exponer a la Honorable Cámara.

Hizo una medición completa de la ventilación. Midió la velocidad a que pasa el aire natural en cada uno de los puntos en que era conveniente. Junto con tomar la velocidad, determinó la cantidad de metros cúbicos de aire que pasaba por minuto. Determinó también la humedad del aire, o sea, la densidad misma; de manera que los cálculos pueden permitir establecer cuánto demoró el gas en pasar.

Para poder confrontar su trabajo hizo una experiencia práctica con acetato de amonio.

El ingeniero hizo cerrar el boquete o salida Teniente 1 y, en seguida, colocó acetato para observar el tiempo que éste demoraba en subir.

Se comprobó, entonces, que el olor a acetato de amonio comenzó a sentirse, al subir, a los 45 minutos después de haber sido esparcido en la mina, o sea, el gas demoró 45 minutos en llegar allá.

Olvidé decir a la Honorable Cámara que donde se encontraba la fragua, este punto estaba tapado hacia la superficie con una capa muy delgada, a fin de que no entrara el aire. Dicho tapado consistía en una capa de madera de unas dos pulgadas recubierta de una pulgada de cemento y una malla de tela fina.

La abertura que quedaba se tapó también.

La fragua estaba situada a poco menos de 40 centímetros de esta tapada.

El sitio donde estaba la fragua se hallaba tapado también con madera, de manera que fué fácil precaverse, porque tenía madera a pocos centímetros de distancia.

Continuando con las órdenes impartidas por el jefe de la mina, decía que los obreros comenzaron a bajar por éstos auxiliares a los 45 minutos de producido el siniestro.

El ingeniero también ha comprobado que el gas se produjo aquí.

Siguiendo la ruta con ventilación que debió haber conocido la compañía, esta es la verdad de las cosas, especialmente, el administrador de la mina, el gas debió ascender a los 43 minutos, o sea, los obreros llegaron a encontrarse con los gases únicamente.

De ahí se desprende que la mayoría de los obreros muertos fueron los que utilizaron estos dos auxiliares: el 9 y el 11. Todos ellos murieron instantáneamente.

Cuando se avisó al señor Withers que los obreros no podían pasar hacia afuera siguiendo el mismo camino, porque había mucho humo en el pique 2, dió la orden de que bajara toda la gente.

Dentro del pique todos "hicieron cola" para poder bajar.

Este es el informe que nos dió el ingeniero, informe que se halla impreso por nosotros y que está a disposición de la Honorable Cámara.

Existe en la mina un capataz adulto que estaba a cargo del nivel B, llamado Jiménez. Este capataz debe tener por lo menos 20 años de servicios en la Compañía y sabía que existía un escape que permitiría salir a los obreros sin ningún peligro.

Continuando por el nivel 1, subieron por la chimenea hacia arriba, y salieron por ella.

Por este nivel, que se llama Fortuna 2, entra una fuerte corriente de aire que baja por esta chimenea y sale hacia afuera.

Tenían que salir por esta chimenea, que era el punto opuesto al lado del incendio.

Este camino la gente no lo conocía...

El señor ROSALES.—Y los jefes, tampoco...

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Yo entiendo que el único que lo conocía era el señor Jiménez, que trabaja tantos años en la mina.

El capataz se acordó de que existía esta salida que no tenía peligro alguno y se lo comunicó a la gente. Había como 200 hombres obreros antiguos, que salieron por ahí. Ellos tenían la orden de esperar las jaulas para bajar al Nivel Teniente 5. El capataz les dió contraorden y se llevó con él a doscientos hombres que salieron por esa ruta.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Considero que la Honorable Cámara debería rendir un homenaje a ese capataz que menciona Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Sí, Honorable Diputado; me parece bien. El señor Laín Diez determinó que el aire fresco, que entraba por la chimenea, venía con mucha fuerza, que al tratar de salir hacia afuera, hubieran podido avanzar nada más que veinte o treinta metros. Así es que, si se hubiera hecho un tapado en este punto habrían tenido los obreros que esperar hasta poder salir. La longitud de la chimenea es de sesenta metros. Pero habrían podido esperar sin peligro.

Un señor DIPUTADO.— ¿No existen escaleras en esas partes?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Sí, Honorable Diputado. Existen escaleras en todos estos niveles, pero sin luz.

Decía que salieron por el nivel Fortuna 2 algo más de doscientos obreros. No recuerdo en este momento la cifra exacta.

El señor ROSALES.— Fueron alrededor de doscientos, en efecto.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Fueron alrededor de doscientos los que se salvaron. Otros, que no alcanzaron a salir por este nivel que no tenía peligro no quisieron hacerlo, porque por ahí había una gruesa capa de gases tóxicos.

Como decía, los piques fueron los primeros en llenarse, porque fueron los conductores de los gases. De manera que los winches no podían trabajar. El camino se llenó de humo y de gases con una concentración superior a 2 por ciento; de manera que el pique tenía una atmósfera irrespirable por los gases tóxicos y el winchero, a los pocos minutos de producido el incendio, tuvo que abandonar su trabajo, porque estaba asfixiándose. Si no hubiera tenido máscara contra gases, tampoco habría podido trabajar, porque todo ese sitio estaba amagado con concentraciones altas de monóxido de carbono.

De la descripción que he hecho, Sus Señorías pueden apreciar en forma exacta y correcta cómo han ocurrido los hechos en El Teniente y cuál fué el camino que siguió la gente en su desesperación.

En el nivel 3, solamente murieron 5 hombres. Allí los gases llegaron ya más diluídos. La concentración fué más baja.

En los puntos donde la concentración fué más alta, cayeron más.

Puedo dar el detalle de la suerte que corrió la gente del nivel C.

De las 355 personas fallecidas en este accidente, fueron 326 obreros los que murieron y 19 empleados, de los cuales tres americanos murieron en el nivel 1, porque no conocían la salida Fortuna.

Murió en el F, o sea, en el de arriba, un obrero.

En Teniente C, 12. En el B Norte, murieron 3. En el B Norte-Sur, 1. En el B Norte, 70; en el B Sur, 31; en el Teniente A, 8; en el Teniente A Sur, 5; en el Subnivel B 15; en el Subnivel R. 7; en el Uno, 100, que fué donde se produjo el incendio.

En el 1R, 42; Sub A, 10; Sub B, 11; Teniente 3, 15; Teniente 5, 5.

En un nivel, en el Sub B, fué donde murió mayor porcentaje de gente. De los 15 hombres que estaban trabajando, murieron 11.

No no hubo, tampoco, determinación oportuna para cerrar las puertas de ventilación. La orden se dió tarde, respecto de algunas, y, respecto de otras, no se dió; éstas últimas, pues, permanecieron abiertas y permitieron la entrada del gas.

La explosión tuvo las consecuencias que he explicado. Se produjo arriba y provocó el movimiento violento del gas; pero no lo hizo circular. La importancia de la explosión fué la de que rompió las puertas. Las de arriba no se podían cerrar; las de abajo sí, pero no fueron cerradas.

El telefonista situado en este punto también se asfixió; lo sacaron semiinconsciente a las 9,05 horas y, entonces, el cuartel general, donde se hallaban los jefes de las labores de arriba quedó aislado de ellas y tuvieron que hacerse cargo los capataces librados a su propio criterio; se perdió el contacto a las 9 de la mañana y se vino a reanudar, con el servicio telefónico, sólo a las 4 de la tarde.

Como he explicado, la concentración de los gases en toda la mina variaba desde 4.94 o|o hasta 0.1.

Los lugares donde se hallan ubicadas las fraguas están revestidos con madera y debieran haber merecido una observación del Departamento de Minas, si estos ingenieros, de acuerdo con los reglamentos de policía minera, hubieran visitado el mineral; pero tenemos antecedentes de que la última visita que hicieron fué el año 40, a raíz de un accidente.

El señor EDWARDS.— ¿Y ya existía esa fragua?

El señor ROSALES.— Esta fragua existe hace más de quince años; desgraciadamente, lo que pasó ahora también pudo haber pasado antes; pero su existencia a nadie había merecido observación.

El señor EDWARDS.— ¡De manera que la Dirección del Trabajo conocía su existencia y no hizo observaciones?

El señor ROSALES.— A la Dirección General del Trabajo hemos pedido informaciones verbales, como asimismo a los funcionarios del Departamento de Minas y también a la sección de Seguridad Técnica...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿No hay reglamento alguno al respecto?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Los hay y, de acuerdo con ellos, no debió haberse permitido que en lugares de peligro para la gente hubiera revestimientos de madera.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite? Para aclarar lo que manifestó el Honorable señor Edwards, en el sentido de que esta situación no había merecido observación alguna de la Dirección General del Trabajo. Quisiera decir que el Inspector destacado en Sewell, especialmente para la mina, reconoció ante la Comisión, que no había estado nunca en la mina y sólo se había dedicado a las faenas externas, y, al mismo tiempo, que el Departamento de Minas y Petróleo no había enviado un Inspector a Sewell desde el año 40, cuando había ocurrido otro accidente.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— En realidad, como lo acaba de decir el Honorable señor Correa, la Inspección del Trabajo tiene un Inspector destacado allí, pero este funcionario se ha dedicado sólo a las labores de rutina.

En realidad, no se trata de un funcionario que pueda opinar sobre aspectos técnicos, pero, por lo menos, velando por la seguridad de los obreros, tenía la obligación, pues ésa era su misión primordial, de haber observado algo dentro de la mina. Sin embargo, parece que este caballero, como dije, estaba dedicado a las labores de rutina de su papeleo e informes corrientes.

La Subcomisión que estuvo en El Teniente observó y dejó estampado en su informe lo siguiente:

"...consideramos que es de imperiosa necesidad la aplicación de todas las disposiciones contenidas en el Reglamento de Policía Minera y otras aconsejadas por el Bureau of Mines de los Estados Unidos, que establece como medida imperiosa la construcción de refugios en cada nivel en los cuales debe almacenarse víveres, agua e instalarse máscaras contra gases, respiradores, etc., y cañerías de aire hacia el exterior capaces de abastecer a los obreros por varios días; y en otros lugares, los elementos necesarios para la construcción de barricadas rápidas, para lo cual habría que disponer de lona, ladrillos, arcilla plástica, respiradores, herramientas de carpintería para los tapados y agua para el personal refugiado."

En realidad, en una mina de la importancia de la de El Teniente deben existir refugios dentro de ella; en cada nivel debería haber uno. Entonces, los obreros llegarían allí, cerrarían sus puertas herméticamente y si tuvieran los elementos necesarios para mantenerse algunos días, podrían salvarse.

En Estados Unidos han ocurrido en minas de cobre accidentes de esta naturaleza, aunque no tan grandes como éste, y los obreros han podido salvarse por estas medidas de precaución.

En Inglaterra se han producido, en minas de carbón, accidentes de magnitud tal vez más grande, y se han salvado muchos obreros en los refugios, porque han tenido cañerías de aire que vienen desde el exterior.

Agregamos en nuestro informe:

"En cuanto a los sitios donde están ubicadas las fraguas, sean éstas a petróleo o a carbón, como también donde están instalados los talleres, oficinas y bodegas, deben ser revestidas íntegramente con concreto, el sitio mismo de la ubicación y toda la gente de la estocada hasta llegar al Nivel. A la entrada de esta estocada deberá colocarse una puerta corta-fuego de plancha no inferior a 1|4 pulgada y de cierre hermético. A la entrada, también se colocará un tablero con fusibles para aislar la corriente en caso de corto-circuitos".

Es decir, debería revestirse todo el taller, por lo menos, hasta dónde conecta con la llave para que no haya peligro.

Ocurre, también, que en el sector de la fragua —y esto me había olvidado decirlo—, había instalada antes una cañería de agua; creo que de una o de dos pulgadas, y por orden de uno de los jefes —lo que nosotros no hemos podido establecer, porque ese jefe no sabía si había dado la orden—...

El señor ROSALES.— ¡Ese jefe miente!

El señor PIZARRO (don Edmundo).— ...esa cañería fué retirada unos cinco o seis meses atrás. Lógicamente, ella no habría prestado servicios para sofocar el incendio; pero habría significado, por lo menos,...

El señor CORREA LARRAIN.— Pero —si me permite, Honorable colega— cuando en la Comisión se interrogó a algunos obreros, se dijo por ellos que ésa era una cañería que tenía una llave corriente, en la cual no se podía colocar una manguera, que, por lo demás, tampoco existía. Por lo tanto, esa cañería que se sacó de allí de nada habría servido para extinguir el incendio.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Agradezco la interrupción de Su Señoría...

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PIZARRO (don Edmundo) -- En realidad, yo no creo que esa cañería hubiese aportado un contingente valioso en la extinción del incendio, puesto que no había ninguna manguera; pero dejo constancia de este hecho, para que no se vaya a decir que lo he querido ocultar en forma deliberada. Es cierto que había una cañería de agua...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Rosales ha solicitado una interrupción a Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Siempre que sea muy breve, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Me había hecho el propósito de rectificar al final algunas observaciones que se han hecho en el informe ... ...
... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.— Allí había una cañería. Todas las declaraciones formuladas, tanto en la Comisión como en la Subcomisión, confirman su existencia.

El señor CORREA LARRAIN.— Nadie lo ha negado.

El señor ROSALES.— Pero, como los obreros utilizaban esa cañería para calentar la "choca", o sea, su bebida corriente, un día, su jefe, el señor Eyhembol, la hizo retirar, como fué comprobado por todos los miembros de la Comisión. El Honorable señor Herrera Lira podría decirnos la opinión que le mereció este jefe.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Cuando los obreros reclamaron por este hecho, la respuesta fué la siguiente: "¿Vienen aquí a atrabajar o a bañarse? He ordenado retirar esa cañería para que no se ocupe más".

De esta manera los obreros quedaron sin agua y tuvieron que ir a buscarla a 500 metros de distancia para poder beber.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— He querido referirme a esta cañería, para que quedara constancia de todos los hechos que hemos estado dando a conocer a la Honorable Cámara.

Quiero ahora recoger las palabras de mi Honorable colega señor Rosales, porque lo que estoy diciendo es la estricta verdad. Estoy autorizado por todos mis compañeros de Comisión para informar así; de manera que si Su Señoría tiene una opinión en contra de cualquiera de ellos, esa opinión me afectaría a mí también.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Pizarro

Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Pizarro: el Honorable señor Correa Larraín le solicita una interrupción.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Con mucho gusto.

El señor CORREA LARRAIN.— Yo no he negado la existencia de la cañería. Lo único que he manifestado es que esta cañería en nada habría servido para extinguir un incendio. Por esto, siento que el Honorable señor Rosales ataque las conclusiones a que llegó la Comisión, refiriéndose a un detalle que nada significa...

El señor ROSALES.— Sería un detalle para Su Señoría, pero no lo es para los que ahí trabajan.

El señor GODOY.— ¿Por qué no va a trabajar a esas minas?

El señor ATIENZA (Vicepresidente) — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Voy a continuar, señor Presidente, para terminar de una vez.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable colega?

¿Cree Su Señoría que, existiendo esa cañería, habría sido suficiente para apagar el incendio?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Puedo declarar, Honorable colega, con toda honradez que en ese caso estaba de más, pues no tenía acoplamiento para mangueras. Por lo demás, dicen que era de dos pulgadas, y otros, que de una. Pero no habría sido suficiente el agua que hubiera podido traer, y tanto es así que después se

llevaron cañerías de afuera, y demoraron hasta las siete de la tarde en apagar el incendio.

El señor EDWARDS.— Yo preguntaba si tales cañerías hubieran podido ayudar a apagar el incendio.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— La única manera de haber podido evitar esta catástrofe habría sido en el caso de que la fragua hubiera estado revestida de concreto, y no de madera.

El señor ESCOBAR (don Andrés) — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Dentro de la mina hay otras fraguas en iguales condiciones, como pudimos observar.

Hay también un aserradero de madera. No estoy de acuerdo con la crítica que sobre este particular ha hecho el Honorable señor Rosales. En todas las minas los hay. Tiene que haberlos. Eso sí, deben estar en condiciones diversas a como están; deben estar revestidos con cemento para que ofrezcan seguridad; pero no puede sacarse de las minas el aserradero, porque cada cinco minutos se tendría que andar acarreando un palo. Eso sí, vuelvo a repetir, tiene el aserradero que estar en condiciones que ofrezca seguridad.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Honorable señor Escobar solicita una interrupción.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Diga, no más.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Es para hacer una pregunta.

Si se tratara de una cañería de dos pulgadas —las que, por lo general, tienen un gran depósito abajo para recibir el agua que cae—, ¿no cree el Honorable Diputado Informante que, en los primeros instantes del siniestro, los mismos obreros podrían haber extinguido el fuego con baldes?

El señor PIZARRO (don Edmundo). — No lo creo, honradamente, Honorable Diputado. En primer lugar, no sé si eran cañerías de dos, de una o de media pulgada. Las declaraciones sobre el particular no fueron claras...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Hacía la pregunta por la experiencia que tengo. En la Empresa de los Ferrocarriles me ha correspondido ayudar a apagar con baldes un incendio producido, existiendo tales cañerías...

El señor PIZARRO (don Edmundo). — ¿Sabe por qué creo que no habrían prestado servicios?... Por la ubicación misma que tenían. Si las cañerías hubieran estado ubicadas a algunos metros de distancia, posiblemente habrían servido; pero las cañerías estaban en la misma fragua. Nadie podría haber entrado en ella. El obrero se vino a dar cuenta del incendio cuando el humo lo llenaba todo. Tanto es así que este obrero se quedó en el mismo sitio en que estaba parado y no pudo salir. Con honradez, creo que estas cañerías no habrían ayudado a apagar el incendio, por la ubicación de ellas, como pudimos comprobarlo los Diputados que estuvimos allá. Si las cañerías hubieran estado más afuera, hubieran prestado servicios, habrían ayudado a apagar el incendio. Pero no habrían podido hacer esto mismo dada la ubicación que tenían.

Me queda que referirme al comportamiento de la Compañía. He narrado los hechos con toda claridad y con toda verdad. La Compañía, en mi concepto, agotó sus esfuerzos para tratar de rescatar los cadáveres. Heroicos fueron, en este sentido, los esfuerzos de obreros y de empleados. Muchos de ellos murieron, estando afuera, por entrar a salvar a sus compañeros.

En realidad, los elementos de rescate eran pocos. En su informe, el señor Laín Diez ha recomendado traer un equipo de máscaras autorescatadoras.

Estas máscaras autorescatadoras no son como las que acabo de describir. La Compañía tiene, más o menos, 10 de ellas, pero donde hay tanta gente, en realidad, no sirven de mucho. La Compañía debe tener, por lo menos, unas 250 de estas máscaras autorrescatadoras, que no pesan más de un kilo, y que los obreros pueden llevar perfectamente en su cinturón. Estas máscaras se pueden usar durante media hora, y no son máscaras de oxígeno, ya que tienen una substancia catalítica que impide la entrada del monóxido de carbono.

De manera que, si los obreros hubieran tenido estas máscaras, habrían alcanzado perfectamente a salir de la mina.

Por otra parte, señor Presidente, quiero dejar constancia del perfecto comportamiento de los jefes, empleados y obreros, y aún de la misma Empresa. Creo que este es mi deber.

Los obreros fueron atendidos en el hospital de Sewell, que es un hospital modernizado, mejor que cualquier hospital de Santiago. Allí se prepararon las camas para que los asfixiados fueran atendidos oportunamente. La forma desgraciada y violenta en que se produjo el accidente no permitió obrar en forma más rápida. La orden de salida fué funesta y una de las causas por las cuales murió mucha gente.

Si no se hubiera dado esa orden, tal como dice el ingeniero señor Laín Diez, se habrían salvado más de 300 obreros.

Voy a ceder ahora la palabra al Honorable señor Rossetti, quien se va a referir a la parte legal de este asunto.

El señor REYES. — Pero antes, algunos Diputados deseamos hacerle diversas preguntas al Honorable señor Pizarro.

El señor ROSSETTI. — El tiempo es muy escaso y hay que ajustarlo, si así pudiéramos decir, a la hora de la sesión, Honorable colega.

El señor MARIN BALMACEDA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI. — Siento mucho no poder conceder interrupciones, porque el tiempo es muy escaso...

El señor MARIN BALMACEDA. — Es un minuto, nada más...

Yo creo, señor Presidente, que toda la Cámara debe dejar constancia de la serenidad y ecuanimidad con que ha hecho su exposición el Honorable Diputado Informante, señor Pizarro.

El señor GODOY.— ¡Y qué nos dicen con eso!

El señor MARIN BALMACEDA.— La impresión que domina en la Sala es que el Honorable señor Pizarro ha cumplido en forma ecuánime con su deber; y en este debate queremos que quede constancia de este hecho.

El señor MELEJ.— A nadie le cabe duda de eso.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No se apure tanto, Honorable colega.

El señor ROSSETTI.— Advierto a la Honorable Cámara que el tiempo de que dispongo es muy escaso, por cuyo motivo no concederé interrupciones, salvo que sean muy calificadas y oportunas.

Me corresponde, Honorable Presidente, continuar el informe del Honorable señor Pizarro; en la parte que denominaré de orden legal y que tiene por objeto promover ante la Honorable Cámara dos clases de cuestiones fundamentales.

En primer término, considerar lo que podríamos llamar la parte constructiva del informe de la Comisión Investigadora, esto es, las medidas que en el futuro deben adoptarse; y, en segundo lugar, la determinación de las responsabilidades, morales o legales, que surjan del examen de los hechos.

Desde luego, la Comisión Investigadora de la Honorable Cámara no fué nombrada con propósitos meramente teóricos o académicos, ni tuvo finalidades propagandistas o políticas; fué designada, en un momento de gran dolor de la nación, que hirió a todas sus clases sociales y del que se hizo noblemente eco la Honorable Cámara, como una manera de cumplir superiores deberes que imponen las grandes catástrofes. Por primera vez en la Historia del Congreso, se ha investigado, a instancias de mi Partido, de modo documental y acucioso, un gran siniestro de la minería chilena, con fines altamente constructivos, porque al mismo tiempo que se han determinado las responsabilidades, se señalan a los Poderes Ejecutivo y Legislativo las soluciones eficientes que deben adoptarse para que en el futuro nos veamos libres de hecatombes tan dolorosas como la ocurrida en Sewell el 19 de junio último.

Señor Presidente: tal vez sea un poco desusado el método, pero antes de entrar en la materia propia de mi cometido en este debate, quiero rendir homenaje a un modesto capataz chileno, el señor Roberto Jiménez, héroe ignorado de esta gran tragedia, que salvó a un considerable número de mineros de la catástrofe, gracias a su talento y experiencia, y que no ha recibido hasta ahora el aplauso y las expresiones de gratitud a que es merecedor.

Este minero, creo que con veinte años de servicios o más, en el mineral, tenía un conocimiento tan exacto de la mina y una perspicacia nativa tan superior a la de los funcionarios que aparecían dirigiendo el establecimiento minero de "El Teniente", que pudo, mediante una oportuna intervención, salvar a más de doscientos obreros de una inevitable muerte.

La destacada actuación del señor Jiménez ha sido ampliamente reconocida en el informe técnico del señor Laín Diez, distinguido ingeniero, que de modo tan serio ha colaborado al trabajo de la Honorable Comisión. A él, también, se ha referido nuestro colega el Honorable Diputado señor Pizarro, cuando nos ha relatado la forma errónea en que fueron instruídos los obreros para que evacuaran la mina.

Comprendo que este aspecto del problema ha sido ya planteado con acierto en el discurso que acabamos de escuchar.

Mas yo creo que tengo el deber de poner cierto énfasis ante la Honorable Cámara, en lo que se refiere a su actuación, porque quiero que en los Estados Unidos, en donde residen los principales dirigentes de la Braden, se reconozca y aprecie cómo, debido a este obrero chileno, la catástrofe fué reducida, por lo menos, a la mitad de la probable magnitud que habría alcanzado a no mediar su providencial intervención.

La Honorable Cámara conoce ya, por la lectura del informe que hemos redactado y que se encuentra en todos los bancos de los Honorables Diputados y por las explicaciones que ha dado mi Honorable amigo el señor Pizarro, cuál fué la génesis del siniestro. No me corresponde a mí volver sobre esa materia; pero no creo que constituya una extralimitación de mi papel, si doy lectura a la referencia que el informe del ingeniero señor Laín Diez hace en el número 64 a la conducta del señor Roberto Jiménez en el salvataje de los obreros.

Dice así: "A no mediar la oportuna intervención del capataz señor Roberto Jiménez, único, fuera de su ayudante Ramón Torres, que conocía la chimenea 62, S. al nivel Fortuna 2, entre los centenares de mineros que hacían cola para bajar por los piques auxiliares números 9 y 11, doscientos o más hombres se habrían sumado a las víctimas de la catástrofe".

Creo que las palabras que acabo de pronunciar constituyen un homenaje para nuestro hábil compatriota. Pero sería de desear que este homenaje lo rindiera también la Cámara.

Un obrero que es capaz de salvar de la muerte a más de doscientos compañeros suyos, es, a mi juicio, un chileno eminente por mucha que sea la modestia de su cargo. Merece, pues, el homenaje de la Cámara.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, el planteamiento de los asuntos a que me voy a referir más adelante, requiere, como de un fundamento inicial, o como decimos los abogados, de "un auto cabeza de proceso". Tal fundamento está constituído por las conclusiones del informe del señor Laín Diez.

Ha sido tan cabal este informe, que habría justificado la iniciativa de la Cámara de designar una Comisión Investigadora, el solo hecho de nombrar como asesor suyo al señor Laín Diez. Sus conclusiones son tan claras, sus cargos son tan precisos y convincentes, que nadie puede afirmar que exista de su parte una prevención odiosa, un examen superficial de las materias, una ausencia de jerarquía o de prelación en las ideas, que obscurezca lo esencial, en razón de lo enmarañado de los detalles.

Me propongo leer estas breves conclusiones, porque ellas refuerzan y confirman cuanto nuestro distinguido colega el Honorable señor Pizarro nos ha dicho tan seriamente, y de modo objetivísimo esta tarde en el discurso que acabamos de escucharle.

El señor Laín Diez dice lo siguiente:

"IV.—CONCLUSIONES

A.—Resumen de las conclusiones

66.— 7.a. El examen de los antecedentes y testimonios relacionados con el desarrollo del siniestro permiten establecer, sin lugar a dudas, que la magnitud que asumió el siniestro es el resultado de una orden impartida por el administrador al personal de la mina: la de salir por los piques auxiliares N.o 9 y N.o 11, en vez de salir por la chimenea 62 S.

67.—2.a. Esta orden funesta es consecuencia del desconocimiento de las condiciones reales de ventilación, en particular de los diversos circuitos de aire, por parte del mismo administrador y del personal ejecutivo que lo secundaba.

68.—3.a. Cierta escasez de medios de rescate, principalmente de máscaras livianas contra monóxido de carbono (autorrescatadores); la carencia de medios eficaces de protección contra incendios, y, en general, la falta de programas de operaciones y de suficiente personal instruído para llevarlos a cabo con éxito, son en parte responsables también, si bien en menor grado, de las proporciones de la catástrofe. La responsabilidad última de estas condiciones irregulares de prevención y combate gravita sobre la Administración de la mina.

4.o—El comportamiento del personal superior y subalterno durante el desarrollo del siniestro, dentro de las condiciones adversas creadas por los factores analizados, ha sido ejemplar. Este personal no escatimó sacrificios y dió pruebas de su alto sentido del deber. (Ver declaración del Capitán de Carabineros, don Darío Ochoa, y anexos 5, 6, 7, 8, 9 y 19).

Debo leer todo, por lealtad:

"5.a—La existencia de las condiciones y factores adversos mencionados no es efecto de alguna indiferencia de la Compañía por alcanzar un alto nivel de seguridad en sus faenas, por el contrario, hay demostraciones de su interés por dotarlas de los adelantos técnicos necesarios para ello y por ampliarlas de propia iniciativa, como en el caso de la ventilación, cuando lo imponen exigencias de salud. Cierta flojera en la observancia de los reglamentos de seguridad es también de responsabilidad exclusiva del personal superior, aunque fuerza es reconocer que no hay suficiente personal de jefes subalternos e inspectores, como consecuencia de la escasez de técnicos creada por la guerra".

Señor Presidente, la tragedia de Sewell, a mi juicio, y creo que también a juicio de la Comisión, que aprobó casi en forma completa, con ligeras salvedades, las conclusiones que le fueron propuestas por el Diputado que habla, se produjo en gran parte en razón de que nosotros hemos vivido durante tres cuarto de siglo, por lo menos, bajo un régimen de Policía Minera que constituye el baldón más grande que puede sufrir un país democrático, en lo que se refiere a la seguridad y a la salud y vida de sus obreros.

Pocos son los que saben, entre nosotros, que durante la época en que se aplicaba en Chile la legislación minera española, las llamadas "Ordenanzas de Nueva España", que fueron dictadas para México, y mandadas después regir en el Perú y en Chile, existía un régimen de Policía y Seguridad Mineras que revelaba una preocupación por la salud y vida de los obreros que después desapareció por completo. Leyes, desde este punto de vista condenables, derogaron las sabias disposiciones preventivas de las Ordenanzas de Nueva España (México), y dejaron al operario de las minas en el más cruel abandono. Bajo el imperio de un Código de Minas deshumanizado, el de 1888, se dictó el mediocre Reglamento de Policía Minera hoy vigente. Bajo el imperio de sus atrasadas disposiciones, que poco prevén y casi nada sancionan, ha ocurrido la catástrofe del 19 de junio, origen de la investigación en que estamos empeñados.

Me permitirá la Honorable Cámara un ligero recuerdo de la antigua legislación minera anterior a la vigencia de los Códigos dictados por la República.

Las Ordenanzas de Nueva España, fueron promulgadas a fines del siglo XVIII, el 22 de mayo de 1783. Por Cédula de 8 de diciembre de 1785, dirigida al Virrey del Perú, se mandó adoptarlas en el Perú y en Chile, previas ciertas modificaciones que había de introducírseles, en atención a los usos y costumbres de estos países.

En las Ordenanzas de Nueva España, título IX, art. 1.o, se lee:

"Siendo de la mayor importancia el que no se aventuren las vidas de los operarios y demás personas que con frecuencia deben entrar y salir de las obras subterráneas de las minas, y el que éstas se conserven con la seguridad y comodidad necesarias para el progreso de sus labores, aun aquellas que abandonan sus primeros dueños, juzgándolas inútiles o no pudiendo habilitarlas, y no siendo posible establecer acerca de esto una regla general y absoluta, porque la variedad de circunstancias de cada mina en la mayor o menor firmeza, tenacidad y adherencia de los respaldos y de la misma sustancia de la veta, su mayor o menor echado, anchura y profundidad de sus labores, inducen mucha diversidad en el tamaño y frecuencia de los pilares, puentes, testeras, intermedios y otros macizos que deben dejarse o fabricarse para sostener los respaldos; y asimismo en la disposición de las labores necesarias, para la buena ventilación y para el cómodo despacho de las materias que deben extraerse de las minas, todo lo que no puede conseguirse sin una verdadera pericia práctica y conocimiento en el laboreo de ellas, ordeno y mando lo siguiente:"

Y en seguida vienen numerosos artículos, todos ellos muy completos, que contienen las más sabias reglas sobre Policía Minera.

Honorable Presidente: después de conocer el título IX de las Ordenanzas de Nueva España, dictadas bajo la dominación colonial, uno se queda realmente asombrado cuando, en plena República, la legislación patria, al influjo de las ideas individualistas...

El señor MARIN. — ¿Me permite?

El señor ROSALES. — Va a sacar a su abuelo.

El señor ROSSETTI.—...consagra un Código de Minería, el de 1888, que contiene sobre las materias a que me estoy refiriendo sólo las siguientes mezquinas disposiciones que la Honorable Cámara debe recordar, como uno de los elementos de juicio más valiosos, para fundamentar las reformas que la Comisión le propone.

Dice así:

"Art. 68. — Los mineros explotarán **libremente sus minas, sin sujeción a prescripciones técnicas de ningún género**, salvo la observancia de los reglamentos de policía y seguridad que se dictaren.

"Art 69. — Para los efectos del precedente artículo, las minas están sometidas a la vigilancia de la autoridad administrativa, la cual determinará su inspección del modo y en los períodos que le parezcan convenientes".

Naturalmente, Honorable Cámara, en una época individualista, de no intervención, sucedió lo que tenía que pasar: nunca se dictaron los reglamentos de policía minera que el artículo 68 del Código mencionaba.

Por eso, en 1895 la Corte de Apelaciones de Iquique dictó una sentencia, que algún día tendrá que publicarse en la historia de las injusticias sociales que ha padecido nuestro país. Dicha sentencia declaró que, como no había reglamentos de policía minera, pues el Presidente de la República no los había dictado, no cometía falta y, por el contrario, cumplía con su deber el administrador de una mina que, a pesar de haberse ordenado por la autoridad administrativa suspender todo trabajo en ella mientras no se efectuaren ciertas obras de seguridad, ordena, sin embargo, seguir trabajando la mina, previniendo sólo a los operarios salgan de ella cuando disparen tiros, y no vuelvan hasta dos horas después. (23 de octubre de 1895. Gaceta de los Tribunales, año 1895, tomo 2.o. Sentencia 3,270).

"En virtud de no existir reglamentos de policía y seguridad de las minas", después de dictado el Código de Minería de 1888, que como el del año 1874, abrogó toda la legislación preexistente, y por lo tanto las humanas ordenanzas de Nueva España, era posible que su tribunal superior de justicia consagrara el monstruoso principio que la sentencia que acabo de extractar contiene.

El señor MELEJ. — ¿Me permite, Honorable colega?

Esa sentencia es del año 1895, cuando ya estaba en vigencia la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, de 1875, que dispone que, a falta de disposición expresa de la ley escrita, debe recurrirse a la equidad natural.

El señor ROSSETTI. — Así es, Honorable Diputado. Ahora bien, fué bajo la vigencia del Código de Minería de 1888 que se dictó el actual Reglamento de Policía Minera, sólo el año 1926. Por desgracia este reglamento lo concibió y lo aplicó la propia empresa cuya responsabilidad en la catástrofe de Sewell en este momento está sometida a la deliberación de la Honorable Cámara. En el proceso que se instruye en el Juzgado del Crimen de Rancagua, según se me ha informado, ha quedado establecido que el reglamento en cuestión lo concibió — repito — y lo redactó la Braden Copper Co.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Porque el Estado no lo hacía.

El señor ROSSETTI. — En efecto, el Estado después de la dictación de los Códigos de Minería de 1874 y de 1888, había permanecido durante medio siglo impasible. Se producían todos los días descalabros mineros; había todos los días accidentes. Sin embargo, no se levantó durante ese largo espacio de tiempo una voz ni en el Congreso ni en el Gobierno, que pugnara por asegurar este capital humano, sustrayéndolo a las catástrofes y eventualidades propias del laboreo de las minas. Evidentemente, poco importaba, al parecer, a los Poderes Públicos, la salud y vida de los mineros.

El señor GODOY. — ¿Quién mandaba entonces en Chile?

El señor ROSALES. — ¡Los abuelos del señor Marín!

El señor HUERTA. — Todos los partidos políticos son patriotas antes que nada, Honorable Diputado...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

La Ley de Accidentes del Trabajo fué redactada por don Tomás Ramírez Frías, Diputado liberal, y por don Juan Enrique Concha, Diputado conservador.

El señor ROSSETTI. — La Ley de Accidentes del Trabajo es muy reciente, y ella se aplica al hecho consumado, en todos los órdenes de las industrias. Nos estamos refiriendo a las medidas sobre Policía y Seguridad Mineras, materia respecto de la cual sólo se legisló, por la vía reglamentaria, en 1926, habiendo existido casi medio siglo de absoluta incuria gubernativa, en que no hubo reglamentación alguna.

No es mi propósito perseguir responsabilidades políticas pretéritas ni sacar el debate de su quicio natural. Si estoy historiando el problema es para explicar las causas remotas del abandono en que han vivido los obreros de nuestras minas..

Es verdad que, en los últimos tiempos y al calor de nuevas ideologías políticas, se logró una pequeña reacción contra el Código de 1888. Como este Código no prescribía ninguna medida de defensa de la salud y de la vida de los mineros, en el año 1925 se dictó el decreto-ley N.o 311, que volvió a crear entre nosotros el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado, repartición pública que había desaparecido, y a la cual se confió la vigilancia de las minas.

Saben mis Honorables colegas que en el año 1854, durante el Gobierno de don Manuel Montt, se creó en Chile el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado, con variadas y amplias facultades en materias mineras. Se impuso a esta Oficina la obligación de revisar las minas cada cierto tiempo. La ley de 1854 era un trasunto de la antigua legislación española, de las Ordenanzas de la Nueva España, y, en todo caso, del sistema intervencionista que entonces existía. El Código de 1888, al prescribir la libre explotación de las minas, sin sujeción a normas técnicas algunas, hizo innecesario el Cuerpo de Ingenieros de Minas, establecido por la ley de 1854.

Fué, como ya he dicho, sólo en 1925, al amparo de un nuevo concepto acerca de lo que debe ser la acción del Estado, que se dictó con fecha 9 de marzo del decreto-ley 311.

El artículo 2.o, número 2.o, de este decreto ley, que vino a establecer por segunda vez en nuestra historia, el Cuerpo de Ingenieros de Minas, dispuso: "Corresponde al Cuerpo de Ingenieros de Minas: 2.o **Velar por el cumplimiento de los reglamentos de Policía y Seguridad que se dicten para los trabajos de minas y canteras**".

En virtud de lo dispuesto en este decreto-ley, que dígase lo que se quiera no había derogado el artículo 68 del Código de Minería de 1888, tantas veces citado, se dictó el Reglamento de Policía Minera, de 31 de marzo de 1926, que según mis informaciones es obra de la propia Braden Copper Co.

No voy a fatigar a la Honorable Cámara haciéndole una reseña de cuáles son las disposiciones del Reglamento de Policía Minera. Eso requeriría de un gran tiempo. Sería perdernos en detalles. Me bastaría expresar a Sus Señorías que este Reglamento es absolutamente deficiente, anacrónico e impropio del progreso alcanzado por la técnica en el laboreo de las minas.

Es tan deficiente y absurdo que, en 1940, al celebrarse en Santiago el Congreso Panamericano de Minería, los ingenieros señores Nef y Daniels presentaron un trabajo que fué aprobado por la unanimidad del Congreso, y en el cual se señalaban múltiples reformas que era necesario introducirle.

Dentro del preinforme, que tuve el honor de presentar a la Honorable Comisión, y que ésta acogió por unanimidad, se hace un pequeño epítome relativo a las reformas urgentes, muchas de las cuales surgen de las experiencias que nos ha proporcionado la horrenda catástrofe que en estos momentos nos ocupa.

No pretendemos que nuestras conclusiones sean definitivas; pero, en todo caso, constituyen una prudente base de discusión.

La confrontación del Reglamento de Policía Minera con los hechos que constituyen el siniestro de Sewell ha puesto de relieve su ineficacia e imprevisión. Voy a referirme a esta materia brevemente, recurriendo a algunas situaciones que deben ser conocidas por la Honorable Cámara. En el curso de la investigación se pudo observar que existía el propósito de eludir responsabilidades. Se ignoraba el orden jerárquico de las autoridades de la mina: quién mandaba a quién. El Reglamento de Policía Minera, elaborado por la Braden, no contenía las reglas que permitieran establecer de modo fácil quién era el jefe superior de la Mina, es decir, el verdadero Administrador del establecimiento. Habiendo muchos jefes, esto era necesario para poder deslindar las responsabilidades de unos y otros.

Una de las reformas, entonces, más importantes que debe hacerse al Reglamento consiste en establecer quién es el Administrador de la Mina, a fin de evitar toda confusión. Vuestra Comisión pone especial énfasis en este problema, sugiriendo la dictación de reglas sencillas al respecto, que el actual Reglamento no contiene.

Hemos llegado a una época de gran progreso en la minería y en la técnica, en que es menester que la dirección de las grandes minas estén en manos de personas capacitadas, de verdaderos expertos, que puedan exhibir un título o alguna licencia de planteles o autoridades del Estado o reconocidos por éste.

Sobre este asunto tengo un juicio personal y es que gran parte de los jefes extranjeros que administran minas y grandes industrias, sólo tienen una virtud, que les da cierta superioridad sobre nuestros expertos, saber inglés.

El señor ROSALES.—Y ganar en dólares.

El señor ROSSETTI.— Y nada más, porque son hombres empíricos, de una cultura inferior a la de nuestros profesionales comunes y corrientes; sin embargo, por su nacionalidad, por el idioma que poseen y por una especie de admiración que hay entre nosotros por todas las cosas extranjeras, siempre han supeditado a los nuestros y colocados en los niveles superiores de la jerarquía minera o industrial. Pero, ¿qué ha ocurrido en seguida? ¿Han correspondido esos elementos al rango que se les ha otorgado? A mi juicio, muchas veces, no, por su incompetencia y falta de una verdadera preparación, debidamente justificada.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite, Honorable Diputado? He solicitado una corta interrupción para recordar que, precisamente, cuando se discutió la ley que creó la industria siderúrgica en nuestro país, hice presente en la Comisión respectiva que no era posible abrir las puertas desmesuradamente, como lo proponía el Ejecutivo, para permitir que se derogase la disposición legal que establece que un 75 o|o del personal de las grandes industrias, por lo menos, debe ser nacional. Sin embargo, dentro del margen legal, han llegado numerosos extranjeros, con el título de técnicos, a dirigir industrias chilenas por un tiempo ilimitado, sin que haya control alguno de su idoneidad. Así puede observarse en las grandes minas del capital extranjero, como "El Teniente", por ejemplo, donde hay "técnicos" que se incorporan al personal como simples "suches" y pronto llegan a ocupar cargos de responsabilidad, sin tener mayores conocimientos. Esa gente posterga injustamente a muchos técnicos chilenos que son verdaderamente tales, como lo demostró en la catástrofe de Sewell el capataz señor Roberto Jiménez, el soldado desconocido en este caso, que salvó de la muerte a un gran número de mineros.

El señor ROSSETTI.—Muy de acuerdo con el fondo de sus observaciones, Honorable Diputado. Por eso, entre las reformas que se proponen, figura la de exigir determinado grado de preparación, debidamente comprobado, para poder administrar una mina que cuente con más diez operarios.

La introducción del empleo de la energía eléctrica en las minas acarrea una infinidad de peligros para la vida y salud de los obreros que el Reglamento vigente no contempla. Los ingenieros señores Nef y Daniels lo hacen notar. Una deficiencia análoga se observa en lo relacionado con las llamadas "jaulas" o ascensores, destinadas a movilizar a las personas o la carga, y que en la actualidad no están sometidas a una reglamentación adecuada. Todas las grandes minas cuentan con estos medios de movilización que dan origen a continuos accidentes, como los ocurridos en las minas de carbón. Sin embargo, nada se ha hecho por reglamentar el uso de las jaulas. En el estudio presentado al Congreso Minero Panamericano, los señores Nef y Daniels sugieren importantes modificaciones al Reglamento, en lo que se refiere a los ascensores o "jaulas".

En honor a la verdad, es menester dejar constancia que el señor Nef es, desde hace muy poco tiempo, el actual Director del Departamento de Minas y Petróleo. Hago esta aclaración a fin de evitar juicios equivocados, al tiempo de determinar las responsabilidades.

Señor Presidente: la opinión pública se ha sentido, con razón, conmovida, en presencia de la catástrofe de Sewell. Por felicidad, la Cámara nombró una Comisión Investigadora, que ha trabajado, a pesar de ciertas dificultades e incomprensiones, con bastante tesón. Nadie, fuera de esta Cámara ni en el seno de ella, se preocupó de investigar y de sugerir, en su tiempo, las reformas que requería la legislación relativa a la Policía Minera, cuando, por ejemplo, ocurrió en el año 1940 la horrenda catástrofe de Schwager. Y temo que, sin la acuciosidad y el plan que ha sido necesario emplear en los trabajos de esta Comisión y que tampoco fué comprendido, el resultado de sus afanes habría sido infructífero.

Por eso, siguiendo en el orden de las ideas que he desarrollado, se hace necesario que el Reglamento de Policía Minera que se dicte ahora se preocupe de legislar acerca del ancho de las labores de las minas, en términos de que uno de sus costados, por lo menos, deje un espacio suficiente para el libre tránsito de las personas, estableciéndose, además, refugios convenientemente espaciados.

Siguiendo las indicaciones del informe Nef-Daniels, se aconseja, también, que el Reglamento reformado establezca que las estaciones de carga no deben tener pendientes hacia el pique; que las instalaciones superficiales de las máquinas de extracción deben hacerse en recintos a que no tengan acceso sino los personales a cargo de su funcionamiento, y que los orificios de acceso a la mina deben, también, quedar debidamente cercados, a fin de que haya un control previo y eficiente sobre el personal que sale y entra en la mina.

Estas y otras innovaciones deben ser introducidas en el Reglamento de Policía Minera; y ojalá que fueran consideradas, con toda atención, por la Comisión técnica que proponga al Gobierno la futura reglamentación del trabajo de las minas.

Sin duda, lo más importante en el laboreo de una mina, con miras a preservar la salud de los obreros, es la ventilación de la misma. Este aspecto está casi olvidado en el Reglamento. El mineral de Sewell, según el informe del señor Laín Diez, no tiene ninguna ventilación adecuada. Falta una conveniente dotación de aire en las labores. Y lo que es peor, los jefes de la mina se demuestran ignorantes de la gravedad del problema: el incendio, que fué el origen de esta gran catástrofe, reveló que los jefes de la mina no tenían noticias de cómo se ventilaban los niveles y piques de "El Teniente"; no conocían el juego de las corrientes de aire, ni sabían la cantidad de aire necesaria para que cada obrero trabajara en buenas condiciones. Por lo mismo, no estaban en situación de dominar o contrarrestar los efectos del siniestro.

El señor Laín Diez nos expresa en su informe que el aire de que disponen los obreros en "El Teniente" no es suficiente, que es escaso. De un modo científco este distinguido ingeniero ha señalado la cantidad necesaria por hombre. Así ha dicho que en "El Teniente" puede asegurarse que el aire fresco entrante neto es de 80 a 90 pies cúbicos por minuto por hombre; y que en las condiciones imperantes en la mina la ración mínima de aire debería ser, por lo menos, de 120 a 150 pies cúbicos por minuto por hombre.

Es verdad que la Compañía, en los últimos tiempos, ha tratado de mejorar la ventilación de la mina, con el auxilio de modernas máquinas, previo el estudio de un experto; pero la verdad es también que las innovaciones sugeridas por un técnico ad hoc traído del extranjero, no han sido implantadas, al parecer, por dificultades de orden material. Por eso, pienso que las recomendaciones que sobre este preciso asunto formula el ingeniero señor Laín Diez, deben ser rápidamente cumplidas por la Compañía. Las deficiencias del mineral de "El Teniente", en lo que concierne a ventilación, son desoladoras.

Todos, señor Presidente, creíamos que Sewell era un modelo de higiene industrial en el mundo y que podía, quizás, citarse como un ejemplo para nuestra joven minería. Estábamos indudablemente en un error, por lo menos en lo que a ventilación se refiere.

Digo esto, señor Presidente, sin ánimo de xenofobia o boxerismo. Creo que el capital norteamericano ha prestado grandes servicios al país, que deben ser reconocidos; pero, también, creo que hay ciertas condiciones mínimas de seguridad e higiene que no pueden ser omitidas, y cuya implantación debe ser impuesta. Por eso, este debate tiene importancia. Algún día no lejano —tal vez pronto— tendremos que legislar para someter a las explotaciones mineras a una ley que ampare efectivamente la vida de sus obreros, y haga imposibles desastres como el que ocurrió en "El Teniente", el 19 de julio próximo pasado.

El capítulo de la ventilación debe ser de orden preferente en el nuevo Reglamento.

Pasemos ahora, a la cuestión de los explosivos. Esta fué la primera materia reglamentada por el Ejecutivo, después que fueron derogadas las Ordenanzas de Nueva España.

El Ministerio de Industrias y Obras Públicas, en 1913, dictó el primer Reglamento sobre usos de explosivos. Parece que, sin embargo, el decreto en cuestión no tuvo una aplicación muy efectiva, ni debió siquiera ser muy conocido. En efecto, al dictarse en 1926, 13 años después, el Reglamento de Policía Minera, hoy vigente, se consultó un título íntegro, el III, denominado "Disposiciones generales sobre uso de explosivos", que revelaba la completa ignorancia u olvido del Reglamento, que sobre la materia se había dictado en 1913. Este último no fué siquiera derogado, sin duda, por no saberse su existencia por los organismos técnicos que redactaron el último, actualmente vigente.

La investigación que ha practicado la Honorable Comisión ha puesto en claro un hecho inaudito: mineros de "El Teniente", que transportan sobre sus hombros cajones de dinamita, llevando al brazo, enrrolladas, guías con sus fulminantes. Es decir, cada uno de estos obreros puede, en cualquier momento, dar origen a una tremenda explosión, de resultados, como se comprenderá, siniestros. Esta absurda práctica, que el Administrador de la Compañía justificó invocando la pueril razón de que se había agotado la lona con que se forran las latas destinadas al transporte de las guías con fulminantes, es una prueba de la poca importancia que se da en el mineral al problema de la seguridad de los obreros.

La vida de nuestros compatriotas que laboran las minas, al parecer, nada vale. Aparte de constituir esto una demostración de falta de espíritu humanitario, es también una inmensa injusticia. Mucho debe este país a sus mineros.

Ellos son los hombres que han dado a nuestro país su principal riqueza. Porque el nuestro es un país minero, que vive de la minería. Si algo vale nuestro país, en el orden económico, es por sus minas.

Este es un hecho constantemente olvidado por nosotros.

Sin embargo, nuestros mineros han sido los más olvidados, los más abandonados, los peor tratados en todos los tiempos. Y cuando digo minero, me refiero, también, a los propietarios de pequeñas minas, tan aporreados y maltrechos como sus apires y peones. Todos ellos, esforzados y sufrientes, después de haber escuchado las más hermosas promesas de protección, sin amparo para su salud y vida, por la deficiencia de la legislación, aguardan ahora, como postrer catástrofe, el advenimiento de la tremenda crisis que se producirá mañana, cuando las minas tengan que ser despobladas, por falta de compras y de precio, cómo ya ocurrió en otras crisis grandes de la minería de nuestro país, y venga el inquietante desempleo.

El señor MELEJ.— Que ya ha llegado, Honorable colega.

El señor ROSSETTI.— Sí, Honorable colega. Y vendrá muy pronto si no se adoptan medidas oportunas, y no se procede con energía, claridad y franqueza, y sobre todo si no se dice la dura la amarga la inexorable verdad al Congreso.

Pero, Honorable Cámara, debo volver al tema que estoy tratando. Lo anterior ha sido una inevitable disgresión.

Señor Presidente. Una de las cuestiones que ha dado origen a los mayores debates de nuestro pasado individualista, ha sido la relativa a la

pección de las minas. Por mi parte, estimo que, sin una adecuada inspección, no puede asegurarse el cumplimiento de las reglas sobre Policía Minera.

¿Esta inspección debe hacerla sólo el Estado? ¿Pueden hacerla, también, los propios obreros? Un país americano de culturas inglesa y francesa, que se distingue por su respeto a la dignidad humana, el Canadá, nos da la respuesta, en el sentido de la última pregunta.

Nuestros pobres mineros viven luchando por mejorar sus salarios, porque con la moneda cada vez más deprimida y depreciada por la inflación que tenemos no disponen del tiempo para preocuparse de otra cosa, y han acentuado su fatalismo y desprecio por la vida que es muy perjudicial...

El señor HUERTA.— Como todos los chilenos, Honorable colega.

El señor ROSSETTI.— Como gran parte de los chilenos, por desgracia, Honorable colega...

En el Canadá, en 1927, el Parlamento se preocupó seriamente de la policía de las minas de carbón, y al efecto dictó un verdadero código de disposiciones, novedosas y útiles, cuya aplicación ha ahorrado muchos desastres. Una de las peculiaridades de esta ley consiste en que entrega a los obreros de las minas, junto con los patrones, la obligación de constituirse en comisión y revisarlas periódicamente, para comprobar si sus condiciones de seguridad son suficientes o no.

Naturalmente, los obreros son los que tienen más interés que nadie en que se haga regularmente la inspección de las minas. Según la ley canadiense, después de cada inspección debe dejarse testimonio de ella en un libro en el cual se hace constar las recomendaciones y medidas que es necesario adoptar a fin de poner remedio a las deficiencias que la inspección comprueba. Ahora bien, si esas recomendaciones no son cumplidas por los dueños o por los administradores de la mina, la ley contempla sanciones muy severas, que son un positivo escarmiento para el infractor.

Vuestra Comisión, en las conclusiones de su informe, propone una reforma de orden legislativo y no simplemente reglamentario, para darle estabilidad, consistente en establecer que los obreros, asistidos de un ingeniero del Cuerpo de Minas del Estado y con la concurrencia de los patrones, pueden y deben periódicamente proceder a revisar las condiciones de seguridad e higiene de las minas, aplicando a nuestra legislación el sistema canadiense que acabo de describir a la Honorable Cámara.

En el Congreso Panamericano de Minas del año 40 se propuso la implantación del sistema de inspecciones obrero-patronales. La idea fué aprobada. Se estimó que el obrero, el empleado, el que trabaja en una mina, debiera ser el principal agente de su salubridad y de su policía minera.

La antigua legislación le confería a los Intendentes y Gobernadores una misión, que después les fué quitada y que la Comisión Investigadora quiere que sea restablecida, la de que pudieran, periódicamente, visitar las minas, asistidos por ingenieros, con fines también de policía minera.

Hoy día están tan disminuídas las facultades de los Intendentes y Gobernadores...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—A consecuencia de la creación de las Direcciones Generales de Servicios...

El señor ROSSETTI.— A consecuencia de ese fenómeno administrativo y porque el legislador no les ha confiado ciertas importantes funciones que debieran desempeñar. Hoy son los Intendentes y Gobernadores, apenas un símbolo...

El señor HUERTA.—Un buzón.

El señor ROSSETTI.—... del Poder Ejecutivo. Y a veces un mero buzón, como dice el Honorable colega. Pero en otras épocas, más próximas al régimen implantado por la Constitución de 1833 los Intendentes y Gobernadores tenían la obligación de velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos que disciplinan la policía minera.

Bajo el imperio de la legislación española colonial, que rigió hasta 1874, cuando existía una mina en condiciones inconvenientes para la seguridad de sus obreros, cualquier individuo del pueblo, cualquier ciudadano, aunque no fuese minero, podía pedir un examen o reclamar una visita de la mina; y la autoridad debía escucharlo.

Una disposición semejante hay que establecer nuevamente.

Debe haber en cada Gobernación, en cada Intendencia, una vigilancia constante, destinada a controlar las condiciones de seguridad e higiene de las minas, sin perjuicio de la acción del organismo técnico competente, el Departamento de Minas y Petróleo, cuyo dictamen, naturalmente, prevalecerá.

Señor Presidente: debo ya, en seguimiento de la materia que estoy tratando, referirme a una parte odiosa de nuestra investigación. Las responsabilidades del Departamento de Minas y Petróleo en la catástrofe de Sewell. Uno de los objetos de la Comisión Investigadora nombrada por la Cámara fué el de fiscalizar la conducta de los organismos públicos en los hechos que dieron origen al siniestro. Esta investigación ha sido completa y ha revelado que esa repartición pública no cumplió los deberes que la ley le impone.

Es sensible comprobar que el Departamento de Minas y Petróleos, creado el año 1925 con fines específicos de policía minera, entre otras cosas, abandonó lamentablemente su deber. Es así como en el plazo de cinco años no visitó nunca el mineral de "El Teniente", y la vez que lo hizo fué de modo accidental. La organización de este Departamento es sumamente deficiente.

El Gobierno no ha encontrado nunca en él la iniciativa necesaria para atender a las finalidades que se contemplan en el Decreto-ley 311 y para perfeccionar la reglamentación de la Policía Minera.

El señor DONOSO.— ¿Y de qué se ocupaba entonces?

El señor ROSSETTI.— De muy poco o nada.

Desde luego, cuenta con escaso y mal rentado personal. Su actual Director, el distinguido ingeniero señor Eduardo Nef, se hizo cargo del Servicio apenas en mayo último. Vuestra Comisión ha dejado testimonio de este hecho, a fin de deslindar bien las responsabilidades. No podía el señor Nef realizar en un mes una tarea abandonada durante años.

Todo esto no excusa la ineficacia del Departamento, que ni siquiera se ha empeñado en obtener del Gobierno que acelere el despacho de la Cámara de un Mensaje del Ejecutivo, que enviado a esta Corporación en 1941, durante el Gobierno del señor Aguirre Cerda, y que tenía por objeto reorganizar el Departamento de Minas y Petróleos, aun duerme el sueño de las marmotas en los archivos de la Cámara.

Sobre la base del Proyecto del Gobierno, los Honorables Diputados miembros de la Comisión de Industrias redactaron un buen proyecto de ley; pero, por desgracia, la cosa no fué más lejos y desde entonces hasta ahora nadie se ha interesado por su despacho.

Tiene ese proyecto de ley innovaciones muy interesantes. A mi juicio la de mayor interés es la que acaba con ese sistema de sanciones "vodevilescas" que consigna el Decreto-ley 311 y el actual Reglamento de Policía Minera, según las cuales habría que aplicar a la Braden, por ejemplo, sólo una multa de unos cuantos centenares de pesos por las infracciones de los Reglamentos en que ha incurrido, y por cuya causa han muerto 357 compatriotas nuestros. El proyecto, en su artículo 7.o, establece sanciones pecuniarias que se fijan en consideración al capital en giro de la empresa minera y que pueden llegar de ($ 100 a $ 10.000) cien a diez mil pesos, cuando aquél es inferior a cinco millones de pesos y de ($ 100 a $ 50.000) cien a cincuenta mil pesos, cuando su capital exceda de esa suma.

Se dispone en el referido proyecto que estas multas sean aplicadas administrativamente por el Departamento de Minas y Petróleo, pudiendo apelarse de ellas ante la Corte de Apelaciones. Es lamentable, sin embargo, que este proyecto se encuentre pendiente en la Cámara...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No le ha alcanzado la suma urgencia.

El señor ROSSETTI.— Sería muy saludable que, como consecuencia de la investigación, aprobáramos este proyecto de ley. Pero el inflacionismo que padece el país nos obliga a ocuparnos sólo de mejorar los sueldos de los asalariados, y casi no hay tiempo para otra cosa.

El señor CIFUENTES (don Carlos A.).— ¿Y la carestía de la vida?

El señor ROSSETTI.— Además, si se despachara este proyecto de ley, se podría tener una tuición más completa, en general, sobre la explotación de las minas. Hoy casi no existe intervención estadual.

Los dueños de minas hacen lo que se les ocurre. Dentro de la legislación vigente podrían preocuparse aún menos de la seguridad y policía mineras, pues nadie los obliga ni vigila.

Por eso pedimos en nuestro informe que la Honorable Cámara, cumpliendo con un ineludible deber, apruebe el proyecto despachado en agosto de 1942 por la Honorable Comisión de Industrias. ¡Sería el mejor homenaje a las víctimas de "El Teniente"!

Conviene, naturalmente, que la Honorable Cámara sepa que el Departamento de Minas y Petróleo no puede marchar con el escaso personal con que hoy cuenta y que es necesario dar a sus ingenieros rentas adecuadas, porque de otro modo se marchan a la industria particular. Con el actual personal reducido del Servicio, no es posible hacer Policía Minera ni nada. El Departamento de Minas y Petróleo necesita ser reestructurado. Por eso, hago votos porque antes de terminar esta legislatura aprobemos este proyecto de ley. Haríamos una labor efectiva, una obra de sentido social, un auténtico servicio a los mineros grandes y pequeños.

Tengo poca fe en las Comisiones Investigadoras. Se aprueban los informes y después quedan durmiendo sus conclusiones. Yo denuncié el escándalo del "Prat", uno de los más grandes de los últimos tiempos. Se aprobó el informe y ahí duerme y dormirá toda la vida...

El señor UNDURRAGA.— Hay interés en que duerma.

Un señor DIPUTADO.— De eso tiene culpa el Gobierno.

El señor ROSSETTI.— En casos como estos el único modo efectivo de operar que tiene el Poder Legislativo es dictar una ley que, en lo posible, convierta, cuando proceda, las conclusiones de la Comisión Investigadora en normas generalmente obligatorias. Así el Ejecutivo no puede burlar sus finalidades.

Dentro de una buena técnica legislativa, primero debiera aprobarse la reforma del Decreto Ley 311, que creó el Departamento de Minas y Petróleo, a que me he estado refiriendo, y luego dictar un nuevo Reglamento de Policía Minera que contenga las reformas a que se hace alusión en el informe y a que me he referido someramente en este discurso. Sin embargo, dada la urgencia del caso, hemos creído procedente que la Honorable Cámara sugiera al Presidente de la República que, en el plazo de noventa días, nombre una Comisión que redacte un nuevo Reglamento de Policía Minera, conforme a los estudios realizados y experiencias alcanzadas.

El Departamento de Minas y Petróleo tal como está hoy organizado, no puede realizar una labor eficiente, conforme a la célebre expresión de Joaquín Costa, "lenguas sin manos", es decir una jefatura sin subalternos; ingenieros e inspectores. Existe una pequeña burocracia, encerrada en un local céntrico, que no sale al terreno, que no visita las minas, que hace sólo un trabajo de gabinete.

El señor DONOSO.— ¿Qué responsabilidad encuentra Su Señoría al Inspector del Trabajo, que estaba en la mina?

El señor ROSSETTI.— Oportunamente me referiré al punto a que Su Señoría alude, al tratar de las responsabilidades. Si he tocado incidentalmente las del Departamento de Minas y Petróleo, es sólo para que no quede duda de la necesidad que existe de modificar la ley 311.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, como se trata de una materia de tanto interés, yo quiero rogarle a Su Señoría que se sirva solicitar el asentimiento de la Sala para acordar una nueva sesión o, por lo menos, para prorrogar la hora de ésta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA.—Mañana puede celebrarse una sesión con este objeto, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Mañana hay sesiones todo el día, Honorable Diputado

El señor ROSALES.— Podría acordarse para el sábado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que la Honorable Cámara acuerde celebrar una sesión el sábado próximo con el objeto de ocuparse de los sucesos ocurridos en el mineral de Sewell.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de la presente sesión hasta las nueve y media de la noche.

El señor UNDURRAGA.— Yo creo, señor Presidente, que en media hora más no se alcanza a tratar esta materia...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de la sesión hasta las 10 de la noche.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor GARCIA BURR.— Suspenda la sesión y la reanudemos a las 10 de la noche, señor Presidente.

El señor MAIRA.— La Honorable Cámara perfectamente puede acordar celebrar sesión mañana en la mañana de 11 a 1.

El señor REYES.— Hay varias Comisiones que están citadas para mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Entonces, vamos a pedir, con las firmas correspondientes, una sesión con este objeto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Debo advertir a los Honorables Diputados que las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Policía Interior están citadas para mañana a fin de ocuparse de diversos asuntos...

El señor GARCIA BURR.— ¿Por qué no consulta a la Sala, señor Presidente, para suspender la presente sesión y continuarla a las diez de la noche?

El señor MELEJ.— ¡Muy bien! Eso se puede aceptar.

El señor ECHAVARRI.— Mejor sería citar a sesión para mañana antes del mediodía.

El señor REYES.— Es que hay Comisiones que están citadas para la mañana.

El señor GARCIA BURR.— ¿Por qué no suspende la sesión, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Es lo que iba a proponer; pero Sus Señorías no me dejan hablar.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para suspender la presente sesión a las nueve y reanudarla a las diez y cuarto.

El señor ACHARAN ARCE.—No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor VIVANCO.— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara, señor Presidente, para celebrar sesión el sábado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor ROSALES.— ¿Cómo no va a haber acuerdo, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Hay acuerdo para continuar la sesión a las diez y cuarto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito, nuevamente, el asentimiento de la Honorable Cámara...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Por qué no se votan las conclusiones, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Hay acuerdo para suspender la sesión hasta las diez y media?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGHTON.—Yo encuentro, con toda franqueza, bastante inexplicable que la Cámara de Diputados no encuentre un día, de los pocos que le quedan de este período, para considerar este problema en toda su amplitud...

El señor REYES.— ¿Por qué no se prorroga la hora hasta el término de las observaciones del Honorable señor Rossetti?

Un señor DIPUTADO.— Hay varios Diputados que desean usar de la palabra.

El señor REYES.— Que se prorrogue la hora de esta sesión por todo el tiempo que sea necesario.

El señor LEIGHTON.— Parece que no hay oposición, señor Presidente.

El señor REYES.— Yo estoy de acuerdo en que se prorrogue la hora hasta que se debata este problema en todos sus detalles.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta que termine el Honorable señor Rossetti.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES.— Este es un asunto de importancia, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSALES.— Si esto es previo, señor Presidente. No es posible que Diputados chilenos se opongan a que se dilucide esto. ¡No puede ser!...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ZEPEDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente, existe acuerdo en todos los sectores para celebrar una nueva sesión.

Estimo que en el cuarto de hora que queda de sesión pueden los Comités conversar, y en el último minuto podrían proponer la solución respecto al día y hora en que se pudiera celebrar una sesión para seguir en este debate.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Quiero aprovechar los pocos minutos que me quedan para terminar la parte primera, por lo menos, de mi intervención

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías tomar asiento.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, es tan importante la materia que no puedo creer que haya alguien que no se interese por la pronta dilucidación de las materias tratadas en este debate. Estamos en presencia de uno de los problemas más serios a que nos hayamos abocado en la presente legislatura.

El señor REYES.— Así es y así lo estimamos

El señor ROSSETTI.— Les ruego a los señores Diputados prestar la mayor atención al punto que luego abordaré, y que es extraordinariamente importante.

Cuando tuve el honor de pedir que la Honorable Cámara designara la Comisión Investigadora me referí a la necesidad de cambiar el régimen a que está sometida la ciudad de Sewell.

Uno o dos años antes, los Diputados señores Juan Guerra, Carlos Melej y Fernando Cisterna presentaron un proyecto de ley, de esos que duermen eternamente en los archivos de la Cámara, destinado a declarar que Sewell, Chuquicamata, Potrerillos y otros campamentos mineros urbanizados queden sometidos al régimen municipal que existe en la República.

Pues bien, este proyecto de ley, en general bien concebido, no ha tenido, hasta aquí, eco alguno en el Congreso, a pesar de la enorme trascendencia que reviste, porque se trata, en rigor, de incorporar a la soberanía nacional, verdaderas secciones de nuestro territorio, que aparecen desprendidas de él.

Gran parte de la desgracia ocurrida en Sewell se debe a que ésta es una ciudad cerrada, como la ciudad sagrada del Tibet, a la cual sólo pueden llegar los iniciados...

Para la Braden, Sewell es una ciudad con dueño.

Las autoridades tienen un poder limitado en ella. Hasta los miembros del Congreso no pueden llegar a Sewell, sino con permiso de la Compañía, y por eso esta ciudad ha estado substraída al control de la opinión pública, a la vigilancia general. Esta situación se ha prolongado durante mucho tiempo, con continuas protestas, pero sin que se haya realizado una acción constructiva, que modifique el status existente.

Si el proyecto que menciono hubiera sido despachado a tiempo, señor Presidente, es seguro que se habrían evitado muchos de los inconvenientes que presenta la actual explotación minera de "El Teniente". La fiscalización de la opinión pública siempre es útil y permite prever muchos errores, corregir muchos defectos. Pero, en este asunto, lo principal es que el régimen vigente en Sewell es contrario a la Constitución Política, a las leyes y al Derecho Público chileno, que no acepta la concepción de ciudades con dueño. Basta que una ciudad se organice como tal para que deba estar sometida al régimen municipal, es decir, a las disposiciones constitucionales y legales, que rigen las ciudades.

La Comisión Informante ha propuesto, a indicación del Diputado que habla, que este proyecto sea despachado por la Honorable Cámara, una vez que lo examine la Comisión técnica respectiva, como medio de poner término a una situación que consideramos vergonzosa y que, desgraciadamente, ha sido aceptada por todos los Gobiernos y por todos los Parlamentos, a pesar del clamor popular que exige un cambio drástico en el actual estado de cosas.

He tenido el honor de presentar a la Honorable Comisión Informante las conclusiones que, a mi juicio, ella ha debido aprobar; y he visto con satisfacción que la generalidad ha sido, por la unanimidad, despachada. Hay una, sin embargo, que fué resistida, y es la referente a una modificación que propongo al título de los cuasi delitos del Código Penal.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI. — Con mucho agrado, Honorable Diputado.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Señor Presidente, mañana debo ausentarse de Santiago impostergablemente, y no voy a poder concurrir, por este motivo, a la sesión en que se trate esta materia.

Quiero expresar que coincido plenamente con la opinión de los Honorables colegas que me han acompañado en la Comisión Investigadora, de manera que mi opinión es la misma que van a ratificar los Honorables señores Yáñez, Echavarri, Herrera, Correa, y aún el Honorable señor Rossetti, que está usando de la palabra en estos momentos.

9.—SESION ESPECIAL. — ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental). — ¿Me permite, Honorable señor Rossetti?...

En vista de las razones expuestas por el Honorable señor Pizarro y de que varios de los miembros de la propia Comisión Investigadora de Sewell tienen que retirarse de la Sala, sometería a la consideración de la Honorable Cámara una indicación, a fin de que a las 9 se levante la presente sesión y la reanudemos de 10.30 a 12 P. M.

El señor CONCHA. — Si hay un acuerdo de los Comités al respecto, señor Presidente.

El señor ROSSETTI. — ¿Cuál es el acuerdo?

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental). — Se podría, como digo, levantar esta sesión y continuarla de 10.30 a 12 P. M

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Hay un acuerdo de los Comités para celebrar una sesión el sábado próximo, de 9 a 12 de la mañana.

— Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Pero, como el Reglamento no permite sesionar desde esa hora, la sesión sería de 10 a 1.

El señor ACHARAN ARCE. — Pero, señor Presidente; si los Comités tomaron ya un acuerdo, tenemos que atenernos a él.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Pero tiene que ratificarlo la Honorable Cámara.

El señor ACHARAN ARCE. — Pero el acuerdo es para celebrar sesión de 9 a 12.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Pero el artículo 83 del Reglamento, no permite citar antes de las 10. Honorable Diputado.

Se va a dar lectura al artículo.

El señor MARTINEZ. — Son cosas ya conocidas.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo: "La Cámara no podrá acordar sesiones ni se podrán pedirlas para que se celebren entre las 0 horas (12 de la noche) y las 10 horas (10 A. M.), salvo las especiales que solicite el Presidente de la República o que el Presidente de la Cámara ordene".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para celebrar una sesión especial el sábado próximo, de 10 a 1 P. M., para continuar tratando el informe de la Comisión Investigadora de Sewell.

Acordado.

10.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Rossetti, voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos en las Comisiones.

El Honorable señor Alcalde renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Concha.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Carlos Cifuentes renuncia a la Comisión de Gobierno.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Luis Luco Cruchaga.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Rossetti

El señor ACHARAN ARCE. — Que se levante la sesión, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Como faltan sólo pocos minutos para el término de la hora, se podría levantar la sesión

Acordado.

Se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión a las 20.53 horas.

CRISOLOGO VENEGAS S.,
Jefe Accidental de la Redacción

SESION 73.a ORDINARIA, EN VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(SESION DE 14.45 A 16 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.—Un oficio del señor Ministro de Economaí y Comercio, con el que contesta el que se le dirigiera por acuerdo de esta Honorable Corporación, relacionado con el transporte a los centros de consumo, del carbón vegetal que produce la provincia de Chiloé.

2.o.—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Correa Letelier, relacionado con el dragado de la bahía de Ancud.

3.o.—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que contesta el que le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con diversas obras de regadío en Putaendo.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o.—Veintidós oficios del Honorable Senado:

Con los cuatro primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para subvencionar a determinados Cuerpos de Bomberos;

El que autoriza al Presidente de la República para invertir tres millones de pesos en el mantenimiento de la Oficina encargada del Censo Económico.

El que otorga un financiamiento a la ley 8,101, que amplió ciertos beneficios otorgados a los jubilados ferroviarios, y

El que modifica la ley 7,015, que autorizó a la Municipalidad de Rancagua para contratar un empréstito.

Con los diez siguientes, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley por los cuales se conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

—Doña Blanca Baeza viuda de Ortúzar, aumento de pensión;

Don Osvaldo Robles Sotomayor, aumento de pensión;

Don Humberto Arce Bobadilla, reconocimiento de tiempo;

Doña Luisa Soto Dávila, aumento de pensión;

Don Angel Godoy Díaz, pensión;

Doña Estela Carmona viuda de Palacios, aumento de pensión;

Doña Elvira del Carmen Sánchez viuda de González, pensión;

Don Arístides Díaz Boggiano, abono de tiempo;

Doña María Teresa Hinojosa viuda de Aguirre, aumento de pensión, y

Don José María Pizarro Garzón, abono de tiempo.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el siguiente, comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley, remitido por esta Honorable Cámara, por el cual se modifica la ley de Alcoholes, en lo relativo al tributo que afecta a la producción de vinos inferiores a 60 litros.

Con el siguiente, comunica haber rechazado los siguientes proyectos de ley remitidos por esta Honorable Cámara:

El que concede fondos para indemnizar a los obreros cesantes con motivo del incendio ocurrido en la Imprenta "Universo", el año 1940;

El que concede gratificación especial de zona a empleados y obreros de las Municipalidades de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Aysén y Magallanes;

El que otorga beneficios al personal del Registro Electoral;

El que fija el período de duración de las funciones de la Municipalidad de Lago Ranco;

El que modifica el sistema de ventas de terrenos a la Municipalidad de Santiago;

El que concede fondos para la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros;

El que concede una asignación mensual a los miembros de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago, y

El que autoriza a la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito.

Con los siguientes, comunica haber aprobado, con modificaciones, los siguientes proyectos de ley por los cuales se conceden los beneficios que se indican, a las personas que se señalan:

Doña Blanca Beauchef viuda de Fernández, aumento de pensión;

Doña Josefina Mackenna de Balmaceda, pensión;

Doña Inés Díaz Valdés, pensión;

Doña Isabel Carrera viuda de Ried, pensión, y

Don Heriberto Pincheira Sáez, pensión.

—Quedaron en tabla.

Con el último remite aprobado un proyecto de ley por el cual se aumenta la pensión a doña Mercedes Uribe viuda de Ovalle.

—Se mandó a Comisión de Solicitudes Particulares.

5.o. — Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Berman, Bedoya, Coñuepán, Del Pedregal y Sepúlveda, sobre organización, fomento y financiamiento del deporte aficionado.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Ojeda, que concede abono de tiempo al señor Carlos Yáñez Silva.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

6.o. — Dos presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Gregorio Sobarzo Pacheco, reconocimiento de años de servicios.

—Se mandó a Comisión de Solicitudes Particulares.

Don Emiliano Vicencio Marín, sobre devolución de antecedentes personales.

—Quedó en tabla; posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor COLOMA (Presidente).— Don Emiliano Vicencio Marín pide la devolución de antecedentes acompañados a una solicitud particular.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán estos antecedentes.

—Acordado.

2.—PREFERENCIA PARA DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla dos Mensajes del Ejecutivo, informados ya por las Comisiones respectivas, sobre creación de una tercera plaza de Relator en la Corte de Apelaciones de Valdivia y sobre traspaso de fondos de un ítem a otro en el presupuesto vigente de la Subsecretaría de Marina.

—Acordado.

3.—CREACION DE UNA PLAZA DE RELATOR DE LA CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA.

El señor DONOSO.—¿Podría decir dos palabras sobre la Cuenta, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Inmediatamente después de la lectura de los dos proyectos que se ha acordado tratar, solicitaré el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría.

Se va a dar lectura al proyecto que crea una plaza de Relator de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.—Créase una tercera plaza de Relator para el servicio de la Corte de Apelaciones de Valdivia, con sueldo anual de ciento ocho mil pesos ($ 108,000).

El gasto que demande esta ley se financiará con el sobrante de los impuestos establecidos en el artículo 11 de la ley N.o 8,100.

"Artículo 2.o.—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor REYES.—En realidad, señor Presidente, este proyecto viene sólo a regularizar una situación existente en la Corte de Apelaciones de Valdivia, ya que actualmente en ella, por exceso de trabajo, existe la plaza de Relator, a que se refiere el proyecto en debate.

Po lo tanto, es sumamente necesario legalizar la existencia de esta tercera plaza de Relator. Esta misma necesidad se hace sentir en Talca, donde debe crearse una segunda plaza de Relator en la Corte de Apelaciones.

El señor ACHARAN ARCE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Este cargo, en el hecho, está contemplado dentro del Servicio Judicial y atendido desde hace tres años por un Relator; sólo falta regularizar su situación. El Colegio de Abogados de Valdivia ha representado esta anomalía y nos ha pedido a los parlamentarios de la provincia que procuremos hacerlo cuanto antes.

El proyecto en debate tiende a ese objeto. Por eso, les ruego a mis Honorables colegas prestarle su aprobación.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor YAÑEZ.—No voy a discutir la conveniencia de este proyecto; pero quisiera que algún señor Diputado me informara acerca del financiamiento que le ha dado la Comisión de Hacienda, porque no me parece una buena medida económica la de financiar proyectos con los posibles saldos de un ítem.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura al informe de la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—Dice el informe:

"HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Hacienda procedió a estudiar en la mañana de hoy, de acuerdo con

los artículos 61 y 62 del Reglamento, el proyecto del Honorable Senado e informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que crea una tercera plaza de Relator para la Corte de Apelaciones de Valdivia, y ha prestado su aprobación al financiamiento consultado en el inciso segundo del artículo 1.o.

La ley 8,100, publicada en el "Diario Oficial" de 1.o de marzo del año en curso, fué la que aumentó las remuneraciones de los funcionarios del Poder Judicial, y con el fin de financiar el mayor gasto que ella importaba, su artículo 11 introdujo algunas modificaciones al Decreto N.o 400 del Ministerio de Hacienda, decreto que fijó el texto definitivo de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. El aumento de los impuestos establecidos en la referida modificación ha producido más de lo que se necesitaba para atender el gasto calculado, y el Gobierno, en el mensaje respectivo, propone imputar el costo del proyecto ($ 108,000.— anuales) al exceso de rendimiento en cuestión.

La Comisión de Hacienda no ve inconvenientes para que se apruebe el financiamiento propuesto".

El señor YAÑEZ.—En vista de esto no hago objeción alguna al financiamiento.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará en general el proyecto.

—Aprobado.

Como no se han hecho indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—TRASPASO DE FONDOS DE UN ITEM A OTRO DEL PRESUPUESTO VIGENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL—SUBSECRETARIA DE MARINA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del segundo proyecto que la Honorable Cámara acordó tratar con preferencia: el que autoriza el traspaso de fondos de un ítem a otro en el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Marina).

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o.**— Traspásanse las siguientes cantidades de los ítem que se indican a los que se expresan a continuación, del Presupuesto de Marina, vigente:

Del ítem 10/01/01 Sueldos Fijos al ítem 10/01/04-g-3 "Adquisición de Carbón, etc." la suma de $ 4.500,000.

Del ítem 10/01/02 Sobresueldos al ítem 10/01/04-i-1, "Rancho o alimentación", la cantidad de $ 6.000,000. Total: $ 10.500,000.

Artículo 2.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará en general el proyecto.

—Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—CREACION DE UNA PLANTA SUPLEMENTARIA CON EL ACTUAL PERSONAL A CONTRATA EN CADA MUNICIPALIDAD DEL PAIS.

El señor COLOMA (Presidente).—A continuación corresponde ocuparse del proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla, por el que se crean plantas suplementarias en las diversas Municipalidades del país, que incluirán al personal que sirve actuamente a contrata.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior se halla impreso en el Boletín N.o 5.656.

Diputado Informante es el Honorable señor Domínguez.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o.**— Créase, por una sola vez, en cada Municipalidad, una planta suplementaria con sus actuales empleados a contrata y con aquellos jornaleros de cualquiera categoría, que desempeñen funciones de empleados, aparezcan o no sus cargos específicamente determinados en el Presupuesto Municipal, con o sin nombramiento del Alcalde, bastando para ello que lo certifique el jefe respectivo.

"**Artículo 2.o.**— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Tapia; a continuación, el Honorable señor Donoso.

El señor TAPIA.—Como uno de los autores del proyecto en debate, deseo decir solamente pocas palabras, a fin de que la Honorable Cámara se sirva aprobarlo y enviarlo al Honorable Senado antes del término de la presente legislatura.

Este proyecto tiende a solucionar una situación difícil que se ha creado a modestos servidores municipales que, por diversas circunstancias, trabajan como empleados a contrata o como jornaleros y que, en realidad, desempeñan funciones de empleados de oficina.

La Contraloría General de la República ha interpretado la última Ley de Rentas Municipales en forma tal que deja fuera de la planta suplementaria de que habla el artículo 1.o transitorio de ella a todos aquellos empleados a jornal o a contrata que no tienen nombramiento del Alcalde.

Se trata, entonces, de crear, por una sola vez, en cada Municipalidad, una planta suplementaria con el fin de incluir en ella a sus actuales empleados a contrata y con aquellos jornaleros de cualquiera categoría que desempeñen funciones de empleados, aparezcan o no específicamente determinados sus cargos en el Presupuesto Municipal, tengan o no nombramiento del Alcalde respectivo.

Los cargos que sirven estas personas son modestísimos y los recursos para pagarlos están consultados en los diversos presupuestos municipales, de manera que no significan nuevos gastos.

Por estas consideraciones, los Comités de la Honorable Cámara han presentado esta moción, a fin de evitar que se produzca una cesantía injustificada.

El señor VALDES LARRAIN.—¿Esta planta suplementaria sería obligatoria u optativa para las Municipalidades, Honorable Diputado?

El señor TAPIA.—Este proyecto de ley le da a la organización de esta planta el carácter de obligatoriedad; pero, si no se aprueba, también será obligatorio para las Municipalidades el despedir a estos servidores que, como digo, son los que perciben rentas más pequeñas.

Repito que los emolumentos están consultados en los presupuestos municipales respectivos, de manera que no significan un nuevo gasto para las comunas.

Por otra parte, el plazo que da la Ley de Rentas Municipales vence mañana, si no me equivoco, y por eso es absolutamente necesario que el Congreso Nacional despache hoy mismo, y favorablemente, este proyecto de ley.

El señor DONOSO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.—Señor Presidente, lamento que no se encuentre en la Sala el Honorable Diputado Informante, porque habría deseado hacerle algunas preguntas sobre este proyecto que viene a solucionar uno de los tantos problemas que se han creado a los Municipios del país con la aplicación de la Ley de Rentas Municipales.

No estoy lejos de compartir las críticas que se le hicieron primitivamente a esa ley en el sentido de que ella, tras el objetivo de aumentar los sueldos, había dejado a las Municipalidades prácticamente sin los recursos indispensables para el buen funcionamiento de los servicios comunales, porque si se limitaran únicamente a pagar empleados, el prestigio del Poder Municipal desaparecería, y pronto su rol constitucional se modificaría, pues pasaría a convertirse en una organización burocrática más dentro del país.

Por esto, señor Presidente, comparto en principio la crítica de fondo que se le ha hecho a la Ley de Rentas Municipales; pero tampoco, señor Presidente, puedo permanecer indiferente ante el hecho que con la aplicación de esta ley, por el reajuste inmediato que ha ordenado hacer la Contraloría General, se haya creado una situación injusta para determinado personal de estas Corporaciones.

La primera de estas situaciones de injusticia es aquella a que se ha referido el Honorable señor Tapia y a la cual se refiere el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Otra dice relación con la planta del personal de empleados de planta.

En efecto, al hacer las Municipalidades el reajuste de sueldos de sus empleados, según el porcentaje que establece el artículo 32 de la ley 6.038, se han visto obligadas a suprimir diversos empleos de carácter permanente.

Esto me ha inducido a presentar, en compañía con el Honorable señor Reyes, una indicación para que en esta planta complementaria también sean incluidos los empleados cuyos cargos han debido ser suprimidos por la razón antedicha.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido una indicación de los Honorables señores Donoso y Reyes para agregar al artículo primero el siguiente inciso:

"En esta planta suplementaria deben figurar también los actuales empleados de la planta permanente cuyos cargos han debido ser suprimidos para ajustar el presupuesto de las Municipalidades a las disposiciones del artículo 32 de la ley 6.038".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión la indicación.

Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.—Señor Presidente, es muy poco lo que puedo agregar a este proyecto en el cual también intervine como legislador.

Con este proyecto, que encierra tanta justicia, como lo han manifestado los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, se desea que los beneficios que la ley ha fijado para los empleados de planta de los servicios municipales de la República se hagan extensivos a estos modestos servidores como son los empleados a contrata y los que actúan a jornal.

Solamente deseo concretar mi posición, señor Presidente, solicitando que este proyecto sea aprobado en la misma forma en que ha sido concebido.

No me atrevo a pronunciarme sobre la modificación que se acaba de leer; pero si ella es para salvar una situación de injusticia respecto de algunos empleados que han quedado al margen de los beneficios que otorgó la ley N.o 8.121, adhiero a ella.

Si esto es así, estimo que esa indicación también debiera ser aprobada por la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CONTRERAS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Contreras.

El señor CONTRERAS.— La Comisión de Gobierno Interior de esta Honorable Cámara tuvo a bien aprobar el proyecto en debate, con vistas a legalizar una situación por demás anormal que se venía presentando desde hace largos años, especialmente en las Municipalidades de Santiago y Valparaíso. En ellas se habían creado plantas de empleados a jornal, en circunstancias que la ley faculta a las Municipalidades sólo para formar dos plantas: la de empleados de planta y la de empleados a contrata.

Por este motivo, los Alcaldes nunca pudieron extender los respectivos nombramientos de este personal, pues en todos los casos, éstos eran objetados por la Contraloría General de la República.

Como una manera de solucionar este problema y de no lanzar a la cesantía al personal en referencia, la Comisión de Gobierno Interior de esta Honorable Cámara, acordó adherir a la petición de los diferentes Comités que la habían suscrito.

Ahora, señor Presidente, se ha presentado a la Mesa una indicación en el sentido de solicitar a las Municipalidades que repongan en sus cargos a los empleados que fueron separados de ellos. Y yo pregunto a mis Honorables colegas: si nosotros vamos a imponer a las Municipalidades la obligación de reincorporar a este personal, ¿qué recursos les va a entregar la Honorable Cámara para poder pagarlo...

El señor IZQUIERDO — Tiene toda la razón, Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Tiene razón, Su Señoría.

El señor CONTRERAS.— ...cuando siempre se ha legislado con criterio santiaguino, si así pudiera decirse?

Si bien es cierto que las Municipalidades del centro del país se han beneficiado en parte con la nueva Ley de Rentas Municipales, no lo es menos aquéllas que cuentan con menos recursos, se han visto en la necesidad de suprimir parte de su personal, para poder ajustar sus presupuestos.

Por estas consideraciones, señor Presidente, me voy a pronunciar favorablemente acerca de este proyecto que autoriza a las Municipalidades para incorporar a su planta, el personal a jornal que desempeñaba sus funciones de empleado; pero, en cuanto a la indicación, me voy a pronunciar en contra, puesto que los Municipios no van a poder financiar el pago de los empleados que tendrían que reincorporar.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Yo me voy a oponer, señor Presidente, a la indicación y, seguramente, al proyecto.

Conozco la situación producida a las Municipalidades de la provincia, que tengo el honor de representar. Los aumentos de rentas derivados de las patentes, son insuficientes en grado extremo para los reajustes que aquéllas han tenido que hacer.

Esta ley traería, ahora, la falencia de muchas Municipalidades. Podría, en este sentido, citar a la de Traiguén y varias otras.

No creo que sea conveniente imponerles gravámenes por ley sin antes conocer la situación real de cada una de ellas.

Creo, por ejemplo, que las distintas Municipalidades de Malleco no están en condiciones de afrontar el costo que significaría el despacho de este proyecto.

Es cuanto tengo que decir.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Este proyecto dice relación con la Ley de Rentas Municipales recientemente aprobada por esta Corporación.

Dicha ley significó, para la mayoría de las Municipalidades, un desfinanciamiento completo de sus Presupuestos, como ya he tenido ocasión de manifestarlo en esta Cámara.

Y ahora la indicación que ahora presenta el Honorable señor Donoso, que modifica la Ley de Rentas Municipales, empeora esta situación, pues obliga a los Municipios a tomar nuevamente a aquel personal que en virtud de aquella ley dejaba de servir.

El señor DONOSO. — ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor VALDES LARRAIN.— Y si ya esa ley desfinanció a las Corporaciones Municipales, con esta nueva indicación el desfinanciamiento va a ser aún mayor.

Tengo entendido, señor Presidente, que en la Contraloría General de la República se ha hecho un estudio de esta materia, y se sabe que más del 50 o/o de las Municipalidades del país van a quedar prácticamente en quiebra por la dictación de esta ley.

El señor DONOSO.— Pero no considera Su Señoría...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No se le oye nada!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor DONOSO.— Me parece que es de mayor justicia crear una planta suplementaria para empleados que hayan sido eliminados, que considerar, en el aspecto que tratamos, una planta permanente del personal a contrata.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Los empleados a contrata ya tienen su sueldo consultado dentro del presupuesto correspondiente; en cambio, con la indicación del Honorable señor Donoso, habrá que pagar a un nuevo personal no consultado en los presupuestos municipales, y para cuyo pago las Municipalidades no tienen recursos. Con esta nueva obligación, cada una de las Municipalidades se verá convertida en una simple caja pagadora de sueldos, sin que les quede nada para obras de adelanto local.

Por eso voy a votar en contra de la indicación del Honorable señor Donoso.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Donoso y Reyes, para agregar un inciso al artículo 1.o, que diga:

"En esta planta suplementaria deberán figurar también los actuales empleados de la planta permanente, cuyos cargos hayan debido ser suprimidos para ajustar los presupuestos municipales a las disposiciones del artículo 32 de la ley 6,038".

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para discutir en particular este proyecto.

Acordado.

En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se rechazaría la indicación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—PETICION DE PREFERENCIA.—

El señor ECHEVERRIA. — Pido la palabra.

El señor ZEPEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No, señor Presidente.

El señor ZEPEDA. — Es sólo para solicitar de la Honorable Cámara que destine dos minutos a tratar un proyecto...

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Zepeda.

El señor DIAZ. — No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No hay acuerdo.

7.—EXPROPIACION DE UN TERRENO EN EL DEPARTAMENTO Y COMUNA DE QUILLOTA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA.—

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que autoriza la expropiación de un terreno ubicado en la localidad denominada "El Boco", departamento de Quillota, con el objeto de que sea destinado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales a la construcción de una escuela.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o.** — Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar el terreno situado en la localidad de "El Boco", de la comuna y departamento de Quillota, de propiedad de la sucesión de don Ramón Brito Jorquera y doña Carmen Valdebenito viuda de Brito, que figura con el N.o 3.347, en el Rol de Avalúos de esa comuna, y deslinda:

Norte, calle Riquelme, en 45,30 metros;

Sur, testamentaría de León Fernández, hoy propiedad de Osvaldo Reyes, en 46 metros;

Oriente, Sucesión de Felipe Valencia, hoy propiedad de Osvaldo Reyes, en 63,35 metros, y

Poniente, testamentaría Vergara, hoy propiedad de Leopoldo Ramírez, en 72 metros.

El terreno será expropiado para la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, de cuyo cargo será el pago de la indemnización correspondiente y deberá destinarse a la construcción de un edificio escolar.

Artículo 2.o. — La expropiación se llevará a cabo conforme a las disposiciones de la ley de 18 de junio de 1857.

Artículo 3.o. — En caso de haber juicios pendientes sobre el dominio, posesión o mera tenencia del inmueble a que se refiere esta ley, no se suspenderá el procedimiento de expropiación y los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación. Los gravámenes y prohibiciones que afecten al inmueble no serán obstáculos para llevar a cabo la expropiación. Las gestiones a que diere lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el juez a quien corresponda conocer de la expropiación y se tramitarán como incidentes en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación.

Artículo 4.o. — El inmueble expropiado en conformidad a esta ley se reputará con títulos saneados.

Artículo 5.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor PALMA. — Pido la palabra.

El señor VARGAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Palma, a continuación el Honorable señor Vargas.

El señor PALMA. — Señor Presidente, este proyecto tiene por objeto declarar de utilidad pública un terreno ubicado en la localidad de El Boco, del departamento de Quillota, y expropiarlo a favor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Desde hace bastante tiempo, con la ayuda de los vecinos de esa localidad, se dispone del dinero suficiente para construir allí una escuela. No se había podido realizar esta obra hasta la fecha, debido a que no se había encontrado el terreno apropiado para ello.

Ahora que se tiene este terreno y que existe un perfecto acuerdo entre los actuales dueños y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, ha sido necesario enviar un proyecto de ley, porque en los títulos de la propiedad existen algunas deficiencias que es necesario subsanar mediante la expropiación.

No quiero extenderme más en esta materia, porque hay varios otros proyectos en cuyo despacho tienen interés los Honorables Diputados. Termino, por lo tanto, solicitando el asentimiento de la Honorable Cámara para la aprobación de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Vargas.

El señor VARGAS. — El proyecto que ha informado el Honorable señor Palma interpreta fielmente una larga aspiración de todos los sectores de la pequeña población de El Boco, del departamento de Quillota.

Señor Presidente, he solicitado la palabra porque, aparte de esto, el proyecto interpreta el sentir de los niños que se educan en la miserable escuela que hoy existe en esa localidad.

Y quiero al respecto leer una carta que un alumno del 4.o año de esa escuela me ha dirigido, para que la dé a conocer a los Honorables parlamentarios en esta ocasión.

El señor IZQUIERDO. — ¡Estamos todos de acuerdo en el proyecto, Honorable Diputado!

El señor VARGAS. — Dice la carta:

"Boco, 3 de septiembre de 1945. — Señor Juan Vargas Puebla. — Santiago. — Honorabe Diputado:

En Boco, en este pueblecito productivo y bonito, no hay local bueno donde estudiar, donde podamos ser fuertes y sanos, y después, cuando grandes, servir a nuestra Patria.

Boco está en el fértil valle del Aconcagua y pertenece a la comuna de Quillota.

Honorable señor, le rogamos que urja para que nos hagan construir un local nuevo, con bastante aire y ventilación y con luz, porque supiera Ud. como estamos, en una casa, estrechos, sin patio ni tampoco cancha de foot-ball para poder practicar con algunas otras escuelas, también no hay servicios higiénicos, ni agua para la bebida.

Aquí, en esta escuela, tenemos la matrícula de 150 niños, pero hay más de 300. Como la escuela es muy chica, no se puede hacer cumplir la Ley de Educación Primaria Obligatoria, por eso es que hay aquí muchos analfabetos.

Boco está a cinco kilómetros de Quillota, y algunos padres, por educar a sus hijos, hacen el sacrificio de mandarlos a la ciudad, por eso que, con las largas caminatas, se crían débiles y raquíticos.

Nosotros queremos un local, con salas anchas, espaciosas, buenos bancos, talleres para trabajar y ser, cuando salgamos de la escuela, seres útiles.

Para las niñas, máquinas, géneros, lana para tejer y tantas otras cosas que serían la alegría de ellas.

Canchas de foot-ball, basquet-ball, baño y todo servicio de higiene. Entonces seremos, cuando grandes, no cargas sociales, sino ciudadanos útiles a nuestra hermosa Patria.

Cuando salgamos de la escuela llevaremos la enseñanza y las buenas costumbres que en ella aprendimos.

Señor Diputado, le rogamos que nos visite y que interceda a favor de esta escuela, exponiéndoselo a sus compañeros de la Honorable Cámara.

Los planos, la plata y todo lo demás está listo, sólo falta la expropiación del terreno, cuyo proyecto está desde hace tiempo en la Cámara.

Lo saluda atentamente un alumno de IV año de la Escuela N.o 13 de Boco. — (Fdo.): **Víctor Cofré V.**"

El señor GARDEWEG. — Muy aprovechado el alumno.

El señor VARGAS PUEBLA.—Por eso, Honorable señor Presidente, en cumplimiento de la aspiración de estos niños, seguramente orientados por maestros que comprenden la realidad social, apruebo plenamente el proyecto despachado por la Honorable Comisión y que informó el Honorable señor Palma, pues así haremos justicia.

El señor ZEPEDA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VARGAS PUEBLA. — Con todo gusto.

El señor ZEPEDA. — En el Boletín que contiene este informe no se dice nada acerca del precio de esta expropiación.

¿Más o menos cuánto cree Su Señoría que costará?

El señor VARGAS PUEBLA. — El señor Palma puede ilustrar a Su Señoría en este sentido.

El señor ZEPEDA. — Tal vez el señor Palma podría proporcionarnos el dato.

El señor GARDEWEG. — No tiene para qué decirse.

El señor PALMA. — En realidad, no es necesario que se diga cuál es el precio, Honorable Diputado...

El señor ZEPEDA. — Pero, más o menos...

El señor PALMA. — ...pero puedo informar a Su Señoría que hay perfecto acuerdo entre el dueño del terreno y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para fijar el precio en $ 35,000.—

Si no se ha podido hacer una venta directa, ha sido porque hay ciertas dificultades en los títulos de la propiedad.

El señor ZEPEDA. — ¿Pero en qué situación legal están? Porque el informe dice que no se ha podido efectuar la venta directa, porque los títulos no están saneados, y, en seguida, la ley viene a sanear los títulos para los que pretenden tenerlos.

El señor PALMA. — Si nadie pretende discutir el derecho, Honorable colega.

El señor ZEPEDA. — Entonces, ¿por qué están viciados los títulos?

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor PALMA. — Eso se debe a un error en un apellido, Honorable colega, que se deslizó cuando fué adquirida esta propiedad por allá por el año 1897.

El señor ROSALES. — Son detalles.

El señor PALMA. — Fué comprada para doña Carmen Valdebenito. Sin embargo, por un error, en vez de poner "Valdebenito", pusieron otro apellido.

Pero, desde entonces, esa señora primero, y la sucesión después, han permanecido en el terreno, sin que nadie les haya discutido su propiedad.

Es cuanto puedo explicar a Su Señoría.

El señor SECRETARIO. — Ha llegado a la Mesa una indicación del Honorable señor Juliet, para substituir el artículo 2.o por el siguiente:

"La expropiación se llevará a efecto de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Civil".

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Vargas.

El señor VARGAS PUEBLA.—Termino, Honorable Presidente, manifestando que no hay ninguna razón para dudar de que la Comisión ha tenido en vista todos los antecedentes, y de que esta expropiación se hará de acuerdo con los términos que la respectiva ley fija.

Por lo demás, es una necesidad sentida por los niños de estas pobres aldeas, que aspiran a que el Estado pueda darles una debida educación, a fin de ser más tarde ciudadanos que sirvan a su patria.

El señor BOSSAY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

Varios señores DIPUTADOS. — Votemos, señor Presidente.

El señor BOSSAY. — Van a ser muy breves mis observaciones.

Aunque no he merecido una carta de un niño tan precoz, como la que ha recibido el Honorable colega señor Vargas Puebla...

El señor VARGAS PUEBLA. — Aquí está.

El señor VALENZUELA.—Si quiere, se la pasamos.

El señor PALMA.—Yo también he recibido una carta.

El señor BOSSAY.— ... creo que este niño, en el fondo, tiene toda la razón al pedir que se dé una nueva escuela a la localidad de El Boco. Conozco la zona y, en especial, el sitio indicado por el Honorable señor Palma. Me consta que es de absoluta necesidad la construcción de este edificio escolar. Por lo demás, están terminados los estudios que sobre el particular ha hecho la Dirección de Arquitectura, como también los efectuados por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

En vista de esta necesidad, el Partido Radical votará favorablemente este proyecto de ley.

El señor NAZAR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Nazar.

El señor NAZAR.—Señor Presidente, adhiero entusiastamente a la petición que ha hecho el Honorable señor Palma, en el sentido de conseguir para el villorrio de El Boco una escuela.

El Honorable colega señor Vargas Puebla ha recibido una carta de un alumno. Obra en mi poder. Honorables colegas, una carta de una alumna.

El señor GARDEWEG.— Léala también.

El señor NAZAR.—La leeré con el mayor gusto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

(CONTINUARA)

BANCO CENTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION EN 10 DE SEPTIEMBRE DE 1945

ORDENADO PRACTICAR POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	MONEDA EXTRANJERA: Equivalencias de monedas extranjeras (US. $ 1 papel igual $ 4,855 oro)	Oro 6 d. Oro	Sumas
FONDOS DISPONIBLES:				
Antigua Reserva:				
a) Oro Chileno			28.764.940.—	
b) Oro Monedas Extranjeras			650.995.36	
c) Oro en barras			122.039.958.—	
Nueva Reserva:				
a) Oro específico en el país			698.995.34	
b) Oro específico en el exterior			134.650.739.33	
c) Depósitos en Corresponsales del exterior		367.256.93		
Total de la Reserva		367.256.93	286.805.628.03	287.172.884.96
Disponibilidades por cuenta de terceros:				
a) Oro específico en el país			1.158.900.99	
b) Oro específico en el exterior			111.376.976.04	
c) Depósitos en Corresponsales del exterior		123.049.856.48		
Otros valores:				
a) Moneda divisionaria	8.693.547.06			
b) Documentos a cargo de otros Bancos	4.623.200.67			248.902.481.24
Total				536.075.366.20
COLOCACIONES:				
Con Bancos Accionistas:				
Redescuentos	380.430.045.71			
Con el público:				
a) letras descontadas	110.156.204.41			
b) préstamos	102.895.234.38			
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:				
a) préstamos al Fisco	701.710.619.65			
b) préstamos a Reparticiones Gubernativas	3.995.000.—			
Con Instituciones no Accionistas:				
b) Instituciones de Crédito Hipotecario	4.671.729.44			
c) Instituciones de Fomento	502.079.735.98			

Operaciones con Instituciones de Fomento:

Instituto de Crédito Industrial, Préstamos Leyes 5,185-6,824	$ 28.442.000.00
Instituto de Crédito Industrial, Letras Descontadas	730.000.—
Caja de Colonización Agrícola, Préstamos Leyes 5,185-6,824	603.366.52
Caja de Crédito Minero, Préstamos y Descuentos Ley 7,082	99.479.369.46
Caja de Crédito Minero, Préstamos y Descuentos Ley 6,237	2.825.000.—
Caja de Crédito Agrario, Préstamos Leyes 5,185, 6,290, 6,824 y 7,413	250.000.000.—
Caja de Crédito Agrario, Préstamos Ley 7,413	100.000.000.—
Caja de Crédito Agrario, Redescuentos Leyes 4,806, 6,006 y 7,413	20.000.000.—
	$ 502.079.735.98

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera	Oro 6 d. Oro	Sumas
d) Industria Salitrera	14.000.000.—			
f) Caja de Crédito Popular	38 029.700.—			
h) Instituto de Economía Agrícola, Ley 6,421	83.798.548.82			
i) Descuentos a cargo Ferrocarriles del Estado, Ley 7,140	70.972.952.09			
k) Préstamos a Cooperativas de Consumos, Ley 7,397 ..	850.000.—			1.913.589.771.45
INVERSIONES:				
Bienes Raíces	6.388.000.—			
Valores Mobiliarios	1.000.—			
Muebles	8.185.40			
Bonos Fiscales, Ley 7,747, Art. 40, letra C.	168.526.867.41			174.924.052.81
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:				
Cuentas con Agencias		73.694.48		
Cambio N.o 1	151.455.893.36			
Cambio N.o 2	726.700.734.52			
Cambio N.o 3	518.531.779.74			
Operaciones Pendientes y Varios	186.334.15			
Intereses por Recibir	8.246.143.37			
Material y Elaboración de Billetes	12.174.—			
Documentos Visados, Leyes 5.185, 5,307 y 5,350	55.500.000.—			1.460.712.753.63
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:				
Gastos de Administración y Varios	3.800.524.58	12.718.37	100.—	3.813.342.95
TOTALES	3.566.264.155.71	123.509.526.27	399.341.605.06	4.089.115.287.04

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	MONEDA EXTRANJERA: Equivalencias de monedas extranjeras (US. $ 1 papel igual $ 4,855 oro)	Oro 6 d. Oro	Sumas
EXIGIBLE A LA VISTA:				
Billetes en Circulación	2.605.404.200.—			
Depósitos de terceros:				
a) Bancos Accionistas	417.693.571.43	239.083.34		
b) Público	26 627.143.26	1.265.050.38	30.000.—	
c) Caja Nacional de Ahorros	8.511.962.22			
d) Caja de Amortización	9 307.926.09	56.326.345.65	14.557.445.57	
e) Fisco	85.156.089.06	10.317.140.91	764.143.66	
f) Reparticiones Gubernativas	14 079.379.—	1.019.594.03	143.481.32	
g) Otros Compromisos	22.442.536.15	1.472.596.01	241.28	
h) Tratados de Compensación	37.612.683.63			
SUMAS	3.226.835.490.84	70.639.810.32	15.495.311.83	3.312.970.612.99
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:				
Conversión N.o 1			151.455.893.36	
Conversión N.o 2		367.256.93	132.928.766.03	
Responsabilidad por Certificados Oro (Gr. 443.200.—)			2.421.068.64	
Conversión N.o 3		32.868.175.96	96.849.554.66	
Depósitos de Dollars y Libras a plazo (£ 6.270.—) (US. 3.467.130.—)		16.955.494.65		
Operaciones Pendientes y Varios	3.315.042.05	2.633.841.71	185.475.61	
Visaciones Leyes 5,185, 5,307 y 5,350	55.500.000.—			
Cuentas con Agencias	17.529.003.42			513.009.573.06
OTRAS CUENTAS DEL HABER:				
Ganancias Varias	11.954.832.4	44.946.7	[illegible].534.93	12.005.314.04
CAPITAL Y RESERVA:				
Capital	134.375.000.—			
Reserva Legal	80.224.689.36			
Fondo Especial para Futuros Dividendos	36.530.097.63			251.129.786.99
TOTALES	3.566.264.155.71	123.509.526.27	399.341.605.06	4.089.115.287.04

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Custodia y Garantía	667.601.578.51	
Cobranzas	59.736.325.64	
Cobranzas de Oficinas	14.967.673.02	
Vales y Billetes Fiscales para Incinerar	382.897.—	
Billetes del Banco para incinerar	351.271.103.—	
Cobranzas Decreto 646		30.944.11
Cobranzas recibidas del Brasil	23.950.053.35	
Cobranzas enviadas al Brasil	11.165.524.73	
Mercaderías Brasil con Boletas Garantía	67.565.757.—	
Corresponsales de Compensaciones		990.811.83
Custodia en Corresponsales		2.620.—
Clearing Brasil	4.039.767.40	
Crédit Suisse, Zurich, Dep. Esp. Chile Fcs. S.		102.300.—
Cobranzas Billetes Americanos		175.847.83
Importaciones Brasil Créditos con Boletas Garantía ...	2.531.099.07	
Cobranzas Billetes Daneses		215.—
	1.203.211.778.72	1.302.738.77

Valores en Garantía	13.920.000.—	
Acreedores por Valores en Custodia	653.681.578.51	
Letras en Cobranzas	59.736.325.64	
Letras de Oficinas en Cobranza	14 967.673.02	
Vales y Billetes Fiscales retirados de la circulación	382.897.—	
Billetes del Banco retirados de la circulación	351.271.103.—	
Letras por Cobrar Decreto 646		30.944.11
Reembolsos para el Brasil	23.950.053.35	
Reembolsos del Brasil	11.165.524.73	
Boletas de Garantía para el Brasil	67.565.757.—	
Compensaciones con el Exterior		990.811.83
Custodia en Dinares		2.620.—
Banco do Brasil Compensación	4.039.767.40	
Caja Amortización Dep. Esp. Ch Fcs. S.		102.300.—
Billetes Americanos en Cobro		175.847.83
Créditos para Brasil con Boletas Garantía	2.531.099.07	
Billetes Daneses en Cobro		215.—
	1.203.211.778.72	1.302.738.77

Vencimiento de las Colocaciones

A la vista	$ 168.119.906.52
A no más de 30 días	361.181.081.39
A no más de 60 días	273.820.842.37
A no más de 90 días	192.534.121.10
A plazos mayores	917.933.820.07
TOTAL	$ 1.913.589.771.45

TASAS DE INTERESES Y DE DESCUENTOS VIGENTES ACORDADOS POR EL DIRECTORIO DEL BANCO

1.—Descuentos al Público ... ... 6 %
2.—Descuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811) ... ... 5 %
3.—Redescuentos a Bancos Accionistas ... ... 4½ %
4.—Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley 5,069) ... ... 4½ %
5.—Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811) ... ... 4½ %
6.—Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley N.o 182) ... ... 4½ %
7.—Descuentos a las Cooperativas Agrícolas (Ley 4,531) ... ... 4½ %
8.—Préstamos a las Cooperativas de Consumos (Ley 7,397) ... ... 4½ %
9.—Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (Ley 6,237, Arts. 1.o y 2.o) ... .. 4 %
10.—Descuentos de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3.o Ley N.o 6.237) ... ... 4 %
11.—Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial ... ... 4 %
12.—Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, Leyes N.os 5,185 y 6,824, a plazos no mayores de 90 días ... ... 3 %
13.—Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días ... ... 4½ %
14.—Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola (Leyes N.os 5,185 y 6,824) ... ... 3 %
15.—Prestamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5,398) ... ... 3 %
16.—Préstamos al Fisco (Leyes N.os 5,296, 6,237 y 6.334) ... ... 1,9 %
17.—Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 7,144) ... ... 1 %
18.—Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los FF. CC. del Estado (Ley 7,140) ... ... 1 %
19.—Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores (Leyes N.os 6.382 y 6,824) ... ... 1 %

Firmado: LUIS SALAZAR,
Contador General R. 6.284

Firmado: ARTURO MASCHKE,
Gerente General.

EL MARTES SE ESTRENARA LA CINTA "EL ABANICO DE LADY WINDERMERE"



La fotografía nos muestra una escena de la magnífica película "El Abanico de Lady Windermere" que el martes se estrenará en el Teatro Santiago. Este film, que distribuye Selman, Vercellino y Cía. Ltda., está protagonizado en sus partes centrales por René Cardona, Anita Blanch, Miguel Angel Ferriz y Susana Guizar. El tema de esta realización mexicana ha sido tomada de la famosa novela del escritor inglés Oscar Wilde.

Santiago volvió a encontrar su local preferido: TAP - ROOM

Desde el día de la apertura del nuevo local del Tap Room, en la calle Estado 265, 2.o piso, hasta hoy, y han pasado diez días, el público ha respondido, como si hubiera querido resarcirse del tiempo en que la mejor boite de Santiago y del Pacífico se vió obligada a mantener sus actividades en receso.

Algunas deficiencias pueden haberse observado, pero ellas han sido producto de la misma afluencia de gente que en sus tres momentos —a las horas del té, en el aperitivo danzante y en el show de medianoche— colmó y sobrepasó la capacidad del local, obligando a cerrar las puertas y dejar mucha gente sin entrar, para evitarles incomodidades e inconvenientes a los que ya estaban dentro y a los que porfiaban por entrar, a pesar de no haber mayor capacidad de público.

En cuanto al programa, el público está igualmente complacido. Nadie cesa de elogiar la magnífica calidad de la orquesta de Federico Ojeda, con sus 20 profesores, animando con música selecta la hora del té, antes del show artístico. Luego viene el desfile que presenta a nombre del Tap Room Venturita López Píriz, gran dama de la escena chilena. El milagro musical de los Indios Tabajaras se ha llevado el máximo de las aclamaciones del público del Tap Room; así también aplaudido ha sido el dúo Llamas-Barroso. El Ballet y Giselle Chrys. En fin. Ya está el Tap Room poniendo el sello de su calidad y prestigio.

ANGELILLO TRIUNFO AYER EN EL BAQUEDANO

Un éxito artístico marcó la primera presentación del famoso cantante flamenco Angelillo y su guitarrista Manuel de Molina en la lujosa sala del Teatro Baquedano, donde una numerosísima concurrencia ovacionó cada una de sus interpretaciones, demostrando el artista contar con todas sus admirables dotes de cantante e intérprete que lo han hecho famoso.

Hoy nuevamente Angelillo actuará en las funciones de tarde y noche en combinación con el cine que exhibe "La señora de Pérez se divorcia" y "Donde nacen héroes", producciones de primer orden con que se inicia el espectáculo.

"VIAJANDO HACIA EL PELIGRO", UNA PELICULA INTERESANTE

El martes de la próxima semana será estrenada en la pantalla del Teatro Continental una de las películas más sorprendentes que han llegado al país, sobre los misterios y extrañas costumbres del Africa, India, Congo, Burma y otras regiones del mundo aún poco exploradas por el hombre civilizado.

No referimos a la cinta "Viajando hacia el peligro", que distribuye Artistas Unidos, en la cual se han registrado las escenas más interesantes y novedosas para el hombre blanco. Allí se puede apreciar cómo se hace una cacería de elefantes salvajes; los ritos y bailes de varias tribus; la forma de hacer el amor de los indígenas; los animales más extraños y feroces de las selvas; las penitencias de hombres que se clavan centenares de largos alfileres en el cuerpo, y otros mil detalles más. No obstante, la escena más sorprendente y que deja casi sin respiración al espectador más insensible, es aquélla de una india que besa tres veces la cabeza de una mortífera serpiente cobra, con el fin de obtener de los dioses que nazcan hombres en la tribu para evitar la extinción de la raza.

Aunque no nos encontramos frente a una película con grandes estrellas y mejor argumento, "Viajando hacia el peligro" es un espectáculo digno de ver, pues depara las emociones más fuertes y mil detalles desconocidos de la vida selvática.

FLORES - O'CONNOR - FRONTAURA DEBUTAN PASADO MAÑANA EN EL "LUX"



Elsa O'Connor, rodeada de artistas y admiradores que anoche le dieron la bienvenida a su llegada a la Estación Mapocho.

Ya está todo debidamente dispuesto para que el viernes en la noche, en premiére, Espectáculos Gallo nos presenta su primera atracción teatral en el Lux, la que como el público ya está informado es la gran Cía. de Comedias que encabezan Alejandro Flores, Elsa O'Connor y Rafael Frontaura. Elsa O'Connor que llegó anoche y a quien se le hizo una hermosa recepción de simpatía en Mapocho, es la creadora genial de la obra elegida para el debut: la famosa comedia norteamericana de Patrick Hamilton, traducida al castellano por Francisco Madrid y que la insigne artista argentina representó por más de cuatrocientas sesenta y cinco funciones consecutivas en la capital del Plata. Ahora, compartiendo los roles principales de esta comedia apasionante con artistas de la talla de Alejandro Flores y Rafael Frontaura, a quienes secundarán artistas de cartel como Conchita Busón y María Teresa Squella, podemos adelantar que "Luz de Gas", tendrá una realización escénica insuperable. Otra noticia promisoria del éxito que se espera es el hecho de que "Luz de Gas", será presentada con los mismos decorados y la misma "mise en scene" con que se presentó en Buenos Aires y la que mereció el elogio unánime de los críticos bonaerenses.

EGLANTINA SOUR Y SU COMPAÑIA EN EL TEATRO BAQUEDANO

La destacada actriz del radioteatro Eglantina Sour se presentará el lunes en el escenario del Teatro Baquedano, estrenando su nueva comedia en tres actos "Con las manos vacías", que actualmente transmite en episodios por los micrófonos de Radio O'Higgins.

Tiene un buen seleccionado elenco para presentarlo en esta oportunidad, contando además con la colaboración del actor y galán Fernando Podestá.

Se harán solamente estas dos únicas presentaciones en el Baquedano, en funciones de tarde y noche. El espectáculo terminará con un fin de fiesta en el que participarán: Lisette Lyon, La Chilenita, Julio Hernández, Fernando Podestá y un hermoso recital poético a cargo de Eglantina Sour.

LOS INDIOS TABAJARAS MAÑANA EN EL ESMERALDA

Estos creadores de la canción brasileña que vienen realizando en nuestra capital una temporada de triunfos y que donde se presentan arrebatan al público con sus ejecuciones en guitarra "Tupis" y con sus canciones del folklore de su patria, se presentan mañana en el popular Teatro Esmeralda de calle San Diego, donde seguramente conseguirán nuevos laureles. Los Indios Tabajaras actuarán en combinación con cine.

EL CIRCO DE FIERAS DEL CAP. STEMPER

Esta noche, a las 21.40, ofrece un último festival popular de despedida el Circo de Fieras del capitán húngaro Michael Stemper, cuya carpa funciona con gran público en el local de Gran Avenida, Lo Ovalle, frente al Paradero 17.

Hoy funcionan a mitad de precio. Actuarán los franceses Lisette y Filip Cairoli, el juglar mexicano Lupe, los impresionistas alambristas Las Máscaras Negras de la Muerte, Rosita Castillo con sus cabras y perros equilibristas y King, el caballo sabio que baila cueca y conga. También el capitán Stemper actuará con los búfalos canadienses, los leones y leonas etíopes, Martín el monito ciclista, las hienas asiáticas y el oso negro siberiano.

HOY NOCTURNA EN EL CIRCO LIVERPOOL

El Circo Liverpool, ha continuado con éxito su temporada en la carpa instalada en la Plaza Ñuñoa esquina de Irarrázaval.

Para hoy anuncia función nocturna a las 21.45, con la participación de todo el elenco del circo, actuando los enanos hermanos Gallo, Américo y Argentino, los trapecistas voladores a ciegas hermanos Cairó, los acróbatas Walter, el artista mexicano Adolfo Castillo, la domadora Julita Echiburú, y los cómicos Zanahoria, Criatura y Pirinola.

LOS CUATRO DIABLOS ROJOS EN EL FLYING BEHRS

Siguen siendo aplaudidos por el público que asiste a los espectáculos del gran Circo Flying Behrs del Estadio Chile, los afamados trapecistas The Flying Décias a Los Cuatro Diablos Rojos, artistas internacionales de méritos efectivos, elegantes y muy bien presentados que realizan piruetas inconcebibles en sus trapecios oscilantes a todo el alto de la carpa del Estadio Chile.

Hoy el Circo Flying Behrs ofrece una función nocturna a las 21.45 horas, con la actuación de los trapecistas Los Cuatro Diablos Rojos, la troupe Okey Boys, Los Dandies Acrobáticos, Anielmi, el atleta Tin, los ciclistas Barroff, el Tony Argentino Gani que forma parte de la Escuadrilla de la Risa con Lechuguín, Calugá, Coligüe, Cumparsita y Cigarrito.

EL TRIO DE TRAPECISTAS CUBANOS, HOY EN EL CAUPOLICAN

El complemento para el valioso elenco de "Caras Nuevas" 1945 del nuevo Circo Las Aguilas Humanas, lo constituye el trío de trapecistas voladores cubanos The Maysons Meteors, que en avión Douglas de Estados Unidos viajaron a Santiago y cuyo debut de anoche en el amplio Teatro Caupolicán fué impresionante y espectacular.

Los trapecistas cubanos justifican su nombre de "Meteoros". Actúan con soltura, elegancia y rapidez escalofriantes. Sus dobles piruetas y triple saltos mortales en los trapecios oscilantes ponen al espectador en intensa tensión nerviosa.

Hoy a las 21.40 horas actúan The Maysons Meteors, los franceses Lisette y Filip Cairoli, los atletas checoeslovacos del Trío Olímpico Richard, Ruth Veiga y Zaira Barroso, esculturales gimnastas cariocas. Los Erc, acróbatas brasileños del Casino Da Urca de Río, el equilibrista uruguayo Apolo, el gladiador romano Marco, el Trío Dental Aéreo Argentino Hermanitas Ocampo, la ecuyere francesa Mirella Balin con las tres señoritas amazonas en potros angloárabes, el Trío Cómico Musical Chileno Piripipí con Gioconda y Amanda.

También intervienen la niña contorsionista Mabel Nelson y los tonys Chicharrita, Ñico y Rabanito.

"NOSOTROS"; UNA CANCION FAMOSA, QUE TOMA VIDA EN LA PANTALLA

El fondo musical de la magnífica película "NOSOTROS", que Columbia Pictures nos dará a conocer en una fecha próxima, está formado por cinco bellas y exitosas canciones que han tenido gran popularidad en todo el continente americano y que se deben a la inspiración de los compositores más aplaudidos. La melodía sentimental y evocadora de "Nosotros"— título que da el nombre a la película— "Destino", "Sin saber por qué", "Amargura", y "Año Nuevo", es repetida actualmente por miles de personas en todas las repúblicas de habla hispana. La popularidad de estas preciosas canciones es inmensa y el hecho de ser magistralmente interpretadas por actores famosos, es garantía absoluta del suceso magnífico que ha de alcanzar la soberbia producción cinematográfica mexicana "NOSOTROS".

A VALPARAISO EL NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"

El jueves 4 de la próxima semana se ha anunciado en el vecino puerto el debut del nuevo elenco 1945 del Circo Las Aguilas Humanas, de la Empresa Chilena Cóndor, y cuya temporada en Valparaíso se hará en el Estadio Ferroviario de Estación Barón.

El Circo Las Aguilas Humanas, en el puerto, es esperado con visible expectación. Actuará en Valparaíso con su elenco completo.

T U R F

Montas y competidores para las pxmas. carreras en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.—Premio OVIDIO. 1.200 metros — Serie A.
3 Aserrín 56, R. Cruzat.
17 Azghar 56, L. A. Osorio.
10 Blanc de Chine 56, M. Quezada.
6 Mamonazo 56, M. Ocampo.
20 Boreas 56, O. Vergara.
14 Clarence 56, R. Aguilera.
11 Comendador 56, J. Ortiz.
9 Corruptor 56, L. Valencia.
15 Cuartelazo 56, J. Villa.
4 Delhi 56, J. Araya.
7 El Mota 56, N. N.
16 Giuseppe 56, R. Morales.
1 G. Amor 56, J. Herrera.
8 Kolapi 56, J. E. Cruz.
2 Red 56, J. Vidal.
18 Requeen 56, H. Cabello.
13 Rigoletto 56, P. Flores.
21 Scarpia 56, G. Vergara.
10 Sebastián 56, G. Martínez.
19 Tapiz 56, B. Sánchez.
5 Tenebroso 56, G. Sepúlveda.

SEGUNDA CARRERA.— Premio OVIDIO.— 1.200 metros.— Serie B.
11 Alamiro 56, R. Aguilera.
7 Amor Indio 56, J. Vidal.
13 Arrabalero 56, M. Quezada.
14 Calderete 56, R. Aguilar.
17 Conyuze 56, G. Martínez.
4 Damaquino 56, H. Cabello.
20 Good Boy 56, R. Cruzat.
6 Hincapié 56, L. A. Díaz.
18 Jack Tar 56, N. N.
5 Jofregado 56, J. Araya.
8 Johnny 56, R. Cruzat.
12 Kashia 56, B. Sánchez.
10 Keno 56, P. Flores.
16 Marca de Fuego 56, N. N.
1 Marius 56, O. Valenzuela.
9 Pajarito 56, O. Castillo.
15 Respingo 56, F. Poblete.
3 Suárez 56, L. Pérez.
2 Trovador 56, G. Silva.
15 Zapateo 56, J. Olivares.

TERCERA CARRERA.— Premio OLIVAR.— 1.400 metros.— 7.a Serie
10 Buckingham 56, J. Vidal.
15 Manchesteriano 56, N. N.
5 Alhajita 55, M. Ocampo.
12 Liadin 55, A. López.
9 Sachem 55, J. González.
6 Gino Reck 54, M. Quezada.
4 Wunderlich 54, P. Flores.
7 Londres 53, R. Madariaga.
1 Miryam 52, L. Pérez.
13 U. Mono 51, A. Vásquez.
5 Canjimpla 50, N. N.
8 Liñeco 50, L. Jara.
11 Nogi 50, H. Cabello.
14 Carísima 49, P. Guerra.
2 Circasiano 46, J. Cruz.

CUARTA CARRERA.— Premio OLIVAR.— 1.400 metros.— 1.a Serie
4 Huemul 57, E. Asenjo.
7 Bohemio 56, J. Herrera.
6 Chamorro 55, L. Jara.
1 Kunihico 55, R. Bustamante.
8 Boyante 53, J. Cruz.
5 R. Statute 53, P. Flores.
2 Ombú 50, A. Vásquez.
9 Escapero 48, Jl. González.
3 Qué Terrible 46, J. Vidal.

QUINTA CARRERA.— Premio OLIVAR.— 1.400 metros.— 3.a Serie
2 Romeo 58, A. Vásquez.
5 Ezasti 54, R. Madariaga.
6 Lisímaco 53, J. E. Cruz.
10 Cilantro 52, O. Vergara.
3 Manantial 52, M. Ocampo.
7 Curanadú 51, L. Pérez.
11 Rapa 50, H. Cabello.
9 Carabobo 49, J. Araya.
1 Ludendorff 49, L. A. Díaz.
8 Splendid 49, J. Villa.
12 Alcamilla 48, L. Jara.
4 Derviche 48, J. Vidal.

SEXTA CARRERA — Premio OLIVAR.— 1.400 metros.— 6.a Serie
13 Trufillito 61, N. N.
15 El Mirador 56, P. Flores.
14 Bochinche 55, L. A. Díaz.
3 Desenvuelta 55, R. Cruzat.
5 Fabio 55, O. Valenzuela.
11 S. Chino 55, M. Quezada.
2 Boreal 54, O. Vergara.
16 Fiero 54, J. Araya.
9 Precipitada 54, J. Cruz.
12 Radiante 54, F. Gómez.
1 Kokurukay 53, A. Vásquez.
6 Suavecito 53, L. A. Osorio.
10 Altruista 52, O. Castillo.
17 Taloneta 51, J. González.
7 Normando 50, J. Ortiz.
4 Loretana 49, J. Vidal.
8 Melitón 49, L. Valencia.
18 Enriquito 47, L. Jara.

SEPTIMA CARRERA.— Premio OLIVAR. 1.400 metros.— 2.a Serie
7 Moctelek 63, L. Araya.
20 L'Eperón 61, M. Quezada.
9 El Tofo 57, P. Flores.
2 Habyek 57, E. Farías.
13 Honeymoon 56, J. Olivares.
14 Esbirro 55, R. Bustamante.
12 Karelia 55, R. Madariaga.
19 Mónaco 55, J. Herrera.
16 Padre Negro 49, L. Valencia.
18 Pilalai 55, L. Pérez.
17 Arilahuén 54, N. N.
5 P. Fuerte 53, G. Silva.
15 Llancahue 52, L. A. Díaz.
1 Small 52, J. González.
8 Aramis 50, N. N.
10 Portomontina 49, A. Vásquez.
3 Rumor 49, J. Araya.
12 Pontoni 47, J. F. Vidal.
6 Tablón 47, J. Ortiz.
4 Naxos 46, J. E. Cruz.

OCTAVA CARRERA — Premio OLIVAR.— 5.a Serie.— 1.400 metros
6 Bellaco 61, L. Araya.
9 Luxemburgo 61, J. Herrera.
1 Cardilla 55, A. Vásquez.
11 Hechizada 54, M. Quezada.
10 Mesenia 54, M. Ocampo.
12 Pura Cepa 54, J. Vidal.
7 Heinke 53, R. Bustamante.
3 Licura 53, R. Cruzat.
4 Limahué 53, L. A. Díaz.
5 Cay Cay Vilú 52, J. González.
15 Francachela 52, C. Moreno.
2 Nockaway 52, J. Araya.
8 Rimbombo 52, O. Vergara.
14 Elkington 50, J. Ortiz.
13 Katifa 49, J. Cruz.

NOVENA CARRERA — Premio OLIVAR.— 4.a Serie.— 1.400 metros
18 Albacora 58, A. Vásquez.
19 N. Mundo 56, R. Cruzat.
3 Fipo 56, N. N.
4 Río Grande 56, L. A. Díaz.
7 Chincolito 54, M. Quezada.
11 Quina 54, Jl. González.
8 Bakelite 52, N. N.
15 Cleveland 52, O. Valenzuela.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.
11 Aida 54, C. Cruz.
10 Brindille 54, R. Morales.
2 Cruz de Lorena 54, B. Sánchez.
8 Chabacana 54, O. Valenzuela.
14 Envy 54, J. González.
7 Francolina 54, A. Vásquez.
13 Gunga Din 54, G. Silva.
1 La Gamburza 54, L. Céspedes.
9 La Lucy 54, R. Parodi.
16 Maribú 54, H. Cabello.
6 Morera 54, F. Poblete.
3 Ofensiva 54, R. Cruzat.
15 Padua 54, J. Araya.
17 Quezada 54, E. Barraza.
12 Sacarina 54, G. Martínez.
5 Tien Tsin 54, G. Mora.
4 Verona 54, L. Díaz.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.
17 Adormidera 54, A. Vásquez.
1 Babalú 54, G. Silva.
5 Bidaraí 54, A. Vásquez.
14 Colombina 54, R. Cruzat.
8 Chilpa 54, P. Flores.
10 Depresión 54, J. Araya.
9 D. Suela 54, R. Castillo.
16 Dorila 54, C. Moreno.
3 Gazelle 54, C. Cruz.
13 Lavándula 54, G. Martínez.
18 Mirona 54, B. Sánchez.
7 Palanca 54, M. Quezada.
4 Precaria 54, R. Morales.
2 Prodigiosa 54, A. Vásquez.
15 Rebonita 54, H. Cabello.
6 Renta Fija 54, P. Flores.
11 Sombra 54, L. Díaz.
12 Vía Férrea 54, R. Madariaga.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.
9 Rapel 61, N. N.
18 Machuca 58, M. Salas.
7 Dalhia 56, J. Araya.
24 En Marche 56, A. Vásquez.
23 Traicionera 56, C. Moreno.
19 Fosforera 55, H. Jara.
11 Pimentón 54, R. Bustamante.
3 Semita 54, M. Quezada.
1 Río Dumo 53, P. Flores.
13 Mamandurria 52, C. Cruz.
21 Pura Cepa 52, N. N.
20 Zapateador 52, R. Castillo.
8 Línea Media 51, L. Céspedes.
5 Mesenia 50, M. Ocampo.
16 Sordina 50, R. Morales.
14 Voilá 50, L. Jara.
17 Fabio 49, N. N.
2 Parisina 49, E. Barraza.
12 Sueño Chino 49, J. E. Cruz.
4 Manuela 48, G. Silva.
10 Náutico 48, N. N.
15 Argonauta 47, R. Madariaga.
22 Blandita 47, H. Cabello.
6 Bere 46, O. Valenzuela.
25 Buckingham 46, E. Barraza.

CUARTA CARRERA. — 1.600 metros
10 Giddap 57, E. Valenzuela.
4 Campos 54, O. Vergara.
12 Ducal 54, G. Martínez.
11 Mancado 54, P. Flores.
3 Bacanal 52, R. Cruzat.
5 Cipres 52, J. E. Cruz.
9 Cogotí 52, A. Vásquez.
6 Guaquirita 52, M. Quezada.
8 Los Lagos 52, R. Morales.
1 Migajón 52, J. Araya.
2 Quemaito 52, L. Díaz.
7 Río Grande 52, C. Cruz.

QUINTA CARRERA.— 2.400 metros
8 La Bastille 61, F. Santander.
6 Santo Domingo 54, L. Díaz.
7 Macanudo 53, L. Céspedes.
1 Fígaro 52, J. Araya.
5 Arauco 51, A. Vásquez.
4 Esso 49, C. Cruz.
2 Atropellador 46, L. Jara.
3 Prolán 46, J. E. Cruz.

SEXTA CARRERA. — 2.000 metros
4 Astor 56, O. Vergara.
1 Capitán Blood 56, P. Flores.
3 Gaucho 56, J. Ortiz.
8 Halconero 56, L. Díaz.
11 Hamlet 56, J. Araya.
6 Hipo 56, C. Cruz.
7 Huinco 56, E. Asenjo.
9 Ketalindo 56, H. Caballero.
10 Regalito 56, R. Cruzat.
5 Chispita 54, J. F. Vidal.
2 Gazapa 54, A. Vásquez.

CARRERA D.— 4.660 metros.
5 Mirlo 87, L. Vásquez.
2 C. Doyle 80, L. A. Moraga.
1 Crucero 78, M. Vergara.
3 Cariboro 66, A. Chandía.
4 Piduco 60, L. F. Fernández.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.
5 Quintulén 56, R. Morales.
7 Sobregiro 56, L. Díaz.
1 Viene Bien 54, C. Moreno.
12 Huemul 52, P. Flores.
2 Pavor 52, C. Cruz.
4 Norfolk 51, M. Ocampo.
8 Haitiano 50, R. Cruzat.
3 Orovillac 49, J. Araya.
11 Trasmarino 49, O. Vergara.
10 Chamorro 48, L. Jara.
13 Tónica 48, G. Silva.
9 Baby Face 46, N. N.
6 Gymhkana 46, L. Espinoza.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros
9 Comoluz 58, J. Araya.
15 Mar Rojo 58, R. Parodi.
16 Lonquimay 57, M. Salas.
3 Bósforo 56, C. Cruz.
10 Mónaco 56, C. Moreno.
2 Simun 56, N. N.
19 Rumor 55, O. Vergara.
20 Formento 54, R. Bustamante.
18 La Pochoca 54, J. Villa.
1 Federada 53, F. Poblete.
14 M. Verónica 53, J. González.
8 Pereza 53, A. Vásquez.
17 Baco 52, G. Silva.
13 Despilfarro 52, M. Ocampo.
5 Solón 52, R. Morales.
7 As de Oro 51, Jl. González.
11 Cimarra 51, L. Díaz.
4 Escorpión 51, L. Valencia.
12 Guardavalla 51, L. Céspedes.
21 Tartufo 50, J. E. Cruz.
6 Kilmarnock 49, L. Jara.

NOVENA CARRERA — 1.300 metros.
12 Godoy 56, M. Reyes.
4 Minorca 54, J. Araya.
3 Ricacho 54, L. Díaz.
15 New York 53, J. González.
9 Rancagüina 52, M. Ocampo.
6 Contento 51, N. N.
10 Esbirro 51, R. Bustamante.
18 Itamaraty 51, P. Flores.
17 Quietita 51, C. Cruz.
8 Roi Soleil 51, J. M. Vergara.
14 Astromancia 51, L. Céspedes.
2 Malala 50, H. Vergara.
11 Pepito Grillo 50, R. Morales.
5 Gringo 49, A. Vásquez.
1 Lucifer 49, R. Madariaga.
16 Osado 49, J. E. Cruz.
7 Nicanor 48, L. Jara.
13 Homérica 46, H. Cabello.

13 Gold Nest 52, G. Martínez.
12 Sorbo 52, F. Santander.
14 Tamandare 52, B. Sandoval.
1 Año Nuevo 51, R. Bustamante.
16 Sonriente 51, J. Olivares.
5 El Ideal 50, L. Pérez.
9 Genial 50, J. E. Cruz.
17 Peligrosa 50, A. Vásquez.
6 Francote 48, L. Valencia.
2 Galeno 48, J. Vidal.
10 China II 47, L. Jara.

B O X

EN EL MEXICO B. C.

EL PROGRAMA DEL SABADO PROXIMO

Para el sábado próximo en la noche, se anuncia en el ring del México Boxing Club, calle San Pablo 1617, la competencia pugilística que han concertado los clubes Cía. Chilena de Electricidad y Cía. de Gas, dos de nuestras más poderosas instituciones de esta índole.

En el festival aludido, los clubes mencionados aportarán al compromiso del sábado sus mejores elementos que intervinieron en el último campeonato de Santiago.

El programa será compuesto de ocho encuentros y lo daremos a conocer en nuestra próxima edición.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Miércoles 26 de septiembre 1945
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30
18,025 megs. 16.64 mts.
De 18,00 a 18.15
15.43 megs. 19.44 mts.
De 19 00 a 23.30
9 41 megs. 31.88 mets.
12.04 megs. 24 92 mts.
De 19 00 a 23 45
7.28 megs. 41 21 mts.

12.00 Boletín de Noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición).
18.00 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de Noticias. Discos. Fin del servicio especial.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Orquesta de Revista de la BBC. (1.a parte).
19.30 Comentario por Salvador de Madariaga.
19.45 Orquesta de Revista de la BBC (2.a parte).
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Rusia, por Alexander Werth.
20.30 Recital de clarinete, por Pauline Juler.
20.45 Charla cultural. Conclusión de la serie de Lynett Roberts.
21.00 Evolución de la Orquesta. Tendencias modernas.
21.15 Radio Gaceta.
22.00 Boletín de Noticias.
21.30 Orquesta de la BBC.
22.15 Comentario por Salvador de Madariaga (repetición).
22.30 Música ligera, por el conjunto de Reg. Leopold.
22.45 Radio teatro "Putois", de Gordon Casoeacr.
23.15 Boletín de Noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

A 10 días del Campto. Nacional

ESTE GRAN TORNEO SE REALIZARA EL 6 DEL PROXIMO MES

Estamos sólo a diez días de la iniciación del Campeonato Nacional de Box, y ya hay en el ambiente deportivo de la capital un entusiasmo excepcional por este torneo. Este entusiasmo que se observa en grado sumo en la Federación de Box de Chile, donde todo un personal numeroso y disciplinado, de capitán a paje, se dedica al trabajo que demanda la organización del torneo, existe también en las provincias, donde los muchachos están a la espera de la orden de la dirigente para partir hacia la capital en busca del tan codiciado título de campeón nacional, máxima y legítima aspiración de todo muchacho que al ponerse los guantes por primera vez, ha soñado con ser un Vicentini o un Uzabeaga o Fernandito, etc.

Esta efervescencia que se nota en todo el ambiente boxeril del país va en aumento, y aun cuando las delegaciones de provincias parten a Santiago, queda entre los "fanáticos" de cada pueblo la esperanza de verlos volver cargados de gloria y de triunfos para satisfacción y orgullo de quienes lo han visto formarse en la práctica de este difícil deporte.

Ya se están recibiendo en la secretaría de la Federación de Box gran cantidad de comunicaciones, consultando sobre las transmisiones radiales por medio de las cuales en las provincias se mantiene ese entusiasmo durante todo el transcurso del campeonato, que no sólo es seguido por los aficionados de nuestro país, sino que llega a extenderse ese entusiasmo a muchas provincias de Argentina, Perú y aún Bolivia.

EL 6 ES LA PARTIDA

Como ya lo hemos anunciado, el sábado 6 de octubre en una velada excepcional se dará la partida al Campeonato Nacional de Box.

Esa noche, como ya es característico, se presentan todos los aficionados rivalizando en disciplina y presentación. Es un espectáculo único, que con razón un delegado argentino al Congreso Extraordinario que hubo hace 2 años, dijo que era una novedad para él y que dudaba que en otra parte pudiera obtenerse en un grupo de pugilistas aficionados tal grado de disciplina y respeto a la autoridad, cuando se vió desfilar por el ring con verdadera compostura a más de doscientos cincuenta pugilistas uniformados.

Este año la velada inicial tendrá caracteres de franco interés. A ese público siempre numeroso y entusiasta que concurre a la primera velada habrá este año que agregar la presencia del Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, don Alfredo Duhalde, quien será invitado de honor y que no cabe dudas concurrirá, pues en cada Campeonato Nacional no pierde jamás una velada de éste como muy amante del deporte, en especial del box.

UN PREMIO DE LA D. I. C.

Siempre se ha caracterizado el Campeonato Nacional por los estímulos que se otorgan en él. Siempre las principales casas comerciales, instituciones deportivas, etc., contribuyen al esfuerzo de la Federación de Box de Chile y otorgan valiosos premios.

Este año, el primero ofrecido a la dirigente ha sido una hermosa Copa de la Dirección General de Informaciones y Cultura, que su Director don Aníbal Jara Letelier ofreció al Presidente de la Federación de Box de Chile, don Alejandro Rivera Bascur.

Esta Copa DIC será para el boxeador más científico entre los novicios.

Buccione y Fernandito se preparan para su combate del 5 del pxmo. mes

SERA UN MATCH QUE DESPERTARA GRAN INTERES

Sin dejar un solo día de concurrir al gimnasio han continuado su preparación los profesionales Antonio Fernández y Humberto Buccione, que pelearán el día 5 de octubre próximo en el ring del Teatro Caupolicán.

Los aficionados, que por medio de las informaciones de prensa siguen el curso de la preparación de los pugilistas profesionales, han encontrado toda clase de informaciones sobre la preparación de Buccione y Fernández, pues se ha calculado el interés enorme que existe por presenciar esta prueba del campeón de los peso mediano, quien, ante un rival de jerarquía, por su agresividad y reciedumbre, tendrá que apelar a todos sus mejores medios técnicos para lograr salir airoso de una pelea que de por sí es difícil para el eximio, por la mayor vitalidad de su rival.

El hecho de que Fernandito haya estado enfermo, no resta en absoluto interés a la pelea, pues ha reaccionado convenientemente y hace ya más de veinte días que está totalmente restablecido. Su estado es, como lo han podido comprobar los que han visto sus entrenamientos, magnífico.

ES EL MISMO DE SIEMPRE

La semana pasada concurrió a ver los entrenamientos de Fernández el director de la Federación de Box de Chile, don Fernando Fantini, quien hasta hace poco desempeñaba la presidencia de la Comisión de Box Profesional.

Cuando Fernandito trabajó y lo interrogaron sobre la impresión que le había dejado, se excusó de dar una opinión, pues manifestó que sólo había concurrido a la sala por entusiasmo, ya que ahora no estaba bajo su control el boxeo profesional.

Insistiendo sobre la impresión que le había dejado, agregó "es el mismo de siempre" y elogió la forma excepcional en que conservaba sus excepcionales condiciones de rapidez.

UN CASO EXCEPCIONAL

En realidad, Fernández es un caso excepcional de boxeador. No obstante los años, se mantiene bien. Ha habido otros que han hecho lo mismo, pero en sus últimos años han evidenciado una decadencia notable, mientras que Fernández es el mismo boxeador, sereno, justo, preciso en su golpe, de movimientos armónicos, elegante, con elasticidad en sus músculos, etc.

Es por eso que la presencia de Fernandito en un ring es y seguirá siendo un espectáculo interesante, emotivo, brillante.

Los aficionados que así lo comprenden, esperan este combate con sumo interés. Una demostración de esto es el hecho de que no todos los que habían adquirido entradas en la ocasión anterior las devolvieron. Muchos, casi un ochenta por ciento de ellos, han preferido esperar y asegurarse así un cómodo asiento como presenciar la demostración de habilidad que sin duda nos brindará otra vez el eximio pugil nacional.



Luis César Amadori, el cotizado realizador argentino que, de paso para Buenos Aires, y de regreso de Estados Unidos permanecerá unos días en Santiago donde caracterizados dirigentes de la industria cinematográfica le harán objeto de múltiples agasajos.

"SOY COMO SOY" SIGUE TRIUNFANDO EN EL T. IMPERIO

Brillante ha sido el triunfo de la chistosísima comedia chilena de Enrique Rodríguez Johnson, "Soy como soy", que con tanto éxito está dando en el Teatro Imperio Lucho Córdoba con su compañía.

"Soy como soy" es una pieza que une a una gracia irresistible, un verdadero valor artístico, que la sitúa en forma destacada dentro de nuestra escena.

Lucho Córdoba obtiene, también, un magnífico triunfo personal con esta obra, por su brillante interpretación de un gracioso personaje.

"Soy como soy" va nuevamente hoy en ambas funciones de la compañía Leguía-Córdoba, a las 18.30 y 22 horas.

"CASAMIENTO POR PODER" FUE ESTRENADA AYER

El interés que existía en nuestro público ante el anunciado estreno de la comedia cinematográfica chilena "Casamiento por poder", quedó ayer en manifiesto con el estreno de la cinta, que se efectuó simultáneamente en los Teatros Santa Lucía y Continental de esta ciudad.

Efectivamente, las tres funciones de ambos teatros se vieron concurridísimas por un público numeroso que recibió la película con evidentes muestras de agrado, aplaudiendo al final de todas las exhibiciones, cosa absolutamente desusada tratándose de espectáculos cinematográficos.

A la función nocturna del Teatro Santa Lucía asistieron los principales intérpretes, que recibieron una calurosa acogida a su llegada, como asimismo se les hizo objeto de diversas manifestaciones, al término de la exhibición de la cinta.

"Casamiento por poder" sigue hoy y toda la semana en las tres funciones de los teatros Santa Lucía y Continental.

"PEDRO DE VALDIVIA RESUCITA", ES LA REVISTA QUE ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Hoy estrena la graciosa y vistosa revista de actualidad local, original de César Moreno y Luis Romero Z., con música del maestro Bernardo Lacassia, la Cía. Nacional de Revistas "Rumbambú" que viene marcando en su temporada un record tanto en entradas como en éxito artístico, lo que indica un triunfo para la Organización Teatral Chilena Empresa del popular Balmaceda, como asimismo para la Empresa y Dirección de esta compañía nacional.

"Pedro de Valdivia resucita", estamos seguros que será un nuevo laurel para los elementos del Balmaceda, entre los que destaca, El Trío Moreno, Giselle Chrys, Teresita Maibée, Pilar Serra, Elena Moreno, Mary Calderón, Alejandro Lira, Pepe Harold, Rolando Caicedo, Raúl Gardy, Gozálvez, Gallo, Sam Brown, etc.

Los Indios Tabajaras seguirán actuando la presente semana, ya que el público los ha recibido cariñosamente y ellos han sabido corresponder con sus creaciones del folklore de su patria.

PROGRAMA DE SELECCION PARA NIÑOS

Continúan efectuándose con éxito las funciones matinales que ofrece Aladino y su Compañía Maravillosa en la radio-platea de la emisora Nuevo Mundo, todos los domingos, de 10 a 12 horas. Se alternan las variedades, con artistas circenses y películas escogidas para los niños. Este programa especial para los niños constituye una simpática nota de arte juvenil que proporciona una distracción sana y educativa.

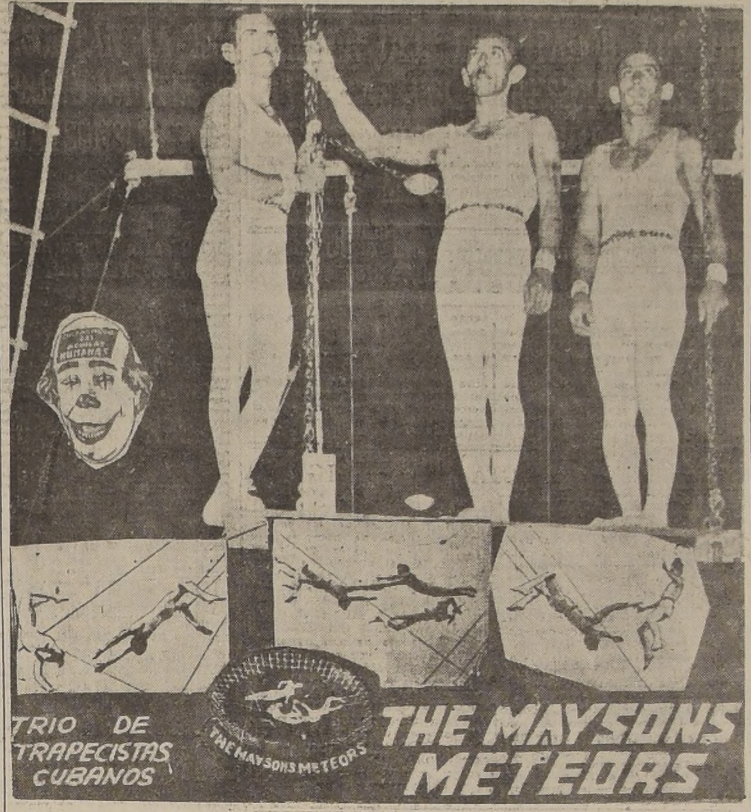
PRELIMINARES DE LA PREMIERE DE "LUZ DE GAS"

SERAN TRANSMITIDOS POR RADIO

Al estilo de las premieres del teatro de New York, se realizará la función de debut de la Compañía Alejandro Flores, Elsa O'Connor y Rafael Frontaura, que, como ya hemos informado, se realizará el viernes en la noche en el Teatro Lux. En efecto, Radio El Mercurio, CB 138, hará, desde el foyer del Teatro Lux, una novedosa transmisión con las notas más destacadas de esta función, a la que han sido invitados S. E. el Vicepresidente de la República, Ministros de Estado, autoridades de la provincia, directores y redactores de diarios y revistas, directores de la Sociedad de Autores, etc.

ACORTAN LA RESPIRACION DEL ESPECTADOR LOS IMPRESIONANTES TRAPECISTAS VOLADORES CUBANOS THE MAYSONS METEORS DEL «CAUPOLICAN» ¡SI! SON VERDADEROS METEOROS

Esta noche a las 9.40 el nuevo Circo Las Aguilas Humanas presenta otro interesante festival circense con 25 atracciones internacionales



Otro lleno registró anoche el amplísimo Teatro Caupolicán, lo mismo que en los días patrios.

Un gran público bullicioso y entusiasta, que ocupaba todas las localidades bajas y altas del "Caupolicán" quebró sus mejores aplausos ante el impresionante espectáculo de los trapecistas voladores cubanos THE MAYSONS METEORS, que anoche en su debut en Chile confirmaron su gran clase.

¡Qué sangre fría y qué elegancia en la ejecutoria de sus vuelos y ejercicios gimnásticos entre los triples trapecios oscilantes!

¡Son el ritmo en movimiento y entre la realista y angustiosa emoción de sus saltos mortales en el aire saben guardar el sentido humano de lo bello!

THE MAYSONS METEORS, trapecistas voladores pertenecientes al elenco oficial del famoso Circo Santos y Artigas de La Habana —en pocas palabras —son el remache de oro a este espléndido y notable elenco de "Caras Nuevas 1945" efectivas que la Empresa Chilena Cóndor-Enrique Venturino Soto trajo a Chile para su cuarta temporada circense.

¡Gran esfuerzo! Gran despliegue de sacrificios de todo género.

Pero el público santiaguino en la pista luminosa del Teatro Caupolicán tiene en el Circo "Las Aguilas Humanas 1945", el circo más completo, más bien equilibrado en valores artísticos, que nada tiene que envidiar a ningún gran circo de Estados Unidos, Canadá, México o de cualquiera capital europea.

Nada más ni nada menos.

HOY A LAS 9.40 OTRO FESTIVAL CIRCENSE CON LOS VOLADORES CUBANOS Y EL ELENCO INTERNACIONAL

Hoy miércoles 26 a las 9.40 de la noche, en el cómodo y prestigioso Teatro Caupolicán los trapecistas voladores cubanos The Maysons Meteors nos cumplirán otra exhibición espectacular y dramática de su peligroso y delicado espectáculo con sus impresionantes saltos de sireña, triples saltos mortales en el aire y la doble pirueta de la muerte...

También actuarán los franceses Lisette y Filip Cairoli, los brasileños Les Erc. los checoeslovacos del Trío Olímpico Richard, los británicos ciclistas cómicos Mr. John y Teddy, el equilibrista uruguayo Apolo; Marco, el gladiador romano; Mabel Nelson, la niña contorsionista; la ecuyére francesa Miralle Balin con sus damas amazonas, en hermosos caballos anglo-árabes; el trío dental aéreo argentino de las hermanas señoritas Ocampo; el trío cómico musical chileno Piripipí con Gioconda y Amanda, y los cultos y graciosos tonys Chicharrita, Ñico y Rabanito.

Las localidades numeradas se reservan por los teléfonos 85912 y 82437.

MAÑANA JUEVES 27 UNA VERMOUTH ESPECIAL A LAS 6 1|4 DE LA TARDE

Mañana jueves 27 a petición de las familias que residen alejadas del centro, habrá dos funciones, una vermouth familiar a las 6 1|4 de la tarde, y nocturna a las 9.40, y en ambas funciones actuarán los trapecistas voladores cubanos The Maysons Meteors.

EL SABADO 29 Y EL DOMINGO 30 ESPECTACULOS ESPECIALES PARA LAS FAMILIAS Y NIÑOS

El Circo "Las Aguilas Humanas" del Teatro Caupolicán el próximo sábado 29 hará otras dos funciones sabatinas: una matinée inglesa a las 5 y media de la tarde y nocturna a las 9.40.

El domingo 30 hará otras tres nuevas y distintas funciones: matinée, vermouth y nocturna... aprovechad... ¡Ya se va el Circo...!

EL CONJ. "EUSEBIO LILLO", DE COPIAPO

Todo un éxito le ha resultado al Conjunto Artístico "Eusebio Lillo" de Copiapó, su jira a la capital y pueblos vecinos, ya que su representación que tuvo el domingo último en Llay-Llay, fué todo un acontecimiento y donde recibieron calurosas ovaciones.

Esta noche, a las 21.30, se presentan nuevamente en nuestra capital, cuyo escenario será el teatro de la Compañía Chilena de Electricidad, situada en Sotomayor con Catedral, y cuya representación ha despertado entusiasmo. Llevará a escena la obra cómico-sentimental en tres actos, "Pata en quincha", donde tienen actuación su director, Rolando Araya, las actrices Ester Moreno, Angela Cid, hermanas Cuevas y los actores Antonio Cepeda, Alfredo Reinueva y otro. que forman la Compañía.

ENRIQUE HERRERA REALIZA UNA GRAN LABOR EN LA CINTA QUE EXHIBE CON TANTO EXITO EL TEATRO SANTIAGO

Enrique Herrera, el simpático actor de la película "Me he de comer esa tuna" realiza en este film de Ibarra y Cía. Ltda. una de sus mejores interpretaciones para el cine mexicano. En efecto el público que asiste al Teatro Santiago ha brindado los mejores aplausos al esforzado "Curita" de la película que nos ocupa y que reune en otros papeles a Jorge Negrete, María Elena Márques y Antonio Badú.

Ha constituído uno de los éxitos más grandes de la presente temporada cinematográfica y que continuará exhibiéndose en el Teatro Santiago.

PEDRO LOPEZ LAGAR Y ZULLY MORENO EN "DOS ANGELES Y UN PECADOR"

Casi puede decirse que bastaría citar los nombres de Pedro López Lagar el actor favorito de todos los públicos, y de Zully Moreno, la encantadora estrella para garantizar incuestionablemente el éxito de una producción fílmica. Sin embargo en "DOS ANGELES Y UN PECADOR", que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., nos dará a conocer en una fecha próxima, hay algo más: un director que acredita calidad de realización, Luis César Amadori: dos libretistas que responden por la calidad del argumento: Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari. La reunión de estos cinco nombres es entonces un factor determinante de que "DOS ANGELES Y UN PECADOR" ha de reeditar entre nosotros el enorme suceso que obtuvo en sus presentaciones en las salas de más categoría de la vecina República Argentina.

PRUEBA DEL FAKIR CHRIS NAMUR

El Fakir Hindú Christ Namur, que actúa con admiración del público en los espectáculos del Circo Flying Behrs, anuncia para el viernes próximo el estreno de una de sus pruebas máximas del fakirismo hindú, intitulada "La mujer enterrada viva", que realiza con la colaboración de su asistente Miss Lilliam.

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 32627.—
Vermouth y noche: Cía. Leguía Córdoba: Soy como soy.

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88763.—
Vermouth: Cía. Nacional de Revistas Rum Bam Bu. Pedro de Valdivia resucita.

CIRCOS

CIRCO FLYING BEHRS.— ESTADIO CHILE.—
Hoy nocturna 9.45 horas.

CIRCO LIVERPOOL.—PLAZA ÑUÑOA.
Hoy nocturna 9.45 horas.

CIRCO CAUPOLICAN "LAS AGUILAS HUMANAS.
Noche: The Maysons Meteors.

CINES

ALAMEDA — Delicias 2987.— Teléfono 91254.—
Vermouth y noche: Su milagro de amor y Mr. Emmanuel.

ALCAZAR. — Avenida Brasil 873 — Teléfono 80122.—
Vermouth y noche: Casamiento por poder.

ANDES.— Avenida Irarrázaval 135 — Teléfono 43811.—
Vermouth y noche: La señora de Pérez se divorcia y Se abre el abismo.

AVENIDA.— Avenida Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966.—
Vermouth y noche: Una mujer sin importancia y Allá en el setenta y tantos.

ALMAGRO.— Plaza Almagro.— Teléfono 83425.—
Rotativo: La señora de Pérez se divorcia, Hotel Berlín. La Trampa y Universal 106.

AMERICA.— Ñuble 390.— Teléfono 52443.—
Rotativo: Tormenta sobre Lisboa, Mañana morirás, Napoleón y Praderas sangrientas 7.a.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. —
Rotativo: La niña provinciana, El camino trágico, Lobos del norte y El gavilán del desierto.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta 618.— Teléfono 51455.—
Rotativo: Hotel Berlín, Se abre el abismo y China sangra.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono 65050 —
Matinée, vermouth y noche: Presentación en persona de Angelillo, La señora de Pérez se divorcia y Donde nacen héroes.

BLANCO ENCALADA — Avenida B Encalada 2820.— Teléfono 91787.—
Rotativo: La señora de Pérez se divorcia, Su milagro de amor y Se abre el abismo.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Teléfono 80306.—
Vermouth y noche: Mañana morirás y Santa Cándida.

CAPITOL.— Avenida Independencia, 224.— Teléfono 89531.—
Rotativo: París en las tinieblas y Angel de maldad.

CARRERA.— Avenida B. O'Higgins 2151 — Teléfono 86685 —
Matinée, vermouth y noche: Beau Geste y Donde nacen los héroes.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— Teléfono 33555.—
Matinée, vermouth y noche: Rosa, la revoltosa.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134. —Teléfono 88569.—
Matinée, vermouth y noche: Feliz y enamorada.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. —Teléfono N.o 60735. —
Matinée vermouth y noche: Casamiento por poder.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 33550.—
Rotativo: Se abre el abismo y Mr. Emmanuel.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 90577. —
Vermouth y noche: La trampa y Mr. Emmanuel.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104 — Teléfono 60728 —
Rotativo: Bajo el cielo de China y Entiéndase con mi abogado.

COUSIÑO.—San Ignacio 1249.—Teléfono 50657.—
Rotativo: Historia de un gran amor y La vida empieza esta noche.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins. —
Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

DIEZ DE JULIO.— Av. 10 de Julio número 319.— Teléfono N.o 80836.—
Rotativo: Boda sin compromiso, Tuya en cuerpo y alma y Atlantic City.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.—
Noche: Concurso de Mejoral.

ESMERALDA.— San Diego 1035.— Teléfono 64303.—
Rotativo: Su milagro de amor, Boda sin compromiso y Soñar no cuesta nada.

EXCELSIOR.— Avenida Independencia 1070.— Teléfono 64631.—
Rotativo: Allá en el setenta y tantos y Santa Cándida.

FRANKLIN.— San Diego 2117.— Teléfono 50754.—
Rotativo: El fantasma de Canterville, Balajú, La niña provinciana, Agregados y 9.a Sombras siniestra.

IMPERIAL — San Diego 1344. — Teléfono número 51112.—
Rotativo: Mr. Emmanuel, Alegría del Regimiento y Atlantic City.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389.—
Vermouth y noche: Su milagro de amor y Mr. Emmanuel.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117.— Teléfono N.o 92188. —
Rotativo: Tuya en cuerpo y alma, Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA.— Av. Independencia 873.— Teléfono 62702.—
Rotativo: Milagro de amor, Boda sin compromiso, Melodías rancheras y Gavilán del desierto fin.

ITALIA.— Avenida Bilbao esq. Av Italia.— Teléfono 41883.—
Rotativo; Hotel Berlín, Se abre el abismo y Mr. Emmanuel.

LUX.— Huérfanos 1180.— Teléfono 87630.—
Rotativo: La nación baila y La dama duende.

LO FRANCO.— Carrascal 4604. — Teléfono 92705.—
Rotativo: Blanca Nieves y los siete enanitos y El cisne negro.

MIAMI.— Huérfanos 1048.— Teléfono 85815.—
Rotativo: La rueda de la vida.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono 83361 —
Matinée, vermouth y noche: Escuela de sirenas.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez — Teléfono 66959 —
Rotativo: Búffalo Bill, La señora de Pérez se divorcia y La trampa.

MIRAFLORES.— Miraflores 378.— Teléfono 30909.—
Sesiones continuadas: Boda de hielo y Volveremos a vivir.

MINERVA.—Chacabuco 778.— Teléfono 91464.—
Rotativo: El corsario negro, Una mujer sin importancia, Fiesta vaquera. 9.a Sombra siniestra y Paramount e Inglés.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins número 3943 — Teléfono N.o 91553. —
Rotativo: Mañana morirás, Puente invisible y Salvaje blanca.

NACIONAL.— Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568.—
Rotativo: La señora de Pérez se divorcia, Hotel Berlín, La trampa y Praderas sangrientas fin.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2708.— Teléfono N.o 43152. —
Rotativo: El fantasma de Canterville, Tuya en cuerpo y alma y Una noche misteriosa.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Avenida Portales. — Teléfono 94594.—
Vermouth y noche: El buen pastor, Fantasías de carnaval y Locos románticos.

ORIENTE. — Av. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono N.o 41345.—
Vermouth y noche: Rosa, la revoltosa.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N o 86929. —
Rotativo: La señora de Pérez se divorcia, Se abre el abismo y Mr. Emmanuel.

PORTUGAL — Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono N.o 51473. —
Vermouth y noche: Su milagro de amor y Mr. Emmanuel.

PROVIDENCIA.— Avenida Manuel Montt 62 — Teléfono 46073.—
Rotativo: Hotel Berlín y Marido por accidente.

PRINCESA — Av. Recoleta número 345 — Teléfono N.o 85202. —
Rotativo: Dos Romeos sin Julieta, Viva la juventud y Cisne negro.

PRINCIPAL — Ahumada 162.— Teléfonos: 83572, Administración 65741 —
Rotativo: Fiestas Patrias 1945 y Centro Rockefeller.

RECOLETA.— Avenida Recoleta 597. —Teléfono 63874.—
Rotativo: La señora de Pérez se divorcia, Boda sin compromiso, Patrulla fronteriza y Noticiario.

RIALTO — Avenida Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono 41667 —
Rotativo: Una mujer sin importancia, Volveremos a Vivir y Así es América.

RADIO CITY — Huérfanos 1055. Teléfono 66421 —
Rotativo: Dos enamorados.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono 65555 —
Matinée, vermouth y noche: La extraña pasajera.

REPUBLICA.— Avenida República 239.— Teléfono 93613.—
Rotativo: Amok El fantasma de Canterville y Se abre el abismo.

SANTIAGO — Merced 839.— Teléfono 32888 —
Matinée, vermouth y noche: Me he de comer esa tuna.

SANTA LUCIA.— Avenida Bernardo O'Higgins esq. de San Isidro Tel. 61379
Matinée, vermouth y noche: Casamiento por poder.

SELECTA — Chacabuco 1178 — Teléfono 92194.—
Rotativo: Soñar no cuesta nada Mañana morirás y Volveremos a vivir.

SAN MIGUEL.— Avenida Central 12.. —Teléfono 53275.—
Rotativo: Bellezas sin recursos y El poder satánico.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557.—
Vermouth y noche: Tuya en cuerpo y alma, Entiéndase con mi abogado y 5.a de El gavilán del desierto.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono 30021.—
Rotativo: A través del Pacífico.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1945 PRECIO EN TODO EL PAIS: [illegible]

FED. DEL CUERO CTCH SE REUNE

La Federación Nacional de la Industria del Cuero, celebrará hoy, a las 20 horas, una interesante reunión de directorios y delegados de los sindicatos adheridos, en el local social de Av. Matta 74, a fin de discutir el fallo dado por el presidente del Tribunal Arbitral, Dr. José Santos Salas.

Además, en esta reunión se abordarán diversos otros temas de interés gremial.

MAÑANA SE REUNIRAN LOS SINDICATOS DE MUSICOS DE CHILE

La Confederación de Sindicatos Profesionales de Músicos de Chile, llevará a efecto mañana a las 15 horas, una reunión de todos los directores de sindicatos adheridos, en el local social de calle Bandera 323.

La tabla de trabajos de esta reunión, es la siguiente: Proyecto de Registro Nacional de Músicos Ejecutantes; posición de los músicos frente a la inmigración; el Conservatorio y la enseñanza musical; la retransmisión desde los locales y la cooperación a la campaña antialcohólica.

Actividades Gremiales

QUE LEY DEL TRANSPORTE COLECTIVO SEA PRACTICAMENTE DE BIEN COMUN

ASI LO HACE SABER LA FEDERACION DE CHOFERES Y COBRADORES DE AUTOBUSES Y MICROBUSES

La directiva de la Federación Provincial de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses, envió con fecha última una comunicación al Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Transporte Colectivo de Pasajeros, con el fin de solicitarle su alto concurso para lograr la solución legítima de los problemas que agitan a este gremio desde hace tiempo.

La comunicación en referencia expone lo siguiente: "Este gremio conjuntamente con los obreros y empleados tranviarios, hemos sido los que desde hace años hemos venido bregando por que el transporte colectivo de pasajeros esté centralizado en una sola entidad, eliminándose la competencia entre empresarios aislados y trabajar en un solo propósito de bien público, tanto al servicio de los autobuses y microbuses como el de tranvías y trolleybuses". Más adelante, la nota expresa que: "es por esto que al dictarse la Ley 8.132, que creó la Empresa Nacional de Transporte Colectivo de Pasajeros, la consideramos como un legítimo triunfo de nuestras reivindicaciones y es por eso que estamos dispuestos a trabajar por que los propósitos de bien público que en esta ley se contemplan, sean llevados a la práctica y para ello nos ponemos a las órdenes del señor Vicepresidente Ejecutivo".

CONJUNTO "EUSEBIO LILLO", DE COPIAPO, SE PRESENTA HOY

El Conjunto Artístico "Eusebio Lillo" de Copiapó, se presentará hoy a las 21.30 horas, en el salón-teatro de la Compañía Chilena de Electricidad, ubicado en calle Sotomayor esquina de Catedral. En esta presentación, el Conjunto pondrá en escena la obra cómica en tres actos "Pata en quincha".

La Asociación de Artistas Aficionados, colaborando en las representaciones de este Conjunto, presentará un atrayente programa de variedades a cargo de los mejores elementos de los conjuntos artísticos de Santiago.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES SE REUNIRA HOY

La Sociedad Mutual de Comerciantes celebrará hoy a las 17.30 horas una interesante reunión en el local social de calle Puente 731, a objeto de tratar diversos temas de interés para los asociados de este organismo mutual.

En esta ocasión, la mesa directiva y las comisiones de trabajo darán cuenta de la labor que está desarrollando en bien de los comerciantes agrupados en esta Sociedad.

CENTRO "PEDRO AGUIRRE CERDA" TENDRA VELADA

El Centro Cultural "Pedro Aguirre Cerda", llevará a efecto el próximo sábado a las 21 horas, una velada artística y un baile social en el local del Centro Tarapacá-Antofagasta, ubicado en calle Monjitas 881 (altos) a fin de iniciar la elección de la "Mejor compañera" del Centro.

Además, en esta ocasión, se efectuará una manifestación en honor de las concursantes y de la mesa directiva de la institución. Las entradas pueden solicitarse diariamente en el local antes anotado.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SIND. TECNICOS ELECTRICISTAS. — Reunión general, hoy a las 18 horas, en el local de San Antonio 665 (altos).

CENTRO FAMILIAS VETERANOS DEL 79. — Reunión general, hoy a la hora y local de costumbre.

ASOC. ARTISTAS AFICIONADOS. — Reunión de delegados hoy a las 20.30 horas, en el local de Nataniel 755.

SOCIEDAD UNION MINISTERIAL. — Reunión general, hoy a las 20 horas, en el local de Gálvez 132.

SOC. CHOFERES TAXIS EST. MAPOCHO. — Reunión general, hoy a las 16 horas, en Puente 765.

SOCIEDAD SAN EUGENIO. — Reunión de directorio, hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

CENTRO TARAPACA-ANTOFAGASTA. — Reunión de directorio, mañana a las 19 horas, en el local de Monjitas 881 (altos).

PELUQUEROS SE REUNIERON PARA TRATAR PROBLEMAS

Con fecha reciente se celebró una interesante reunión de todos los dirigentes del gremio de peluqueros de Santiago, a fin de tratar los problemas a que está abocado el gremio en general.

Uno de los temas más interesantes que se trataron en esta reunión fué la intensificación de la campaña llamada a obtener la inclusión de los peluqueros en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares. Sobre este tema, se acordó nombrar una comisión para solicitar una entrevista con el Vicepresidente de la República, don Alfredo Duhalde, a fin de pedirle incluya dentro de la convocatoria del Congreso Nacional, el proyecto de Ley que otorga al gremio, el traspaso a la Ley de Empleados Particulares.

Además, se acordó nombrar una comisión para que se entreviste en el día de hoy, con el Director General del Trabajo, don Róbinson Paredes, quienes darán cuenta de su cometido en la reunión que celebre hoy el Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Peluqueros de Chile.

NO ACEPTA VUELTA AL TRABAJO DE OBREROS DE SILA, DE LOS ANDES

El industrial, señor Ildefonso Martínez, Gerente de la SILA, de Los Andes, se ha negado a dar cumplimiento al decreto del Gobierno, que ordena la vuelta al trabajo de los obreros de la industria, quienes desde hace más de un mes se encuentran en huelga, en defensa de sus aspiraciones de orden social y económico.

En el día de ayer se efectuó una reunión en Los Andes, con asistencia del Gobernador de esa localidad don Julio Labbé; del Mayor de Carabineros, algunos Parlamentarios, dirigentes del Sindicato SILA y de la CTCH, y la representación patronal, siendo imposible poder llegar a un arreglo, a pesar de que la representación obrera se encontraba llana a volver al trabajo, debido a que la intransigencia del industrial se notó una vez más, pues se negó a que los obreros volvieran a su trabajo.

FIESTAS ANIVERSARIAS AS. DE COMERCIANTES

La Asociación Nacional de Comerciantes, por intermedio de la Comisión de Fiestas, está trabajando activamente en la preparación del banquete con que anualmente finaliza su programa aniversario esta institución, especialmente este año que es cuando la Asociación celebra su cincuentenario.

El banquete en referencia se efectuará el próximo domingo a las 20 horas, en el local social de Av. La Paz 134, acto al cual la directiva ha invitado en forma especial a diversas personalidades. Las personas interesadas en asistir a este acto pueden solicitar sus tarjetas al tesorero de la institución, señor Elías Basualto, Av. La Paz 148.

GUIA PROFESIONAL

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Pavimentación 7|1, Deuda Interna 7|1, Papeles y Cartones y Vapores en la primera rueda, y Tocopilla, Copec, Muelles, Consolidada Generales y nuevamente Vapores, en el primer fuera de ella, marcaron preferencia de pedidos y ofertas, ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, y en la tarde, Amigos, Chañaral, Lota, Mademsa, Lamifún, Banco Sud Americano, Copec y por tercera vez Vapores, reunieron los conformes más altos.

El volumen de negocios fué de $ 3.077.000 nominales en bonos y de 41.590 acciones.

Las fluctuaciones alcanzaron a 39, produciéndose 22 alzas y 17 bajas que significaron para el oro, mantener su cotización; en bonos, 1 alza y 3 bajas, y en títulos, 21 alzas y 14 bajas.

Con respecto al día anterior, el mercado tuvo una reacción, especialmente en valores mineros, cerrando sostenido.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA		
552000	Deuda 7-1	84 1|2
950000	Paviment. 7-1	84
543000	Caja 6 3|4	72 1|4
155000	Hip. 6-1	73
40000	Hip. 6-1 OD	73
3000	Amigos	1 3|4
100	Lota	75
1700	Cartones	39 1|2
340	C. Melón	95
200	Indac	25
500	Lamifún	29 1|2
200	Mademsa	15 1|2
200	Muelle V.	26 3|4
200	Pizarreño	37 3|4
800	Vapores	144
200	Vapores Oct. 4	144 1|2
500	Vapores Oct. 18	144 1|2
200	Vapores Oct. 18	144
30	Vapores	144
100	Vapores Oct. 18	144
400	Vapores Oct. 18 OD	144
OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA		
100000	Paviment. 7-1	84
30000	Mun. Stgo. 7-2	73
10000	Hip. 6-1	73
100	Banco Chile	510
350	Banco Osorno	140
300	Bco. Sud Americano	129
100	Cerro Gde.	10 1|8
400	Chañaral	5 1|4
300	Lota Oct. 4	75 1|4
600	Oruro Oct. 18	67 1|2
100	Punitaqui Oct. 18	23 7|8
200	Tocopilla Oct. 18	24 1|2
1000	Tocopilla Oct. 18	25 1|2
200	Totoral Oct. 4 OD	18 1|4
100	Arrocera	29
700	Copec Oct. 18	18
400	Gas	60
600	Muelles Oct. 18	27
150	P. Concepción	38 1|2
400	P. Tomé	51
100	Ref. Viña	103
120	Renta Urbana Oct. 4	290
500	Sanitas	73
700	Vapores Oct. 18	144
200	Vapores Oct. 18	143 1|2
200	Vapores Oct. 18	144
100	Vapores	144
433	Viña La Rosa	21
500	Cons. Grles.	64
100	Marítima	123
SEGUNDA RUEDA		
241000	Caja 6 3|4	72 1|4
311000	Hip. 6-1	73
18	Bco. Hipotecario OD	360
2000	Amigos	1 5|8
1600	Chañaral Oct. 4	5 1|4
400	Chañaral Oct. 18	5 1|4
1000	Chañaral Oct. 4	5 1|4
2000	Lota	75 1|4
200	Punitaqui Oct. 4	24
200	Cartones	39 1|2
16	Cartones	39 1|4
100	Copec	37 3|4
90	C. Melón	96
106	Gas	60
2000	Mademsa	15 1|2
100	Pizarreño OD	37 1|2
200	Sed Chile	37
100	Vapores	145
800	Vestex	24 1|2
100	Yarur	148
5	Seg. Cóndor	60
139	Marítima	122 1|2
FUERA DE RUEDA DE LA TARDE		
60000	Deuda Int. 7-1	84 1|2
30000	Mun. Stgo. 7-1	71
5000	Mun. Valp. 7-1	70
50000	Hip. 6-1	73
153	Banco Español	239
100	Bco. Sud Americano Px.	129
1000	Amigos	1 5|8
300	Lota Px.	75 1|2
800	Tocopilla Px.	24 3|4
100	Rupanco	93
200	Copec	38
1600	Copec Px.	38
2200	Lamifún M.	29 1|4
500	L. Penco	20 1|2
1500	Muelles	27 1|2
240	Pizarreño	37 1|2
1000	Vapores Px.	145 1|2
900	Vapores	145
800	Vapores Px.	145 1|2
100	Vapores	146
200	Vapores Px.	146 1|2
200	Vapores Px.	146
100	Vapores M.	145 1|2
300	Volcán	57
500	Cons. Grles.	64
400	Bco. Sud Amer. Px.	129 1|2
BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO		
PRIMERA RUEDA		
36000	Deuda 7-1	84 1|2
150000	Hip. 6-1	72 3|4
9000	Caja 6 3|4	72 1|4
300	B. Sud Americano	127 1|2
700	B. Sud Amer Oct. 18	128
100	Ast. Habas Oct. 4	70
200	Ast. Habas Oct. 18	70
500	Copec Oct. 18	37 1|2
1300	Copec Oct. 18	37 5|8
100	Cervezas Oct. 4	83 1|2
600	C. Melón Oct. 18	97
1000	C. Melón Oct. 4	97
500	Fiap	43
500	Interoceánica	60
500	Interoceánica Oct. 4	60
300	Interoceánica Oct. 4	60
2300	Muelle V.	27
1000	Tabacos Oct. 18	88 1|4
600	Tabacos Oct. 18	88 1|2
50	Tabacos	88 1|2
700	Vapores Oct. 18	145
3000	Vestex Oct. 4	24 3|4
515	Vapores Oct. 4	144
400	Viñas Oct. 4	104
SEGUNDA RUEDA		
100	Bco. Español Oct. 18	240
100	Bco. Español Oct. 18	240
200	B. Sud Amer. Oct. 4	129
500	B. Sud Amer. Oct. 18	129
300	Chañaral Oct. 18	5 1|4
55	Chañaral	5
1000	Chañaral Oct. 18	5 3|8
1700	Lota Oct. 4	75 1|4
100	Lota	75
200	Punitaqui Oct. 4	24
100	Tocopilla Oct. 18	24 1|4
100	Caupolicán Oct. 4	58 1|4
200	Cervezas Oct. 4	83 1|2
200	C. Melón Oct. 18	97 1|4
100	Interoceánica	60
100	Interoceánica	60 1|4
500	Copec Oct. 18	38
82	Farmo Q.	114
500	Interoceánica Oct. 18	60 1|2
200	Ref. de Viña	104
500	Vapores Oct. 18	145
500	Vapores Oct. 18	145
500	Vidrios Pls	31
100	Ref. de Viña Oct. 18 OD	105
200	Cisnes Oct. 4	40 1|2
50	Cisnes Oct. 4	40

REMATE DE ORO

Hoy después de la primera rueda de la Bolsa de Comercio de Santiago se rematarán 60.800 pesos oro con mínimum de $ 800 por cada moneda de cien pesos.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Mun. Stgo. 7-2 72 1|2 a 73.
BANCOS
Chile 511 a 520.
Sud Americano 127 1|2 a 129.
MINERAS
Chañaral 5 1|8 a 5 1|4.
Lota 75 1|4 a 75 3|4.
Patiño 557 a 560.
Punitaqui 23 7|8 a 24.
Schwager 130 1|2 a 131
Tocopilla 23 a 24 1|2.
Totoral 18 a 18 1|4.
INDUSTRIALES
C. Melón 95 1|2 a 96 1|2.
Cervecerías 83 a 83 1|2.
Copec 37 1|2 a 38.
Ch. Elect. Pref. 20 a 21.
Interoceánica 60 a 60 3|4.
Muelles 26 7|8 a 27 5|8.
P. Tomé 50 1|2 a 51.
Ref. Viña 102 1|2 a 103.
Sed. Chile 36 1|2 a 37.
Tabacos 88 a 88 1|2.
Vapores 145 a 146.

SEGUROS
Marítima 122 1|2 a 123.

BAJARON

BONOS
Mun. Stgo. 7-1 72 a 71.
Hip. Valpso. 6-1 72 1|2 a 72 1|4.
Eléctricos 64 a 63 3|4.
BANCOS
Español 240 a 239.
MINERAS
Cerro Grande 10 1|4 a 10 1|8.
GANADERAS
Cisnes 41 a 40 1|2.
INDUSTRIALES
Alcoholes 14 3|4 a 14 1|2.
Arrocera 29 1|2 a 29.
Ast Habas 71 a 70.
Cristalerías 47 a 46 3|4.
Lamifún 29 1|2 a 29 1|4.
Lozas Penco 21 a 20 1|2.
Pizarreño 38 a 37 1|2.
Vestex 24 3|4 a 24 1|2.
Volcán 57 1|2 a 57.
Yarur 149 a 148.
SEGUROS
Cons. Grls. 65 a 64.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 820 n.
BONOS
D. Interna 7-1 84 1|2. c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
O. Públicas 7-1 87 n.
Paviment. 7-1 84 c.
Mun. Valpso. 7-1 70 t.
Mun. Stgo. 7-1 71 t.
Mun. Stgo. 7-2 73 t.
Mun. Stgo. 8-1 78 v.
Caja 6 3|4 72 1|4 c.
Hip. 6-1 73 c.
Hip. 7-1 81 n.
Hip. 8-1 91 n.
Valpso. 6-1 72 1|4 tV.
Debentures 68 c.
Debentures £ 65 1|2 c.
B. Eléctricos 73 3|4 v.
BANCOS
Cntral 2000 n.
Chile 520 c.
Crédito 49 1|2 n.
Edwards 200 n.
Español 239 t.
Hipotecario 365 n.
Italiano 181 1|2 n.
Osorno 140 t.
Sud Americano 129 cp.
Talca 131 n.
MINERAS
Amigos 1 5|8 v.
Andacollo 2 n.
Araca 213 n.
Bellavista 4 1|4 n.
Cerro Grande 10 1|8 t.
Condoriaco 1 n.
Chañaral 5 1|4 tm.
Disputada 12 v.
Lota 75 3|4 cp.
Máfil 16 1|2 n.
Manganesos A. 7 1|2 n.
Marga Marga 1 1|2 v.
Merceditas 1 1|4 n.
Monserrat 9 n.
Ocurí 20 cp.
Oploca 84 n.
Oruro 67 1|2 tp.
Pargas 14 n.
Patiño 560 cp.
Punitaqui 24 cp.
Punta de Lobos 19 1|2.
Río Negro 2 3|4 n.
Schwager 131 cm.
Tocopilla 24 1|2 v.
Totoral 18 1|4 tm.
GANADERAS
Aysén 326 n.
Cisnes 40 1|2 tmV.
Laguna Bca. 93 n.
Rupanco 93 c.
T. del Fuego 427 n.
SALITRERAS
Lautaro 66 n.
Tarapacá 20 n.
INDUSTRIALES
Aceites 14 1|4 n.
Alcoholes 14 1|2 v.
Alpargatas 16 1|2 n.
Arrecera 29 c.
Ast. Habas 70 tpV.
Austral 161 c.
Azerman 51 n.
Caupolicán 58 v.
Cemento Melón 96 1|2 c.
Cervecerías 83 1|2 c.
Cic 38 1|4 n.
Cintolesi 14 n.
Club Golf 9500 n.
Coia 31 n.
Cía. Industrial 68 n.
Copec 38 c.
Cristales 46 3|4 v.
Ch. Elec. Pref. 21 c.
Chiteco 75 n.
Drogas Bot. 5 3|8 n.
Electr. Ind. 60 1|2 c.
Electro Met. 18 3|4 n.
Enlozados 20 1|4 n.
Envases 16 n.
Farmo Química 115 n.
Fasom 26 n.
Fiap 43 1|2 v.
Fósforos 49 1|2 n.
Gas Stgo. 60 v.
Gas Valpso. 56 1|2 n.
Hucke Hnos. 56 n.
Immar 29 n.
Indac 25 t.
Ind. Andes 27 n.
Ingelsac 25 n.
Insa 120 n.
Interoceánica 60 3|4 vp.
Lamifún 29 1|4 tm.
La Rural 105 n.
Lino 115 n.
Lozas Penco 20 1|2 t.
Madeco 32 cp.
Mc Kay 152 n.
Mademsa 15 1|2 cm.
Maderas Hernández 120 n.
Maestranza 30 n.
Mecánica 30 n.
Mol. Globo 133 n.
Mol. San Cristóbal 182 n.
Muelles 27 5|8 cp.
P. Concepción 38 1|2 t.
P. Bellavista 150 n.
Paños Tomé 51 t.
Papeles y C. 39 1|2 c.
Perfumería 38 n.
Pizarreño 37 1|2 t.
Recuperadora 8 v.
Ref. de Viña 103 t.
Renta Urbana 290 tm.
Saavedra B. 250 n.
Sacos 42 n.
Sanitas 73 v.
Sed. Chile 37 t.
Sed. Viña 43 3|4 n.
Sed. Viñita 7 1|2 n.
Socometal 32 n.
Sofruco 21 n.
Sonavela 16 1|2 n.
Tabacos 88 1|2 tpV.
Tattersall 248 n.
Tej. Salto 39 n.
Telégrafo 22 1|2 n.
Termas Panim. 57 n.
Textil Guanaco 80 n.
Textil Progreso 23 n.
Textil Viña 123 cp.
Vapores 146 cp.
Universo 28 1|2 n.
Vestex 24 1|2 t.
Vic. P. Alto 42 1|2 n.
Vidrios Planos 31 c.
Vinicos Mol 24 n.
Viña C. y Toro 36 n.
Viña La Rosa 21 t.
Viñas Unidas 32 n.
Volcán 57 t.
Yarur 148 v.
Zig-Zag 20 1|2 n.

SEGUROS
Cons. Grles. 64 t.
Cons. Vida 175 n.
Estrella 60 n.
Italia 85 n.
Marítima 123 c.
Mundial 60 n.
Nacional 150 n.
Protectora 800 n.

TRANSACCIONES
BONOS 3.077.000
ACCIONES 41.590

REMATE DE ACCIONES

Hoy a las 16 horas, en la Bolsa de Comercio de Santiago, por los mínimum que se indican, se rematarán las siguientes acciones: 4 Alcoholes, 12 Electr. Indust., 46 Punitaqui, 10 Interoceánica, Socometal mín. $ 32; 56 Tarapacá mín. $ 20; 4 Cervezas mín. $ 100; 7 Soc. de Deportes Ecuestres Tobalaba, 2, 2 y 1 Inmobiliaria Italiana mín. $ 980; 42 Lozas Penco mín. $ 20, 17 Cemento Melón, 6 Patiño mín. $ 500; 36 Electr. Indust. mín. $ 58; 451 Cinzano mín. $ 50 en 9 lotes de 50 acciones y 1 de 1; 3000 Carmen mín. $ 1 1|2; 21 L. Penco, 20 P. Concepción, 50 Banco Crédito mín. $ 49 1|2; 20 y 12 Ingelsac, 1000, 500 y 100 Restauradora de Chivato mín. $ 3.50; 50 y 16 Recuperadora mín. $ 8; 32 Ingelsac, 22 Vestex, 40 Maderas Hernández mín. $ 115; 75 Seg. Estrella mín. $ 55; 400 Tarapacá mín. $ 20; 100000 Mun. Stgo. 7-1 o|o agosto mín. $ 70, 50 Vestex, 72 Arrocera mín. $ 29 1|2; 93 Lautaro Serie A, 20 Chañaral.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Atala, José compra a Parada, Raquel; Maipú 53|73, $ 1.200.000.

Brewster, Henry J., a Orrego, Héctor; lote A del sitio 3, de hijuela, terrenos de los Farellones del Colorado, Hacienda Yerba Loca, Las Condes, 140 mil pesos.

Castillo, Aramiro a Caja Nacional de EE. PP. y PP.; casa y sitio 24, tipo M, manzana 1, Pob. Parque Subercaseaux, $ 230.120.

Cisterna y otra, Juan a Caja Nacional de EE. PP. y PP.; casa y sitio 151, tipo H, manzana 5, Pob. Parque Subercaseaux, $ 291.146.

Contreras, Corina a Verdugo, Carlos; Leopoldo Urrutia ex Pedro Montt 1897, Ñuñoa, $ 190.000.

Deloveau Eduardo a Raggio, Pompilio; Valenzuela Castillo 1692, $ 500.000.

Guzmán y otro, Luis a Wollmann, Alfredo; 10.a Avenida, correspondiente a parte poniente de la mitad sur, sitio 2, y mitad sur del 4, manzana 31, Pob. Chacra Atacama, San Miguel, $ 105.000.

Geywitz, Jorge a Habermeyer, Guillermina; retazo terreno parte, Av. Holanda 0113, Providencia, 110 mil pesos.

González, Ramón a Galleguillos, Alfredo; parcela 4, Colonia La Paz, Renca, 140 mil pesos.

Gacte, Julio a Peña y otros, Vitalia de la; San Isidro 1750, $ 100.000.

Gellona y otros, Inés (donación) de Gellona y otra, Roberto; General Mackenna 1233|5, su avalúo, $ 519.800.

Gellona y otros, Inés (donación) de Gellona y otra, Roberto; Santo Domingo 829|31, su avalúo, $ 1.622.100.

Latham, Blanca a Latham, Jorge; Avenida La Pirámide 719, San Miguel 162 mil pesos.

Lozada, Aurea a Montes, Roberto; Martínez de Rozas 2321|3, $ 110.000.

Renard, Luis (permuta) a Gretchaninoff y otro, Igor; Mont D'Or 2280, Providencia, 585 mil pesos.

Ramírez y otro Ciro (remate) a Carmela Solo Zaldivar; Exequiel Fernández 2793, 111 mil pesos.

Shadine y otro, Alejandro de (permuta) a Renard, Luis; Avenida Bilbao esquina Tocornal, estimada en 400 mil pesos.

Waintraub, Mauricio a Caso, Armando de; San Diego 319|23, $ 380.000.

LOS REMATES DE HOY

Existencias de la quiebra de la Casa Sucesora Otto Becker Ltda., de 9.30 a 12.3 y de 14.30 horas adelante, en Ahumada 57. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R., y Alfredo Recart.

Menaje de Casa del señor Emilio Filidei, a las 10.30 horas, en J. Prado 1831. Martillero, señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Menaje de Casa, Utiles y Muebles Escolares de la señora María Teresa Urbina, a las 14.30 horas, en Lira 94. Martillero señor Norberto Correa.

Maquinarias Agrícolas, Industriales, etc., a las 14.30 horas, en Chacabuco 32. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Judicial, por órdenes del Primer Juzgado de Mayor Cuantía y Cuarto de Menor Cuantía y otros consignatarios, a las 15 horas, en Catedral 1275. Martillero, señor Osvaldo Aguirre.

Maquinarias de la "Imprenta Libertad", a las 15 horas, en Bulnes 1 C. Martillero, señor Mario Vicuña Broullón.

Artículos Sanitarios, a las 15 horas, en Carmen 187. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R., y Alfredo Recart.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 25 DEL PRESENTE

Bueyes	43
Novillos	473
Vacas	40
TOTAL	556
En Vara	—
TOTAL	556
Terneros	103
En Vara	—
TOTAL	103
Corderos	976
En Vara	196
TOTAL	1172
Cerdos	421
Vivos	—
En Vara	—
TOTAL	421

Buey, 1.a clase	8.00	
id. de 2.a	7.60	7.80
id. de 3.a	7.20	7.40
Novillo, 1.a clase	8.00	
id. de 2.a	7.60	7.80
id. de 3.a	7.20	7.40
Vaca, 1.a clase	8.00	
id. de 2.a	7.60	7.80
id. de 3.a	7.20	7.40
Ternero, 1.a clase	9.60	10.00
id. de 2.a	9.00	9.40
Cordero, 1.a clase	10.00	11.00
id. de 2.a	9.40	9.80
id. de 3.a	9.00	9.40
Cord. Magallanes		
Cord. lechón	14.00	15.00
Cerdo, 1.a clase	10.80	11.00
id. de 2.a	9.60	10.00
id. de 3.a	8.60	9.00

Informaciones Comerciales e Industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 25 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co., del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 25 (U. P.)— El Mercado de Valores cerró de alza y moderado. Los bonos de alzas y los del Gobierno de Estados Unidos, firmes. Se transaron 1.180.000 acciones y 6.960.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 179.42 para las acciones de compañías industriales; 59.09 para las obligaciones ferroviarias, y 34.18 para las de empresas de servicios públicos.

La firmeza de las acciones ferroviarias y la demanda de acciones de la industria del acero llevaron a la Bolsa hasta un nuevo nivel de alza en ocho y medios años con un volumen de operaciones ligeramente mayor.

A pesar que las actividades de Wall Street se vieron muy entorpecidas por la huelga de ascensoristas, muchas firmas de corredores de Bolsa toman con disposiciones para continuar sus labores; de tal modo, se consiguió que el nivel de operaciones que ayer fué inferior a un millón de acciones aumentara en el día de hoy.

La tendencia a la alza obedeció en parte a que la Comisión de medios y arbitrios de la Cámara de Representantes archivó el proyecto de ley que concede subsidios a los desocupados y a que mañana el Congreso iniciará la tarea de reducir los impuestos fiscales.

Las obligaciones subieron encabezadas por las ferroviarias.

Los títulos extranjeros estuvieron irregulares.

En el mercado de productos, los cereales cerraron irregulares y el algodón de alza.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 25 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 177 1|2; American Can 106 1|4; American Foreign Power 4 3|4; American Metals 31 7|8; American Radiator 17 7|8; American Smelting 60 3|8; American Tel y Tel 182 1|2; American Tobacco "B" 88 7|8; American Woolen "B" 22 1|2; Anaconda Copper 36 7|8; Andes Copper 15 1|2; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 10 3|4; Atlantic Gulf Westindies 36 1|2; Atlas Corporation 17 1|2; Bendix Aviation 56 3|4; Bethlehem Steel 88 7|8; Canadian Pacific 16 3|4; Case Threshing Machine 42 5|8; Cerro de Pasco Copper 42 3|4; Chile Copper 36 1|2; Chrysler Motors 123 1|2; Columbia Gas 8 3|8; Consolidated Edison 32; Continental Can 48 7|8; Continental Steel 37; Cuban American Sugar 19 1|2; Du Pont de Nemours 184; Eastern Airlines 77 3|4; Eastman Kodak 195; Electric Power y Light 13; General Electric 47 3|8; General Food 48 5|8; General Motors 73 1|4; Gillete 18 1|4; Goodyear Rubber 59 7|8; Hudson Motors 29 3|4; International Business Machines 198; International Harvester 90; International Nickel 36 1|4; International Tel y Tel Domestic 28; International Tel y Tel Foreign 28 1|2; Kennecott Copper 41 5|8; Kroger Grocery 42 1|2; Lambert Corporation 35; Lehmann Corporation no se cotizó; Lockheed 31 1|2; Loew 26 7|8; Lone Star Cement 65 1|4; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 39 7|8; Montgomery Ward 69; National Cash Register "A" 39 1|2; National Lead 33 1|4; New York Central 28 7|8; North American Corporation 26; Otis Elevator 32; Pacific Gas Electric 40 3|4; Pan American Airways 19 3|4; Paramount Pictures 36 3|8; Patiño Mines 21 1|8; Pennsylvania Railroad 39 1|2; Phillips Pet 45; Public Service New Jersey 22 7|8; Radio Corporation 11 1|2; Reo Motors Voting Trust Cert. 22; Socony Vacuum 15 3|4; Southern Railways 78; Standard Brands 40 3|4; Standard Oil California 42 1|4; Standard Oil Indiana 37 3|4; Standard Oil New Jersey 61 3|8; Swift and Co. 35 1|8; Swift International 34; Texas Corporation 53 1|4; Union Carbide [illegible] 1|4; Union Pacific 135; United Aircraft 27 1|4; United Fruit 109 1|4; United Gas Improvement 19 5|8; United States Leather 9 1|4; United States Smelting 69 1|2; United States Steel 74 1|2; Warner Brother 17 7|8; Warren Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 35 5|8; Woolworth 47; American Gas Electric (Curb) 25 1|2; Brazilian Traction (Curb) 14 3|4; Electric Bond y Share (Curb) 7; United Gas (Curb) 13 1|2; Banker's Trust 47 3|4; Chase National Bank 41 1|2; First National Bank Boston 56 3|4; National City Bank 43 1|2; Chile Bonds 6 por ciento 1960, 20 5|8; Chile Bonds 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1961, 19; Chile Caja 6 por ciento 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento 1960, 22 1|2; Perú Bond 6 por ciento 1961, 22 1|2; Perú Bond 7 por ciento 1959 no se cotizó; Lautaro 4 por ciento 1975 no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.180.000 acciones.

TARZAN (1351) **Hambre** Por Edgard Rice Burroughs

